

**ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 52 CINCUENTA Y DOS.
EXTRAORDINARIA.**

En Mexxicacán, Jal. Siendo las 10:00 horas (diez horas) del día 09 (Nueve.) de Enero del 2006 (dos mil seis) Se reunieron en el Salón de Cabildos Municipal los ciudadanos Ing. Jesús Yáñez González, Arnulfo Ayón García, Profr. Joaquín Alonso Santana Tamayo, Jesús López Sandoval, José Luis Padilla Aguayo, María del Carmen Gómez Gutiérrez, Carmen García Ruvalcaba, Dra. Elena Cárdenas Mayoral, Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Ma. De la Luz Gómez Mejía, Ing. Valentín Arriaga Morales; Presidente Municipal, Síndico y Regidores Proprietarios, para celebrar sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 47 Fracción III de la ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal en funciones Ing. Jesús Yáñez González y conforme al derecho que le confiere al artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declara formalmente instaurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento en fecha y hora previamente señalados bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA



1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.
4. Aprobación para participar en el Programa Estatal de Infraestructura Social con los Migrantes 2006. (3X1 Ampliación Estatal.)
5. Asuntos Generales.

Sobre la Asistencia fue completa, por lo tanto existe Quórum Legal y se cumple con el numeral primero y segundo del orden del día.

Lectura del acta anterior y firmas de la misma.

Aprobada por Unanimidad.

Como 4 cuarto Punto del Orden del día: Aprobación para participar en el Programa Estatal de Infraestructura Social con los Migrantes 2006. (3X1 Ampliación Estatal.)

El Presidente Municipal solicitó la aprobación del Pleno para que se le autorice participar en el Programa Estatal de Infraestructura Social con los Migrantes 2006. (3X1 Ampliación Estatal.) En el cual se participara con las siguientes Obras.

1. **Primer Etapa de Libramiento**, en la Cabecera Municipal de Mexxicacán, Jal, la cual beneficiara a 7,000 (siete mil) habitantes, y el costo total de la Obra será de \$1,000,000,00 (un Millón de pesos 00/100 MN.) de los cuales el gobierno Estatal aportara el 50%, el Gobierno Municipal 25% y los beneficiarios aportaran el otro 25%.
2. **Construcción de Arco**, en la Cabecera Municipal de Mexxicacán, Jal, la cual beneficiara a 7,000 (siete mil) habitantes, y el costo total de la Obra será de \$1,200,000,00 (un Millón Dos cientos mil pesos 00/100 MN.) de los cuales el gobierno Estatal aportara el 50%, el Gobierno Municipal 25% y los beneficiarios aportaran el otro 25%.
3. **Construcción de Casa de Salud**, en la comunidad de Cañada de Islas, perteneciente a este Municipio de Mexxicacán, Jal. La cual beneficiara a 1,000 (mil) habitantes, y el costo total de la Obra será de \$747,564,39 (Setecientos cuarenta Mil Quinientos sesenta y cuatro pesos 39/100 MN.) de

Vertical handwritten notes on the left margin, including the name 'Ing. Jesús Yáñez González'.

06807

los cuales el gobierno Estatal aportara el 50%, el Gobierno Municipal 25% y los beneficiarios aportaran el otro 25%.

4. **Pavimentación de la Calle 20 de Noviembre**, en la Cabecera Municipal de Mexxicacán, Jal, la cual beneficiara a 1,000 (mil) habitantes, y el costo total de la Obra será de \$272,582,98 (Dos cientos setenta y dos mil quinientos ochenta y dos pesos 98/100 MN.) de los cuales el gobierno Estatal aportara el 50%, el Gobierno Municipal 25% y los beneficiarios aportaran el otro 25%.
5. **Pavimentación de la calle Josefa Ortiz de Domínguez** en la Cabecera Municipal de Mexxicacán, Jal, la cual beneficiara a 1,000 (mil) habitantes, y el costo total de la Obra será de \$202,431,84 (Dos cientos dos mil cuatrocientos treinta y un pesos 84/100 MN.) de los cuales el gobierno Estatal aportara el 50%, el Gobierno Municipal 25% y los beneficiarios aportaran el otro 25%.
6. **Pavimentación de la Calle 16 de Septiembre**, en la Cabecera Municipal de Mexxicacán, Jal, la cual beneficiara a 1,000 (mil) habitantes, y el costo total de la Obra será de \$302,647,76 (tres cientos dos mil seiscientos cuarenta y siete pesos 76/100 MN.) de los cuales el gobierno Estatal aportara el 50%, el Gobierno Municipal 25% y los beneficiarios aportaran el otro 25%.
7. **Pavimentación de la calle Insurgentes**, en la Cabecera Municipal de Mexxicacán, Jal, la cual beneficiara a 1,000 (mil) habitantes, y el costo total de la Obra será de \$277,134,00 (Dos Cientos setenta y siete mil ciento treinta y cuatro pesos 00/100 MN.) de los cuales el gobierno Estatal aportara el 50%, el Gobierno Municipal 25% y los beneficiarios aportaran el otro 25%.
8. **Pavimentación Calle Niños Héroes**, en la Cabecera Municipal de Mexxicacán, Jal, la cual beneficiara a 1,000 (mil) habitantes, y el costo total de la Obra será de \$470,318,00 (cuatrocientos setenta mil, trescientos dieciocho pesos 00/100 MN.) de los cuales el gobierno Estatal aportara el 50%, el Gobierno Municipal 25% y los beneficiarios aportaran el otro 25%.



Por lo que una vez aprobadas se firmara el Convenio en el que Se obliga al **Gobierno Municipal a realizar sus aportaciones en numerarios, así Como Ejecutar Bajo su responsabilidad las Obras de: *Primer Etapa de Libramiento, Construcción de Arco, Construcción de Casa de Salud, Pavimentación de la Calle 20 de Noviembre, Construcción de Banquetas de la calle Josefa Ortiz de Domínguez, Pavimentación de la Calle 16 de Septiembre, Pavimentación de la calle Insurgentes, Pavimentación Calle Niños Héroes***, Objeto del Convenio que se autoriza conforme a lo que dispone La Ley de Obras Publicas del Estado de Jalisco, en los efectos de Obligarse en los Términos del Convenio, Conforme al Artículo 2 Fracción II y 3 Fracción III, en Relación con los Artículos 5, tercer párrafo y 13 Fracción 1 inciso A, de La Ley de Deuda Publica del Estado de Jalisco, para que afecte las participaciones Federales y Estatales que correspondan al Municipio de Mexxicacán, Jalisco; para que en caso de incumplimiento de las Obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, Realice las retenciones necesarias, Hasta por la Cantidad de \$1,418,169.7425 (Un Millón Cuatrocientos Mil Ciento sesenta y nueve pesos 7425/100 MN.), en el Entendido de que si la Obra Fuese Continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuétales, se Prorrogara Automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

Se Aprueba por unanimidad la participación de el H. Ayuntamiento Municipal de Mexxicacán, Jal. Para que se firme el convenio En el Programa Estatal de Infraestructura Social con los Migrantes 2006. (3X1 Ampliación Estatal.

a. de la Sr. Guineo P.

No habiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 10:35 horas del día y año en curso.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION."

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

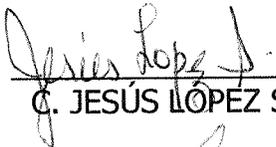
EL SÍNDICO


ING. JESÚS YAÑEZ GONZÁLEZ


C. ARNULFO AYÓN GARCÍA.



REGIDORES


C. JESÚS LÓPEZ SANDOVAL.

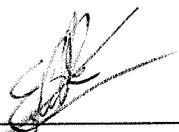

C. JOSÉ LUIS PADILLA AGUAYO.


C. MARIA DEL CARMEN GÓMEZ GUTIÉRREZ.


C. CARMEN GARCÍA RUVALCABA.

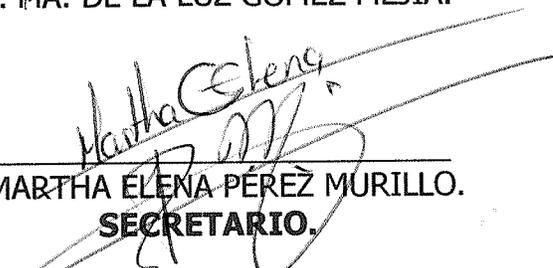

C. DRA. ELENA CARDENAS MAYORAL.


C. PROFR. JOAQUÍN ALONSO SANTANA TAMAYO.


PROFR. ERNESTO BECERRA RODRÍGUEZ.


C. MA. DE LA LUZ GÓMEZ MEJÍA.

C. ING. VALENTÍN ARRIAGA MORALES.


C. MARTHA ELENA PÉREZ MURILLO.
SECRETARIO.

**ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 54 CINCUENTA Y CUATRO.
ORDINARIA.**

En Mexxicacán, Jal. Siendo las 20:00 horas (veinte horas) del día 17 (Diez y siete.) de Enero del 2006 (dos mil seis) Se reunieron en el Salón de Cabildos Municipal los ciudadanos Ing. Jesús Yánez González, Arnulfo Ayón García, Profr. Joaquín Alonso Santana Tamayo, Jesús López Sandoval, José Luis Padilla Aguayo, María del Carmen Gómez Gutiérrez, Carmen García Ruvalcaba, Dra. Elena Cárdenas Mayoral, Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Ma. De la Luz Gómez Mejía, Ing. Valentín Arriaga Morales; Presidente Municipal, Síndico y Regidores Propietarios, para celebrar sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 47 Fracción III de la ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal en funciones Ing. Jesús Yánez González y conforme al derecho que le confiere al artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declara formalmente instaurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento en fecha y hora previamente señalados bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.
4. Presentación del Reglamento de Ecología.
5. Asuntos Generales.



Sobre la Asistencia faltaron los CC. Carmen García Ruvalcaba, Dra. Elena Cárdenas Mayoral e ing. Valentín Arriaga Morales, por lo tanto existe Quórum Legal y se cumple con el numeral primero y segundo del orden del día.

Lectura del acta anterior y firmas de la misma.

Aprobada por Unanimidad.

Como 4 cuarto Punto del Orden del día Presentación del Reglamento de Ecología. El Presidente Municipal comento al Pleno que la C. María De Jesús Iñiguez, quien iba ha presentar al pleno el Reglamento de Ecología no se pudo presentar debido a que no se encontraba en el Municipio de Mexxicacán, por lo que se disculpaba y que la presentación de este Reglamento se haría en la Próxima Sesión de Ayuntamiento.

Asuntos Generales:

Del departamento de Catastro solicitan el Permiso para las siguientes Subdivisiones:

- Permiso de subdivisión de la cuenta **numero 2583** del sector urbano a nombre de **Sepúlveda Torres Andrés y Francisco**, con superficie total de **192.57 m2**. En una Fracción de **96. m2** a nombre de **Francisco Vidales**. (predio ubicado en la calle Aldama.)

Jesús López A

- Permiso de subdivisión de la cuenta **numero 1440** del sector Urbano a nombre de **Heriberto Cornejo Gómez** con superficie total de **937. m2.** En una fracción de **312.50 M2.** a nombre de **J. Jesús García Santibáñez.** (Predio Ubicado en la calle Río Nilo.)
- Permiso de Subdivisión de la cuenta **numero 2312** del Sector Rustico a nombre de **Claro Ponce Rodríguez,** con superficie total de **5-82-66 Has.** En una fracción de **228 M2.** a nombre de **José Sandoval Yáñez.** (Predio Ubicado en la calle Nicolás Bravo en el Barrio de Analco.)
- Permiso de subdivisión de la cuenta **numero 2004** del sector Urbano a nombre de **Ma. Evangelina García García,** con superficie total de **303. M2.** en una fracción de **143.25 M2.** a nombre de **Silvia Armas Muñoz.** (Predio ubicado en la Calle Genaro Cornejo.)

APROBADAS POR UNANIMIDAD.

El Presidente Municipal le cedió la Palabra al Encargado de Hacienda Municipal el C. Rafael Lomelí Villegas, el cual entrego al Pleno una Copia del Presupuesto de Egresos 2005, después de analizar las modificaciones que se le hicieron, solicito se aprobara la modificación a dicho presupuesto para poder Presentarlo en Auditoria superior de Estado de Jalisco.

APROBADO POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES QUE SE LE HICIERON AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2005.

La C. Maria del Carmen Gómez Gutiérrez, tomo la palabra y comento que el Director del Hospital Regional de Yahualica de Glez. G. le solicito hiciera llegar al Presidente Municipal la siguiente petición pues les Gustaría que mandaran a otro chofer en la ambulancia del Municipio para realizar los traslados a la ciudad de Guadalajara, ya que había una inconformidad de parte de las enfermeras de ese Hospital, pues al parecer el C. Ignacio quien es el actual Chofer les había faltado al respeto, a lo que el Presidente Municipal comento que hablaría con el C. Ignacio para aclarar esta situación.

El Presidente Municipal Tomo la Palabra para comentar al Pleno el motivo por el que se realizo el acta Extraordinaria el día 09 de Enero del 2006. Ya que del Gobierno del Estado nos estaban solicitando se enviara la aprobación de Cabildo para que el Municipio pudiera participar en el Programa Estatal de Infraestructura Social con los Migrantes 2006. (3X1 Ampliación Estatal. Pues se entregaría el recurso el día 13 de Enero del 2006. Por lo que urgía tener lista dicha aprobación junto con los proyectos de todas las Obras, y las primeras Obras que se Aceptaron fueron las Siguietes:

- **Construcción de Arco en la Cabecera Municipal.**
- **Construcción de la Primer etapa del Libamiento.**

El Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, pregunto en donde se haría dicho Arco a lo que el Presidente Municipal le comento que se haría en el Crucero, también pregunto que quien había hecho el diseño y que si se le harían algunos cambios, a lo que le respondió el Presidente que el diseño fue hecho por Él y el Ing. De Obras Publicas y que si se le podrían hacer algunos otros cambios.

El Profr. Ernesto Becerra Pregunto que cual sería la medida de dicho arco, a lo que el Presidente comento que seria de entre 22 a 25 m.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jesús Sepúlveda

*1/0 de la...
J. Jesús García Santibáñez*

El Presidente Municipal Comento al Pleno que de las Obras del año pasado ya se había terminado de construir la calle Genaro Cornejo y que la Calle Aztecas se estaba retrazando un poco por la construcción de Machuelos y banquetas, También menciono que la Obra de la Ganadera ya estaba terminada y que en la próxima sesión se les daría a conocer el Gasto total de la Obra, y también comento que la obra de la comunidad de el Llano Grande ya llevan algo de avance.

El Presidente Municipal hizo extensiva la Invitación al Pleno para que lo acompañaran a la Ciudad de Laredo Texas al Evento de las "Ciudades Hermanas", ya que se llevara a cabo en los días del 27 al 30 de Enero, y como cada año nos hicieron llegar la invitación, se participara con la exposición de Fotos, Libros, Folletos y Esculturas, en un Stand, la cuales serán expuestas por el C. Francisco Sandoval, y el C. José Lechuga, por lo que también solicitó al Pleno sugiriera el tipo de apoyo que se les brindarían a las personas que irían al evento. Por lo que coincidieron en que se podría apoyar con el Pago de Una Habitación, el Pago de la Gasolina y de los alimentos, pues al parecer se irían en el vehículo de la presidencia.

Aprobado por unanimidad el apoyo a las personas que asistan al evento de CIUDADES HERMANAS EN LAREDO. El cual consistirá en el pago de Gasolina, alimentación y una habitación.

El C. Rafael Lomelí Villegas, menciono que en la próxima sesión de Cabildo se Presentara el total de Gastos de la FERIA INVERNARL MEXTICACAN 2005.

El C. Jesús López Sandoval, comento al Pleno que el Sr. Chaba aun continuaba ocasionando el problema de invasión de calle en la comunidad de Cañada de Islas, a pesar de las llamadas de atención que ya se le habían hecho. La C. Ma. De la Luz Gómez, comento que en la calle López Mateo también había ese Problema con el Sr. Jesús y con otras personas dentro del Municipio. A lo que el Presidente comento que ya se les había llamado la atención, por lo tanto se trataría de hablar con Transito del Estado, para ver como podrían quitarlos o que tipo de sanción se les podría hacer.

El Profr. Joaquín Alonso Santana Pregunto al Presidente, si ya había llegado lo de el Programa de Escuelas de Calidad para ver cuales escuelas entrarían y con cuanto se les apoyaría ya que el 50% del costo de la Obra se los daría el Programa de Escuelas de Calidad, y el otro 50 % lo tendrían que poner la Escuela, a lo que el Presidente le comento que quizás se les podría apoyar con el 25% que sería la mitad de lo que a ellos les piden.

Por lo que el Presidente solicito al Pleno se aprobara de una vez es apoyo a las escuelas que entren en el Programa de Escuelas de Calidad.

Aprobado por unanimidad apoyar a las escuelas del Programa de Escuelas de Calidad con el 25% de costo de la Obra.

El C. Rafael Lomelí Villegas, comento al Pleno que le están solicitando se firme un Contrato de Arrendamiento con la C. Ma. Del Socorro Mejia Ruvalcaba, ya que ella nos esta rentando el Terreno donde actualmente esta el Tiradero o el Basurero



Jesús López S

Ma de la Luz Gómez M
Jesús López S

000057

Municipal, en la cantidad de \$2,5000.00 (Dos mil Quinientos Pesos 00/100 MN.), por lo que el Presidente Solicito al Pleno se le Autorice a Él y a los CC. Arnulfo Ayón García y Rafael Lomelí Villegas, Presidente, Sindico y Tesorero Municipales, para que firmen el Contrato de Arrendamiento por los años 2004, 2005 y 2006.

Aprobado por unanimidad que el Presidente, Sindico y Tesorero Municipales, firmen el Contrato de Arrendamiento por los años 2004, 2005 y 2006, con la C. Ma. Del Socorro Mejia Ruvalcaba.



El C. Rafael Lomelí Villegas, También solicito se Autorice el Pago mensual de las Audiciones Musicales que el C. Jesús Iñiguez González, que realiza todos los domingos, desde el 2004 hasta el 2006, el pago mensual baria de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100mn) a \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MN) dependiendo del numero de domingos que tenga el mes.

Aprobado por Unanimidad el pago de Audiciones Musicales de los años 2004, 2005 y 2006.

Otra de las cosas que solicito el C. Rafael Lomelí fue el que se aprobara el pago del apoyo de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 MN.) que se le dio en el 2005 a la c. Herlinda Villalobos Saldivar, para la compra de un Vehículo por el mes de Marzo, para Transportar Alumnos de la Comunidad de Chimaliquin a el Municipio de Apulco, Zac.

Aprobado por Unanimidad el Apoyo para la compra del Vehículo para transportar alumnos en Chimaliquin.

El Presidente Municipal comento al Pleno que quizás dentro de poco se contaría con el Servicio de la Antena de Telefonía Celular en el Municipio ya que se consiguió un terreno adecuado para que personal de TELCEL pronto instale la Antena, menciono además que esto era gracias al Gobierno del Estado que le Solicitaron a esta Empresa instalara el servicio pues lo necesitarían para cuando inicien con la construcción de la Presa del Zapotillo.

El Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Pregunto al Presidente Municipal que tanto han avanzado con la Obra del Parque Acuático, a lo que el Presidente Municipal le comento que ya estaban terminadas las albercas y que tratarían de meter el Proyecto a Turismo para ver si se podría recibir a el apoyo con recursos para terminas de hacerla, ya que necesitamos de ir avanzando por etapas.

El Profr. Ernesto Becerra Rdz. Pregunto que si se podría acondicionar La Presa Municipal para que la Gente pueda utilizarla como un área de convivencia y de descanso, a lo que el Presidente Municipal le comento que quizás si pero que lo malo es que el terreno que esta junto a la presa y que seria mas apto para eso es de propiedad privada y se tendría que comprar.

No habiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 21:00 horas del día y año en curso.

Handwritten notes in the left margin: 'No. de la obra es 4000011', 'J. Villalobos Saldivar', and 'Herlinda Villalobos Saldivar'.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION."

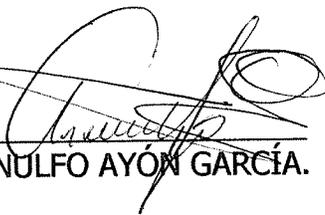
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SÍNDICO



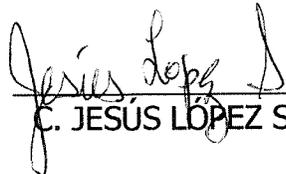
ING. JESÚS YAÑEZ GONZÁLEZ.



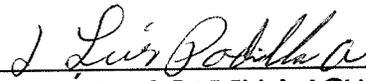


C. ARNULFO AYÓN GARCÍA.

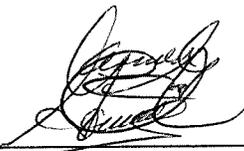
REGIDORES



C. JESÚS LÓPEZ SANDOVAL.



C. JOSÉ LUIS PADILLA AGUAYO.



C. MARIA DEL CARMEN GÓMEZ
GUTIÉRREZ.

C. CARMEN GARCÍA RUVALCABA.

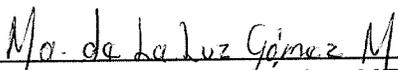
C. DRA. ELENA CÁRDENAS MAYORAL.



C. PROFR. JOAQUÍN ALONSO
SANTANA TAMAYO.

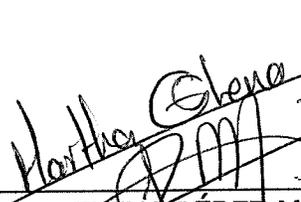


PROFR. ERNESTO BECERRA RODRÍGUEZ.



C. MA. DE LA LUZ GÓMEZ MEJÍA.

C. ING. VALENTÍN ARRIAGA MORALES.



C. MARTHA ELENA PÉREZ MURILLO.
SECRETARIO.

**ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 55 CINCUENTA Y CINCO.
EXTRAORDINARIA.**

En Mexxicacán, Jal. Siendo las 14:00 horas (las Catorce horas) del día 16 (dieciséis.) de Febrero del 2006 (dos mil seis) Se reunieron en el Salón de Cabildos Municipal los ciudadanos Ing. Jesús Yáñez González, Arnulfo Ayón García, Profr. Joaquín Alonso Santana Tamayo, Jesús López Sandoval, José Luis Padilla Aguayo, María del Carmen Gómez Gutiérrez, Carmen García Ruvalcaba, Dra. Elena Cárdenas Mayoral, Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Ma. De la Luz Gómez Mejía, Ing. Valentín Arriaga Morales; Presidente Municipal, Síndico y Regidores Propietarios, para celebrar sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 47 Fracción III de la ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal en funciones Ing. Jesús Yáñez González y conforme al derecho que le confiere al artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declara formalmente instaurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento en fecha y hora previamente señalados bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.
4. Aprobación para que se firme convenio de la Obra **Construcción de la Primer etapa del Libramiento.**
5. Asuntos Generales.



Sobre la Asistencia fue completa y por lo tanto existe Quórum Legal y se cumple con el numeral primero y segundo del orden del día.

Lectura del acta anterior y firmas de la misma.
Aprobada por Unanimidad.

Como 4 cuarto punto del orden del día: Aprobación de la Obra **Construcción de la Primer etapa del Libramiento.**

El Presidente Municipal tomo la palabra para solicitar al Pleno se Apruebe a los **CC. ING. JESUS YAÑEZ GONZALEZ, C. ARNULFO AYON GARCIA, C. MARTHA ELENA PEREZ MURILLO Y AL C. RAFAEL LOMELI VILLEGAS**, en nombre y representación del gobierno municipal de Mexxicacán, Jal., en sus calidades de Presidente municipal, Sindico, Secretario General y encargado de Hacienda Municipal, respectivamente, celebren y suscriban el convenio de colaboración, participación y ejecución para la **Primer etapa de Construcción de libramiento de Mexxicacán, Jal.** Y el Gobierno del Estado de Jalisco con inversión **total de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 MN.)**. Siendo **\$250,000.00 (dos cientos cincuenta mil pesos 00/100 MN.)** los recursos municipales y **\$250,000.00 (dos cientos cincuenta mil pesos 00/100 MN.)** recurso por parte de el Gobierno del Estado.

EL GOBIERNO MUNICIPAL, SE OBLIGA A REALIZAR SUS APORTACIONES YA SEA EN NUMERARIOS, ESPECIE O MANO DE OBRA, ASÍ COMO EJECUTAR BAJO SU RESPONSABILIDAD LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA DEL

LIBRAMIENTO DE MEXTICACÁN, JAL, OBJETO DEL CONVENIO QUE SE AUTORIZA CONFORME A LO QUE DISPONE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE PACTEN, AUNADO A LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II Y 3 FRACCIÓN III, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 5, (TERCER PÁRRAFO Y EL 13 FRACCIÓN I, INCISO A.) TODO DE LA LEY DE DEUDA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, AUTORIZA A LA SECRETARIA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE AFECTE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE **MEXTICACÁN, JALISCO**; PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL GOBIERNO MUNICIPAL, REALICE LAS RETENCIONES NECESARIAS, HASTA POR LA CANTIDAD DE **\$250,000.00 (DOS CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN.)**, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LA OBRA FUESE CONTINUADA DURANTE POSTERIORES ADMINISTRACIONES Y EJERCICIOS PRESUPUESTALES, SE PRORROGARA AUTOMÁTICAMENTE LA MENCIONADA AUTORIZACIÓN PARA AFECTACIÓN DE LAS APORTACIONES.

00000
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Se aprueba por Unanimidad se firme convenio con el Gobierno del Estado para la Construcción de la Primer Etapa del Libramiento de Mexticacán.

[Handwritten signature]

No habiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 14:30 horas del día y año en curso.



ATENTAMENTE.

"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUAREZ."

[Handwritten signature]

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL SÍNDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

REGIDORES.

[Handwritten signature]

C. JESUS LOPEZ SANDOVAL.

[Handwritten signature]

C. JOSÉ LUIS PADILLA AGUAYO.

[Handwritten signature]

C. MARÍA DEL CARMEN GOMEZ GUTIERREZ.

[Handwritten signature]

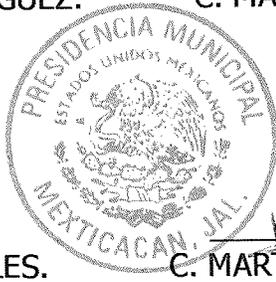
C. CARMEN GARCIA RUVALCABA.

C. DRA ELENA CARDENAS MAYORAL.

C. PROF. JOAQUIN ALONZO SANTANA TAMAYO.

PROFR. ERNESTO BECERRA RODRIGUEZ.

C. MA DE LA LUZ GOMEZ MEJIA.



C. ING. VALENTIN ARRIAGA MORALES.

C. MARTA ELENA PEREZ MURILLO.
SECRETARIO

Handwritten notes on the left margin:
1/2/2011
1/2/2011

**ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 56 CINCUENTA Y SEIS.
ORDINARIA.**

En Mexxicacán, Jal. Siendo las 20:00 horas (las Veinte horas) del día 21 (veintiuno.) de Febrero del 2006 (dos mil seis) Se reunieron en el Salón de Cabildos Municipal los ciudadanos Ing. Jesús Yáñez González, Arnulfo Ayón García, Profr. Joaquín Alonso Santana Tamayo, Jesús López Sandoval, José Luis Padilla Aguayo, María del Carmen Gómez Gutiérrez, Carmen García Ruvalcaba, Dra. Elena Cárdenas Mayoral, Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Ma. De la Luz Gómez Mejía, Ing. Valentín Arriaga Morales; Presidente Municipal, Síndico y Regidores Propietarios, para celebrar sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 47 Fracción III de la ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal en funciones Ing. Jesús Yañez González y conforme al derecho que le confiere al artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declara formalmente instaurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento en fecha y hora previamente señalados bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.
4. Presentación del Reglamento de Ecología.
5. Aprobación del Reglamento de Ecología.
6. Asuntos Generales.



Sobre la Asistencia faltaron los CC. Arnulfo Ayon García y el Ing. Valentín Arriaga Morales, por lo tanto existe Quórum Legal y se cumple con el numeral primero y segundo del orden del día.

Como 3 tercer punto del Orden del día: Lectura del acta anterior y firmas de la misma.

Aprobada por Unanimidad.

Como 4 cuarto punto del orden del día: Presentación del Reglamento de Ecología. El Presidente Municipal, presento ante el pleno a la C. Ma. De Jesús Adriana Iñiguez Torres, la cual fue la encargada de elaborar el REGLAMENTO DE ECOLOGIA, Y le cedió la Palabra, para que diera inicio con la explicación de cada uno de los puntos que se tratarán dentro del mismo.

El Prof. Ernesto Becerra, Pregunto que si se podría modificar algunos puntos del Reglamento, ya que el lo analizo y cree que esta muy completo, pero que existen algunos puntos que se podrían cambiar ya que son innecesarios o como para una ciudad grande, a lo que la C. Ma. De Jesús le comento que si se podía modificar, por lo que comento Prof. Ernesto Becerra, Que seria bueno que se analizara el Reglamento y se adecuara lo más posible a las condiciones del Municipio.

El Presidente Municipal comento que se analizaría y se trataría de adecuarlo lo mas posible para poder controlar los daños ecológicos que se ocasionan constantemente dentro del municipio y así poder aplicar sanciones adecuadas a los daños ocasionados.

La C. Ma. De Jesús A. Iñiguez, expuso al pleno de una forma simple los puntos que comprenden el REGLAMENTO DE ECOLOGIA, comentando que dicho Reglamento esta Basado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en La Ley

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Cin', 'Edu', 'Martha G', 'P. M.', and 'Jesus Lopez'.

Handwritten signature on the left margin.

General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en La Ley del Gobierno y la administración Publica Municipal del Estado de Jalisco y en la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

Después de analizar el Reglamento y de discutir algunos puntos el Presidente Municipal sugirió se analizara punto por punto este Reglamento ya que hay algunos cosas que se pueden modificar de acuerdo a las necesidades de Nuestro Municipio.

Dentro de los muchos comentarios que se hicieron el Prof. Joaquín A. Santana T. hizo uno acerca de un incidente que tuvieron en estos días pasados en la escuela Wilebalda Rodríguez, del Barrio Nuevo, pues al Parecer empleados de la CFE. Entraron sin autorización a la escuela para derribar un pino que al parecer les estorbaba en la instalación de un transformador, a lo que el Prof. Joaquín Pregunto si se Podría hacer una demanda en contra de esta Empresa. A lo que tanto la C. Ma., de Jesús y el Presidente Municipal le contestaron que si.

Todos lo Regidores Presentes, Mencionaron varios Problemas Ambientales que existen en nuestro Municipio, y llegaron al acuerdo de que con este reglamento se tratara de solucionarlos o aminorarlos para evitar riesgos en la salud y ecológicos.

Por común acuerdo de los miembros del Pleno, se seguirá analizando el REGLEAMENTO DE ECOLOGIA, capitulo por capitulo, iniciando con los primeros 5 capítulos en la próxima sesión.

Como 5 quinto punto del orden del día: Aprobación del Reglamento de Ecología. **Se continuara analizando el Reglamento de Ecología, por lo que se Aprobara una vez que se haya analizado y se ajuste de acuerdo a las necesidades del Municipio.**

ASUNTOS GENERALES:

Del Área de Catastro solicitan el Permiso para las siguientes Subdivisiones y Fusiones.

Permiso de **subdivisión** de la cuenta numero **2000** del sector rustico a nombre de **J. Dolores Ruvalcaba Ruvalcaba**, con superficie total de **0-75-62 Has.** En tres fracciones:

- 1ra. De **0-09-54.03 Has.** A nombre de **Heriberto Ruvalcaba García.**
- 2da. De **0-10-74.4 Has.** A nombre de **Isaías Ruvalcaba García.**
- 3ra. De **0-27-59.6 Has.** A nombre de **José Luis Ruvalcaba García.**

Permiso de **subdivisión** de la cuenta numero **3258** del sector urbano a nombre de **J. Dolores Ruvalcaba Ruvalcaba** con Superficie total de **0-40-40 Has.** En tres Fracciones:

- 1ra. De **0-03-75.05 Has.** A nombre de **Alma Delia Ruvalcaba.**
- 2da. De **0-10-75.45 Has.** A nombre de **Salvador Ruvalcaba García.**
- 3ra. De **0-12-90.9 Has.** A nombre de **José de Jesús Ruvalcaba García.**

(Dicha subdivisiones se ubican en la comunidad de **San Felipe de Este Municipio.**)

Permiso de **subdivisión** de la cuenta numero **3363** del sector rustico a nombre de **J. Guadalupe Jáuregui Rodríguez**, con superficie total de **0-19-68 Has.** En una fracción de **0-01-21 Has.** A nombre de **Juvenal Mejia Sandoval.** (El Predio se ubica en la Comunidad de **Cañada de Islas de este Municipio.**)

Handwritten notes in the left margin:
No de la cuenta 2000...
Lugar de la cuenta 2000...
Lugar de la cuenta 3258...
Lugar de la cuenta 3363...



Handwritten signatures and initials on the right margin:
Top: A signature that appears to be 'Joaquín A. Santana T.'
Middle: Initials 'G' and 'S' with a signature 'Jesús' below.
Bottom: A signature 'Jesús'.

06605

Permiso de **subdivisión** de la cuenta numero **2840** del sector rustico a nombre de **Manuel Sandoval Sánchez**, con superficie total de **0-87-33 Has.** En una fracción de **0-23-01 Has.** A nombre de **José Sandoval Sánchez.** (El predio se ubica en la comunidad de **Cañada de Islas de este Municipio.**)

Permiso de **fusión** de las cuentas números 2350 y 2351 del sector urbano a nombre de Gilberto Pérez Rodríguez con superficie de 197.80m2. Y 198.70m2. Arrojo superficie total de 396.50m2. (El predio se ubica en la calle San Pablo del Barrio de Analco.)

Permiso de **fusión** de las cuentas números **2062** del sector rustico y **1026** del sector urbano (se trasladaran al sector Urbano.) con superficie total de **1-09-90 Has.** A nombre de Expectación y **condueños, Ruvalcaba Sandoval.** De la cual se solicita se autorice la **subdivisión** de la misma en seis fracciones:

- 1.- Con superficie de **1,788.M2** a nombre de **Dolores Ruvalcaba Sandoval.**
- 2.- con superficie de **1,787.50M2** a nombre de **Leonor Ruvalcaba Sandoval.**
- 3.- Con superficie de **1,789.M2** a nombre de **Felipa Ruvalcaba Sandoval.**
- 4.- Con superficie de **1,787.50M2** a nombre de **Ma. Expectación Ruvalcaba Sandoval.**
- 5.- Con superficie de **1,788.M2** a nombre de **Juana Ruvalcaba Sandoval.**
- 6.- Con superficie de **1,789.M2** a nombre de **J. Jesús Ruvalcaba Sandoval.**

Cabe mencionar que los condueños de la cuenta son los mismos que solicitan las subdivisiones. (Predios ubicados en la **Comunidad de San Felipe**).

APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS TODAS LOS PERMISOS DE SUBDIVISION Y FUCION PARA EL AREA DE CATASTRO.



El Presidente Municipal comento al Pleno que la maestra Martha Mejía Sandoval, Directora del Jardín de Niños "Ana Maria Casillas." Le solicito se le pudiera auxiliar con la construcción de un aula para usarla como dirección dentro del preescolar, ya que actualmente no cuenta con esa oficina, y desde hace tiempo la ha solicitado, por lo que el Presidente sugiere se analice el punto para ver si se le puede apoyar construyendo esa oficina o si se le podrá donar el cuarto que se encuentra junto al Jardín de Niños y que esta arriba de la comandancia, pues solo se le podrían hacer unas escaleras y le serviría como dirección.

La maestra comento que le gustaría que se le diera una respuesta lo más pronto posible ya que sus supervisores le han llamado la atención varias veces.

La Dra. Elena Cárdenas Mayoral comento que las instalaciones del Jardín de Niños "Ana Maria Casillas." Son un poco pequeñas para la cantidad de niños que tienen inscritos actualmente y que seria mejor tratar de reubicar el Jardín de Niños, a lo que la maestra Martha menciona que hasta el momento no han podido encontrar un lugar que rinda con todas las condiciones adecuadas para Reubicar al Jardín de Niños, y que es por eso que necesita esa aula mas para tener un poco mas de espacio.

Después de discutir el punto el **Pleno decidió analizarlo en la siguiente sesión de Ayuntamiento**, para decidir si se construiría la oficina o se donaría el cuarto que se encuentra junto al Jardín de Niños. Por lo que en la próxima sesión se tratara de tenerle una respuesta definitiva para dicho Jardín de Niños.

El Presidente Municipal tomo la palabra para comentar al Pleno que el año pasado se había trabajado con la Secretaria de Desarrollo Rural, formándose una brigada contra incendios, y se firmo un convenio para recibir en calidad de préstamo, el apoyo de equipo para el combate y control de incendios dentro de nuestro

Martha Mejía Sandoval

Elena Cárdenas Mayoral

Jesús López

Hoja de los permisos de subdivisión y fusión de terrenos para el catastro.

000091

municipio como lo son pantalones especiales, camisas, mochilas especiales, machetes, botas, etc. Por lo que para este año nos están solicitando de esa misma dependencia, se Autorice que los CC. Ing. Jesús Yañez González, la c. Martha Elena Pérez Murillo y la c. Ma. De Jesús Adriana Iñiguez Torres; Presidente Municipal, Secretaria General y encargada de la Brigada, firmen el Convenio con la Secretaria de Desarrollo Rural, como representantes de este H. Ayuntamiento. Para poder recibir ese mismo apoyo para este año 2006.

La c. Ma. De Jesús Adriana Iñiguez, comento que se daría ha conocer a cada una de las comunidades que esta prohibido la quema de potreros sin previo aviso, por lo que de ahora en adelante si alguna persona quiere quemar su potrero tendrá que notificarlo a las autoridades para que estas estén al pendiente por si se llegara ha perder el control del incendio.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE FIRME EL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL PARA QUE SE APOYE AL MUNICIPIO CON EQUIPO PARA LA BRIGADA CONTRA INCENDIOS.



El Presidente Municipal le cede la palabra al Ing. J. Jesús Islas Sandoval Técnico Profemor de este Municipio el cual Presento ante el Pleno la Petición de 3 Grupos Productores que recibieron apoyo por parte de la Secretaria de Desarrollo Rural, uno de la comunidad de el Santuario y 2 de Nangue de Viñas, y a los cuales se les aprobaron 3 invernaderos dentro del Programa de Apoyo PAPIR 2005, el cual apoya a los grupos mas vulnerables de cada municipio. El apoyo fue de alrededor del 70% del costo del Invernadero, y el costo aproximado de cada Invernadero es de \$195,995.00, por lo que estos grupos le solicitan al ayuntamiento los apoye con la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MN.) para completar el otro 30% que les corresponde del proyecto.

Después de discutido el punto por unanimidad de votos se llego al acuerdo de que se apoyara a los grupos de el Santuario y de Nangue de Viñas, con la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MN.). para que se ayuden a terminar de saldar la parte que les corresponde del costo del Proyecto de los Invernaderos.

Handwritten signature: Martha Elena Pérez Murillo

El Presidente Municipal menciona al pleno que en los últimos meses varias personas se habían quejado con El por que al parecer en algunos barrios como el de la alameda y el barrio de Buena vista no se están viendo muy bien los canales de televisión, ya que el desnivel de lugar ocasiona que la señal de la antena se debilite o se pierda por completo, por lo que se piensa cambiar la antena y todos los aparatos de la TV. a un cuarto que se construyo en un pequeño terreno que dono el C. Claro Ponce, ya que aparecer la señal podría llegar muy bien desde ese lugar pues es alto y no hay tantos desniveles que coaccione que se pierda o debilite la señal, y si funciona se podrían cambiar también la antena de los radios, y como ese lugar fue donado al H. Ayuntamiento, se podría ahorrar lo de las rentas de lugar donde se tiene actualmente la antena, además de que como todos sabemos actualmente todos estos aparatos están en un aula de la Preparatoria Mexicacana, y el Director nos ha solicitado que tratemos de desocuparla lo mas pronto posible ya que la esta ocupando.

Para esto se tendría que acondicionar el cuarto con electrificación; para poder instalar todos los aparatos y ya se solicito una cotización y saldría en un total de \$50,169.90 (Cincuenta mil ciento sesenta y nueve pesos 90/100 MN.), por lo que se tendría que autorizar primero que se realice dicho gasto.

El Prof. Ernesto Becerra R. Pregunto que si realmente se vería bien en todos lados la señal y que si no quedaría algún otro nuevo lugar sin señal, a lo que el Presidente Municipal le comento que el Ing. Encargado de el mantenimiento y

Handwritten signature: Jesús Islas Sandoval

arreglo de todos los aparatos de Radio y Televisión, estuvo realizando varias pruebas para saber si ese era el lugar apropiado y al parecer si lo fue.

La C. Ma. Del Carmen Gómez, comento que seria bueno que se verificara y se tuviera una razón cierta pues si en ese lugar se logra mejorar la señal, se podría aprobar el gasto para instalar del servicio de electrificación, pero si no se logra tener una buena señal, tratar de buscar otra alternativa, ya que se trata de que todos los habitantes tengan el servicio. Mejoralo.

El Prof. Ernesto Becerra pregunto que si se podrían instalar mas canales a lo que el presidente Municipal le comento que si, pero que cada aparato para agregar un canal cuesta alrededor de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 MN.).

La Dra. Elena Cárdenas Mayoral, pregunto que en donde habían quedado los 2 aparatos que ya se habían comprado, a lo que el Presidente Municipal le comento que esos aparatos habían sido instalados en las comunidades de Acasico y el Santuario, ya que los que se encontraban ahí se habían quemado.

Después de discutir y analizar el punto se llevo al acuerdo de analizarlo el día en que se tenga la cotización completa de lo que se invertirá para realizar este cambio.



El Presidente Municipal dio a conocer al pleno que en días pasados se había quemado el Pozo que se encuentra ubicado en la salida rumbo a San Nicolas, y que aun no sabe en cuanto saldrá la reparación de la bomba, además de que hasta el momento parecía que en ningún lado afectaba la falta de este pozo, pues al parecer todos los barrios seguían con el servicio de agua potable sin ningún problema solo en unas cuantas casas de la calle Pedro Moreno y Antonio Yáñez del Barrio Nuevo por lo que se podría cambiar las tomas de agua y comprar algunas válvulas para controlar el agua y dejar a ese pozo solo de reserva, por lo que solicito se autorice tomar el recurso de la cuenta No. 0132811049, Infraestructura Hidráulica de Agua Potable para sacar \$30,000.00 (Treinta mil Pesos 00/100 MN). Para solventar esos gastos.

Elena
Hortalia

APROBADO POR UNANIMIDAD EL TOMAR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 MN). DE LA CUENTA No. 0132811049 INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE AGUA POTABLE, PARA SOLVENTAR GASTO DE LA COMPRA DE VALVULAS Y ARREGLO DE TOMAS DE AGUA EN LA CALLE PEDRO MORENO Y ANTONIO YAÑEZ.

El presidente Municipal comento que en la comunidad de San Nicolas ya tienen su pozo en función y solicitaron que el H. Ayuntamiento se hiciera cargo de la Administración de los gastos y cobro del agua de ese pozo por lo que se les instalaran medidores para que no haya inconformidades, al igual que en la comunidad de los rincones.

ES

El Presidente Municipal pregunto al Pleno que si tenia alguna duda o algún asunto a tratar a lo que la Dra. Elena Cárdenas Mayoral le Pregunto que cuando se Presentaría, el C. Arnulfo Ayon Díaz, encargado de la Gasolinera, para dar el reporte de cómo va la administración, a lo que el Presidente Municipal le comento que lo invitaría para que en la próxima sesión rindiera su informe, también pregunto la Dra. Elena que fue lo que ocurrió con el Psicólogo Gilberto Núñez, ya que nunca se presento ante el pleno para rendir cuentas e informe del Taller de Escobas y Trapeadores. Por lo que de igual forma el presidente se comprometió a invitarlo para la próxima sesión. La Dra. Elena comento que seguían las quejas en contra del chofer de la Ambulancia pues al parecer a varias personas no les gusta la forma de trabajar que tiene, el Presidente Municipal cometo que hablaría con el

Jesús Papp

Handwritten notes in the left margin:
Hoy se hizo un...
Hoy se hizo un...
Hoy se hizo un...

para solucionar este problema y que de continuar la quejar sería suspendido de sus labores.

No habiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 22:50 horas del día y año en curso.

ATENTAMENTE.

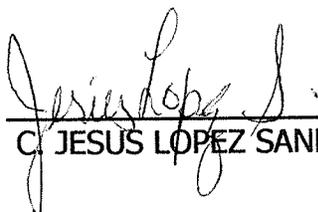
"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUAREZ."

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL SÍNDICO MUNICIPAL



REGIDORES.



C. JESUS LOPEZ SANDOVAL.



C. JOSE LUIS PADILLA AGUAYO.

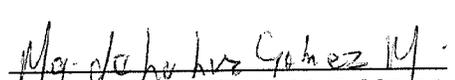
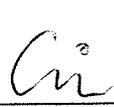
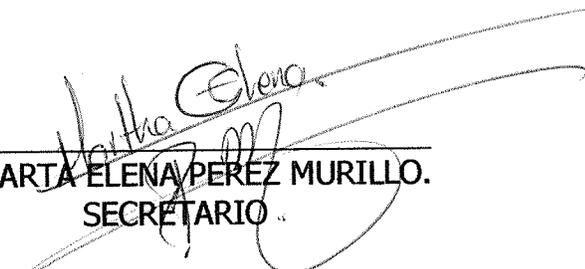


C. MARIA DEL CARMEN GOMEZ GUTIERREZ.



C. CARMEN GARCIA RUVALCABA.

C. DRA ELENA CARDENAS MAYORAL.


C. PROFR. JOAQUIN ALONZO SANTANA TAMAYO.
PROFR. ERNESTO BECERRA RODRIGUEZ.
C. MA DE LA LUZ GOMEZ MEJIA.
C. ING. VALENTIN ARRIAGA MORALES.
C. MARTA ELENA PEREZ MURILLO.
SECRETARIO

000091

ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 57 CINCUENTA Y SIETE. ORDINARIA

En Mexxicacán, Jal. Siendo las 20:00 horas (las veinte horas) del día 28 (veintiocho.) de Febrero del 2006 (dos mil seis) Se reunieron en el Salón de Cabildos Municipal los ciudadanos Ing. Jesús Yáñez González, Arnulfo Ayón García, Profr. Joaquín Alonso Santana Tamayo, Jesús López Sandoval, José Luis Padilla Aguayo, María del Carmen Gómez Gutiérrez, Carmen García Ruvalcaba, Dra. Elena Cárdenas Mayoral, Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Ma. De la Luz Gómez Mejía, Ing. Valentín Arriaga Morales; Presidente Municipal, Síndico y Regidores Propietarios, para celebrar sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 47 Fracción III de la ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal en funciones Ing. Jesús Yáñez González y conforme al derecho que le confiere al artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declara formalmente instaurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento en fecha y hora previamente señalados bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.
4. Análisis de los Primeros 5 capítulos del Reglamento de Ecología.
5. Asuntos Generales.



Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Marta Gómez', 'Elena', and 'Ma. de la Luz Gómez'.

Sobre la Asistencia faltó la Dra. Elena Cárdenas Mayoral, contando con la mayoría de los Regidores, por lo tanto existe Quórum Legal y se cumple con el numeral primero y segundo del orden del día.

Como punto No. 3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.

Aprobada por Unanimidad.

Como punto No. 4 Cuatro. Análisis de los Primeros 5 capítulos del Reglamento de Ecología.

El Presidente Municipal comento que dentro de los primeros 5 capítulos del Reglamento vienen.- I.- las Disposiciones Generales, II.- Capitulo de La Concurrencia entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal, III.-Capitulo de Las Facultades del Gobierno Municipal, IV.-Capitulo De la Política Ambiental Municipal, V.-Capitulo de la Planeación y Ordenamiento ecológico, por lo que en estos capítulos no se puede modificar nada, por lo que en la siguiente Reunión analizaremos desde el Capitulo VI que inicia con el Artículo 15, hasta el Titulo Segundo, Capitulo I, artículo 106.

Además menciono que también se trataría de ir analizando las cuotas que se manejaran para las multas.

Después tomo la palabra la C. Maria de Jesús Adriana Iñiguez Torres, para explicar de forma breve el estudio que le hizo al Basurero Municipal. A lo que el Ing. Valentín Arriaga Morales le Pregunto que cuanto Tiempo le quedaba de Vida útil al Basurero, y la C. Ma de Jesús Adriana le comento que según su estudio le quedaba un tiempo aproximado de 269 días, por lo que se podría meter un Proyecto para crear un centro de acopio, para recibir Maquinaria especial para compactar la

Handwritten notes and signatures on the left margin, including 'Arriaga' and 'Gómez'.

Handwritten signature 'Jesus Lopez' at the bottom right.

basura reciclada, como aluminio, papel, cartón, entre otros. Ya que sería bueno que se hiciera aunque fuera en un pequeño volumen, ya que este sería el primer paso para empezar a concienciar a toda la comunidad empezando por las escuelas ya que si se les inculca a los niños el reciclaje ellos podrían decirles a sus padres que separen la basura en casa.

ASUNTOS GENERALES.

El Presidente Municipal cedió la palabra al C. Arnulfo Ayón Díaz, el cual es el encargado de la Gasolinería para que rindiera ante el Pleno el Informe Anual 2005. El C. Arnulfo menciona que como cada año ya había hecho entrega de las Utilidades a la Tesorería de la Presidencia, por lo que al inicio del nuevo año la Gasolinería inicia con ceros, por lo que se tenía que solicitar a la Presidencia un Préstamo para la compra de los dos primeros viajes de gasolina el cual fue de \$240,000.00 (Dos Cientos Cuarenta Mil Pesos 00/100 MN.), también menciona que se había tenido un gasto por que se sustituyeron los tanques de gasolina que ya estaban vencido, por lo que se realizó el cambio de Tanques en la Gasolinería por unos de mayor capacidad, solicitando nuevamente un préstamo a Tesorería para solventar dicho gasto de instalación, siendo este préstamo equivalente a la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 MN.) Con el dinero de las utilidades del año 2004, se pagaron Los 2 tanques Ecológicos nuevos, siendo el costo de \$153,000.00 (Ciento Cincuenta y Tres Mil Pesos 00/100 MN.) los cuales sostienen un tiempo de vida de 30 años. Después presento el Informe anual resumido de la Siguiete Manera.



Manuel Ayón Díaz
[Signature]

Ma. de los Angeles Gomez H.

TOTAL DE **VENTAS ANUAL** DE GASOLINA Y DIESEL **2005.** **\$10, 439,464.34**

(-) TOTAL DE **COSTO DE VENTAS** 2005 (Es lo que costo la compra del Combustible.) **\$9, 012,802.15**

(=) **UTILIDAD BRUTA 2005.** (Es la Ganancia que se obtuvo.) **\$1, 426,662.19**

Y a esta cantidad se le restara: (-)

(-) GASTOS DE OPERACIÓN. **\$ 949,572.79**
(-) GASTOS DE ADMINISTRACION. **\$ 178,713. 00**

(=) **UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS.** **\$ 298,376.40**

Y a esta cantidad se le resta: (-)
(-) **IMPUESTOS PAGADOS** **\$ 61.00**

(-) **DEVOLUCION DEL PRESTAMO DE LA PRESIDENCIA PARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE EN ENERO DEL 2005.** (-) **\$ 240,000.00**

(-) **ABONO AL PRESTAMO QUE NOS HIZO PRESIDENCIA PARA LA INSTALACION DE LOS TANQUES, EL 20 DE ABRIL DE 2005 POR \$400,000.00.** (-) **\$ 58,315.40**

(=) **QUEDANDO EN LA UTILIDAD DEL EJERCICIO LA CANTIDAD DE.** **\$ 0.00**

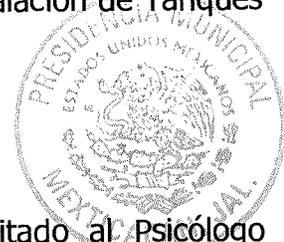
Arnulfo Ayón Díaz

[Signature]

Jesús López S.

00009

Después de Explicar de forma General y Breve todos los movimientos que se hicieron durante el año 2005 en la Gasolinera, el C. Arnulfo Ayón Díaz, Pregunto al Pleno que si tenia alguna duda, a lo que el Ing. Valentín Arriaga Morales, Comento que al parecer todo estaba bien, pero que necesitarían tener los informes mensuales para analizarlos mas afondo, por lo que el C. Arnulfo les comento que dejaría una copia de los informes mensuales de todo el año 2005, al igual que dejaría la Relación de Gastos que se hicieron en la Obra de Instalación de Tanques Nuevos, para que lo puedan revisar.



El Presidente Municipal le comento al Pleno que había Invitado al Psicólogo Gilberto González Núñez, para que rindiera su Informe del Taller de Escobas y Trapeadores, a lo que el Psicólogo Tomo la Palabra para presentar ante el Pleno un Flujo grama del Proceso de Implementación del Taller de Formación Laboral en la Elaboración de Escobas y Trapeadores Designado para Personas con Discapacidad, el cual tubo iniciativa en el año 2004.

Dentro de este Flujo grama presentaba las fechas exactas en que se realizaba cada actividad de este Grupo o Taller, como la fecha en que se solicito el equipo para el Taller en comodato, Cuando se aprobó, Cuando se firmo el Documento de las Maquinas en Comodato, cuando se entrego la maquinaria, cuando fueron las capacitaciones, lo que se recibió de apoyo por parte del DIF para iniciar con el Taller, cuando se Registro al Taller en la STPS y entrega del proyecto, cuando fue citado a Cabildo para Rendir Informes, cuando se recibió apoyo del Ayuntamiento por \$3,105.00 MN., cuando se aprobaron las becas por parte de STPS, siendo 20 becados de 2,500.00 MN C/U., cuando fue el Cierre de becas, mencionando que muchos querían seguir ganando la misma cantidad de dinero que estaban ganando dentro de la beca, por lo que se inconformaron cuando vieron que las ventas no daban para ganar dichas cantidades, también menciono cuando se entrego el costo del participante en especie de escobas y trapeadores, que era un estimado de \$1,000.00 MN, y 8 personas quisieron el 100% que les correspondía, 3 personas el 50%, 7 personas el 75% y 1 persona solicito el 25%. 1 persona renuncio en el Proceso y se dio de baja la beca. También viene la fecha en que se recibió el apoyo de \$20,000.00 MN. Por parte de PACE, cuando se compro el equipo gestionado directamente por el Lic. Francisco. Además menciona que las personas integrantes del Taller que se quedaron están dentro de la Escuela de Educación Especial, por lo que se opto cambiar la maquinaria a la Escuela para mayor facilidad, dicho equipo son 4 costureras, 1 forjadora y 1 Guillotina.

El Ing. Valentín menciono que se le había hecho esta invitación por que algunas de las personas que habían sido miembros de este Taller mencionaron que se les habían quitado las maquinas, a lo que el Psicólogo le comento que quizás es por que las personas pensarían que las maquinas les correspondían, pero que no es así ya que esta maquinaria solo esta en comodato y dicho comodato se vence en el mes de Enero del 2006, y que además esas personas fueron de las que ya no quisieron seguir dentro del Taller. Por lo que el Psicólogo hizo la invitación al Pleno para que si tenían alguna duda analizaran todas las facturas y movimientos que se hicieron para que vieran que todo esta en Orden.

El Presidente Municipal Comento que se les haría la Invitación a estas personas para aclararles sus dudas ya que ellos son los que tienen esas inquietudes.

El Ing. Valentín Arriaga M. Pregunto que si el Sr. José Chávez, a quien se le había autorizado el apoyo con traslado a Guadalajara y Medicamento, había venido a solicitar dicho apoyo ya que al parecer le comento que se le había negado, a lo que el Tesorero y el Presidente le comentaron que se le había apoyado con un traslado a Guadalajara, pero ya no volvió a solicitar ningún otro apoyo pues no se ha presentado.

Martha Elena
[Signature]

[Signature]
Ma de la Cruz

Jesús López

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Handwritten notes on the left margin]

06800

El Presidente Municipal Comento al Pleno que de la Secretaria de Desarrollo Municipal le estabas solicitando se Aprobara la GACETA MUNICIPAL, ya que la necesitamos para poder publicar en ella los 2 Reglamentos que tenemos y algunas otras cosas para mantener informado a todo el Municipio de lo que se realiza o se Realizara dentro del mismo.

El Ing. Valentín Arriaga M. comento que este es un Órgano Informativo, para el Municipio en General. Por lo que es de suma importancia contar con el.

Después de discutir el tema SE APRUEVA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA ELABORACION DE LA GASETA MUNICIPAL.



Martha Elena

[Signature]

El Presidente Municipal Menciono que del área de Catastros nos solicitan la Aprobación de la Evaluación Masiva que se hizo en los meses pasados ya que dicha evaluación se le realizo a 2,314 cuentas Publicas y el costo total fue de \$41,652.00 (cuarenta y un Mil Seis cientos cincuenta y dos pesos 00/100 MN.).

Después de analizar el punto se aprueba el Gasto de \$41,652.00 (cuarenta y un Mil Seis cientos cincuenta y dos pesos 00/100 MN.). Para la EVALUACION MASIVA EN EL AREA DE CATASTRO.

Ma. de la Luz Gomez M

El C. Rafael Lomelí V. Tesorero Municipal, menciono que ya tenía la cotización con el costo total de la reparación de la Bomba que se encuentra ubicada rumbo a la comunidad de San Nicolás, la cual es de \$31,981.50 (Treinta y un mil Novecientos Ochenta y un pesos 50/100 MN.), por lo que se solicita al Pleno autorice a Tesorería realizar dicho gasto.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA A TESORERIA SOLVENTAR EL GASTO DE \$31,981.50 (Treinta y un mil Novecientos Ochenta y un pesos 50/100 MN.),, PARA LA REPARACION DE LA BOMBA DEL POZO QUE SE ENCUENTRA RUMBO A SAN NICOLAS.

El Presidente Municipal, informo al Pleno que ya tenía cotizado el costo total del arreglo del Drenaje que esta roto en la comunidad de Cañada de Islas, y que tratara de informarse para ver si se puede solventar este gasto de unas de las cuentas de Agua Potable y alcantarillado para no afectar mas la cuenta de Tesorería, por lo que solicitó se autorice solventar el gasto de \$10,363.74 (Diez mil Treésientos sesenta y tres pesos 00/100MN.), Para el arreglo del drenaje de la comunidad de Cañadas de Islas con recursos de la Cuenta a nombre de Aguas Residuales, No.0450713627. De Agua Potable.

Después de analizar el punto se autoriza tomar recurso de la Cuenta a nombre de Aguas Residuales, No. 0450713627 del Departamento de Agua Potable para solventar el gasto de la Reparación de Tubo de Drenaje de la Comunidad de Cañada de Islas.

La C. Ma. Del Carmen Gómez G. Pregunto al Presidente Municipal, que había pasado con la petición que había hecho la **Maestra Martha del Preescolar ANA MARIA CASILLAS** de que se le apoyara con la construcción de un aula para usarla como Dirección. A lo que el Presidente Municipal le comento que Él ya había hablado con la Maestra ya que ella se presento en su oficina y le pregunto que si el Pleno había aprobado su petición, a lo que le comente que aun no y ella me

Jesús Lopez S.

06009

comento que de no aprobársele que mejor le apoyáramos con **\$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 MN.)** para que ella pudiera meter su proyecto al Programa de ESCUELAS DE CALIDA, y con eso ella ya no requeriría el apoyo con la construcción o la donación del aula para Dirección.

Por lo que se Apoyo al Preescolar ANA MARIA CASILLAS con la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 MN.) y NO se le construirá o donara un aula para Dirección.

Martha Elena
[Signature]

El C. Rafael Lomelí Villegas, Tesorero Municipal, tomo la palabra para dar a conocer al pleno el Informe de Ingresos y Egresos de la FERIA INVERNAL MEXTICACAN 2005, resaltando que no lo había hecho con anterioridad debido a la gran cantidad de asuntos que se han tratado en los primeros meses. El Informe fue presentado de una forma resumida y breve.



FERIA INVERNAL MEXTICACAN 2005.
Ingresos.(+)

23-Nov-2005.	Dep. Centro Social	\$ 2,000.00.
23-Nov-2005.	Dep. Corona. (Cerveza.)	\$20,000.00.
28-Nov-2005.	Dep. Centro Social.	\$ 1,000.00.
30-Nov-2005.	Dep. Por Baile en la Plaza.	\$ 7,000.00.
02-Dic-2005	Dep. Centro Social.	\$ 1,500.00.
13-Dic-2005	Dep. Centro Social.	\$ 3,000.00.
15-Dic-2005	Dep. Centro Social.	\$ 1,500.00.
15-Dic-2005	Renta de Disco.	\$11,000.00.
16-Dic-2005	Dep. De oficial de Cabina.(multas.)	\$ 2,750.00.
	Total	\$50,750.00
Enero	Juegos Mecánicos.	\$ 4,000.00.
Enero	Por Piso.	\$ 1,350.00.
	TOTAL DE INGRESOS.	\$56,100.00.

cri
Mo. de la Luz Gomez M.

FERIA INVERNAL MEXTICACAN, 2005.
Egresos. (-)

25-Dic-2005.	Pago a Rey Rojas. Imitador.	\$11,000.00.
26-Dic-2005.	Pago Banda Mpal. De Zapopan.	\$ 4,000.00.
26-Dic-2005	Pago a Alma Karina. Cantante.	\$ 5,000.00.
27-Dic-2005.	Pago Valet folclórico (Mariachi Yahualica.)	\$ 4,800.00.
30-Dic-2005.	Pago Salvador Grimaldo. Cantante.	\$ 3,000.00.
31-Dic-2005	Pago Charly Bejarano.	\$ 2,000.00.
31-Dic-2005.	Pago de Castillo y juegos pirotécnicos.	\$10,400.00.
01-Ene-2006.	Pago Grupo Pasteles Verdes.	\$ 7,000.00.
	Renta de Sonido para los eventos	\$ 8,200.00.
		\$ 2,000.00.
		\$ 4,100.00.
	Pago de Hospedaje de maestra que impartió clases de barro.	\$ 600.00.
	Pago de Alimentación.	\$ 480.00.
	Apoyo Económico.	\$ 1,500.00.
	TOTAL DE EGRESOS.	\$65,380.00.

Jesus Lopez S.

[Vertical handwritten notes on the left margin]

00000

El Presidente Municipal Tomo la Palabra para dar a conocer al pleno que se tiene pensado hacer el libramiento que pasa por el Zeppelin, de forma Recta, por lo que se tendrá que cruzar los dos Terrenos que se encuentran ubicados por ese camino en la calle Emiliano Zapata y la calle Jalisco, dichos Terrenos le corresponden al C. Cristóbal Cornejo Ruvalcaba, y al C. Miguel García García, por lo que ya le solicitamos al C. Cristóbal Cornejo Ruvalcaba, que nos donara una parte de su terreno que necesitamos para que este libramiento se realice de forma recta, y él aceptó en donarlo y nos pidió que le autoricemos que subdivida el resto del Terreno para que el pueda hacer lotes y los venda ya que le interesa comprar el otro terreno que cruza el libramiento y el C. Miguel García García se lo venderá, pues al parecer ya hicieron un trato por lo que solo debemos aprobar la subdivisión de su terreno y venda los lotes, para que pueda comprar el otro terreno y nos done la cantidad de Terreno que necesitamos para construir el Libramiento.

SE APRUEBA LA CONSTRUCCION DEL LIBRAMIENTO DE FORMA RECTA, AL IGUAL QUE EL PERMISO DE SUBDIVISION PARA QUE EL C. CRISTOBAL CORNEJO R. PUEDA SUBDIVIDIR Y VENDER SUS LOTES. EN OTRA REUNION SE APROBARA EL PLANO CON LOS LOTES O SUBDIVISIONES QUE SE LE AUTORIZAN.



Del Área de Catastro solicitan el Permiso de Subdivisión de las Sigüientes Cuentas:

Permiso de Subdivisión de la **Cuenta No. 849** del Sector Rustico a nombre de **Cristóbal Cornejo Ruvalcaba**, con superficie total de **3- 16- 69.42 Has.** En dos fracciones.

La 1ra.- de 4,560 M2. Y la 2da.- De 1,240 M2. Para IPROVIPE.

Permiso de Subdivisión de la Cuenta **No. 466** del sector Rustico a nombre de **Leopoldo García Mejía**, con superficie total de **6-29-37. Has.** En dos Fracciones.

La 1ra.- de 0 -10-43 Has. Y la 2da.- De 0-01-13 Has. A nombre de Francisco García Sánchez.

APROVADAS POR UNANIMIDAD.

El Presidente Municipal menciona al Pleno que de la Secretaria de Desarrollo Municipal nos piden que se cuente dentro del H. Ayuntamiento con un Juez Municipal por lo que solicito se apruebe al C. Arnulfo Ayón García, como Juez Municipal ya que el funge actualmente con esas funciones y solo le faltaría el nombramiento.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DEL EL C. ARNULFO AYON GARCIA COMO JUEZ MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

No habiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 22:45 horas del día y año en curso.

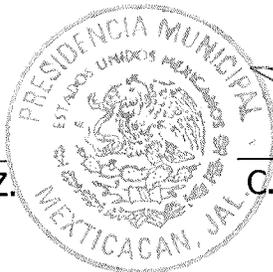
ATENTAMENTE
"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUAREZ."

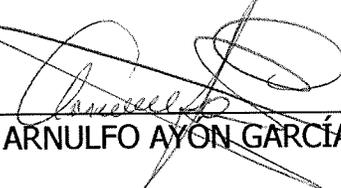
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SÍNDICO



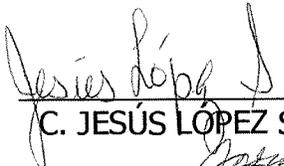
ING. JESÚS YAÑEZ GONZÁLEZ.





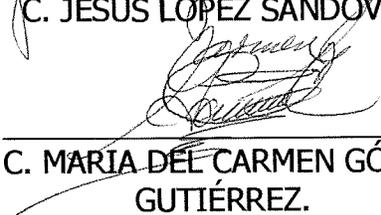
C. ARNULFO AYÓN GARCÍA.

REGIDORES



C. JESÚS LÓPEZ SANDOVAL.

C. JOSÉ LUIS PADILLA AGUAYO.



C. MARIA DEL CARMEN GÓMEZ GUTIÉRREZ.



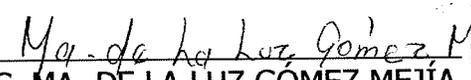
C. CARMEN GARCÍA RUVALCABA.

C. DRA. ELENA CÁRDENAS MAYORAL.



C. PROFR. JOAQUÍN ALONSO SANTANA TAMAYO.

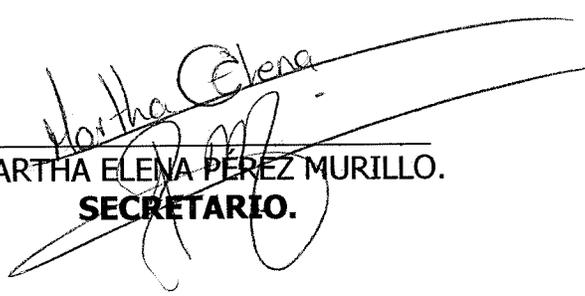
PROFR. ERNESTO BECERRA RODRÍGUEZ.



C. MA. DE LA LUZ GÓMEZ MEJÍA.



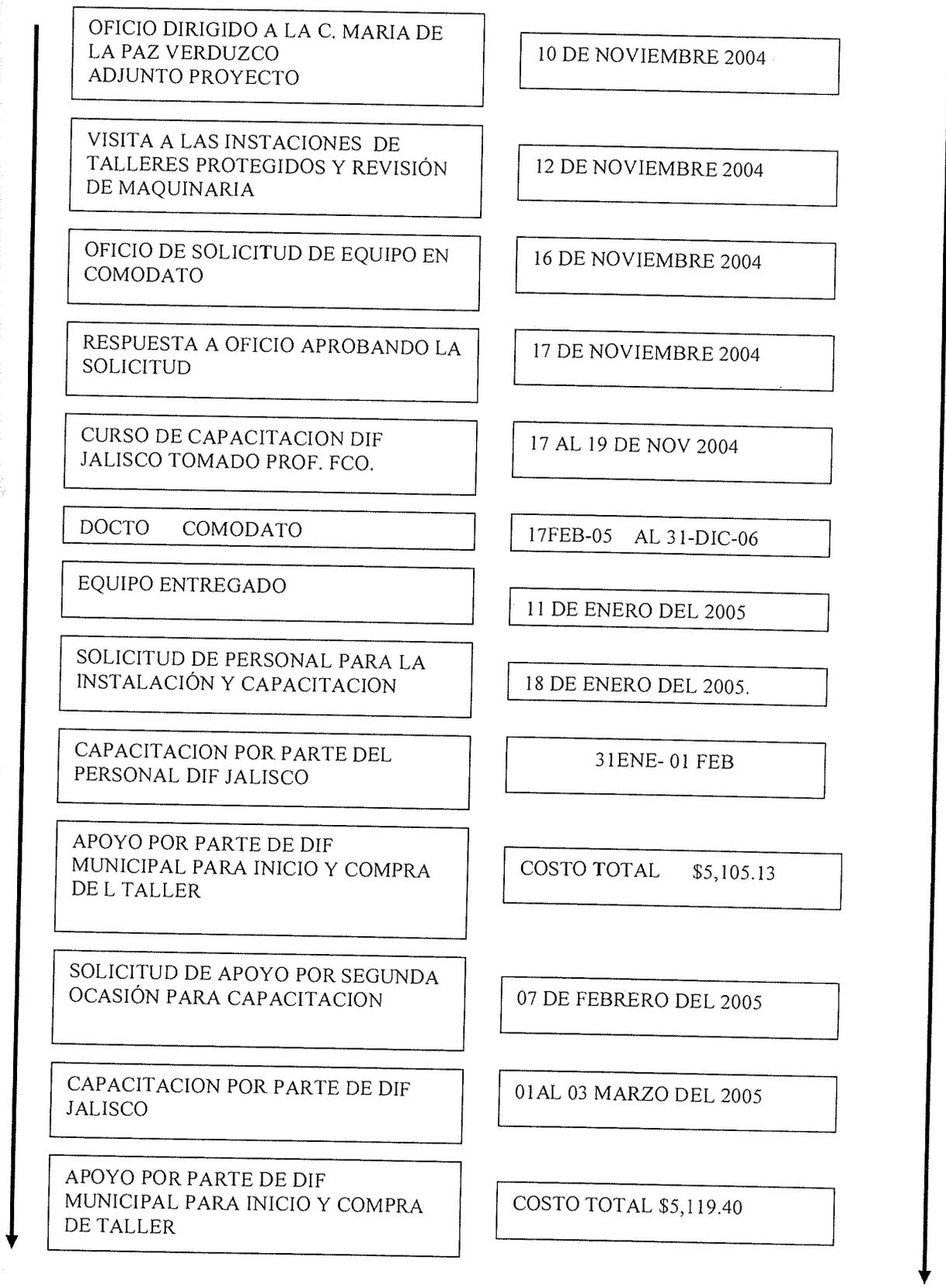
C. ING. VALENTÍN ARRIAGA MORALES.



C. MARTHA ELENA PÉREZ MURILLO.
SECRETARIO.

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL TALLER DE FORMACION LABORAL EN LA ELABORACIÓN DE ESCOBAS Y TRAPEADORES DESIGNADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

INICIATIVA EN JUNIO DE 2004.



El Presidente Municipal comento al Pleno que el Oficial de Guardia en el Banco, el c. Timoteo Ramírez, le había solicitado su Jubilación ya que al parecer tiene varios periodos trabajando dentro del H. Ayuntamiento, por lo que le solicito al Oficial que se presentara ante el Pleno para realizar dicha petición ya que hasta la fecha en este periodo no se había Jubilado a ningún empleado por lo que se desconoce el seguimiento o tramites que se tengan que realizar. Posteriormente el Presidente Municipal le cedió la palabra al oficial de Guardia Timoteo Ramírez, el cual realizo su petición ante el Pleno de que se analizara la

FECHA DE REGISTRO DEL TALLER A STPS ENTREGA DEL PROYECTO	11 DE ABRIL DEL 2005
SOLICITUD DE TALLER A STPS AL LIC. RAUL MEZA BECERRA	24 DE MAYO DEL 2005
CITATORIO A CABILDOS (EXPLICACION GNAI)	31 DE MAYO DEL 2005
2° CITATORIO A CABILDOS APOYO POR PARTE DE CABILDOS (ECONOMICO Y PACE)	07 DE JUNIO DEL 2005
APOYO DEL AYUNTAMIENTO RECIBIDO POR JOSE DE JESUS GOMEZ	APOYO DE 2,800.00 COMPRO 14 DE JUNIO 2005 TOTAL 3,105.00 M.N.
APROBACION DE BECA POR PARTE DE STPS	DURACION DOS MESES 20 BECADOS 2,250.00 C/U UN INSTRUCTOR 6,800.00 X MES MATERIALES 21967.65 COSTO X PARTICIPANTE 1000.00 M.N.
OFICIO DIRIGIDO AL LIC. RAUL MEZA PARA EL CIERRE DEL CURSO AL IGUAL PARA LA C. MA. DE LA PAZ	19 DE AGOSTO DEL 2005
VISITA DEL LIC. FRANCISCO DEL PACE	
CIERRE DE LA BECA	1° DE SEPTIEMBRE DEL 2005
ENTREGA DE MATERIAL POR PARTICIPANTE	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2005 8 PERS. 100 % 3 PERS. 50 % 7 PERS. 75 % 1 PERS. 25 %
APOYO POR PARTE DEL PACE	OCTUBRE DEL 2005
COMPRA DEL EQUIPO (GESTIONADO DIRECTAMENTE POR EL LIC. FCO.)	NOVIEMBRE DEL 2005
RECOGER EL EQUIPO	NOVIEMBRE DEL 2005 COSTO DE 21,000.00
ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN LA ESCUELA ESPECIAL	CUATRO COSTURERAS UNA FORJADORA UNA GUILLOTINA
SE LABORA EN LA ESCUELA ESPECIAL	

El Presidente Municipal comento al Pleno que el Oficial de Guardia en el Banco, el c. Timoteo Ramírez, le había solicitado su Jubilación ya que al parecer tiene varios periodos trabajando dentro del H. Ayuntamiento, por lo que le solicito al Oficial que se presentara ante el Pleno para realizar dicha petición ya que hasta la fecha en este periodo no se había Jubilado a ningún empleado por lo que se desconoce el seguimiento o tramites que se tengan que realizar. Posteriormente el Presidente Municipal le cedió la palabra al oficial de Guardia Timoteo Ramírez, el cual realizo su petición ante el Pleno de que se analizara la

000107

**ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 58 CINCUENTA Y OCHO.
ORDINARIA**

En Mexxicacán, Jal. Siendo las 20:00 horas (las veinte horas) del día 21 (veintiuno.) de Marzo del 2006 (dos mil seis) Se reunieron en el Salón de Cabildos Municipal los ciudadanos Ing. Jesús Yáñez González, Arnulfo Ayón García, Profr. Joaquín Alonso Santana Tamayo, Jesús López Sandoval, José Luis Padilla Aguayo, María del Carmen Gómez Gutiérrez, Carmen García Ruvalcaba, Dra. Elena Cárdenas Mayoral, Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Ma. De la Luz Gómez Mejía, Ing. Valentín Arriaga Morales; Presidente Municipal, Síndico y Regidores Propietarios, para celebrar sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 47 Fracción III de la ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal en funciones Ing. Jesús Yáñez González y conforme al derecho que le confiere al artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declara formalmente instaurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento en fecha y hora previamente señalados bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.
4. Continuación del Análisis del Reglamento de Ecología.
5. Asuntos Generales.



Sobre la Asistencia faltó la Dra. Elena Cárdenas Mayoral, El Profr. Ernesto Becerra Rdz. Y el C. José Luis Padilla Aguayo, por lo tanto existe Quórum Legal y se cumple con el numeral primero y segundo del orden del día.

Como punto No. 3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.

Aprobada por Unanimidad.

Como punto No. 4 Cuatro. Continuación del análisis del Reglamento de Ecología. El Presidente Municipal comento al Pleno que se contaba con poco tiempo por lo que seria bueno que se continuara con el análisis del Reglamento de Ecología en la siguiente sesión ya que le gustaría que se fueran anexando las multas correspondientes al incumplimiento del Reglamento y estas serian por salarios mínimos.

ASUNTOS GENERALES.

El Presidente Municipal comento al Pleno que el Oficial de Guardia en el Banco, el c. Timoteo Ramírez, le había solicitado su Jubilación ya que al parecer tiene varios periodos trabajando dentro del H. Ayuntamiento, por lo que le solicito al Oficial que se presentara ante el Pleno para realizar dicha petición ya que hasta la fecha en este periodo no se había Jubilado a ningún empleado por lo que se desconoce el seguimiento o tramites que se tengan que realizar.

Posteriormente el Presidente Municipal le cedió la palabra al oficial de Guardia Timoteo Ramírez, el cual realizo su petición ante el Pleno de que se analizara la

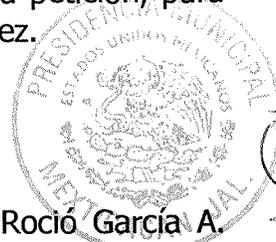
posibilidad de Jubilarlo, ya que tiene 64 años de edad y menciona que lleva varios periodos trabajando para el H. Ayuntamiento y que por su edad, se le dificulta realizar sus labores de Guardia pues se fatiga con facilidad.

El Ing. Valentín Arriaga Morales, comento que seria bueno que se investigara bien para que este trámite de Jubilación se realice como la Ley lo establece.

El Presidente Municipal comento que le podría solicitar dicha información al Lic. Fernando Chávez Delgadillo de Gobernación, para que esta Jubilación se realice de forma adecuada, y su pensión quede bien estipulada en base a la Ley, para que se respete y no se les valla a quitar en los próximos periodos.

El Ing. Valentín Arriaga M. menciono que se debería de revisar el Procedimiento que utilizaron los Ayuntamientos pasados para verificar que dichas pensiones estén correctamente elaboradas y si es que los empleados cumplieron con el tiempo estipulado para su Jubilación.

El Presidente Municipal propone que se investigue los pasos o tramites que se deben de seguir para Jubilar a un empleado y se analice afondo la petición, para después darle una respuesta a la Petición del Oficial Timoteo Ramírez.



Handwritten signature: Martha Celene

El Presidente Municipal le cedió la Palabra a la Ing. Celene del Roció García A. Directora de Desarrollo Rural, la cual se presento en representación de Dos Grupos de Personas Productoras de las comunidades de San Nicolás y Llano Grande ya que estos grupos fueron apoyados con sus Proyectos Porcícolas dentro el Programa PESA Y un porcentaje del costo total del Proyecto lo pone Alianza Por el Campo y el Otro los beneficiarios, pero para poder recibir el Porcentaje que le corresponde a Alianza deben de comprobar el gasto total del Proyecto con Facturas, y para esto tienen que solicitar crédito a las empresas que les venden la materia prima, y al parecer se les dificulta un poco ya que el Proveedor que los surte no les puede otorgar crédito por lo que los grupos le pidieron a la Directora de Desarrollo Rural que solicitara a sus Nombres un Préstamo a la Presidencia para poder comprar el Producto que les hace falta, este Préstamo seria por un total de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100mn) y lo pagarían cuando les mande Alianza su Recurso el cual llegaría en 1 o 2 meses.

El Presidente Municipal comento que se podría otorgar dicho préstamo y que los representantes de los grupos podrían firmar un pagare.

La Ing. Celene del Roció G. comento que ella se encargaría de decirle a los representantes de cada Grupo que pasen a Tesorería a Firmar el Pagare y que se comprometan a parar ese dinero en cuanto les llegue su recurso de Alianza para el Campo.

Handwritten signature: Cm

DESPUES DE DISCUTIR EL TEMA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS A TESORERIA REALICE EL PRESTAMO DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 MN.) A CADA UNO DE LOS GRUPOS DE LLANO GRANDE Y SAN NICOLAS POR LO QUE SERA UN TOTAL DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 MN.)

Handwritten signature

El C. Rafael Lomelí Villegas, Tesorero Municipal, comento al Pleno que la Pipa Grande de Agua se había descompuesto y que lleva varias reparaciones por lo que se ha gastado \$33,358.41 (Treinta y tres mil Quinientos cincuenta y Ocho pesos 41/100 MN.) en reparaciones y solicito al Pleno se autorice dicho gasto en Tesorería para la Reparación de la Pipa de Agua.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACION DEL GASTO DE LA PIPA GRANDE DE AGUA, EQUIVALENTE A \$33,358.41 (TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 41/100 MN.)

Vertical handwritten notes on the left margin: "No de la Lic. Juan...", "Jesus dopg", and other illegible signatures.

El C. Rafael Lomelí Villegas, Tesorero Municipal, también comento que ya se contaba con el **Total de Gastos de la Obra de Construcción de la Base para la Bascula de la Ganadera Municipal**, los cuales ascendían a un total de \$136,489.00 (Ciento Treinta y seis mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 00/100 MN.) por lo que solicito nuevamente al pleno que aprobara a Tesorería dicho gasto.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL GASTOS TOTAL DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA BASE PARA LA BÁSCULA DE LA GANADERA MUNICIPAL DE \$136,489.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN) EN TESORERIA.



De igual forma solicito se autorice el Gasto total del Pago de la Obra Eléctrica del Pozo Profundo de San Nicolás, Siendo este de \$69.315.00 (Sesenta y nueve mil trescientos quince pesos 00/100mn.) ya que el 01 de Febrero del 2006 se dio el primer anticipo de \$34,500.00 (Treinta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 MN.) y el segundo anticipo fue en el mes de marzo del 2006, de \$34,815.00 (Treinta y cuatro mil ochocientos quince pesos 00/100MN.).

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL GASTO TOTAL DE LA OBRA DE ELECTRIFICACIÓN DEL POZO PROFUNDO DE SAN NICOLÁS, SIENDO ESTE DE \$69.315.00 (SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 00/100MN.) EN DOS PAGOS EL PRIMERO DE \$34,500.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN.) Y EL SEGUNDO DE \$34,815.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 00/100MN.).

Mano de Rafael Lomelí Villegas

Cm

También se solicito en el departamento de Tesorería se autorice el gasto dentro del Área de Catastro, por concepto de Servicio de Mantenimiento de Equipo de Computo, Captura de Información y Proceso de Evaluación Administrativa de Predios 2006. Siendo un total de \$11,155.00 (Once mil Ciento cincuenta y cinco pesos 00/100MN.)

APROBADO POR UNANIMIDAD EL GASTO DE SERVICION Y MANTENIMIENTO EN EL AREA DE CATASTRO POR \$11,155.00 (ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100MN.)

Del Área de Catastro Solicitan el **Permiso de Subdivisión** de la **Cuenta No. 349** Del Sector Rustico a Nombre **de Zenona Esquivia Jiménez**, con superficie total de **30-21-16 Has.** En una Fracción **de 0-09-00 Has.** A nombre de **Faustino Estrada Pérez.** (En los Rincones.)

Mano de Faustino Estrada Pérez

APROBADA POR UNANIMIDAD.

El Presidente Municipal entrego al Pleno una copia del Convenio que le hizo llegar la Empresa "Recolectora e Industrializadora de Desechos Sólidos S. A De C. V." para que se le otorgue la concesión para la Recolección de los Desechos Sólidos Municipales. Y pidió al Pleno que lo analizaran pues probablemente si se firme dicho convenio.

Posteriormente le pregunto a la C. Maria de Jesús A. Iñiguez que si ya había realizado el estudio al basurero Municipal para saber cuanto es lo que se invierte en la recolección de la Basura, a lo que la C. Ma. De Jesús le comento que se invertía aproximadamente \$154.00 (Ciento cincuenta y cuatro pesos 00/100 MN.) por tonelada de Basura que se recolecta.

Mano vertical en el margen izquierdo: Jesús López...

El Ing. Valentín Arriaga Morales, comento que seria bueno que viniera personal de la Empresa para que pudieran explicar de forma mas especifica el contenido del Convenio ya que al parecer estaba un poco confuso. A lo que el Presidente Municipal le comento que se les haría la Invitación para que puedan asistir a una reunión y nos puedan aclarar todas nuestras dudas, además de que ya se le había enviado una copia de este Convenio a la Secretaria de Desarrollo Municipal para que lo analicen y de esta dependencia ya citaron a los dueños de la Empresa para hablar con ello. Y mientras lo iremos analizando ya que este Documento es solo un Machote y después se aclararan los puntos para realizar bien el Convenio.

El Ing. Valentín Arriaga M. Pregunto al Presidente que si en caso de que se firmara este Convenio con la Empresa Recolectora, se cancelaría la construcción del Relleno Sanitario, a lo que el Presidente Municipal cometo que si, pues el Recurso para iniciar con la Obra del Relleno Sanitario nos llego muy tarde y nos están exigiendo demasiado y es muy difícil realizarlo en tan poco tiempo.

El Presidente Municipal comento que en caso de que se firme el convenio con la Empresa Recolectora, en el terreno que se había comprado para el Relleno Sanitario la Empresa podría colocar un contenedor para que puedan recoger la basura, y de esta forma darle un Uso al terreno. Ya para concluir la información de punto el Presidente Municipal comento que le haría extensiva la invitación a los miembros de la Empresa para que puedan asistir a una reunión en la que se aclarara el convenio punto por punto.



Martha E. Arriaga

La C. Maria de Jesús A. Iñiguez, tomo la palabra para Rendir un informe de un Proyecto de Educación Ambiental, comentando que se había hecho la solicitud a SEMARNAT para que los apoyaran con un Proyecto de Educación Ambiental, en el cual se brindarían la capacitación adecuada y se prestaría Material para que puedan brindar las conferencias en las escuelas, para enseñarles a los niños la importancia del reciclaje.

El Presidente Municipal comento que seria muy bueno pues después de enseñar y educar a los niños a separar la basura, se podría crear un Centro de Acopio.

El Ing. Valentín Arriaga comenta que dentro del Reglamento se podría agregar un artículo en el que se especificara de carácter Obligatorio que todas las personas entregaran su basura separada. A lo que el Presidente Municipal le comento que seria bueno pues quizás se le podría vender la basura Reciclada a la Empresa Recolectora, ya que ellos están dispuestos a comprarla pues a ellos se les facilitaría el trabajo.

Por Ultimo la C. Ma. De Jesús A. Iñiguez comento que Personal de SEMARNAT del Área de Educación les apoyarían con la Capacitación y el Material de Enseñanza, y que a cambio se les apoyaría a ellos con los Gastos de los Beaticos.

[Signature]

Jesús López S. No se le debe sumar personal municipal...

El Presidente Municipal Solicito al Pleno se Aprobara una cantidad de Dinero para poder Invertirlo en el Parque Acuático del Municipio, ya que le faltan algunos detalles para echarlo andar como son arreglar líneas tubería, divisiones de los baños, colocar el piso de los baños entre otros y considera que seria bueno que se arreglara lo mas pronto posible pues se acerca la temporada de calor y seria bueno abrirlo al publico para que las Personas se diviertan dentro de nuestro Municipio. El Ing. Valentín Arriaga M. Pregunto al Presidente que si se cobraría la entrada a este Parque o que si seria abierto al Publico, a lo que el Presidente Municipal le comento que se cobraría una cuota mínima de recuperación, para el Mantenimiento del Parque y el Sueldo del Encargado.

Después de discutir el Tema el Presidente Municipal solicita al Pleno Autorice una cantidad para Invertirla en el Parque acuático, llegando al acuerdo de que se autorizarían \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 MN.)

[Signature]

APROBADO POR UNANIMIDAD LA INVERCION DE \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 MN.) PARA ARREGLAR ALGUNAS CUANTAS COSAS QUE SE NECESITAN PARA ABRIR EL PARQUE ACUATICO DE MEXTICACAN, JAL.

No habiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 21:40 horas del día y año en curso.

ATENTAMENTE
"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUAREZ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SÍNDICO



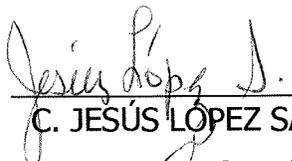
ING. JESÚS YAÑEZ GONZÁLEZ.





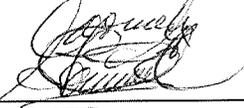
C. ARNULFO AYÓN GARCÍA.

REGIDORES

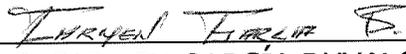


C. JESÚS LOPEZ SANDOVAL.

C. JOSÉ LUIS PADILLA AGUAYO.



C. MARIA DEL CARMEN GÓMEZ GUTIÉRREZ.



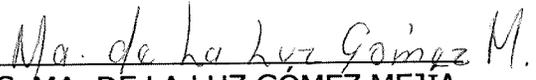
C. CARMEN GARCÍA RUVALCABA.

C. DRA. ELENA CÁRDENAS MAYORAL.

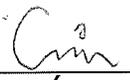


C. PROFR. JOAQUÍN ALONSO SANTANA TAMAYO.

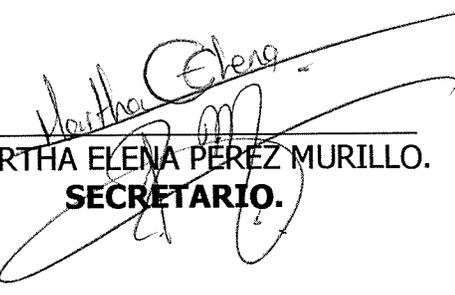
PROFR. ERNESTO BECERRA RODRÍGUEZ.



C. MA. DE LA LUZ GÓMEZ MEJÍA.



C. ING. VALENTÍN ARRIAGA MORALES.



C. MARTHA ELENA PÉREZ MURILLO.
SECRETARIO.

**ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 59 CINCUENTA Y NUEVE.
ORDINARIA**

En Mexxicacán, Jal. Siendo las 20:00 horas (las veinte horas) del día 28 (veintiocho) de Marzo del 2006 (dos mil seis) Se reunieron en el Salón de Cabildos Municipal los ciudadanos Ing. Jesús Yáñez González, Arnulfo Ayón García, Profr. Joaquín Alonso Santana Tamayo, Jesús López Sandoval, José Luis Padilla Aguayo, María del Carmen Gómez Gutiérrez, Carmen García Ruvalcaba, Dra. Elena Cárdenas Mayoral, Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Ma. De la Luz Gómez Mejía, Ing. Valentín Arriaga Morales; Presidente Municipal, Síndico y Regidores Propietarios, para celebrar sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 47 Fracción III de la ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal en funciones Ing. Jesús Yáñez González y conforme al derecho que le confiere al artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declara formalmente instaurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento en fecha y hora previamente señalados bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.
4. Continuación del Análisis del Reglamento de Ecología.
5. Asuntos Generales.



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a signature that appears to be 'Martín Gómez' and others.

Sobre la Asistencia fue completa, por lo tanto existe Quórum Legal y se cumple con el numeral primero y segundo del orden del día.

Como punto No. 3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.

Aprobada por Unanimidad.

Como punto No. 4 Continuación del Análisis del Reglamento de Ecología.

El Presidente Municipal junto con el Pleno analizo el Reglamento de Ecología artículo por artículo anexando las multas que se manejaran en el incumplimiento del Reglamento, mencionando que estas pueden variar, pues las multas en las faltas menores puede ser de 10 a 30 salarios mínimos y en las faltas de mayor gravedad pueden llegar ha ser de 50 a 150 salarios mínimos, dependiendo de la falta ya que el Juez Municipal será el Encargado de realizar la sanción correspondiente, según su criterio y el daño que se haya causado.

Después de haber analizado los puntos se acordó que en la siguiente sesión se continuara analizando del artículo 129 al artículo 144.

ASUNTOS GENERALES.

Del Área de Catastro solicitan el Siguiete Permiso de Subdivisión.

Permiso de Subdivisión de la cuenta **numero 2312** del sector rustico a nombre de **Claro Ponce Rodríguez**, con superficie total de **5-82-66.5 Has.** En una Fracción de **338 m2** a nombre de **Fernando Padilla Gómez.** (Predio ubicado en la calle Nicolás Bravo en Analco.)

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El Presidente Municipal menciona que faltaba poco para terminar los arreglos que le hacían falta al Parque Acuático para poder abrirlo, por lo que probablemente en el próximo fin de semana se podría hacer una inauguración sencilla, también se colocaran algunas parrillas para azar carne y algunas cosas mas para que ya se pueda abrir al publico.



[Handwritten signature]

El Presidente municipal, menciona que de la Secretaria de Desarrollo Rural, le ofrecieron una Maquina para Desensolvar Bordos y la acepto ya que no se cobraba ninguna cuota fija ya que las personas que requieran del servicio de esta maquina solo pagaran la alimentación del Chofer y el combustible de la Maquina; la maquina lleo el día 27 de Marzo, Por lo que hizo extensiva la invitación para que informaran a las personas que les interesara este tipo de servicio, que pasaran a la oficina del C. Arnulfo Ayón García para que los anote.

[Handwritten signature]
Arnulfo Ayón García

El Presidente Menciona que en la Construcción del Libramiento de forma Recta, hay cuatro Árboles grandes (Álamos.) los cuales por mas que se intento esquivar, quedan dentro del margen en donde se construirá el Libramiento por lo que se procederá a solicitar un Permiso a la Secretaria de Medio Ambiente SEMADES, para poder derribarlos, y continuar con la construcción del libramiento y a su vez se reforestara esa zona sustituyendo esos árboles con la plantación de muchos mas.

El Presidente Municipal solicito al pleno la autorización para que firme junto con la Secretaria General, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal, en Representación del Municipio; el Convenio del Programa Escuela Sana 2006, con el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas del Estado de Jalisco (CAPECE). Así como también, el autorizar el que se afecten las participaciones que correspondan a este municipio por parte de la Secretaria de Finanzas del Estado de Jalisco, para el caso de incumplimiento del convenio o irregularidades cometidas por parte del Municipio.

[Handwritten signature]
Luis...

Una vez que fue analizado y discutido el punto y tomando en cuenta la importancia que representa para el Desarrollo Municipal el contar con mas y mejores espacios educativos, este h. Ayuntamiento resuelve **APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES ASISTENTES A ESTA SESION, LA AUTORIZACION A LOS CC. ING. JESUS YAÑEZ GONZALEZ, MARTHA ELENA PEREZ MURILLO, ARNULFO AYON GARCIA Y RAFAEL LOMELI VILLEGAS; PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIA GENERAL, SÍNDICO Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE SUSCRIBAN EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE ESTE MUNICIPIO, EL CONVENIO DEL PROGRAMA ESCUELA SANA 2006, CON EL COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCIO DE ESCUELAS DEL ESTADO DE JALISCO (CAPECE). AUTORIZANDO A SU VEZ A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO PARA QUE AFECTE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES A ESTE**

[Handwritten signature]

MUNICIPIO, EN LAS CANTIDADES A QUE SE HICIERE ACREEDOR EL MISMO, PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO O IRREGULARIDADES DEL CONVENIO QUE LE SEAN IMPUTABLES.

El Presidente Municipal también solicito al Pleno la autorización para que firme junto con los CC. Martha Elena Pérez Murillo, Arnulfo Ayón García y Rafael Lomelí Villegas; Secretaria General, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal, en Representación del Municipio; el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco para la aprobación de la implementación del **"Programa de Modernización Integral del Registro Civil del Estado de Jalisco."** En nuestro Municipio de Mexxicacán, Jal. Ya que es muy importante para nosotros otorgar un servicio de calidad y excelencia en lo correspondiente a los acto del Estado Civil de las Personas.

POR LO QUE DESPUES DE ANALIZAR EL PUNTO SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACION DE LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y LOS CC. ING. JESUS YAÑEZ GONZALEZ, MARTHA ELENA PEREZ MURILLO, ARNULFO AYON GARCIA Y RAFAEL LOMELI VILLEGAS; PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIA GENERAL, SÍNDICO Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE MEXTICACAN JALISCO. PARA QUE SE IMPLEMENTE EL "PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO." EN NUESTRO MUNICIPIO.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Martha Elena Pérez Murillo

[Handwritten signature]

El Presidente Municipal menciona que ya había recibido un oficio con información de parte de la Secretaria de Desarrollo Municipal en cuanto al tiempo que deben de tener trabajando los empleados del H. Ayuntamiento para poder ser Pensionados, y al parecer se puede Pensionar a un empleado que tenga trabajando mínimo 20 años en el Ayuntamiento por lo que se investigara cuanto tiempo tiene exactamente trabajando el Oficial Timoteo Ramírez, y se mandaran a la Secretaria de Desarrollo Municipal sus datos ya que al parecer no trabajo todo el tiempo de corrido, pues en algunos periodos de Gobierno no estuvo laborando, por lo que se le enviara el dato al Lic. Fernando Chávez Delgadillo para que analice el caso y nos informe si se puede realizar el tramite de Pensión para el Oficial Timoteo Ramírez o no, para poder darle una respuesta exacta al Oficial.

El Prof. Ernesto Becerra Rodríguez Pregunto que por que no había Gasolina en la Gasolinería, en estos días. A lo que el C. Arnulfo Ayón García, le comento que hubo un problema en PEMEX Aguascalientes, ya que al parecer no pueden abastecer todas las pipas que les solicitan y se atrasaron un poco en estos días pues el pedido de combustible se les hizo desde con 11 días de anticipación y aun así no se pudo tener la pipa de combustible antes de que se acabara el que se tenia aquí.

[Handwritten signature]

El Presidente Municipal menciona que del **IFE le solicitaron el apoyo** para que se les prestara o pagara la renta de un local para que lo pudieran utilizar como oficina, por lo que buscamos un local y **séles apoyara con el pago del 50% del**

pago de la Renta ya que no se cuenta con locales propios de la Presidencia que estén desocupados para prestárselos.

No habiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 22:00 horas del día y año en curso.

ATENTAMENTE

"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUAREZ.

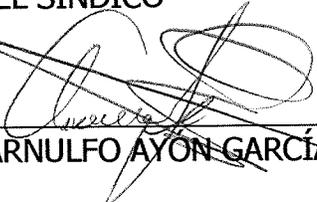
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SÍNDICO



ING. JESÚS YAÑEZ GONZÁLEZ.





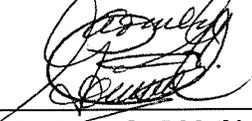
C. ARNULFO AYÓN GARCÍA.

REGIDORES

C. JESÚS LÓPEZ SANDOVAL.



C. JOSÉ LUIS PADILLA AGUAYO.



C. MARIA DEL CARMEN GÓMEZ GUTIÉRREZ.



C. CARMEN GARCÍA RUVALCABA.



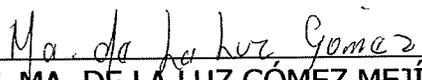
C. DRA. ELENA CARDENAS MAYORAL.



C. PROFR. JOAQUÍN ALONSO SANTANA TAMAYO.



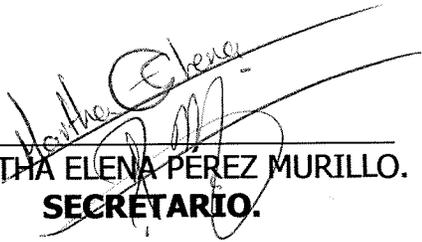
PROFR. ERNESTO BECERRA RODRÍGUEZ.



C. MA. DE LA LUZ GÓMEZ MEJÍA.



C. ING. VALENTÍN ARRIAGA MORALES.



C. MARTHA ELENA PÉREZ MURILLO.
SECRETARIO.

**ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 60 SESENTA.
ORDINARIA**

En Mexxicacán, Jal. Siendo las 20:00 horas (las veinte horas) del día 20 (Veinte) de Abril del 2006 (dos mil seis) Se reunieron en el Salón de Cabildos Municipal los ciudadanos Ing. Jesús Yánez González, Arnulfo Ayón García, Profr. Joaquín Alonso Santana Tamayo, Jesús López Sandoval, José Luis Padilla Aguayo, María del Carmen Gómez Gutiérrez, Carmen García Ruvalcaba, Dra. Elena Cárdenas Mayoral, Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Ma. De la Luz Gómez Mejía, Ing. Valentín Arriaga Morales; Presidente Municipal, Síndico y Regidores Propietarios, para celebrar sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 47 Fracción III de la ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal en funciones Ing. Jesús Yánez González y conforme al derecho que le confiere al artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declara formalmente instaurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento en fecha y hora previamente señalados bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.
4. Aprobación de Recurso para el Día del Niño.
5. Continuación del Análisis del Reglamento de Ecología.
6. Asuntos Generales.



Ma. de la Luz Gómez

Sobre la Asistencia faltó el Ing. Valentín Arriaga Morales, la C. Maria del Carmen Gómez Gutiérrez y el C. Arnulfo Ayón García quien se encuentra de Vacaciones. Por lo tanto existe Quórum Legal y se cumple con el numeral primero y segundo del orden del día.

Como punto No. 3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.

Aprobada por Unanimidad.

Como punto No. 4 Punto. Aprobación de Recurso para el Día del Niño.

El Presidente Municipal comento al pleno que se necesitaba la aprobación del recurso para el gasto del Día del Niño, y Sugirió que se aprobara de una vez el gasto del Día de Las Madres y del Día del Maestro, Por lo que le pidió al Tesorero municipal que les diera el total de gastos del año pasado para saber cuanto es lo que se debe de aprobar para este año, por lo que el tesorero le dio los siguientes datos.

TOTAL DE GASTOS POR EVENTO 2005

- DIA DEL NIÑO. \$32,840.00 (Treinta y dos mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 MN.)
- DIA DE LAS MADRES. \$62,527.00 (Sesenta y dos mil quinientos veintisiete pesos 00/100 MN).
- DIA DEL MAESTRO. \$19,276.00 (Diecinueve mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 MN.)

Martha Chaves

El Presidente comento que seria bueno aprobar un poco mas de lo que se gasto en cada evento, ya que próximamente saldría a buscar precio de Juguetes y lo mas probable es que ya hayan aumentado y se necesitan muchos juguetes. Por lo que solicito al Pleno decidieran cuanto mas se aumentaría en cada evento, aprobando las siguientes cantidades:

- **DIA DEL NIÑO. \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 MN.).**
- **DIA DE LAS MADRES. \$65,000.00 (Sesenta y cinco mil pesos 00/100 MN.).**
- **DIA DEL MAESTRO. \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 MN.).**

APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LAS CANTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS PARA LOS PROXIMOS EVENTOS DEL DIA DEL NIÑO, DIA DE LAS MADRES Y EL DIA DEL MAESTRO.



[Handwritten signature]

Ma. de la Luz Gomez

Como punto No. 5 Punto. Continuación del Análisis del Reglamento de Ecología.

El Presidente Municipal le cedió la palabra a la c. Ma. De Jesús A. Iñiguez, la cual menciona al Pleno que continuarían con el análisis del capitulo 9, 10, 11 y 12 del articulo 107 al art. 144. Los cuales después de ser analizados se acordaron las cantidades que se manejarían para las multas en caso de incumplimiento, dichos Capítulos tratan: IX.- de la Bolsa de residuos Industriales no Peligrosos. X.- Del Aprovechamiento e industrialización de residuos, XI.- Del Ruido, Vibraciones, Energía térmica, Lumínica y Olores. Y el XII.- De las Obligaciones Generales de los habitantes del Municipio.

En el Capitulo XI se informo que se tendrá próximamente una reunión con todas las personas que se dediquen a la crianza y matanza de animales como puercos y demás, debido a que es de lo que mas quejas se reciben pues el mal olor que generan, es muy incomodo y perjudicial para la salud.

En esta reunión se les informara a estas personas lo que tienen que hacer y como deben de hacerle para evitar ser sancionados por tener animales dentro del sector Urbano.

Después de discutir el tema se decidió continuar con el análisis en la siguiente sesión de Cabildo, del Titulo Cuarto, Capitulo del I al III, Artículos del 145 al 201. Del Reglamento de Ecología.

[Handwritten signature]
Martha Gomez

ASUNTOS GENERALES.

Del Departamento de Catastro solicitan el siguiente permiso de Fusión.

Permiso de **fusión** de las cuentas **No. 1933,1934, 1907, 1908 y 1906** del sector Rustico a **Nombre de Juan Manuel Cervantes Duran**, con superficies aproximadas de **60-55-89 Has., 27-88-39 Has., 14-50-88 Has., 34-96-11 Has. Y 18-46-74 Has.** Respectivamente, ya que todas forman un solo paño arrojando una superficie total de **156-38-01 Has.**

APROBADA POR UNANIMIDAD.

El Tesorero Municipal menciona al Pleno que el Ing. De Obras Publicas le había hecho llegar la cotización del costo total para poder cambiar la tubería de Drenaje en la calle Héroes de Nacosari que esta por el Libramiento, siendo esta de **\$83,367.71.(Ochenta y tres mil trescientos sesenta y siete pesos 71/100 MN.).**

El Presidente Municipal comento que esto fue por que en días pasados reportaron que el agua de drenaje estaba saliendo a la superficie por lo que abrieron el tubo para ver si estaba tapado encontrando que toda esa línea estaba casi llena de tierra, debido a que no tiene mucho desnivel, por lo que se tendrá que realizar el cambio de tubería por una de 14 pulgadas, ya que pronto se iniciara con la pavimentación asfáltica del Libramiento y se necesita que esta línea de drenaje ya este lista.

La Dra. Elena Cárdenas Mayoral, pregunto que si hay muchas personas que estén conectada a la línea de drenaje, a lo que el presidente Municipal comento que solo hay 3 tomas de drenaje registradas y que algunas personas ya están solicitando sus nuevas tomas de drenaje por lo que se podría aprovechar para conectarlas de una vez mientras se realiza el cambio de tubería.

El Presidente Municipal menciona que el recurso para solventar este gasto se podría tomar de la cuenta de Aguas Residuales No. 0450713627 del Departamento de Agua Potable, y que solo se necesitaba la autorización del Cabildo para realizar dicho gasto.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACION PARA TOMAR EL RECURSO DE \$83,367.71. (OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 71/100 MN.) DE LA CUENTA DE AGUAS RESIDUALES No. 0450713627 DEL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE, PARA SOLVENTAR EL GASTO DEL CAMBIO EN LA LINEA DE DRENAJE DE LA CALLE HEROES DE NACOSARI, QUE ESTA POR EL LIBRAMIENTO.

El Presidente Municipal le cedió la palabra al Ing. J. de Jesús Islas Sandoval, Técnico Profemor del Municipio, el Cual menciona que hace aproximadamente un mes se había presentado para solicitar un apoyo de **\$10,000.00 (diez mil pesos)** para los 3 grupos Productores con sus proyectos de Invernadero, 2 de Nangue de Viñas y uno de el Santuario, de los cuales solo se les aprobó **\$5,000.00**, para cada grupo. Y actualmente estos grupos están batallando un poco debido a que en los lugares que están instalando sus invernaderos no hay accesibilidad del agua y además tienen que construir o comprar un deposito para poder abastecer la línea de riego por goteo, además tienen que adquirir una bomba para poder bombear el agua hasta las camas, por lo que le pidieron se presentara ante el Pleno para solicitar nuevamente su apoyo, esperando se les otorgara los otros \$5,000.00 de los \$10,000.00 (diez mil pesos) que se habían solicitado.

El Presidente Municipal pregunto al Ing. Que si los 3 grupos tenían el mismo problema, a lo que el Ing. Islas le comento que si y que quizás el dinero se podría tomar de lo que se presupuesto para Desarrollo Rural.

La Dra. Elena Cárdenas Pregunto que si se tenia Recurso presupuestado para Desarrollo Rural, a lo que el Presidente Municipal le comento que si y que se tomaría del Gasto Corriente.

El Profr. Ernesto Pregunto al Ing. Que si el Proyecto había sido un poco grande para estos grupo, a lo que el Ing. Islas le comenta que quizás si, ya que al momento de tomar el proyecto el Gobierno iba aportar el 80% del costo y el grupo el 20% pero por razones ajenas a los grupos solo se apoyo con el 65% y ahí fue donde se genero el problema pues los integrantes tuvieron que aportar mas de lo que se tenia calculado que les correspondería y son de muy bajos recursos.

El Profr. Ernesto Pregunto que cual era el costo total del Proyecto, a lo que el Ing. Islas respondió que era de **\$196,000.00 (Ciento Noventa y seis mil pesos 00100**

Ma. de la Luz Gomez



Martha Elena
R.M.

Carrocer Juanita H. Sandoval

2017

MN.). Y el Presidente Municipal le pregunto que con cuanto se había apoyado a cada Grupo, mencionando el Ing. Que al mas Pequeño se le apoyo con \$128,000.00 (Ciento veinte ocho mil pesos 00/1100 MN.) a otro con \$138,000.00 (Ciento Treinta y ocho mil pesos 00/100 MN.) y al ultimo con \$148,000.00 (Ciento Cuarenta y Ocho Mil pesos 00/100 MN.).

El Profr. Pregunto que entre cuantos integrantes tenían que poner el resto del proyecto, a lo que el Ingeniero Comento que eran 6 los integrantes por grupo, de los cuales uno de los grupos estaba conformado por puras mujeres y todos de escasos recursos, a lo que el Profr. Ernesto comento que ese era el problema pues es mucho dinero para personas de escasos recursos y que era por eso que ahora no podían solventar la parte del gasto que les corresponde para su proyecto.

El Presidente Municipal menciona que el detalle estaba en que se había tratado de buscar específicamente a las personas que realmente ocuparan estos proyectos y que necesitaran la ayuda para poder salir adelante con estos proyectos productivos, ya que el fin ultimo es hacer la las personas de escasos recursos empiecen a producir para salir adelante.

El Ing. Islas, menciona que eso es correcto y que lo malo fue que no se esperaba que se apoyara con menos del 80%. A lo que el Presidente Municipal comenta que fue en ese detalle donde se genera el problema pues como ya se había comenta do anteriormente hay personas que trabajan en el Campo y no pueden aportar la cantidad de Dinero que les corresponde para el proyecto por que es mucho dinero para ellos y no cuentan con el. Por lo que sugiere que para este año se les advierta a los integrantes de los grupos que vallan a recibir algún proyecto para que estén preparados con las cantidades de dinero que les correspondiera, ya que para cuando lleguen estos apoyos el Ayuntamiento ya estará realizando su cierre y será casi imposible apoyarlos, y si no están preparados se podría perder el proyecto.

El Ing. Islas menciona que ellos escogieron este Proyecto de Producción bajo Invernadero por que es muy viable ya que ninguno de los de más proyectos de Desarrollo Rural les garantizaba todo lo que es la Planeación, Organización y Seguimiento del Proyecto, además de que si a estos grupos se les dañara o se les echara a perder la planta la misma empresa se las tendría que recuperar, ya que esta asegurada y la ideas es de que en la primer cosecha se pueda recuperar la inversión de lo que ellos pusieron y se obtenga recurso suficiente para iniciar con la siguiente cosecha que sería a los 20 días.

El Presidente Municipal menciona que si es un buen proyecto, pero que de ahora en adelante traten de que los integrantes se prevengan con la cantidad de dinero que les corresponde para su proyecto, y que quizás si se podrá apoyar a estos grupos.

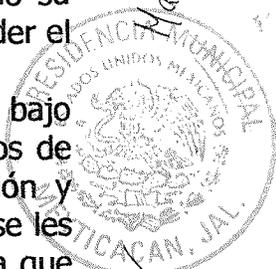
El Profr. Ernesto comento que su opinión sigue siendo en que es un proyecto muy grande para personas de Escasos recursos ya que en casos como este en el que esperaban un mayor porcentaje de apoyo se les dificulta conseguir el dinero para pagar su proyecto cuando el porcentaje que se les aprueba es menor, además de que no siempre se les podrá apoya y quizás puede llegar a un punto donde todos puedan esperanzarse a que el Ayuntamiento les apoye con la parte que les corresponda del proyecto y ellos solo esperaran el recurso que les llegue del Gobierno corriendo con el riesgo de que no le echen todas las ganas que se necesitan para sacar adelante el proyecto debido a que a ellos no les costo nada, provocando que se pierda el fin ultimo de estos proyectos que es el de la productividad.

El Ing. Islas, comento que precisamente para prevenir eso se estaba capacitando a los integrantes de estos grupos con capacitación de trabajo en grupo, Gerarquización, Figuras Jurídicas, esto con el fin de que tengan una mayor perspectiva de productividad.

El Presidente Municipal menciona que en caso de que se les apruebe el apoyo a los integrantes de los grupos, se les podría solicitar que se presenten ante el Pleno para poder exponer su producto, esto con el fin de ver realmente el fruto del apoyo que se les brindo por parte del Gobierno del Estado y el Municipio para que de esta forma se sientan comprometidos.

[Handwritten signature]

Ma de la Cruz Gomez



[Handwritten signature]

Martha Elena

[Vertical handwritten note on the left margin]

[Small handwritten mark on the left margin]

El Ing. Islas esta de acuerdo en hacer del conocimiento a los miembros de los grupos la petición del Presidente de presentarse y exponer su producto, además menciono que no solo se pretende cosechar y vender el producto, sino que se quiere invertir para producir mas y con esto crear una bolsa de apoyo para nuevos programas.

El Presidente Municipal reitero su posición mencionando que el estaría de acuerdo en que se les apoyara a estos grupos con la condición de que expongan ante el Pleno su primer cosecha.

El Profr. Ernesto Becerra menciono que esta de acuerdo siempre y cuando se anote en el acta todas las observaciones que se hicieron.

El C. Jesús López comento que quizás ese dinero se les podría otorgar en calidad de préstamo hasta que saquen su primera cosecha. A lo que el Presidente Municipal menciono que quizás si podría tomarse por el momento como préstamo y posteriormente cuando saquen su producto se vería si se cobraría o no todo dependiendo de cómo salga su cosecha.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS OTORGAR EN CALIDAD DE PRESTAMO LA CATIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 MN.) A CADA UNO DE LOS 3 GRUPOS PRODUCTORES BAJO INVERNADERO, SIENDO ESTOS UNO DE EL SANTUARIO Y 2 DE NANGUE DE VIÑAS, CON EL ACUERDO DE QUE UNA VEZ LLEGADA LA FECHA DE COSECHA SE ANALIZARA SI SE PAGARA DICHO PRESTAMO O NO, ESTO CONFORME LOS RESULTADOS DE SU PRODUCCION, A DEMAS DE QUE LOS GRUPOS SE COMPROMETERAN A PRESENTARSE ANTE EL PLENO PARA EXPONER SU PRODUCTO Y SU TRABAJO.



[Handwritten signature]

Ma. de la Luz Gomez

El Presidente Municipal menciono que el Próximo martes 25 de Abril se apoyaría al DIF Municipal para que pudieran trasladar a varios niños de escuelas Primarias al Evento que se les Organiza en el Zoológico de Guadalajara, dicho apoyo consistirá en el pago de la mitad del costo de 6 camiones de los cuales 2 son de yahualica y costaran \$3,000.00 (Tres mil pesos cada uno.) y los otros 4 camiones vendrán de Guadalajara por lo que costaran \$3,100.00 (Tres mil Cien pesos cada uno.)

El Profr. Ernesto Becerra Rodríguez Pregunto que si todos los Camiones contaban con Seguro para el Pasajero, a lo que el presidente le comento que los dos Camiones de Yahualica si contaban con Seguro y que desconocía si los otros 4 camiones contaban con dicho seguro pues eran de Guadalajara y le solicito al Tesorero se informara Inmediatamente, mencionando que era casi seguro que si contarán pues de lo contrario no podrían prestar el servicio.

El Profesor Ernesto Menciono que es bueno asegurarse de que si cuentan con el seguro de pasajero ya que en caso de algún accidente se deslinda de responsabilidades a los Maestros, a la Empresa y al propio Ayuntamiento.

Después de algunos minutos el Tesorero recibió la llamada donde le confirmaban que efectivamente los 4 camiones contaban con sus seguros de Pasajero.

[Handwritten signature]

Martha Chavez

El Presidente Municipal informo al Pleno que en días Pasados se corto un poco la señal de Televisión debido a que se estuvieron realizando las pruebas para ver si la señal se percibe bien en todos los barrios desde el nuevo lugar donde se cambiaran todos los aparatos y antenas de radio y televisión, y al parecer se ve bien en todos los barrios, pero estas son solo las pruebas quizás en la próxima semana.

El Profr. Ernesto Becerra pregunto que si había la posibilidad de que se pudiera instalar el canal de Gala visión de Aguascalientes con alguno de los aparatos para que se viera en el Municipio, y el Presidente Municipal le comento que probablemente si pues al parecer el Ing. Martín quien se encarga del

[Vertical handwritten note on the left margin]

mantenimiento de los aparatos de Televisión y la antena, estaba arreglando un aparato que estaba con algunas fallas y quizás con ese se podría agregar un canal mas, y podría ser el de Gala visión de Aguascalientes o el 4 de Guadalajara, o que incluso se podría aprobar la compra de otro aparato para instalar los 2 canales y así contar con 6 canales dentro de la Cabecera Municipal.

El Profr. Ernesto Pregunto que cuanto se paga por la Renta de los SKY, a lo que el Presidente le comento que se paga la cuota normal del Servicio. Y que actualmente ya no se paga por los aparatos para la señal de TV Azteca, pues ellos lo instalaron y se ve mejor la señal pero el aparato de Televisa aun se sigue pagando pues se les ha solicitado que hagan lo mismo pero aun no se ha tenido respuestas favorables.



El Profr. Ernesto Becerra Rodríguez pregunto que es lo que había pasado con la instalación de la antena para Celulares, a lo que el presidente Municipal informo que ya no habían recibido ninguna llamada con información del Seguimiento que se tiene, por lo que trataría de comunicarse a la brevedad posible con esta empresa para saber cuanto iniciarían con la instalación de esta Antena, también menciono que la ultima vez que había hablado con ellos estaban arreglando los papeles del contrato para que los dueños del Terreno les rentaran el Lugar donde se instalara la antena mínimo por 10 años, por lo que tratara de comunicarse con las personas que la instalaran para después darles a conocer las novedades que tengan respecto a este asunto.

[Handwritten signature]

Mo. de la Luz Gomez M.

El Presidente Municipal comento al Pleno que la bomba de agua potable del pozo de Analco se quemó y las personas duraron unos días sin servicio por lo que se tubo que remplazar por otra nueva y quizás en la próxima sesión tendría la cotización con el total del gasto de la compra e instalación de la nueva bomba en el Barrio de Analco, y una vez teniendo la cotización se pedirá al Pleno que apruebe solventar dicho gasto.

[Handwritten signature]

El Presidente Municipal rindió un pequeño informe del parque acuático mencionando que se estaba realizando el proyecto para poder presentarlo ante la Secretaria de Turismo, ya que en la inauguración del evento personal de Turismo menciono que se podría apoyar con un proyecto de mejora del Parque Acuático de hasta \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 MN.) y de se aprobado dicho proyecto el Ayuntamiento podría aportar apoyo en mano de obra o en especie, para mejorar este Parque Acuático ya que le faltan muchos detalles que lo hagan ver mas atractivo y divertido para todo los habitantes.

También menciono que ya consiguió que la empresa Cervecera Corona y la Empresa de Coca-cola Pudieran Prestar unos Toldos para que hicieran sombra y las personas que asistan al Balneario puedan tener un poco de sombras, además de que instalaran unos refrigeradores para que la gente ya pueda tener bebidas y algunos alimentos para consumir dentro del balneario, ya que por horita solo venden churritos pues no se tiene en que guardar los alimentos que se prepararan. La C. Ma. De la Luz Gómez, pregunto que como se llevaba el control de las personas que ingresaban a este balneario ya que las beses que había asistido siempre había mucha gente, a lo que el presidente Municipal menciono que ya se habían mandado hacer boletos para saber exactamente cuantas personas asisten al día.

Martha Elena

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Handwritten mark on the left margin]

El Profr. Ernesto Becerra Pregunto que quien era el encargado del Balneario, a lo que el Presidente Municipal le comento que era el Sr. Genaro García Olazábal, ya que le había ofrecido el puesto a varios Señores y nadie había aceptado, posteriormente el Profesor Ernesto menciona que era muy importante que ya se fuera creando un Reglamento interno para el Balneario, esto para prevenir accidente. La Dra. Elena pregunto que si habrá salvavidas, a lo que le comentaron que estas albercas no estaban tan ondas, por lo que no habría tanto problema, también comento el Presidente que el agua se le estaba cambiando seguido y que se trataba de mantenerlas lo mas limpias posibles.



La Dra. Elena Cárdenas Mayoral le comento al Pleno que de la Secretaria de Salud les Habían informado que de ahora en adelante se solicitara que todos los municipios que quieran tener Médicos Pasantes para sus Centros de Salud y comunidades les tendrán que tener preparados un cuarto con todos los servicios necesarios para su mejor estancia por que de lo contrario no se enviaran Médicos Pasantes, por lo que le pidió al Presidente tratara de conseguir o Construir un cuarto con todos los servicios para que se instalen ahí el Medico Pasante o de lo contrario lo retiraran, el Presidente Municipal pregunto que si no había sobrado algún cuarto libre de los nuevos que se construyeron en la Remodelación del Centro de Salud, a lo que la Dra. Elena le comento que todos esos cuartos ya habían sido ocupados con las diferentes áreas que hay dentro del Centro, y que también el Médico Pasante de las comunidades necesitarían su cuarto aparte o de lo contrario también se suspenderán.

El Presidente Municipal le Pregunto que si la Secretaria de Salud no Podría apoyar con algo de dinero para continuar con la construcción de los cuarto que forman parte de la Segunda Etapa de Construcción del Centro de Salud, a lo que la doctora le respondió que no, que quizás podría apoyar con algunos muebles como camas, pero no con dinero, por lo que el Presidente Municipal comento que le pediría al Ing. De Obras Publicas que le hiciera una cotización para saber en cuanto saldría terminar de arreglar los cuartos de la Segunda etapa del Centro de Salud, a lo que la Dra. Elena le comento que era una buena idea pues si no se tienen listos esos cuartos con todos sus servicios no enviarían más Pasante.

El Profesor Ernesto Becerra pregunto que si este año habrá apoyara para las escuelas por lo del evento del Día del Niño, a lo que el presidente le comento que si, que seria como el del año pasado, y que para las escuelas con muy pocos niños seria de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 MN.)

No habiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 22:00 horas del día y año en curso.

ATENTAMENTE
"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUAREZ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SÍNDICO



ING. JESÚS YÁÑEZ GONZÁLEZ.



C. ARNULFO AYÓN GARCÍA.

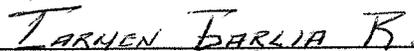
REGIDORES

C. JESÚS LÓPEZ SANDOVAL.



C. JOSÉ LUIS PADILLA AGUAYO.

C. MARIA DEL CARMEN GÓMEZ GUTIÉRREZ.



C. CARMEN GARCÍA RUVALCABA.



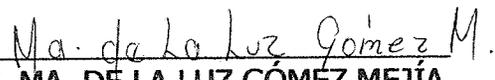
C. DRA. ELENA CARDENAS MAYORAL.



C. PROFR. JOAQUÍN ALONSO SANTANA TAMAYO.



PROFR. ERNESTO BECERRA RODRÍGUEZ.



C. MA. DE LA LUZ GÓMEZ MEJÍA.

C. ING. VALENTÍN ARRIAGA MORALES.



C. MARTHA ELENA PÉREZ MURILLO.
SECRETARIO.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

**ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 61 SESENTA Y UNO.
ORDINARIA**

En Mexxicacán, Jal. Siendo las 20:00 horas (las veinte horas) del día 27 (Veinte siete) de Abril del 2006 (dos mil seis) Se reunieron en el Salón de Cabildos Municipal los ciudadanos Ing. Jesús Yánez González, Arnulfo Ayón García, Profr. Joaquín Alonso Santana Tamayo, Jesús López Sandoval, José Luis Padilla Aguayo, María del Carmen Gómez Gutiérrez, Carmen García Ruvalcaba, Dra. Elena Cárdenas Mayoral, Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Ma. De la Luz Gómez Mejía, Ing. Valentín Arriaga Morales; Presidente Municipal, Síndico y Regidores Propietarios, para celebrar sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 47 Fracción III de la ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal en funciones Ing. Jesús Yánez González y conforme al derecho que le confiere al artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declara formalmente instaurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento en fecha y hora previamente señalados bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.
4. Continuación del Análisis del Reglamento de Ecología.
5. Asuntos Generales.



Sobre la Asistencia faltó el C. Jesús López Sandoval, el Ing. Valentín Arriaga Morales hablo para avisar que no alcanzaría allegar y la C. Maria del Carmen Gómez Gutiérrez solicito permiso por cuestiones de salud, Por lo tanto existe Quórum Legal y se cumple con el numeral primero y segundo del orden del día.

Como punto No. 3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.

Aprobada por Unanimidad.

Como punto No. 4 Punto. Continuación del Análisis del Reglamento de Ecología. Se continúo con el análisis del Titulo Cuarto, artículos del 145 al 201. Los cuales Trataban de la Protección de la Flora y Fauna, Capitulo I.- de las disposiciones generales, Capitulo II.- del Derribo y poda de Árboles y Capitulo III.- de la protección de la fauna domestica. En los cuales se estuvieron discutiendo las cuotas de las sanciones que se harán en caso de incumplimiento de estos artículos, y la modificación de alguno de estos. Por lo que después de analizarlos se propuso continuar con el análisis de todo el Capitulo Quinto en la próxima sesión.

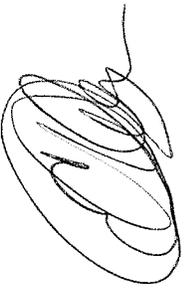
No debe haberse firmado el acta anterior

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom right]

000132

BAÑO Y UN DOMO QUE CONECTARA LAS HABITACIONES A LA COCINA EN EL CENTRO DE SALUD DE ESTE MUNICIPIO DE MEXTICACAN, Y A SU VEZ LA SECRETARIA DE SALUD CONSTRUIRÁ OTRA HABITACIÓN, UN BAÑO Y EQUIPARA CON EL MOBILIARIO AMBAS HABITACIONES.



El Presidente Municipal menciona ante el Pleno que ya tenían el Total de gasto de la reparación de la bomba que se dañó en el Pozo de Analco, siendo este de \$43,107.75 (Cuarenta y Tres mil, ciento siete pesos 75/100 MN.) por lo que solicito al Pleno aprobara realizar dicho gasto de reparación.

DESPUES DE DISCUTIR Y ANALIZAR EL TEMA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SOLVENTAR EL GASTO DE REPARACION DE LA BOMBA DE ANALCO, SIENDO UN TOTAL DE \$43,107.75 (CUARENTA Y TRES MIL, CIENTO SIETE PESOS 75/100 MN.).

El Presidente Municipal informo al Pleno que ya se estaba realizando el cambio de antenas de televisión y de los radios de comunicación, al nuevo lugar donde se instalaran para que la señal llegue bien a todos los lugares del Municipio, por lo que en estos días no se vería ni un canal, y que tratarían de instalar primero el canal 2 de Televisa para que por lo menos tengan un canal con servicio, ya que la gente empieza a molestarse por la falta del servicio. Por lo que se tratará de realizar el cambio lo mas pronto posible para que se restablezca el servicio completamente.



El C. Arnulfo Ayón García, Sindico Municipal, menciona ante el Pleno que había hablado con el Personal de Telcel, que instalaría la Antena de Celular en el Municipio y que al parecer al principio no querían continuar con el tramite de la instalación debido a que ellos consideraban que no seria muy necesaria esta antena pero después el Sindico les explico que pronto se iniciaría con una gran Obra que es la de la Construcción de La Presa El Zapotillo por lo que todo el Personal de Gobierno y demás, necesitarían mantenerse en comunicación, por lo que pronto se iniciara con la instalación del servicio.



El Presidente Municipal informo al Pleno que el próximo Domingo, 31 de abril se realizará el Festival del DIA DEL NIÑO, en el Jardín Municipal, y después de invitarlos a asistir, les mostró los juguetes que se rifarían y que se darían en la entrada del evento. La C. Ma. De la Luz Gómez Pregunto que a que hora seria el evento, a lo que el Presidente Municipal le comento que a las 6:00 de la tarde.

También menciona el Presidente que Alumnos de la Preparatoria y la Secundaria del Municipio le comentaron que en ninguno de los años anteriores se les había festejado a ellos el día del Estudiante y le pidieron que se los festejara este año, por lo que el Presidente cometa que seria bueno festejarles en el balneario dejándolos entrar gratis ese día y contratarles un Sonido o Banda para que esté ambientando, por lo que solicitó se apruebe dicho gasto para poder festejarles el día del Estudiante a estos Jóvenes.

DESPUES DE ANALIZAR EL PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SOLVENTAR GASTO DE 2 HORAS DE BANDA Y SONIDO, PARA EL



000111

EVENTO DEL DIA DEL ESTUDIANTE, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL BALNEARIO DEL MUNICIPIO.

El Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, menciono que al parecer se estaban presentando barios casos de niños que presentaban ronchas en el cuerpo después de haberse bañado en las albercas de Parque Acuático de nuestro Municipio, y pregunto que a que se debía esto.

La Dra. Elena Cárdenas Mayoral le comento que al parecer estas ronchitas eran causadas por una infección que se genera debido a que la alberca no tira toda la suciedad que se junta en la superficie del agua quedándose dentro de la alberca.

A lo que el Presidente Municipal comento que esto se debía a que no se estaba llenando la alberca grande hasta su capacidad ocasionando que el agua de la superficie de la alberca no saliera por el desnatadero, y esto genero que el agua se mantuviera sucia, por lo que ya se dio la orden de que la llenara hasta su capacidad para evitar este problema, también menciono que la Dra. Elena Cárdenas comento que se le debería de agregar cierta cantidad de cloro al agua de las albercas para tratar de mantenerlas un poco mas limpias y que posterior mente ella se informaría para saber que cantidad de cloro es el que se les debe de poner.

El Profr. Ernesto menciona que de igual forma se debe de tratar de Iniciar ya con la Elaboración de un Reglamento para estas albercas ya que hay jóvenes que se meten con zapatos, y seria bueno que existiera este reglamento para evitar este tipo de casos y además para poder prevenir accidentes.

La Dra. Elena Cárdenas menciono que era muy importante que se contara con un Salvavidas en el Parque Acuático pues con esto se puede prevenir que alguna persona pueda ahogarse, ya que en este tipo de balnearios siempre existe ese riesgo y quizás se podría poner un letrero afuera de las albercas que señalara la profundidad de la misma, para que así las personas sepan que medidas de prevención deben de utilizar con sus hijos debido a la profundidad de las albercas. También menciono que seria bueno que hubiera un maestro de Natación para que le enseñara a los niños a nadar debido a que se han presentado casos de niños que se han deshidratado por que nadan mucho y como sabemos la natación es uno de los ejercicios mas completos por lo que si se practica de forma inadecuada puede dañar el estado de salud de la persona.

El Presidente Municipal menciono que existe una propuesta por parte del DIF para instalar a una maestra de Natación, ya que la Doctora que viene a dar las terapias físicas en el DIF. Se ofreció para darles clases de Natación a los niños, sin ningún costo para el Ayuntamiento, ya que cobraría una pequeña cuota por niño.

El Profr. Ernesto Becerra Rodríguez comento que en la parte del centro de la comunidad de Ipalco aun no se restablecía el servicio de luz eléctrica y que ya tenían como 15 días así, y la CFE, no había arreglado nada. A lo que el Presidente Municipal le comento que esto se debía a que se les estaban presentando varias fallas de la luz en diferentes comunidades con la tormenta que hubo en días pasados, por lo que hablara con ellos para solicitar el permiso para que el Sr. Rubén que es el electricista del Municipio realice el levantamiento de la cuchilla.

El Presidente Municipal menciono que en la comunidad de Cañada de Islas también tenían este problema y que de igual forma duraron barios días sin el servicio.



11/01/2011
Ernesto Becerra Rodríguez
Presidente Municipal

El Profr. Joaquín A. Santana comento que el camino a la comunidad de Ipalco que hace poco se había arreglado, ya estaba muy feo y necesitaba una nueva arreglada.

El Profr. Ernesto Becerra comento que al parecer el material de revestimiento que se había utilizado para arreglar los caminos con el modulo de Maquinaria el año pasado, había salido un poco malo pues los caminos ya estaban muy feos y no hacia mucho tiempo que se habían arreglado. A lo que el Presidente Municipal le comento que era verdad y que tenían el mismo problema en otras comunidades donde se les arreglaron los caminos y se le hacia raro pues se había utilizado el mismo material de siempre pero que trataría de mandar la maquina para que lo empereje un poco.

No habiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 21:18 horas del día y año en curso.

ATENTAMENTE

"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUAREZ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SÍNDICO

ING. JESÚS YÁNEZ GONZÁLEZ.

C. ARNULFO AYÓN GARCÍA.



REGIDORES

C. JESÚS LÓPEZ SANDOVAL.

C. JOSÉ LUÍS PADILLA AGUAYO.

C. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ GUTIÉRREZ.

C. CARMEN GARCÍA RUVALCABA.

C. DRA. ELENA CARDENAS MAYORAL.

C. PROFR. JOAQUÍN ALONSO SANTANA TAMAYO.

PROFR. ERNESTO BECERRA RODRÍGUEZ.

C. MA. DE LA LUZ GÓMEZ MEJÍA.

C. ING. VALENTÍN ARRIAGA MORALES.

C. MARTHA ELENA PÉREZ MURILLO.
SECRETARIO.

**ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 62 SESENTA Y DOS.
ORDINARIA**

En Mexxicacán, Jal. Siendo las 20:00 horas (las veinte horas) del día 25 (Veinte cinco) de Mayo del 2006 (dos mil seis) Se reunieron en el Salón de Cabildos Municipal los ciudadanos Ing. Jesús Yáñez González, Arnulfo Ayón García, Profr. Joaquín Alonso Santana Tamayo, Jesús López Sandoval, José Luis Padilla Aguayo, María del Carmen Gómez Gutiérrez, Carmen García Ruvalcaba, Dra. Elena Cárdenas Mayoral, Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Ma. De la Luz Gómez Mejía, Ing. Valentín Arriaga Morales; Presidente Municipal, Síndico y Regidores Propietarios, para celebrar sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 47 Fracción III de la ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal en funciones Ing. Jesús Yáñez González y conforme al derecho que le confiere al artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declara formalmente instaurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento en fecha y hora previamente señalados bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.
4. Continuación del Análisis del Reglamento de Ecología.
5. Asuntos Generales.



Sobre la Asistencia faltó el Ing. Valentín Arriaga Morales y la C. Carmen García Ruvalcaba, por lo tanto existe Quórum Legal y se cumple con el numeral primero y segundo del orden del día.

• Como punto No. 3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.

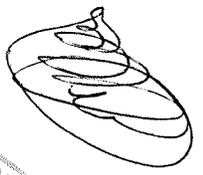
Aprobada por Unanimidad.

Como punto No. 4. Continuación del Análisis del Reglamento de Ecología.

El Presidente Municipal menciona que en esta sesión se analizara Todo el Título Quinto.- Evaluación del Impacto Ambiental, artículos del 202 al 212, Título Sexto.- De la Participación Social. Art. del 213 al 217, Título Séptimo.- en su Capítulo I.- Del Procedimiento de Inspección y Vigilancia. Art. 218 al 228, Capítulo II.- Medidas de Seguridad. Art. 229 y 230. Comentando que en estos artículos no había mucho que modificar pues cada uno de ellos estaba bien especificado, y pregunto al pleno que si alguien consideraba que debería de modificarse algo o que opinaban, a lo que el Profr. Ernesto comento que estaba de acuerdo con él en que todo estaba bien.

El Presidente Municipal comento que en la Próxima sesión se podría analizar el Capítulo III y IV del Título Séptimo art. Del 231 al 245, don de se hablará de la Denuncia Popular y de las Infracciones, comentando el Profr. Ernesto que quizás en estos artículos se podría sugerir que las Denuncias puedan ser anónimas para que así las personas se animen a denunciar por que de lo contrario quizás no se

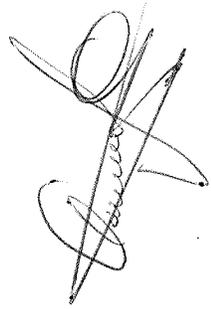
atreverían, a lo que el Presidente Municipal comento que se podría recibir la denuncia anónima y que en caso de que la persona necesite dejar sus datos estos serian confidenciales para evitarles conflictos, todo dependiendo de la situación. Después de analizar y discutir estos Artículos se llevo al acuerdo de que se analizaría en la siguiente sesión los capitulo III y IV de Titulo Séptimo.



ASUNTOS GENERALES.

Del Área de catastro solicitan el Permiso de las siguientes subdivisiones:

Permiso de **Subdivisión** de la cuenta **No. 3035**, del sector rustico a nombre del **C. Cornejo Gómez Heriberto** con superficie total de **1-30-12 has.** En un fracción de **0-10-00 has.** A nombre de **Enrique Sandoval Robles.** (Predio ubicado delante de la Gasolinera.).



Permiso de **subdivisión** de la cuenta **No. 366** del sector urbano a nombre de **Margarita Prieto Martínez** con superficie total de **178. m2.** En una fracción de **65.53 m2.** A nombre de **José Encarnación Jáuregui Prieto.** (Finca ubicada en la calle Felipe Ángeles.)



APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS DOS PERMISOS DE SUBDIVISION.

La Dra. Elena Cárdenas Mayoral, Tomo la Palabra para comentar ante el Pleno que ya había investigado sobre la cantidad de cloro que se le debe de aplicar a las albercas mencionando que para saber la cantidad correcta se debe de medir primero el PH del agua y en base a ese dato se aplica la cantidad necesaria de cloro, por lo que el Presidente Municipal le comento que le solicitaría el apoyo al Doc. Genaro para que nos pudiera avisar cuando vienen las personas que realizan los estudios del agua de los Pozos, ya que probablemente ellos pudieran realizar esos estudios al agua de las albercas.



El Presidente Municipal presento ante el Pleno el Plano del Proyecto de construcción del Centro de Salud, donde aparece todo lo que se construyo en la Primer etapa de construcción y la Segunda Etapa, en la cual se tiene contemplada la constricción del salón de usos múltiples y los dormitorios, por lo que Propuso que se construyera de una vez el área de Dormitorios, que estaría ubicados al fondo del terreno del Centro Salud, ya que esta área estaría conformada por 2 habitaciones, 1 baño para ambas habitaciones, una cocina y una sala y si la Secretaria de Salud apoya con la mitad del Presupuesto para la construcción probablemente si se tenga lista, ya que nosotros solo estaremos esperando a que nos llegue el Presupuesto del Mes para saber de cuanto dinero disponemos pues cada mes nos envían una cantidad diferente y si nuestro presupuesto llega menor a los \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 MN.) apenas alcanzara para los gastos que se tienen en el mes, pero se tratara de iniciar con esta Obra, a lo que la Dra. Elena Cárdenas comento que ella casi aseguraba que la Secretaria de Salud estaría dispuesta a colaborar con la mitad del costo de la Obra ya que a ellos les interesa que esta Administración realice esta Obra para mayor comodidad de los Médicos Pasantes.



Vertical handwritten notes on the left margin:
Heriberto Cornejo Gómez
No. de la casa...
[Illegible]

Por lo que el Presidente Municipal le comento que se tendría que ver con que cantidad de Dinero apoyarían, ya que la Obra seria de un costo aproximado de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 MN.) eso tomando en cuenta que las bardas que ya existen se encuentren en buenas condiciones ya que de lo contrario saldría mas caro.

La Dra. Elena Cárdenas Mayoral le comento que quizás una vez iniciada la Obra la Secretaria de Salud podría empezar a liberar el recurso para esta obra.

El Presidente Municipal menciona que en la Próxima sesión se aprobara un Presupuesto para esta Obra ya que hasta entonces se sabrá que cantidad de dinero nos llega, por lo que en esta sesión se puede aprobar el Inicio de Obra.

El Profr. Ernesto Becerra Pregunto que si en tiempo futuro se pretende construir un segundo piso en el centro a lo que el Presidente Municipal le comento que pues quizás si, y que pensando en esa posibilidad es que se había construido el techo de forma plana, por si algún otro presidente quisiera hacer un segundo piso.

DESPUES DE DISCUTIR Y ANALIZAR EL TEMA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL INICIO DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DE LOS DORMITORIOS EN EL CENTRO DE SALUD DE LA CABECERA MUNICIPAL, QUEDANDO EN EL ACUERDO DE QUE EN LA PROXIMA SESION SE APROBARA EL PRESUPUESTO PARA ESTA OBRA.



El Presidente Municipal comento al Pleno que había hablado con las Personas encargadas de la instalación de la Antena de Celulares y le solicitaron que enviara un documento expedido por el departamento de Catastro en la cual se comprobara que el Terreno en el cual se instalara la Antena no tiene ningún problema de adeudos y que esta al corriente con sus pagos, para poder continuar con los tramites del contrato de arrendamiento, por lo que se les enviara a la brevedad posible, ya que ellos aseguran que si se arregla el papeleo y se inicia con la instalación, en tres meses quedaría listo el servicio de telefonía celular.

El Profr. Ernesto Becerra R. Pregunto al Presidente que si el sabia algo sobre el incidente que tubo el Oficial Mario Mejia Ruvalcaba con la Sra. Maria del Carmen, cuando la Sra. Se acerco a filmar con su cámara, la entrega de Cemento y Tinacos que estaba otorgando Desarrollo Humano. A lo que el Presidente Municipal le comento que no sabía exactamente lo que había pasado pero le habían comentado algo, por lo que primero les informaría en que consistía este Programa:

Este Programa es de Desarrollo Humano y nos ha llegado desde el Primer año de Gobierno, este apoyo es para personas de escasos recursos que necesiten Láminas, Cemento o Tinacos, en sus viviendas ya que viene personal directamente de Desarrollo Humano, y son ellos quienes personalmente se encargan de ir a ver las viviendas de las personas que solicitan el apoyo y verificar que realmente lo necesiten, y son ellos quienes deciden que cantidad de Material ocupan, por lo que el Ayuntamiento solo se encarga de avisarle a las personas que hayan resultado beneficiadas, cuando y donde pueden pasar a recoger el material con el que salieron beneficiados. Ya que ellos envían la lista con los nombres de estas personas, y personal de Desarrollo Humano estuvo entregando el Cemento y los Tinacos el primer día ya que por cuestiones ajenas a ellos se retraso la llegada del apoyo, y los demás días los entubo entregando Eloy Huerta Sandoval quien era el encargado de avisarle a las personas, y en cuanto a lo del incidente menciono que lo único que el había escuchado en comentarios era que al parecer el Oficial Mario le comento a la Sra. Ma. Del Carmen que no podía estar filmando esa entrega, cosa que todos sabemos es libre de hacer la Señora.

y que posterior mente la Sra. Le dijo al oficial que debería de ponerse a entregar el cemento en lugar de estar ahí nada mas, a lo que el oficial le respondió que su

Jesus Lopez S.

Vertical handwritten notes on the left margin, including the name 'Ma. de la Cruz' and other illegible text.

labor era solo de cuidar y no de estar cargando el Cemento, por lo que posteriormente se agarraron discutiendo, pero era lo único que había escuchado pues aun no había hablado con el Oficial.

El Profr. Ernesto Becerra, le comento que le preguntaba esto por que pues no le había parecido correcta la forma de actuar de este Oficial pues todos tenemos derecho a la libertad, y además se contaba con la evidencia del Video en la cual se verificarla la forma en que realmente actuó dicho oficial, destacando que él aun no lo había visto pero que estaría bien verlo para ver la forma en que se actuó pues considera que esto se debió a la falta de Educación e información que tienen los oficiales al tratar de prohibirle algo a lo que tiene derecho toda persona, Alo que El Presidente Municipal le comento que el había pasado por el lugar del incidente y que incluso el oficial se había acercado para preguntarle que si podían filmar la entrega del apoyo, a lo que le contesto que si que podían filmar y tomar fotos, pero ya había pasado el incidente y eso no se lo comento el oficial, por lo que estaría bien ver el video para saber que fue lo que sucedió.

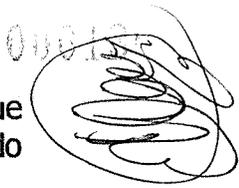
El Profr. Ernesto Becerra insistió en que el Problema en este incidente era la respuesta que había tenido el Oficial ante la situación en la que la Sra. Ma. Del Carmen estaba filmando, ya que esta actuación demostraba la falta de capacitación de los Elemento y hacia quedar muy mal al Ayuntamiento, por lo pregunto si se había sancionado al oficial o si se le había hecho un llamado de atención por la actitud que tubo, a lo que el Presidente Municipal comento que seria bueno que tratara de presentar el video ante el pleno para analizarlo y poder ver que tipo de sanción o llamada de atención merece este Oficial, ya que todo seria dependiendo de la actitud que haya tenido para con esta Ciudadana.

El Profr. Ernesto menciona que esto era mas que nada para tratar de evitar problemas mayores ya que son servidores públicos que están armados y ellos deben de entender que todos tenemos derechos que deben de ser respetados, y sobre todo creo que este incidente se genero por la falta de información ya que como se acercan fechas de elecciones y estamos dentro de los primeros 40 días en los cuales no se puede realizar entrega de ningún tipo de apoyo, pues la gente empieza a pensar mal y se generan estos conflictos.

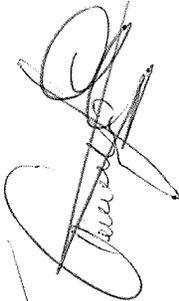
El Presidente Municipal menciona que estaba de acuerdo y que trataría de que este tipo de incidentes no se volvieran a repetir, y le pidió a todos los regidores que cuando alguno de ellos vieran que algún servidor Publico esta actuando de forma incorrecta se lo hicieran saber para poder llamarle la atención y le pidió al Profesor Ernesto que tratara de conseguir la película para poder verla en la siguiente sesión de cabildo.

El Presidente Municipal Pregunto que si alguien mas tenia otro asunto a tratar a lo que el Profr. Ernesto Becerra le comento que al parecer en el Barrio Nuevo en algunas casas no se veían bien los canales de televisión, a lo que el Presidente Municipal le comento que quizás se debía a que no han cambiado de dirección sus antenas y le sugirió que les comentara a estas personas que trataran de cambiar sus antenas apuntando hacia el Barrio de Analco, que es donde se encuentra la nueva antena, y que si seguían con el mismo problema que se lo hicieran saber para enviar al Sr. Rubén que es el encargado de acomodar la antena, ya que quizás el podría ver por que es que no se ven bien estos canales y podría buscar una solución.

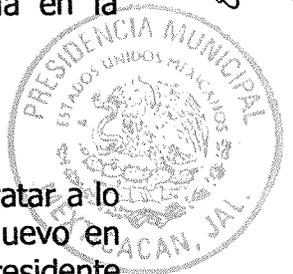
La C. Ma. De la Luz Gómez comento que en su barrio en días pasados habían durado casi 5 días sin el servicio de Luz Eléctrica ya que con el viento pegaban los cables unos con otros ocasionando cortos y la perdida del servicio, y que el personal de la CFE. No iba a arreglarlo hasta que el Sr. Trancito, fue y casi los Obligo para que pudieran arreglar el problema.

01012






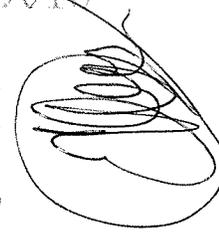





Jesus Lopez J.

Ma. de la Luz Gómez

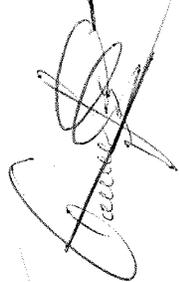


000111


El Presidente Municipal comento que por desgracia era cierto ya que al parecer el personal de la CFE no hace mucho caso de los reportes que se les hacen pues también en la comunidad de Ojuelos tardaron como 8 días en arreglar el problema. La C. Ma. Del Carmen Gómez comento que seria bueno que se llegar a un acuerdo con los de la CFE. Para que cuando alguna cuchilla se caiga le permitan al personal del H. Ayuntamiento levantarla pues ellos en ocasiones tardan barios días y se pueden evitar barios problemas ya que ellos no los atienden rápido. A lo que el Presidente Municipal le comento que estaría bien pero que no lo permiten los de la CFE. Y además como habíamos comentado no hacen caso ya que desde hace tiempo se les ha solicitado que realizaran el cambio del poste que esta quebrado en el barrio nuevo y otro que esta abajo del Jardín Principal y hasta la fecha no han hecho nada para arreglar esos postes, y cuando fueron nada mas pasaron, lo vieron y se fueron sin hacer nada, tal parece que no les interesa arreglar las cosas. Y ya se enviaron barios oficios a Tepatitlan y a Guadalajara, pero hasta el momento no se tiene respuesta.

Dentro de poco los de la CFE. Vendrán a cobrar la luz de las lámparas del alumbrado publico que se instalaron últimamente ya que levantaron un censo para ver cuantas lámparas se han instalado desde el ultimo censo que se realizo y ahí si van ha venir a cobrar puntualmente y lo mas probable es que nos exijan el pago del servicio pues al parecer no estaban cobrando estas lámpara y nos las van ha cobrar como si se hubieran instalado desde hace 2 años y se tendrá que pagar casi \$300,000.00 (Tres cientos mil pesos 00/100MN.) aproximadamente, El Tesorero Municipal menciona que se tenia que aprobar realizar este gasto pues no se tenia contemplado, a lo que el Presidente Municipal le comento que esperarían a que llegaran los oficios de la CFE. Y probablemente se podría llegar a un acuerdo con la CFE. Para que se les pueda pagar por partes.

El Profr. Ernesto menciona que ya anterior mente se había recibido una multa por parte de la CFE. Por que al parecer se contaban con muchas lámpara, a lo que el Tesorero le comento que si y que esa multa se estaba manejando en pagos, a lo que el Presidente comento que el ya había enviado Oficios a la CFE. Para que nos puedan dar facilidades para pagarles ya que en cierta forma ellos nunca nos informaron que se les debe de notificar cuando se vaya ha instalar una lámpara nueva y hasta ahora nos dicen que se debe de hacer un oficio donde se les informe para que ellos la den de alta, por lo que posteriormente se analizara como se arreglara este asunto.




El C. Rafael Lomelí Villegas, Tesorero Municipal tomo la palabra para solicitar al Pleno le aprobaran los traspasos que se han realizado en meses pasados ya que eran necesarias, siendo estos las siguientes, Se hicieron traspasos en el mes de Enero del 2006, de la cuenta de Tesorería a la cuenta de Infraestructura en la partida de Estímulos a la Educación, por la cantidad de \$43,149.46 (Cuarenta y tres mil ciento cuarenta y nueve pesos 46/100 M. N.), así también como para las Becas del mismo Programa, por la cantidad de \$60,800.00 (Sesenta mil Ochocientos pesos 00/100 M N.), así también como para la Obra de la Ganadera por la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 MN.), dando un total de \$134,848.46,(ciento treinta y cuatro mil Ochocientos cuarenta y ocho pesos 46/100 MN.), regresando a la cuenta de tesorería \$91,699.00 (Noventa y un mil seiscientos noventa y nueve pesos 00/100 MN.), en el mes de Febrero, faltando un Importe de \$43,149.46.(cuarenta y tres mil ciento cuarenta y nueve pesos 46/100 MN.)

Así también arrastrando en esta cuenta el remanente de Infraestructura Social Municipal, por la Cantidad de \$16,122.00 (dieci seis mil ciento veintidós pesos 00/100 MN.)

Haciendo lo mismo con el remanente de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se efectuó un traspaso de Tesorería a esta Cuenta por la Primer quincena de Seguridad Publica por la cantidad de \$15,000.00



Vertical handwritten notes on the left margin:
No. de...
Martha...

(quince mil pesos 00/100 MN.). Se liquido a un elemento de Seguridad Publica por la cantidad de \$8,049.00 (Ocho mil cuarenta y nueve pesos 00/100 MN.), se hizo un traspaso para el pago de alumbrado Público, junto con la segunda Quincena del pago de Seguridad Publica, dando un total de \$107,559.00 (Ciento siete Mil Quinientos cincuenta y nueve pesos 00/100 MN.). Reingresando a la cuenta de Tesorería en el mes de Febrero esta partida con un total de \$130,608.00 (ciento treinta mil seis ciento ocho pesos 00/100 MN.)

DESPUES DE DISCUTIR Y ANALIZAR LOS MOVIMIENTOS DE ESTAS CUENTAS SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS TRASPASOS REALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA.

El C. Jesús López Sandoval tomo la palabra para solicitar el apoyo de Seguridad Publica en la comunidad de Cañada de Islas, ya que en días pasados se habían suscitado una serie de robos en los cuales intentaron robar al Templo de la Virgen de la Purísima Concepción, por lo que pidió que la patrulla fuera por las noches a vigilar un poco. El Presidente Municipal le comento que enviaría a una patrulla para que diera un recorrido y le pidió al comandante que cuando viera a una persona sospechosa lo reportara para tratar de evitar estos robos.

El Profr. Joaquín A. Santana T. menciono que deberíamos de estar mas alerta pues al parecer se habían escapado unos Presos en Nochistlan y los están buscando.

El Presidente Municipal le Pregunto al C. Jesús López que si se había levantado una denuncia ante el Ministerio Publico, a lo que el C. Jesús López le comento que no, por lo que el Presidente Municipal le sugirió que la levantaran pues en caso de que se atrape a un ladrón o sospechoso se le podría detener para investigarlo por mas tiempo debido a las denuncias existentes y de lo contrario se les podría dejar en libertad.

El Presidente Municipal menciono que la Pipa Chica estaba descompuesta pues se le Trono la Maquina pues estaba llevando viajes de agua a los ranchos cercanos, por lo que se tratara de Pedirle el Total de gastos de Reparación del Motor al Mecánico para aprobarlo en la Próxima sesión

La Dra. Elena Cárdenas, Pregunto que cuando se les daría a conocer el total de Gastos de los eventos del DIA DEL NIÑO, DIA DE LAS MADRES Y DIA DEL MAESTRO, a lo que el C. Rafael Lomelí, Tesorero municipal le comento que en la próxima sesión rendiría el informe pues hasta el momento no había tenido tiempo de hacerlo por que a tenido algo de trabajo.

La C. Ma. De la Luz Gómez comento que se había enterado de que la alberca del municipio ya estaba empastada, a lo que el Presidente Municipal le comento que era cierto pues se compro el pasto con el dinero de las entradas de la misma alberca y que poco a poco con el mismo dinero que salga de las albercas se Irán acondicionando mucho mejor ya que se están poniendo palapas y mesas para que la gente este mas cómoda, y quizás se puedan llegar ha comprar algunos toboganes.

La C. Ma. Del Carmen Gómez le pregunto al Presidente Municipal que si se podrían rentar las Albercas para eventos particulares, a lo que el Presidente Municipal le comento que no pues apenas las personas estaban conociéndolas, solo en caso de que quisieran rentarla los lunes que es cuando se cierran.

00012



Vertical handwritten notes on the left margin: 'No. de la Luz Gómez', 'Dra. Elena Cárdenas', and 'Ma. Del Carmen Gómez'.

La. C. Ma. De la Luz Gómez comento que quizás se podrían hacer paquetes o descuentos cuando alguna persona quisiera hacer una fiesta en el balneario, ya que se podrían comprar paquetes de 50 a 100 boletos para las personas de la fiesta con un menos precio, a lo que el Presidente Municipal le comento que de esa forma era mas fácil pues se manejaría con paquetes de boletos a menor precio, pero no seria privada.

No habiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 21:40 horas del día y año en curso.

ATENTAMENTE
"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUAREZ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SÍNDICO

ING. JESÚS YAÑEZ GONZÁLEZ.

C. ARNULFO AYON GARCÍA.



REGIDORES

Jesús López S.
C. JESÚS LOPEZ SANDOVAL.

J. Luis Padilla
C. JOSÉ LUIS PADILLA AGUAYO.

Maria del Carmen Gómez
C. MARIA DEL CARMEN GÓMEZ GUTIÉRREZ.

C. CARMEN GARCÍA RUVALCABA.

Elena Cardenas
C. DRA. ELENA CARDENAS MAYORAL.

Joaquín Alonso Santana Tamayo
C. PROFR. JOAQUÍN ALONSO SANTANA TAMAYO.

Ernesto Becerra Rodríguez
PROFR. ERNESTO BECERRA RODRÍGUEZ.

Ma. de la Luz Gómez Mejía
C. MA. DE LA LUZ GÓMEZ MEJÍA.

C. ING. VALENTÍN ARRIAGA MORALES.

Martha Elena Pérez Murillo
C. MARTHA ELENA PÉREZ MURILLO.
SECRETARIO.

**ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 63 SESENTA Y TRES.
ORDINARIA**

En Mexxicacán, Jal. Siendo las 20:00 horas (las veinte horas) del día 30 (Treinta) de Mayo del 2006 (dos mil seis) Se reunieron en el Salón de Cabildos Municipal los ciudadanos Ing. Jesús Yánez González, Arnulfo Ayón García, Profr. Joaquín Alonso Santana Tamayo, Jesús López Sandoval, José Luís Padilla Aguayo, María del Carmen Gómez Gutiérrez, Carmen García Ruvalcaba, Dra. Elena Cárdenas Mayoral, Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Ma. De la Luz Gómez Mejía, Ing. Valentín Arriaga Morales; Presidente Municipal, Síndico y Regidores Propietarios, para celebrar sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 47 Fracción III de la ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal en funciones Ing. Jesús Yánez González y conforme al derecho que le confiere al artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declara formalmente instaurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento en fecha y hora previamente señalados bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.
4. Continuación del Análisis del Reglamento de Ecología.
5. Asuntos Generales.



Sobre la Asistencia faltó el C. Arnulfo Ayón García, por lo tanto existe Quórum Legal y se cumple con el numeral primero y segundo del orden del día.

Como punto No. 3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.

Aprobada por Unanimidad.

Como punto No. 4. Continuación del Análisis del Reglamento de Ecología. El Presidente Municipal tomo la palabra para continuar con el análisis del Capítulo III del Título Séptimo del Reglamento de Ecología, el cual habla de la Denuncia Popular y le Pregunto a la C. Maria de Jesús A. Iñiguez, que si en el art. 233, se podría hacer una denuncia anónima ya que en este articulo nos menciona que la denuncia popular podrá ejercitarse por cualquier persona bastado para darle curso que se presente por escrito algunos datos personales y de los actos o hechos que se denuncian. A lo que la C. Maria de Jesús comento que cuando es una denuncia de contaminación o daño que compete a lo Federal ellos solicitan se aporten todos estos dantos para darle seguimiento ya que de lo contrario no podría proceder, pero cuando sea algo que competa a la autoridad Municipal quizás si. El Presidente Municipal le comento que quizás esta petición podría ser respaldada con el art.234, ya que en este se menciona que el denunciante puede solicitar que sean confidenciales sus datos. A lo que la C. Maria de Jesús comento que otra alternativa podría ser que el Ayuntamiento tomara el lugar del denunciante.

El Presidente Municipal comento que todo esto es por que muchas personas de nuestro municipio no querrán dejar sus datos y se podría provocar que no denuncien si es que tienen que dejar sus datos ya que no querrán meterse en problemas con las personas que quizás denuncien.
Por lo que le pidió a la C. Maria de Jesús tratara de investigar si se le puede dar seguimiento a una denuncia Anónima.

Por lo que después de discutir y analizar todos estos capítulos el Presidente y los regidores decidieron que probablemente en la próxima sesión terminarían de analizar este Reglamento de Ecología por lo que el Presidente Municipal le pidió a la C. Maria de Jesús que fuera realizando las modificaciones al reglamento, que ya habían hecho para ver como estaba quedando, ya que al final se enviaría este reglamento ya modificado a la Secretaria del Medio Ambiente para que analicen los cambios que se le hicieron y vean si no hay problemas ya que todo debe de estar bien establecido y respaldado en la ley.

ASUNTOS GENERALES.



El Presidente Municipal Pregunto al Pleno que si alguien tenia un asunto a tratar, a lo que el Profr. Ernesto Becerra Rodríguez le comento que traía el video en el cual esta grabado el incidente que tuvo el Oficial Mario Mejia con la C. Maria del Carmen, lo mostró al pleno y se llego a la conclusión de que el Oficial no debió de contestarle de esa forma, El Ing. Valentín Arriaga Morales, comento que el Oficial debió de tener un mínimo de cortesía hacia la ciudadana por ser un servidor publico ya que actuó de una forma prepotente y considera que si se le debe de hacer una llamada de atención.

Después de Discutir el Tema El Presidente Municipal menciono que hablaría con el Oficial para hacerle una llamada de atención por su forma de actuar.

La C. Ma. De la Luz Gómez dio lectura a un artículo de nuestro municipio que estaba escrito en el Periódico Regional 7 DIAS, en el cual se nombraban algunas obras que se han realizado en nuestro municipio con el Programa de apoyo 3X1 del Gobierno del Estado, entre las cuales se nombraba la realización de la carretera de acceso a la comunidad de Acasico, por lo que le pidió una explicación al Presidente ya que esta carretera no se había realizado, a lo que el Presidente Municipal le comento que como todos ya sabían esta carretera no se había realizado debido a que próximamente se construiría una Gran Presa que inundaría esta comunidad, por lo que se intento solicitar que este recurso se pasara para otra comunidad, pero no se aprobó y se regreso todo el recurso que se había enviado para dicha Obra y que además todo estaba asentado en un acta de Cabildo, y menciono que este error lo habían cometido en el Periódico ya que los datos los obtuvo de el Arq. Gilberto Casillas de COPLADE de esta Región.

La C. Ma. De la Luz Gómez también pregunto que de donde era la foto que aparecía en el mismo articulo, a lo que el Presidente Municipal comento que esa foto también la habían puesto los del Periódico ya que el Arq. Gilberto no nos solicito ninguna fotografía y ellos solo pusieron otra que no era de nuestro Municipio.

La Dra. Elena Cárdenas le pregunto al Presidente Municipal que quien se estaba encargando de darle seguimiento al Problema que tiene el Sr. Marcos Sandoval, en

000131

el cual el Señor Daniel Duran del Municipio de Nochistlan de Mejia, Zac. Le iba a pagar \$30,000.00 (Treinta mil 00/100MN.) por chocar su camioneta y de los cuales ya se venció el plazo y no se le ha pagado lo acordado. A lo que el Presidente Municipal le comento que el tenia conocimiento de este asunto ya que en el momento del accidente se firmo un Acta de Acuerdo de Accidente en el que se narraban los hechos de dicho accidente, los acuerdos para solucionarlo y se firmo un pagare por la cantidad acordada, por lo que llegaron al acuerdo de que el C. Daniel Duran Pagaría en el mes de Marzo de este año los daños ocasionados al vehiculo del C. Marcos Sandoval, y al parecer ya se venció el plazo y solo se le han pagado \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MN.) de los \$30,000.00 (Treinta mil 00/100MN.) que se acordaron, por lo que mandaría llamar al C. Daniel Duran para que se presente a pagar debido a que ya se venció la fecha del Plazo que se le otorgo y si no se presenta este señor para saldar su deuda se pasara al Ministerio Publico para que proceda.

La Dra. Elena cárdenas menciona que comentaba este caso debido a que la fecha del plazo ya hacia mucho tiempo que se había vencido y no se le había mandado llamar a el C. Daniel Duran para que le pagara al C. Marcos Sandoval, y pues se le estaban dando largas al asunto pues se debió de haber pasado ya al Ministerio Publico desde hace barios días.

El Presidente Municipal le comento a la Dra. Elena Cárdenas que le comentara al C. Marcos que Pasara con él para poder canalizarlo con el Ministerio Publico para que le dieran el seguimiento debido a este caso y se le pague su dinero.

El Presidente Municipal comento que ya se había iniciado con el arreglo de algunos de los caminos de las comunidades con la maquinaria de Acarreos García, ya que como se había mencionado anteriormente ya estaban muy feos, empezando con el camino de la comunidad de Ipalco al cual ya se le dio una emparejada y al parecer había quedado muy bien, y comento que por el momento no era bueno echarles revestimiento pues quizás con las pocas lluvias que se presenten se podría dañar en lugar de mejorar, probablemente se continué con el camino de acceso a la comunidad de Ojuelos, pero se pretende esperar a que llegue el Modulo de Maquinaria para que salga mas barato.

Al mismo tiempo solicito que se autorice a él como Presidente Municipal, al sindico y al Tesorero que firmen el Convenio con la SEDER para aceptar a este Modulo de Maquinaria, ya que como años anteriores este modulo nos servirá para el mejoramiento de los caminos de algunas comunidades o rancherías y solo se pagara el hospedaje, alimentación y combustible de los chóferes y de las maquinas.

DESPUES DE DISCUTIR Y ANALIZAR EL TEMA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JESUS YAÑEZ GONZALEZ, EL SINDICO ARNULFO AYON GARCIA Y EL TESORERO MUNICIPAL C. RAFAEL LOMELI VILLEGAS, FIRMEN COMO AUTORIDADES REPRESENTANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MEXTICACAN, JAL. EL CONVENIO CON LA SEDER PARA ACEPTAR SU MODULO DE MAQUINARIA EN ESTE AÑO 2006.

El C. Rafael Lomelí Villegas, Tesorero Municipal tomo la palabra para dar a conocer los gastos efectuados en los eventos del DIA DEL NIÑO, DIA DE LAS MADRES Y DIA DEL MAESTRO. En este año 2006, Siendo estos los siguientes:

Mano de los señores Daniel Duran

Licenciado Elena

Jesús Yañez



Rafael Lomeli Villegas

06613

EVENTOS AÑO 2006.	PRESUPUESTO APROBADO.	GASTOS EFECTUADO POR EVENTO.
DIA DEL NIÑO.	\$35,000.00	\$41,932.00
DIA DE LAS MADRES.	\$65,000.00	\$94,414.00
DIA DEL MAESTRO.	\$25,000.00	\$33,609.00

TOTAL DE GASTOS EFECTUADOS.	Se Presupuesto. \$125,000.00	Se Gasto en total. \$169,955.00
------------------------------------	-------------------------------------	--

Sobrepasando lo presupuestado con \$44,955.00 pesos.

Por lo que solicito se apruebe el total de gastos de los eventos de este año 2006. **DESPUES DE DISCUTIR Y ANALIZAR EL TEMA SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL GASTO TOTAL DE LOS EVENTOS DEL DIA DEL NIÑO, DIA DE LAS MADRES Y DIA DEL MAESTRO, SIENDO ESTE DE \$169,955.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN.). EN TOTAL.**



Jesus Lopez

El Presidente Municipal comento al Pleno que se tendrá que formar una comisión de personal para el cierre y entrega del H. Ayuntamiento a los miembros del próximo Periodo de Gobierno, y ésta comisión deberá ser integrada por personal del ayuntamiento principalmente de las áreas de Catastro, Obras Publicas, Sindicatura y Tesorería, por lo que invito a los regidores para ver si alguno de ellos quería pertenecer a esta comisión. A lo que todos los regidores comentaron que les gustaría pero como se necesitarían tomar cursos de capacitación no podrían ya que sus labores se los impiden.

El Presidente Municipal también menciono que se les debe de tomar protesta por lo que después de discutir el punto se nombra a los siguientes miembros de este H. Ayuntamiento como integrantes de esta Comisión:

- C. Ing. Jesús Yáñez González, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento.
- C. Arnulfo Ayón García, Síndico Municipal.
- C. Rafael Lomelí Villegas, Tesorero Municipal.
- C. Sandra Gabriela Sánchez Contreras, Directora del Departamento de Catastro.
- C. Ing. José de Jesús Islas Rodríguez, Director del Departamento de Obras Publicas.

Los cuales se encargaran de asistir a todas las capacitaciones para poder realizar la entrega del H. Ayuntamiento como es debido. Posteriormente El Ing. Jesús Yáñez González, junto con los demás miembros de la Comisión Rindieron Protesta ante los miembros del Pleno.

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DESPUES DE TOMARLES LA PROTESTA, A LOS CC. ING. JESÚS YÁÑEZ GONZÁLEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ARNULFO AYÓN GARCÍA, SÍNDICO MUNICIPAL, RAFAEL LOMELÍ VILLEGAS, TESORERO MUNICIPAL. SANDRA GABRIELA SÁNCHEZ CONTRERAS, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y AL ING. JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, QUE CONFORMEN LA COMISION PARA EL CIERRE Y ENTREGA DE H. AYUNTAMIENTO DEL PERIODO 2004-2006.

El Presidente Municipal informo al Pleno que el Mecánico que había arreglado el motor de la pipa Chica, ya les había entregado el total de Gastos de reparación que se le hicieron, siendo estos de \$29,764.99 (Veintinueve mil, Setecientos sesenta y cuatro pesos 99/100 MN.), por lo que solicito al Pleno autorice realizar dicho gasto en el departamento de Tesorería.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SOLVENTAR EL GASTO DE REPARACION DEL MOTOR DE LA PIPA DE AGUA CHICA, SIENDO ESTOS DE \$29,764.99 (VEINTINUEVE MIL, SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 99/100 MN.).

El Presidente Municipal comento al pleno que como ellos ya sabia todos los jueves estaba viniendo personal del Ministerio Publico, a resolver los asuntos que se presenten en nuestro municipio, y que ellos nos solicitaron al igual que al Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, que les apoyáramos con el sueldo de dos secretarias ya que ellos comentan que les hacen falta y con esto ellos podrían resolver los asuntos con mayor rapidez, por lo que desde el mes de Junio del 2005 se le ha estado brindando un apoyo de \$2,500.00 (dos mil Quinientos peso 00/100 MN.) mensuales que sirven como sueldo de una de las Secretarias cuyo nombre el la C. Luz Elena Gonzáles Mejia, quien viene con la Licenciada Del Ministerio Público todos los jueves.

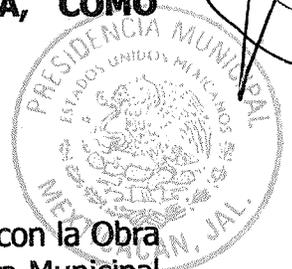
Por lo que solicitó se autorice el apoyo que se brinda al Ministerio Publico con esta Secretaria.

DESPUES DE ANALIZAR EL TEMA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL APOYO CON \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESO 00/100 MN.) MENSUALES A LA C. LUZ ELENA GONZALEZ MEJIA, COMO SECRETARIA DEL MINISTERIO PUBLICO.

El Presidente Municipal dio a conocer al Pleno que ya se había iniciado con la Obra de construcción de los Dormitorios en el Centro de Salud de la Cabecera Municipal para los Médicos pasantes, y que en las excavaciones que estaban realizando para hacer los cimientos se estaban encontrando barios objetos como partes de unos metates y una piedra que esta en forma de una pequeña hacha. La C. Ma. De la Luz Gómez comento que probablemente también puedan encontrarse huesos humanos ya que antiguamente ese lugar era un Panteón.

El Profr. Joaquín A. Santana T. pregunto al Presidente que si ya sabían mas o menos con cuanto Presupuesto podrían contar para esta Obra en este mes o con que recurso es que la estaban iniciando, a lo que el Presidente le comento que todavía no sabían muy bien con cuanto Presupuesto contaban pero que mas adelante lo sabrían y que por el momento todo el material que se obtengan con facturas lo pagara la Secretaria de Salud ya que se le entregaran al Doc. Genaro Quezada Director del Centro de Salud, las facturas para que el se las haga llegar a ellos y ellos puedan aportar ese recurso ya que la Secretaria de Salud solo liberara el recurso con las facturas del material que se baya ocupando, y nosotros tendremos que pagar mano de obra y otros materiales de los cuales no podremos obtener facturas como del ladrillo con Ordenes de pago ya que ninguna de las personas de nuestro municipio que se dedican a la fabricación de este material cuenta con Facturas.

El Tesorero se encargara de llevar el registro de todos los gastos efectuados y separara los que sean con facturas y los que se realicen con Ordenes de Pago para ver que al final todo el gasto se divida ya que como se acordó la Secretaria de Salud aportaría la mitad del Gasto total de la Obra de Construcción de los Dormitorios en el Centro de Salud Municipal, y el H. Ayuntamiento constitucional



Vertical handwritten notes on the left margin, including the name 'Martha Elena'.

aportara la otra mitad, por lo que también se debe autorizar que este gasto de construcción se realice directamente de Tesorería.

DESPUES DE ANALIZAR EL PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE BOTOS REALIZAR EL GASTO DIRECTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL PARA EFECTUAR LA OBRA DE COSTRUCCION DE LOS DORMITORIOS EN EL CENTRO DE SALUD MUNICIPAL, YA QUE EL H. AYUNTAMIENTO APORTARA EL 50% DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA Y LA SECRETARIA DE SALUD EL OTRO 50%.

El Presidente Municipal informo al Pleno que la C. Ma. Guadalupe Iñiguez Iñiguez, dueña del terreno que se encuentra ubicado a un lado del balneario de la Cabecera Municipal nos lo ofreció para que se lo rentáramos por \$1,000.00 (mil pesos 00/100 MN.) mensuales y se pudiera utilizar como estacionamiento ya que es muy amplio y tiene muchos árboles que pueden servir de sombra para los vehículos y aceptamos, por lo que después de darle una arreglada al terreno se utilizara como estacionamiento para que las personas que van en vehículos ya no obstruyan la calle de acceso.

Por lo que solicitó al Pleno autoricen se firme el contrato de Arrendamiento con la C. Ma. Guadalupe Iñiguez, en el cual al momento de firmar el contrato se le pagara la cantidad de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 MN.) por los 7 mese que durara este contrato ya que este se terminara al termino del año 2006.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE FIRME EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA C. MA. GUADALUPE IÑIGUEZ IÑIGUEZ, POR EL TERRENO QUE SE ENCUENTRA A UN LADO DEL PARQUE ACUATICO DE NUESTRO MUNICIPIO, EL CUAL SERA UTILIZADO COMO ESTACIONAMIENTO DEL MISMOS, POR LOS PROXIMOS 7 MESES INICIANDO EN ESTE MES DE JUNIO DEL 2006 Y TERMINANDO EN DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, PAGANDOSE AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL MISMO CONTRATO, LA CANTIDAD DE \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 MN.) POR LOS 7 MESES.

No habiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 21:40 horas del día y año en curso.

ATENTAMENTE

"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUAREZ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. JESÚS YAÑEZ GONZÁLEZ.



EL SÍNDICO



C. ARNULFO AYÓN GARCÍA.

Yesenia Lopez

[Signature]

[Signature]

REGIDORES

Jesús López S.
C. JESÚS LÓPEZ SANDOVAL.

José Luis Padilla
C. JOSÉ LUIS PADILLA AGUAYO.

María del Carmen Gómez Gutiérrez
C. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ GUTIÉRREZ.



Carmen García Ruvalcaba
C. CARMEN GARCÍA RUVALCABA.

Elena Cárdenas Mayoral
C. DRA. ELENA CÁRDENAS MAYORAL.

Joaquín Alonso Santana Tamayo
C. PROFR. JOAQUÍN ALONSO SANTANA TAMAYO.

Ernesto Becerra Rodríguez
PROFR. ERNESTO BECERRA RODRÍGUEZ.

María de la Luz Gómez Mejía
C. MA. DE LA LUZ GÓMEZ MEJÍA.

Valentín Arriaga Morales
C. ING. VALENTÍN ARRIAGA MORALES.

Martha Elena Pérez Murillo
C. MARTHA ELENA PÉREZ MURILLO.
SECRETARIO.

**ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 64 SESENTA Y CUATRO.
ORDINARIA**

En Mexxicacán, Jal. Siendo las 20:00 horas (las veinte horas) del día 20 (Veinte) de Junio del 2006 (dos mil seis) Se reunieron en el Salón de Cabildos Municipal los ciudadanos Ing. Jesús Yánez González, Arnulfo Ayón García, Profr. Joaquín Alonso Santana Tamayo, Jesús López Sandoval, José Luís Padilla Aguayo, María del Carmen Gómez Gutiérrez, Carmen García Ruvalcaba, Dra. Elena Cárdenas Mayoral, Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Ma. De la Luz Gómez Mejía, Ing. Valentín Arriaga Morales; Presidente Municipal, Síndico y Regidores Propietarios, para celebrar sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 47 Fracción III de la ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal en funciones Ing. Jesús Yánez González y conforme al derecho que le confiere al artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declara formalmente instaurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento en fecha y hora previamente señalados bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.
4. Análisis Final del Reglamento de Ecología.
5. Asuntos Generales.



[Handwritten signature]

Sobre la Asistencia faltó el c. Jesús López Sandoval, por lo tanto existe Quórum Legal y se cumple con el numeral primero y segundo del orden del día.

Como punto No. 3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.

Aprobada por Unanimidad.

Como punto No. 4. Análisis Final del Reglamento de Ecología.
El Presidente Municipal menciona al Pleno que la C. Ma. De Jesús A. Iñiguez, les haría entrega de un ejemplar del Reglamento de Ecología con todas las modificaciones que se le hicieron, para que lo revisaran. Y menciona que podrían solicitar mas ejemplares para distribuirlos entre personas del municipio, ya que de esta forma los habitantes de nuestro Municipio podrían apoyarnos en la revisión del mismo para ver si ellos también consideran que este Reglamento esta Creado de acuerdo a las necesidades de nuestro Municipio. También menciona que se publicara en el Periódico Mural y se le agregara una nota en la cual se le avisara a todas las personas que estén interesadas en adquirir un ejemplar de este Reglamento lo soliciten en el Departamento de Desarrollo Rural con la C. Ma. De Jesús Iñiguez.

La C. Ma. De Jesús menciona que ya había hecho las correcciones acordadas y que en la parte en la cual se había tenido más problema había sido en lo de la DENUNCIA POPULAR, y se especifico que las Denuncias podrían ser tomadas como anónimas solo en caso de que le confiera al Gobierno Municipal, pues cuando sean daños Federales si se tendrán que tomar todos los datos necesarios del

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Martha Elena

[Vertical handwritten notes on the left margin]

Denunciante, también menciono que se corrigieron algunos errores ortográficos. se anexaron las cuotas en salarios mínimos de las sanciones en caso de incumplimiento del Reglamento y en el Título IV, Capítulo III, De la Protección de la Fauna Domestica, se eliminaron los Art. 180, 181, 182, 187, 188, 189 y 198, por lo que después de analizarlo el Profr. Ernesto Becerra le comento que solo se eliminarían el art. 198, 181 y 182, y los demás se deberían de integrar nuevamente.

La c. Ma. De Jesús A. Iñiguez, comento que las denuncias que empiecen a llegar serán atendidas directamente por personal de SEMADES, esto hasta que este vigente y se pueda ejercer el Reglamento de Ecología.

DEPUÉS DE ANALIZAR EL PUNTO SE APROBÓ LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO EN EL PERIÓDICO MURAL PARA EL CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS HABITANTES, Y DENTRO DE UN MES SE VOLVERÁ ANALIZAR Y SE APROBARA DE FORMA DEFINITIVA CON LOS CAMBIOS QUE LA CIUDADANÍA HAYA SOLICITADO.

ASUNTOS GENERALES.

Del área de catastro solicitan el permiso de las siguientes subdivisiones.



[Handwritten signature]

Permiso de **subdivisión** de la cuenta numero **3035** del sector **rustico** a nombre de **Cornejo Gómez Heriberto** con superficie total de **1-20-12 has.** En una fracción de **0-10-00 has.** A nombre de **Juan Cirilo Gómez Acosta.**

(Predio ubicado adelante de la Gasolinera.)

Permiso de **subdivisión** de la cuenta numero **2344** del sector **rustico** a nombre de **Heriberto Villalobos Marín,** con superficie de **1-47-30 Has.** En Tres fracciones:

1ra.- A nombre de **Gabriel Villalobos González,** con superficie de **1045 m2.**

2da.- A nombre de **Cesar Omar Guzmán Castañeda,** con superficie de **400 m2.**

3ra.- A nombre de **Ventura Saines Ávila** con superficie de **400 m2.** (Predios ubicados en la Comunidad de Chimaliquín Arriba.)

Permiso de **subdivisión** de la cuenta numero **3263** del sector **rustico** a nombre de **Fortunato Sandoval Beltrán** con superficie total de **0-29-16 has.** En una fracción de **0-03-61 has.** A nombre de **Manuel Jáuregui López.**

(Predio ubicado en la Comunidad de Cañada de Islas.)

Permiso de **Subdivisión** de la cuenta numero **109** del sector **urbano** a nombre de **Leopoldo Delgadillo Iñiguez,** con superficie de **659 m2.** En una fracción de **164.39 m2.** A nombre de **Javier Delgadillo Rodríguez.**

(Predio ubicado en la Calle Matamoros.)

Permiso de **subdivisión** de la cuenta numero **116** del sector **urbano** a nombre de **Roberto Delgadillo Iñiguez,** con superficie total de **230 m2.** En una fracción de **65.51 m2.** A nombre de **Maria Dolores Delgadillo Sandoval.**

(Predio ubicado en la calle Matamoros.)

APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS TODOS LOS PERMISOS DE SUBDIVISION EN EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

El Presidente Municipal le cedió la Palabra al Ing. J. de Jesús Islas Sandoval, TECNICO PROFEMOR de nuestro Municipio ya que realizaría una Presentación de lo que es el SINACATRI.

El Ing. J. de Jesús Islas, inicio su Presentación dando a conocer el Significado de lo que es el SINACATRI, mencionando que era El Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural e Integral. Que se deriva del INCA Instituto Nacional de Capacitación y asistencia, que proviene directo del consejo Federal por lo que este apoyo viene del Gobierno Federal y se opto por aplicarlo en el Estado de Jalisco ya que no todos los estados contaban con este Tipo de Capacitación Nacional y nuestro municipio fue uno de los Beneficiados con este Programa. Posteriormente dio a conocer al Pleno el Objetivo General de este Programa de Capacitación que es el de diseñar, instrumentar, dar seguimiento y evaluar Programas Municipales de Capacitación Rural Integral, con la participación de Actores Locales y en congruencia con la propuesta de Municipalización del Programa de Desarrollo Rural, al igual que el Marco Legal, quienes serian los Actores y las principales Acciones, como se llevaría a cabo el Flujo de Información, el Monitoreo del programa y las percepciones Económicas.

Menciono que es muy importante Formar el Comité Técnico Municipal de SINACATRI donde participara personal de Ayuntamiento y miembros de la población, para coordinar los trabajos de las Capacitaciones, invitando a Dependencias como Obras Publica, SEMARNAT, Secretaria de Trabajo entre otras para formular un plan donde se van a expresar las necesidades de capacitación. También dio a conocer los recursos y la forma en que se manejarían para que se lleven a cabo estas capacitaciones, finalmente comento que este programa era muy importante ya que maneja Capacitaciones en el aspecto Humano, Desarrollo Ecológico, Social, maneja cursos de valores y ética para los Jóvenes, cursos de optimización y trabajo en equipo para las personas que ya están trabajando en sus proyectos productivos, además de que este Sistema Nacional de Capacitación tiene un Apartado en el cual capacitan a Carpinteros en su labor y lo certifican con un Diploma ante la SEP. Que avala sus conocimientos en carpintería entre otros. Ya que lo que el Gobierno Pretende es que toda persona que ya cuente con un proyecto productivo este capacitado adecuadamente para sacarlo adelante ya que muchas veces las personas no saben como sacarlos adelante.

El Profr. Ernesto Becerra le Pidió al Ing. J. De Jesús Islas que le diera un ejemplo más concreto de la forma en que se podría utilizar este Programa actualmente, a lo que el Ing. Le comento que se tenia pensado Proponer dar unos Cursos en algunas escuelas sobre Ética y Valores, capacitación a las personas que están Trabajando en los Invernaderos, a las que están manejando las Cooperativas ya que ellos necesitan capacitación en lo que es la organización, administración Financiera, Mercados, Mercadotecnia entre otro.

El Presidente Municipal le Pregunto al Ing. J. de Jesús Islas, que si dentro de este Programa se podría brindar una capacitación a los ciudadanos que ayudara a dar ha conocer mucho mas la información del Nuevo Reglamento de Ecología, a lo que el Ing. Le comento que si, al igual que cualquier otro tipo de Necesidad de Capacitación que surgiera.

El Presidente Municipal comento al Pleno que el día Viernes 2 de Junio del presente año, había tenido una reunión con el Ing. Martín Aceves Silva, Superintendente General Zona los Altos de la CFE. En la cual trato el tema de la Multa que la CFE. Le ha hecho a nuestro Municipio por el exceso de lámpara sin registrar durante 2 años, para ver la posibilidad de que nos pudieran otorgar facilidades para pagar esta Multa ya que podría llegar a ser de hasta \$300,000.00 y además para solicitar un descuento ya que esto había sido un error tanto nuestro como de ellos, pues ellos nunca nos hicieron saber que se deberían de registrar estas lámpara y no tienen actualizada su información, por lo que se llevo a un acuerdo con la CFE de firmar un **Contrato Convenio** en el cual se especificaran



las facilidades de pago que le brindan a nuestro Municipio y nos hicieron llegar un oficio en el cual nos mencionan que de acuerdo al censo que realizaron en el mes de Marzo del 2006, se obtuvo una diferencia por año de 103.837 Kwh. Y solicita realicemos el pago de \$197,827.08 (Ciento Noventa y siete Mil Ochocientos veintisiete pesos 08/100 MN.) los cuales de acuerdo al Convenio de Pago que se firmara se pagaran en 7 Mensualidades de \$28,261.00 (Veintiocho Mil, Doscientos sesenta y un pesos.00/100 MN.) por mes.

El Presidente Municipal menciona que en esta reunión también hablaron de los continuos problemas del servicio que sufren las comunidades de nuestro Municipio, ya que con cualquier viento fuerte se quedan sin servicio por los postes obsoletos que están a punto de caerse o por los transformadores y líneas que se encuentran en malas condiciones, a lo que el Superintendente de la CFE. Le comento que tratarían de brindar un mejor mantenimiento a estos transformadores y líneas y remplazarían los postes quebrados principalmente el que se encontraba en la calle Genaro Comejo de la Cabecera Municipal.

DESPUES DE DISCUTIR Y ANALIZAR EL PUNTO SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS A TESORERIA SOLVENTAR EL GASTO DE \$197,827.08 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 08/100 MN.) DEACUERDO A LO ANTES MENCIONADO.

El Presidente Municipal comento que el Personal del IEAA Instituto Estatal de Educación para los Adultos, que tienen la Plaza Comunitaria en uno de los salones de la Casa de la Cultura, nos solicitan que se les de el espacio que utilizan en comodato para que ellos puedan contar con un espacio Propio ya que ellos tienen ahí su equipo y personal que atiende esta Plaza Comunitaria y no cuentan con ningún documento firmado que los respalde, por lo que nos enviarán un formato de un Convenio de Comodato para analizarlo en sesión de Ayuntamiento y en caso de que se aprobarlo posteriormente Firmarlo.

El Presidente Municipal comento al Pleno que el Modulo de la Maquinaria ya se encontraba en nuestro municipio y que se iniciaría con el arreglo de barrios caminos de acceso a comunidades como el de Ojuelos, Loreto, Los Ipalcos, Los Charcos, San Nicolás y otros, ya que si algún otro camino se encuentra en malas condiciones habrá tiempo para arreglarlo, pues el Modulo de la Maquinaria permanecerá en nuestro Municipio 2 o 3 meses. También menciona que pretendía meter el Resto de la Maquinaria del Modulo que no se utiliza para arreglar los caminos, al Libramiento para ver si se puede arreglar una parte de terrasería.

El Presidente Municipal comento que en este libramiento había una subida que estaba muy inclinada y que seria muy difícil que los camiones de carga pesada la subieran, por lo que seria mejor rodear esa pendiente y hacer una curva, y esta curva pasaría por el Terreno del Sr. Heriberto Cornejo, por lo que se tratara de hablar con él para solicitarle nos apoye con ese terreno y en caso de que no acepte se tendrá que hablar con los dueños de los terrenos que se encuentran enseguida, ya que desde Principio de Año se cuenta con un Recurso que nos autorizo FONDEREG de \$250.000.00 (Dos cientos Cincuenta Mil, pesos. 00/100 MN.) Y no se había utilizado por que se estaba esperando a que llegara el Modulo de la Maquinaria de la SEDER, ya que si los dueños de los terrenos aceptan donarlo solo se alcanzaría ha hacer el libramiento de Terrecería, pero si no acepta se podría continuar con el arreglo de la calle por donde se encuentra la Escuela de Educación Especial pues por ahí continua el Libramiento y quizás podríamos poner asfalto aunque sea hasta donde esta la escuela de Educación Especial y el resto en Terrecería que es como lo puede hacer la maquinaria ya que el Asfalto es muy

caro, pero si el Sr. Heriberto Cornejo acepta se podría solicitar el apoyo al Gobierno del Estado para que nos ayuden con el asfalto ya que se contaría con la maquinaria del Modulo, pero eso ya dependería de la respuesta de los dueños de los Terrenos que se encuentran por donde podría hacerse la Curva del Libramiento.



La c. Ma. Del Carmen Gómez, le Pregunto al Presidente Municipal que si ya se había terminado de hacer completamente la pavimentación Asfáltica de la calle Aztecas ya que al parecer había mucha graba suelta en esa calle, a lo que el Presidente Municipal le comento que no pues faltaban hacer algunas banquetas y aun no se había barrido la calle y esta era la causa por la que había mucha graba suelta, y quizás dentro de poco se empezarán hacer las banquetas y donde le haga falta se le echará otra capa de riego y cuando este lista se le mandara pintar sus líneas y se le pondrán los señalamientos.

El Ing. Valentín Arriaga Morales, comento que había escuchado que la Ing. Celene del Rocío García, Directora de Desarrollo Rural había tomado un empleo de Medio Turno por las mañanas y manifestó que era una gran pena pues ella ha sido una muy buena Directora y su trabajo ha sido muy bueno pero con ese nuevo empleo ella quizás no podría brindarle todo el tiempo que este departamento requiere y en este momento el Trabajo quedaría a medias pues ella solo podrá atenderlo por las tardes. También menciono que el hasta el momento no había tenido la oportunidad de hablar con ella y por lo que no sabia cual era el motivo por el cual ella decidió tener otro empleo. El Presidente Municipal comento que a el también le había sorprendido la decisión de la Ing. Celene, pero que la respetaba ya que la Ing. Celene le había comentado que lo hacia por su bien pues considera que era una gran oportunidad de trabajo para ella pues en unos cuantos meses se llevara a cabo el cambio de administración y quizás podrían prescindir de su trabajo y ella se quedaría sin trabajo pero que trataría de sacar adelante el trabajo en el Departamento de Desarrollo Rural por las tardes, El Ing. Valentín Arriaga comento que el problema era que ella ya no podría brindarle la atención necesaria a los Proyectos que se tienen y estos necesitaban un buen seguimiento ya que de lo contrario se perderían, y dio a conocer su inconformidad ante esta situación pues no le parecía justo que ella después de haber aceptado el Empleo en el Banco recibiera un sueldo por parte del Ayuntamiento ya que realmente no podría continuar con el cargo pues considera que el puesto de Director de Desarrollo Rural es un cargo de tiempo completo y no de medio tiempo dada la importancia del Desarrollo Rural en nuestro municipio, por lo que comento que el consideraba que seria bueno que se designara este cargo a la C. Ma. De Jesús Adriana Iñiguez, encargada de ecología ya que ella tenía conocimiento de casi todo el Trabajo que llevaba a cabo la Ing. Celene pues en algunas cosas le ayudaba y sobretodo por que si no se cuenta con un Director de tiempo completo el trabajo será mayor para el TECNICO PROFEMOR que tendrá que resolver todos los problemas del Departamento y no le parecía justo. Además sugirió que la Ing. Celene del Rocío García les comentara el motivo por el cual quiere dejar el empleo o porque considera que es un empleo muy importante que requiere de mucha responsabilidad y no se puede dejar así como si nada, ya que al dejar el empleo ella esta dejando un gran hueco de información pues a nadie dejo como encargado de esta área por las mañanas que es cuando la mayoría de las personas vienen a solicitar información, también menciono el Ing. Valentín que la Ing. Celene estaba dejando el Trabajo justo en una de las etapas muy importantes dada la gran cantidad de recurso que se podrían obtener con los Proyectos y le parecía un tanto irresponsable la forma de proceder de la Ing. Ya que considera que tiene una responsabilidad cívica y ética con el Departamento debido a que se invirtió mucho para que la Ing. Se capacitara lo mejor posible y ahora con todo

Handwritten signature

este cambio se de por perdido toda la información que se le brindo, sobretodo por que no deja a nadie capacitado con esa información para que la supla.

El Presidente Municipal comento que se podría solicitar a la Ing. Celene que venga a realizar la entrega como debe de ser del departamento a la C. Ma. De Jesús Iñiguez y que le brinde toda la información y capacitación necesaria para que le de el seguimiento adecuado a todos los proyectos.

El Ing. Valentín comento que esto seria bueno pues se acercaba una de las etapas más difíciles de los proyectos que es la continuidad, y no se puede perder el recurso por falta de personal. Además menciona que quizás el TECNICO PROFEMOR podría apoyar a la C. Ma. De Jesús para sacar el Trabajo y los proyectos adelante.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTO QUE INVITARÍA A LA ING. CELENE DEL ROCÍO GARCÍA, PARA QUE PRESENTE SU SITUACIÓN ANTE EL PLENO EN LA PROXIMA SESION Y OTORGAR EL NOMBRAMIENTO INMEDIATO A LA C. MA. DE JESÚS IÑIGUEZ COMO NUEVA DIRECTORA DE DESARROLLO RURAL.

No habiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 21:50 horas del día y año en curso.

ATENTAMENTE

"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUAREZ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SÍNDICO

ING. JESÚS YAÑEZ GONZÁLEZ

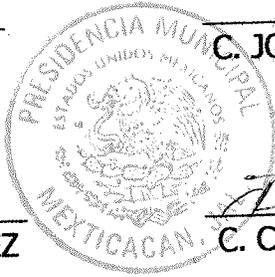
C. ARNULFO AYÓN GARCÍA



REGIDORES

C. JESÚS LÓPEZ SANDOVAL.

C. JOSÉ LUIS PADILLA AGUAYO.



C. CARMEN GARCÍA RUVALCABA.

C. MARIA DEL CARMEN GÓMEZ GUTIÉRREZ.

CARMEN GARCÍA RUVALCABA

C. DRA. ELENA CÁRDENAS MAYORAL.

C. PROFR. JOAQUÍN ALONSO SANTANA TAMAYO.

PROFR. ERNESTO BECERRA RODRÍGUEZ.

C. MA. DE LA LUZ GÓMEZ MEJÍA.

Ma. de la Luz Gómez Mejía

C. ING. VALENTÍN ARRIAGA MORALES.

C. MARTHA ELENA PÉREZ MURILLO.
SECRETARIO.

**ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 65 SESENTA Y CINCO.
ORDINARIA**

En Mexxicacán, Jal. Siendo las 20:00 horas (las veinte horas) del día 29 (Veintinueve) de Junio del 2006 (dos mil seis) Se reunieron en el Salón de Cabildos Municipal los ciudadanos Ing. Jesús Yáñez González, Arnulfo Ayón García, Profr. Joaquín Alonso Santana Tamayo, Jesús López Sandoval, José Luís Padilla Aguayo, María del Carmen Gómez Gutiérrez, Carmen García Ruvalcaba, Dra. Elena Cárdenas Mayoral, Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Ma. De la Luz Gómez Mejía, Ing. Valentín Arriaga Morales; Presidente Municipal, Síndico y Regidores Propietarios, para celebrar sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 47 Fracción III de la ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal en funciones Ing. Jesús Yáñez González y conforme al derecho que le confiere al artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declara formalmente instaurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento en fecha y hora previamente señalados bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.
4. Análisis del Convenio de colaboración de la Plaza Comunitaria con el IEEA y posible aprobación.
5. Asuntos Generales.



Jesús López S.

Sobre la Asistencia faltaron los CC. Ing. Valentín Arriaga Morales, la Dra. Elena Cárdenas Mayoral y el C. José Luís Padilla Aguayo, por lo tanto existe Quórum Legal y se cumple con el numeral primero y segundo del orden del día.

[Handwritten signature]

Como punto No. 3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.

Aprobada por Unanimidad.

Como punto No. 4. Análisis del Convenio de Colaboración de la Plaza Comunitaria con el IEEA. Y posible aprobación.

El Presidente Municipal entrego al Pleno una Copia del Formato de Convenio de Colaboración de la Plaza Comunitaria que le hizo llegar el IEEA, para que lo analizaran, mencionando que él ya lo había analizado y que estaba de acuerdo con las cláusulas que presentaba dicho contrato, ya que en ellas se especificaba claramente bajo que características se daba en comodato los dos cuartos que ocuparía la plaza comunitaria, para la sala de computo y la sala de audio video, al igual que el tiempo que duraría dicho convenio que seria de 5 años.

Después de discutir el punto y analizar el convenio solicito al pleno le autorizaran a él como Presidente Municipal y a la C. Martha Elena Pérez Murillo, como Secretario General, Firmar el Convenio de Colaboración de la Plaza comunitaria con el IEEA.

[Handwritten signature]

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACION PARA QUE EL ING. JESUS YAÑEZ GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. MARTHA ELENA PEREZ MURILLO, SECRETARIO GENERAL DE ESTE H.

[Vertical handwritten notes on the left margin]

000155

AYUNTAMIENTO DE MEXTICACAN, JAL. FIRMAN EL CONVENIO DE COLABORACION DE LA PLAZA COMUNITARIA CON EL IEAA.



ASUNTOS GENERALES.

Del Departamento de Catastro solicitan el Permiso de Subdivisión de la cuenta **No. 727** del **Sector Urbano** a nombre de **Maria Ruvalcaba Mejia y Ma. Guadalupe Ruvalcaba Mejia**, con superficie total de **11.400 m2**. En 11 Fracciones a nombre de **Cristóbal Cornejo Ruvalcaba**, con superficies de: **256.10, 147.50, 158.60, 180.60, 250, 283.20 y 182.50.**

El Presidente Municipal menciona al Pleno que este permiso ya se le había autorizado a Cristóbal Cornejo y solo faltaba que diera a conocer las medidas exactas de los lotes, ya que estos son los que cuentan con todos los servicios y se le autorizo para que pudiera donar una parte de ese terreno para la ampliación de a carretera del Libramiento.

APROBADAS POR UNANIMIDAD.

El Presidente Municipal le cedió la palabra al Personal de Protección Civil, para que exponga ante el pleno la importancia de conformar el Consejo Municipal de Protección Civil en nuestro Municipio, ya que es una norma y una Ley muy importante que se debe de cumplir. Dentro de su exposición menciona que la Unidad de Protección Civil es el conjunto de acciones encaminadas a salvaguardar las vidas de las personas que viven o se encuentran en un entorno.

Son todos los Planes y Programas que se realizan para evitar que los Fenómenos naturales, ocasionen perdidas de vidas, daños en nuestras viviendas o en el entorno en que nos desenvolvemos, por lo que propuso que se conformara el Consejo Municipal de Protección Civil, resaltando que no debería de ser considerado como un Consejo Mas, ya que un consejo es el conjunto de órganos que se encargan de planear, coordinar e incursar Planes estrictamente para determinadas situaciones, y en este caso son Planes para protegerse ustedes mismos ante el embate de Fenómenos Naturales o creados por la mano del hombre, y es a eso a lo que se dedicará el consejo Municipal de Protección civil y la base fundamental es el Conocimiento y la Capacitación, pues en algunos Municipios tanto el Presidente Municipal como los habitantes manifiestan que en su Municipio o comunidad no hay ningún peligro pues dicen que nunca pasa nada y que cuando llega a pasar algún problema todos se unen y lo combaten. Pero el hecho de que ellos no observen los problemas y no vean los riesgos no significa que no los haya, pues hay 5 tipos de Fenómenos Perturbadores a los que nos podemos enfrentar en cualquier momento y están divididos en los siguientes.

1. FENOMENOS GEOLOGICOS: son todos aquellos que tienen que ver con el movimiento de la tierra, como temblores, deslaves, etc.
2. FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS: son todos aquellos que tienen que ver con el Agua, como lluvias, inundaciones e incluso la falta de ella como las sequías.
3. QUIMICO TECNOLOGICO: tiene que ver con las industrias y Fabricas que manejan materiales calificados como Peligrosos o altamente tóxicos.
4. SOCIO ORGANIZATIVO: son los que tienen que ver con conjunto de personas o eventos que reúnan a grandes multitudes ya que se les debe de brindar seguridad.
5. SANITARIO ECOLOGICO: son todos los que tengan que ver con los problemas de Salud, que pudieran generarse por no tener cuidado en

Vertical handwritten notes on the left margin, including a signature and illegible text.

Vertical handwritten notes on the right margin, including a signature and illegible text.

controlar las medidas de sanidad necesarias en lugares como el Basurero, etc.

Y estos serian los fenómenos a los que se tendrían que hacer Frente por lo que el Consejo como tal deberá estar conformado por los regidores que tienen que ver con la Protección Civil como el de Seguridad Publica, Obras Publicas, Servicios Médicos Generales, en fin todos los que tienen que ver con la Planeación y programación de proyectos para evitar que estos fenómenos originen Problemas. A demás de que es una Obligación como Municipio contar con Un Consejo Municipal de Protección civil, pues lo establece la Ley Estatal de Protección Civil, la cual dice que todo municipio debe de contar con su consejo y su sistema Municipal de Protección Civil, para lograr prevenir accidentes y nuestro municipio es uno de los 2 municipios de todo el Estado de Jalisco que no cuenta con su Unidad Municipal, por lo que si es muy importante que se conforme.

La c. Ma. De Jesús Iñiguez encargada de Ecología Pregunto al Personal de Protección Civil del Estado, que si se podría solicitar capacitación para el personal que integrara el Consejo Municipal de Protección civil, a lo que le comentaron que por supuesto que se brindaría la capacitación pues el Consejo se encargaría de Planear y quien realizaría la actividad operativa será la Unidad Municipal de Protección civil que deberá ser capacitada para enfrentar cualquier tipo de Fenómeno Perturbador y que por lo general esta conformada por ciudadanos voluntarios.

El Presidente Municipal tomo la palabra una vez que el Personal de Protección Civil del Estado termino su Presentación para Preguntar al Pleno si estaban de acuerdo en que se realizara la Conformación del Consejo y la Unidad Municipal de Protección Civil de Mexxicacan, aceptando todos los Regidores Presentes se Aprobara.

La c. Ma. De Jesús Iñiguez, comento que empezaría a invitar a todos los ciudadanos que quisieran ser voluntarios dentro de la Unidad Municipal de Protección civil, para solicitar capacitación, al igual que iniciaría con el papeleo para crear el acta de conformación del concejo Municipal de Protección civil.

DESPUES DE DISCUTIR Y ANALIZAR EL PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CONFORMACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL.

La c. Ma. De Jesús A. Iñiguez, entrego una copia al pleno de una Ficha Informativa de los incendios que atendió la Brigada contra Incendios de nuestro Municipio, junto con la copia del oficio de Acuerdo de Admisión de Denuncia de SEMADES, en el cual nos notifican que ya esta admitida la denuncia de la Granja Porcicola, Propiedad del C. Pedro Molina Plascencia, la cual fue turnada a la Dirección General de Verificación Normativa, Región 03 Altos Sur, de SEMADES. Por lo que dentro de unas semanas vendrán a revisar esa granja.

El Presidente Municipal comento al Pleno que ya estaban construyendo las banquetas de la calle Aztecas, y algunas personas decidieron que se quedarían con sus banquetas actuales, pues al parecer se encontraban en muy buenas condiciones, también informo que se le dio una fecha limite a la Constructora Acarros García para que le dieran la ultima Barrida a la calle Aztecas pues aun no se la habían dado y esta fecha limite seria hasta el 04 de Julio, y si no realizan el barrido el ayuntamiento pagara para que lo realicen y se le cobrara a la constructora además de que se les sancionara con una multa, por lo que esperamos que la constructora cumpla.

Jesús López



[Handwritten signature]

Vertical handwritten notes on the left margin, including 'Municipalidad de Mexxicacan Jalisco' and 'Verónica'.

El presidente Municipal menciona que había hablado con los dueños de los terrenos en donde se pretendía hacer la curva del Libramiento Mexxicacan-el Porvenir, y ni uno de ellos acepto donar parte de su terreno para hacer la curva del libramiento, por lo que probablemente se suspenda esta construcción ya que el recuso con el que se cuenta actualmente es poco y no se podrá avanzar mucho en esta Obra ya que es muy costosa, por lo que el Presidente Municipal sugirió se suspendiera esta Obra y se arregle la carretera que entra en frente de la Gasolinera a la cabecera municipal por la calle Zaragoza donde esta la Unidad Deportiva y la Preparatoria pues es 1 Km. Y quizás con el recuso que se cuenta se podría arreglar mejor pues no es muy grande Y podría ser otro acceso a nuestro municipio y nos serviría para desviar el trafico en fechas festivas ya que como todos sabemos siempre se genera problemas en tiempo de fiestas por serrar las calles principales o por el exceso de autobuses que por su gran tamaño tardan mucho en cruzar el centro de nuestra cabecera Municipal por lo que este camino nos serviría para desviarlos. Además se aprovecharía mejor el recurso de FONDEREG pues este recurso es destinado para Libramientos y este nuevo Libramiento de la Gasolinera a la Cabecera Municipal que en el libramiento Mexxicacan- el Porvenir pues esta si quedaría concluida y si se utilizaría, en cambien en el Libramiento Mexxicacan – el Porvenir se pavimentarían con asfalto algunas calles y no todo el Libramiento pues no alcanzaría. Además es mas seguro de que los dueños dones parte de su terreno pues ya es muy amplio el camino y no se les solicitaría mucho terreno, El Profesor Ernesto Becerra pregunto al Presidente que si sabia de quien eran esos terrenos a lo que el Presidente Municipal le comento que si y que ya les había comentado a algunos de ellos esta posibilidad y al parecer si están de acuerdo pero todavía falta hablar con ellos.

DESPUES DE DISCUTIR Y ANALIZAR EL PUNTO SE APROBO REALIZAR EL LIBRAMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL A LA GASOLINERA CON EL RECURSO QUE SE CONTABA DE FONDEREG 2006. POR LO QUE SE SUSPENDE LA OBRA DEL LIBRAMIENTO MEXICACAN – EL PORBENIR YA QUE EL PRESUPUESTO ES POCO Y NO HAY DISPONIBILIDAD DE LOS DUEÑOS DE TERRENOS PARA QUE SE EFECTUE.

El Profr. Ernesto Becerra le pregunto al presidente Municipal que cual seria la función de la Policía Municipal este domingo 2 de Julio del 2006, ya que será el día de las elecciones, a lo que el presidente Municipal le comento que los elementos solo brindarían apoyo y estarían vigilando.

El C. Arnulfo Ayón Sindico Municipal y Encargado de Seguridad Publica informo al pleno que había asistido a un curso de capacitación junto con los comandantes de los dos grupos de Seguridad Publica, en el cual les informaron cuales serian sus funciones el Próximo 2 de Julio pues ellos no podrían estar cerca de las casillas y tendrán que guardar cierta distancia pues solo en caso de que el presidente de Casilla los mande llamar o les solicite su ayuda puedan auxiliarlo, pues se les tiene prohibido acercarse e intervenir en cualquier asunto de la casilla sin la autorización del Presidente de Casilla pues solo él y ni un otro miembro de la casilla podrá solicitar el apoyo levantando posteriormente el acta correspondiente del motivo por el cual solicito el apoyo.

El Presidente Municipal comento que el propio personal del IFE y del IEEJ, le habían solicitado que pusieran a elementos al pendiente por si se presentaba algún problema, por lo que estarán los dos turnos a distancia pendientes de lo que se pueda ofrecer en las casillas. Además de que enviaran del gobierno del Estado a elementos de la Policía Federal Preventiva,

No habiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 21:40 horas del día y año en curso.

Manuel...

Jesús López J.

[Signature]

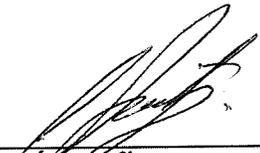


[Signature]

ATENTAMENTE
"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUAREZ.

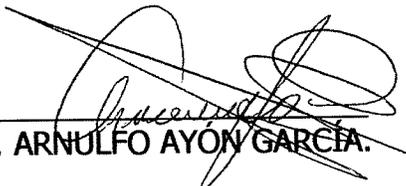
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SÍNDICO



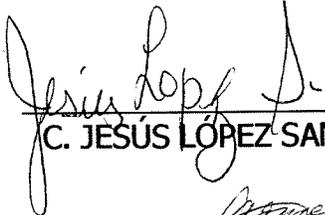
ING. JESÚS YAÑEZ GONZÁLEZ.



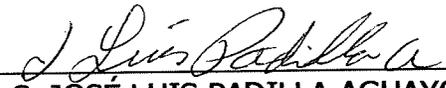


C. ARNULFO AYÓN GARCÍA.

REGIDORES



C. JESÚS LÓPEZ SANDOVAL.



C. JOSÉ LUIS PADILLA AGUAYO.



C. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ
GUTIÉRREZ.



C. CARMEN GARCÍA RUVALCABA.

C. DRA. ELENA CÁRDENAS MAYORAL.

C. PROFR. JOAQUÍN ALONSO
SANTANA TAMAYO.

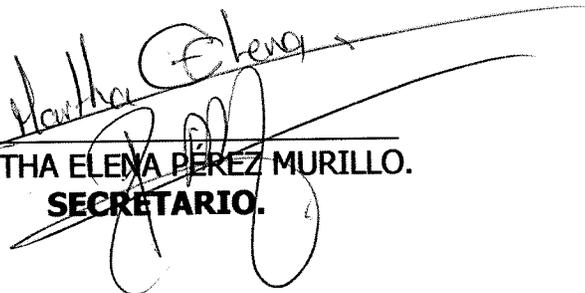


PROFR. ERNESTO BECERRA RODRÍGUEZ.



C. MA. DE LA LUZ GÓMEZ MEJÍA.

C. ING. VALENTÍN ARRIAGA MORALES.



C. MARTHA ELENA PÉREZ MURILLO.
SECRETARIO.

**ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 66 SESENTA Y SEIS.
ORDINARIA**

En Mexxicacán, Jal. Siendo las 20:00 horas (las veinte horas) del día 20 (Veinte) de Julio del 2006 (dos mil seis) Se reunieron en el Salón de Cabildos Municipal los ciudadanos Ing. Jesús Yánez González, Arnulfo Ayón García, Profr. Joaquín Alonso Santana Tamayo, Jesús López Sandoval, José Luís Padilla Aguayo, María del Carmen Gómez Gutiérrez, Carmen García Ruvalcaba, Dra. Elena Cárdenas Mayoral, Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Ma. De la Luz Gómez Mejía, Ing. Valentín Arriaga Morales; Presidente Municipal, Síndico y Regidores Propietarios, para celebrar sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 47 Fracción III de la ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal en funciones Ing. Jesús Yánez González y conforme al derecho que le confiere al artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declara formalmente instaurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento en fecha y hora previamente señalados bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.
4. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Mexxicacan, Jal.
5. Asuntos Generales.



Sobre la Asistencia falto el Ing. Valentín Arriaga Morales y el Profr. Joaquín A. Santana Tamayo, Por lo tanto existe Quórum Legal y se cumple con el numeral primero y segundo del orden del día.

Como punto No. 3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.

Aprobada por Unanimidad.

Como Punto No. 4 Presentación del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Mexxicacan, Jal.

El Presidente Municipal comento al Pleno que ya se había impreso el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de nuestro Municipio y que el Técnico Profemor Ing. J. de Jesús Islas Sandoval, iba a realizar una presentación del Plan pero como acababa de llegar de una capacitación en México no había alcanzado a elaborarla, y solo nos entrego ejemplares del Plan Municipal de Desarrollo, para revisarlo que no tenga errores y en caso de que los tenga dárselos a conocer para su corrección, y en la próxima sesión realizara la Presentación del mismo.

ASUNTOS GENERALES.

Del departamento de Catastro solicitaron los siguientes permisos de subdivisión:

Ma. de la Luz Gómez Mejía

Jesús Yánez González

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

00016

Permiso de Subdivisión de la cuenta numero 193 del Sector Rustico a nombre de Emilio Ruvalcaba Mercado con Superficie total de 10-15-76 has. En una fracción de 0-05-40 has. A nombre de Federico Mejia.

APROBADA POR UNANIMIDAD.

Permiso de Subdivisión de la cuenta numero 1591 del sector Urbano a nombre de Javier Sandoval, con superficie total de 512 m2. En una fracción de 250 m2. A nombre de Amalio Sandoval. (Lote ubicado en la Calle 16 de Septiembre, en Mexxicacan.)

APROBADA POR UNANIMIDAD SIEMPRE Y CUANDO REALICEN EL PAGO DE LA CUOTA QUE LE CORRESPONDE POR LA PAVIMENTACION DE ESA CALLE.



El c. Rafael Lomelí Villegas, tesorero Municipal comento al Pleno que anteriormente había solicitado que le aprobaran el recurso de 3 partidas para la construcción de corrales en la Ganadera, ya que este apoyo lo habían solicitado desde el año 2004, y se efectuó en el 2005, y le cedió la Palabra al C. Juan Carlos Pérez Rodríguez, encargado de la Asociación Ganadera Municipal, el cual comento al Pleno que la petición para la construcción de los 4 Corrales, un embarcadero para camiones pesados y una Manga de Trabajo de la Asociación Ganadera se realizo desde el 12 de Octubre del 2004.

En esta solicitud se pedía el apoyo de \$34,000.00 aproximadamente para esta obra ya que se tenía estimado un costo total de \$68,458.00 aproximadamente, y se elevo el presupuesto ya que a la manga de trabajo se le acondiciono para que no solo se cargara Bovino si no también se podrá cargar y descargar otro tipo de ganado como Ovino y Porcino que son pequeñas especies, lo cual aumento el costo de la obra siendo el total de la obra de \$79,207.50 pesos, y de las partidas de apoyo que otorgo la Presidencia fueron 2 en el mes de Febrero, la primera de \$11,328.00 el 24 de Febrero del 2005, y la segunda de \$20,000.00 el día 28 de Febrero del 2005 y el 02 de Mayo del 2005 se dio la tercer partida de \$4,229.00, dando un total de \$35,557.00.

Para esta Obra también se solicito el apoyo a la Unión Ganadera Regional la cual al no contar con recursos económicos, dono un torete de registro de raza suizo europeo, el cual se vendió en la misma Ganadera en \$12,000.00, y el resto que fueron \$31,650.50 los puso la asociación Ganadera Local, también presento fotografías de los 4 corrales, del embarcaderos para camiones y de la manga de trabajo, además de una lista con todos los gastos efectuados con costo de cada material que se utilizo incluyendo la mano de obra, además menciono que en caso de que alguien tuviera alguna duda podría pasar a la Tesorería de la Ganadera Local ya que ahí se encuentran las facturas, notas de venta y la ordenes de pago que extendió la Presidencia para que las revise.

El presidente Municipal sometió a votación la aprobación de estas 3 partidas que se otorgaron a la Asociación Ganadera Local de un total de \$35,557.00 pesos para la construcción de los 4 corrales, un embarcadero y manga de trabajo.

DESPUES DE DISCUTIR Y ANALIZAR EL PUNTO SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL APOYO A LA ASOCIACION GANADERA LOCAL CON LA CANTIDAD DE \$35,557.00 (TREINTA Y CINCO MIL, QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN.) EN TRES PARTIDAS QUE FUERON ENTREGADAS EN EL AÑO 2005, DE LAS CUALES 2 FUERON ENTREGADAS EN EL MES DE FEBRERO SIENDO DE \$11,328.00 PESOS Y \$20,000.00 PESOS Y LA TERCERA EN EL MES DE MAYO DE \$4,229.00 PESOS, PARA LA CONSTRUCCION DE 4 CORRALES CON ENBARCADERO PARA CAMIONES Y UNA MANGA DE TRABAJO PARA GANADO BOVINO, OVINO Y PORCINO.

Vertical handwritten notes and signatures along the left margin, including a large signature at the bottom.

El Encargado de la Ganadera Local. C. Juan Carlos Pérez Rodríguez, solicito al Pleno y al Ayuntamiento el apoyo para que se buscaran los medios para solicitar se declare al Municipio en zona de Desastre por la cequia, ya que los ganaderos de nuestro municipio lo están solicitando debido a que la falta de lluvia a generado que se ocasionen perdidas para el ganado y la agricultura por la falta de agua y alimento, por lo que solicito apoyo para buscar las medidas necesarias para pasar este asunto a las autoridades competentes y resolver este asunto que es de carácter urgente, ya que quizás se nos pueda apoyar con forrajes que se le venderá a los ganaderos al precio que es sin costo de flete para la alimentación del Ganado, y la asociación Ganadera esta lista y dispuesta para que se almacene y se distribuya ahí el forraje en caso de que se apruebe este apoyo, con la observación del Ayuntamiento, ya que ellos serian los encargados del manejo y supervisión de este apoyo en caso de que se apruebe.

La Dra. Elena Cárdenas pregunto que si la distribución seria equitativa con todos los ganaderos en caso de que se llegara a aprobar este apoyo, a lo que el c. Carlos Pérez le contesto que debe de ser así. Y el Presidente Municipal agrego, que en caso de que se obtuviera este apoyo la Secretaria de Desarrollo Rural que seria la encargada de otorgarlo dictaminaría las reglas de operación, en cuanto a como se debe de distribuir, quien lo debe de distribuir.

El Profr. Ernesto comento que si la distribución seria equitativa la entrega se realizaría dependiendo de la cantidad de ganado que tenga cada ganadero y para todos los ganaderos del municipio sin importar su condición.

El Presidente Municipal concluyo el punto comento que pasaría esta solicitud a la Secretaria de Desarrollo Rural (SEDER.) para ver que tipo de apoyo podrían brindar al municipio.



[Handwritten signature]

El presidente Municipal comento al Pleno que anteriormente (en la sesión No. 58 Cincuenta y Ocho, ordinaria) se había aprobado \$50,000.00 (cincuenta mil, pesos 00/100 MN.) para invertirle al Parque acuático de nuestro Municipio ya que no se tenia una idea de cuanto se gastaría pues no se contaba con un proyecto para este parque y se acordó en que se le iba ha estar invirtiendo poco a poco para irlo mejorando y nos han llegado los últimos gastos que se realizaron para las divisiones de los baños, y otros por lo que se realizo la suma del total de gastos que se llevan hasta la fecha y son de \$96,360.25 (Noventa y seis Mil, Trescientos sesenta pesos 25/100 MN.) Y se metió un Proyecto para hacer más palapas y el puente que cruzaría del libramiento al parque acuático, en la Secretaria de Turismo ya que el día de la Inauguración de este Balneario se ofrecieron para apoyarnos y quizás nos ayuden con el 50% del costo de la Construcción del puente y solo nos queda esperar que nos aprueben este apoyo para posterior mente someterlo ante el Pleno ya que tendremos que aprobar la inversión del otro 50% para terminarlo, pero por el momento solicito su aprobación de la inversión de \$96,360.25 (Noventa y seis Mil, Trescientos sesenta pesos 25/100 MN.) en obras de mejoramiento del Parque acuático de nuestro Municipio, aclarando que en caso de que tuvieran alguna duda de en que se gastaron estos \$96,360.25 (Noventa y seis Mil, Trescientos sesenta pesos 25/100 MN.) podrían solicitar en la Tesorería copia de todo el expediente con las facturas, notas de venta y demás documentación con la que se comprueba la inversión y gasto en este parque acuático. Por lo que sometió a votación dicha aprobación.

DESPUES DE DISCUTIR EL PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SOLVENTAR EL GASTO DE \$96,360.25 (Noventa y seis Mil, Trescientos sesenta pesos 25/100 MN.) INVERTIDOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE ACUATICO DE NUESTRO MUNICIPIO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes on the left margin, including a signature]

El Presidente Municipal Informó al Pleno que el pasado 03 de Julio del 2006, se dio el Primer Pago de la multa impuesta por la gran cantidad de lámparas publicas que no estaban registradas ante la CFE. De \$28,261.00 (Veintiocho mil, dos cientos sesenta y un pesos 00/100 MN.) correspondiente al mes de Junio.



El Presidente Municipal comento al Pleno que en la calle Héroes de Naco sari, donde anteriormente se había aprobado un Presupuesto de \$83,367.00 (ochenta y tres mil, trescientos sesenta y siete pesos 00/100 MN.) para el cambio de la línea principal de drenaje por otra más amplia, se aumento el costo debido a que se compro más tubería para sacar la línea desde la alcantarilla que esta en la calle Emiliano Zapata, además de que el tipo de tubo que se utilizo para este cambio es muy resistente para que pueda soportar el trafico pesado que pasara por ese calle y el costo fue mucho mas elevado, por lo que se elevo el gasto con \$15,552.00 (quince mil, quinientos cincuenta y dos 00/100 MN) mas, dando un total de \$98,920.00 (Noventa y ocho mil, novecientos veinte pesos 00/100 MN) por lo que solicito se apruebe el gasto total de la Obra de Cambio de Drenaje, para la calle Héroes de Naco sari.

DESPUES DE DISCUTIR Y ANALIZAR EL PUNTO SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL GASTO TOTAL DE LA OBRA DE CAMBIO DE DRENAJE DE LA CALLE HEROES DE NACOSARI EN LA CABECERA MUNICIPAL, SIENDO UN TOTAL DE \$98,920.00 (Noventa y ocho mil, novecientos veinte pesos 00/100 MN).

El Presidente Municipal comento ante el Pleno que el día de hoy 20 de julio del 2006, Personal de la Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado presento los 2 convenios de 50 paquetes ecológicos (tinacos) y 63 toneladas de Cemento los cuales ya habían sido entregados desde el mes de mayo y junio, sin que se nos hubiera solicitado la firma de ellos, por lo que el Presidente Municipal comento que el pleno decidiera si autorizaban la firma de estos convenios ya que el apoyo ya había sido entregado desde hace 2 meses, y hasta ahora solicitan la firma de los convenios que no nos solicitaron antes.

El Prof. Ernesto Becerra comento que se especificara en el Acta que hasta el día de hoy 20 de Julio del 2006, se presento personal de la secretaria de Desarrollo Rural para que se firmaran los 2 convenios de 50 paquetes ecológicos (tinacos) y 63 toneladas de Cemento los cuales ya habían sido entregados desde el mes de mayo y junio.

La Dra. Elena Cárdena comento que los convenios debieron ser firmados antes de recibir el apoyo ya que el material se entrega cuando se tiene el convenio firmado y pregunto donde se podría informar uno sobre la entrega de apoyos, para ver si llegaron o no llegaron, a lo que el Presidente Municipal le comento que en Desarrollo Humano Regional de Tepatitlan, y que se le entregarían los números telefónicos por si quería hablar con ellos.

Posteriormente el Presidente Municipal sometió a votación la aprobación de la firma del convenio con la SEDER, del apoyo que ya fue recibido en Mayo y Junio, ya que hasta hoy presentaron los convenios y se tiene que autoriza al Presidente Municipal Ing. Jesús Yañez González, al Sindico Arnulfo Ayo García, al Tesorero Municipal Rafael Lomeli Villegas y al Director de Obras Publicas Ing. J. de Jesús Islas Rodríguez. Para que los firmen siempre y cuando estén de acuerdo.

La Dra. Elena Cárdenas pregunto que si esto no generaría problemas, a lo que el Presidente Municipal le comento que no sabia y que en caso de que los generara esto no seria un error nuestro si no de ellos y que pues ellos tendrían que solucionarlo, y además menciono que cada regidor podría decidir si estaba de

Martha Cárdena
 Presidente Municipal

acuerdo o no en que se firmara el convenio ya que si decidían que no pues estábamos en nuestro derecho por que el error es de ellos.

El Profr. Ernesto menciona que el aprobaba la firma de los convenios siempre y cuando se aclarara que estos convenios fueron presentados para firmarse hasta el día de hoy 20 de Julio del 2006, siendo que el apoyo ya había sido entregado desde antes.

La Dra. Elena comento que ella no estaba de acuerdo y posterior mente el Profr. Ernesto cambio de parecer y decidió que tampoco estaba de acuerdo con que se firmaran estos convenios, al igual que la c. Ma. De la Luz Gómez.

DESPUES DE DISCUTIR Y ANALIZAR EL PUNTO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS LA AUTORIZACION PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JESÚS YAÑEZ GONZÁLEZ, AL SINDICO ARNULFO AYOS GARCÍA, AL TESORERO MUNICIPAL RAFAEL LOMELI VILLEGAS Y EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS ING. J. DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ. FIRMIEN EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE MEXTICACAN LOS 2 CONVENIOS CON LA SEDER, POR EL APOYO DE 50 PAQUETES ECOLÓGICOS (TINACOS) Y 63 TONELADAS DE CEMENTO LOS CUALES YA FUERON RECIBIDOS ANTERIORMENTE Y DE LOS CUALES HASTA HOY 20 DE JULIO DEL 2006, SE PRESENTAN LOS CONVENIOS PARA FIRMARLOS.

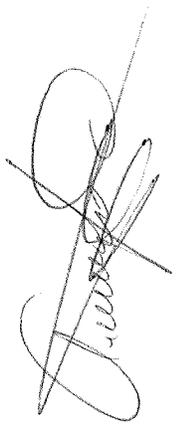


El Presidente Municipal entrego una copia al pleno de una propuesta por escrito que le había hecho llegar la encargada de Ecología para ver quienes podrían conformar el Consejo Municipal de Protección Civil, para que lo analicen y vean posibles cambios o si están de acuerdo en que quede así para posteriormente empezar a trabajar con este consejo.



El Presidente Municipal pregunto al Pleno que si alguien mas tenia algún punto que exponer a lo que la Dra. Elena Cárdenas aprovecho para pedir información al presidente Municipal en cuanto a la construcción del nuevo Libramiento de la Gasolinera a Mexticacán, ya que el presidente había comentado que seria mas corto el libramiento debido a que se disminuyo la curva en donde esta el terreno del Sr. Genaro Cornejo, y pregunto que si ya habían hablado con el Sr. Genaro Cornejo, pues al parecer este señor estaba esperando a que hablaran con el por el terreno que le tendrán que agarrar para disminuir esta curva.

El Presidente Municipal le comento que si pues primero hablaron con el Profr. Cándido que es el que estaba encargado de sus terrenos y nos comento que el hablaría con el Sr. Genaro para informarle de lo que se pretendía hacer y había quedado de acuerdo en que se hiciera esta obra, y hace poco vino y el Profr. Cándido nos dijo que había venido el Sr. Genaro Cornejo para que pasáramos a saludarlo pero como yo tuve que salir no pude ir con el y le deje el encargo a don Arnulfo, el cual intento verlo pero nunca logro localizarlo. Pero como ya habíamos hablado con el y estuvo de acuerdo iniciamos la obra, pero actualmente se paro la obra debido a que hay una roca muy grande la cual tendremos que dinamitar para quitarla. Y aprovechare para hablar bien con don Genaro Cornejo, para explicarle bien la obra y así resolver sus dudas, la Dra. Elena cárdenas comento que le gustaría que le entregaran un plano de cómo quedaría la obra ya que ella iría en estos día a con don Genaro cornejo y se lo podría mostrar para que lo vea a lo que el presidente Municipal le comento te estaba de acuerdo y que hablaría con don Genaro para aclarar todas sus dudas, además de que se estaba dejando la carretera mas ancha para que si en un futuro se realizan asentamientos no quede tan estrecha la carretera ya que si deja como carretera normal y en un futuro se construyen casas ya no se podrá realizar la ampliación de esa carretera.



La Dra. Elena Cárdenas pregunto que si seria casi un Kilómetro lo que se pavimentaría con asfalto a lo que el Presidente Municipal le comento que seria un

Vertical handwritten notes on the left margin, including the name 'Hortencia' and other illegible text.

Handwritten signature in blue ink on the left margin, possibly reading 'Hortencia'.

poco menos ya que se pretende disminuir una curva, y se cuenta con el Recurso de FONDEREG 2006.

La. Dra. Elena Cárdenas Mayoral comento que sería bueno que detuvieran la obra hasta que hablaran bien con don Genaro Cornejo por si no estuviera de acuerdo, a lo que el Presidente Municipal le comento que de cualquier forma la obra ya estaba parada por la roca que no han podido quitar y que hablaría con don Genaro para aclarar esta situación.

La Dra. Elena Cardenal pregunto que quienes eran los colindantes de esta carretera a lo que le contestaron que eran, José Vela, una Hermana de Heriberto Cornejo, Rene Aguirre, Amalia Cornejo y el Fraccionamiento San Nicolás.

No habiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 21:40 horas del día y año en curso.

ATENTAMENTE

"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUAREZ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SÍNDICO



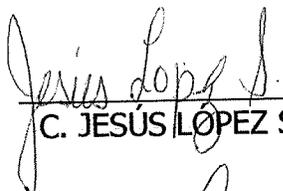
ING. JESÚS YAÑEZ GONZÁLEZ.





C. ARNULFO AYÓN GARCÍA.

REGIDORES



C. JESÚS LÓPEZ SANDOVAL.



C. JOSÉ LUIS PADILLA AGUAYO.



C. MARIA DEL CARMEN GÓMEZ GUTIÉRREZ.

C. CARMEN GARCÍA RUVALCABA.



C. DRA. ELENA CÁRDENAS MAYORAL.

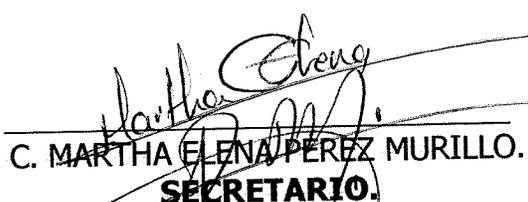
C. PROFR. JOAQUÍN ALONSO SANTANA TAMAYO.

PROFR. ERNESTO BECERRA RODRÍGUEZ.



C. MA. DE LA LUZ GÓMEZ MEJÍA.

C. ING. VALENTÍN ARRIAGA MORALES.



C. MARTHA ELENA PÉREZ MURILLO.
SECRETARIO.

**ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 67 SESENTA Y SIETE.
ORDINARIA**

En Mexxicacán, Jal. Siendo las 20:00 horas (las veinte horas) del día 25 (Veinticinco) de Julio del 2006 (dos mil seis) Se reunieron en el Salón de Cabildos Municipal los ciudadanos Ing. Jesús Yánez González, Arnulfo Ayón García, Profr. Joaquín Alonso Santana Tamayo, Jesús López Sandoval, José Luis Padilla Aguayo, María del Carmen Gómez Gutiérrez, Carmen García Ruvalcaba, Dra. Elena Cárdenas Mayoral, Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Ma. De la Luz Gómez Mejía, Ing. Valentín Arriaga Morales; Presidente Municipal, Síndico y Regidores Propietarios, para celebrar sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 47 Fracción III de la ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal en funciones Ing. Jesús Yánez González y conforme al derecho que le confiere al artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declara formalmente instaurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento en fecha y hora previamente señalados bajo el siguiente orden del día:



ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.
4. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Mexxicacán, Jal.
5. Asuntos Generales.

Sobre la Asistencia faltaron los CC. Ernesto Becerra Rodríguez, Valentín Arriaga Morales, Joaquín A. Santana Tamayo y Carmen García Ruvalcaba, por lo tanto existe Quórum Legal y se cumple con el numeral primero y segundo del orden del día.

Como punto No. 3. Tres: Lectura del acta anterior y firmas de la misma.

Aprobada por Unanimidad.

Como punto No. 4. Cuatro: Presentación del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Mexxicacán, Jal.

El Presidente Municipal le cedió la palabra al Ing. J. de Jesús Islas Sandoval Técnico PROFEMOR de nuestro municipio para que realizara la presentación formal del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Mexxicacán, ante el Pleno.

El Ing. J. de Jesús Islas Sandoval, comento que dentro de este Plan Municipal no estaban plasmadas sus ideas, sino las ideas, necesidades y costumbres de los habitantes de cada una de las comunidades de nuestro municipio, y que esto se había logrado gracias al Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable CMDRS, por lo que inicio con una presentación del **CMDRS**, En la cual informo al Pleno que este Consejo se había instalado el 25 de Abril del 2002 pero fue hasta el

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Vertical handwritten notes on the right margin]

mes de julio del 2004 que empezó a trabajar de forma continua como lo ha estado haciendo hasta el momento.

Está integrado por un presidente, un suplente, un tutor de Altos Sur, un coordinador Municipal y habitantes de todas las comunidades de nuestro Municipio, lo cuales se reúnen los segundos viernes de cada mes. Además se cuenta con un Diagnostico Municipal Rural, para el cual se trabajo con las comunidades de Acasico, Nangue de Viñas, el Santuario, La Labor, San Felipe, Ojuelos, Chimaliquín, Loreto, Llano Grande, Cañada de Islas y San Nicolás, El diagnóstico fue desarrollado por medio de instrumentos participativos como: FODA, encuestas abiertas, Transeptos, rotafolios, entrevista directa, entre otros. Con una medida de participación de 20 gentes, reunidas por medio del comisario y actores principales. Se obtuvo información estadística de paginas Web y dependencias como: Mexicacán.com, SEIJAL, INEGI, COPLADE, SEMARNAT, SAGARPA, ACCEDE, INEA, SEP, Plan Municipal, entre otras. Las Dependencias e invitados que Participan con el **CMDRS** son: FIRA, Acuicultura, Fundación PRODUCE, SEDER Tepatitlan, Salud, Educación, SEDESOL, Organizaciones del Estado, CADER, etc. Con las cuales el consejo detecta los problemas más importantes del Municipio y se plantean propuestas para resolverlos. También dio a conocer los proyectos y logros más importantes que ha desarrollado el consejo y los problemas fundamentales que han resuelto.

En base al Diagnostico General e Incluyente y a la información obtenida de cada una de los instrumentos participativos e informativos de las comunidades, es que se realizo el Plan Municipal de Desarrollo Rural sustentable de nuestro Municipio, ya que se dan ha conocer las problemática y las posibles soluciones para el mejoramiento de las mismas. Por lo que resalto la importancia de dar a conocer este Plan a todas las Dependencia que participan con el consejo ya que estas dependencias son las que están relacionadas con el Desarrollo Humano, social, económico y rural de nuestro municipio y pueden canalizar recursos para las obras, proyectos y estrategias que se encuentran plasmadas en el Plan.

En seguida realizo otra presentación en la cual daba un ejemplo de cómo se levanto el diagnostico de una comunidad que en este caso fue la de Acasico, explicando los resultados del FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), Trancectos, Diagramas de Ven, Árboles de Problemas, Diagnostico situacional y perfil de la Comunidad.

Después de aclarar las dudas en cuanto al Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable el Ing. J. de Jesús Islas Sandoval dio por terminada su presentación.

ASUNTOS GENERALES.

Del Departamento de Catastro solicitan el Permiso de Subdivisión de la siguiente cuenta.

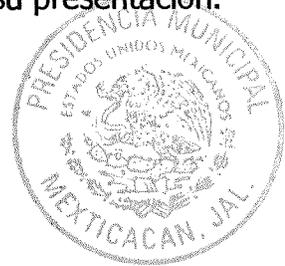
Permiso de subdivisión de la cuenta **Número 74** del Sector **Urbano** a nombre de **Cornejo Cornejo y condueños Genaro**, con superficie total de **429. m2**. En dos fracciones:

1. A nombre de **Alfredo Mendoza Cornejo** con superficie de **181. m2**.
2. A nombre de **José Cesar Mendoza cornejo** con superficie de **154. m2**.

Las Fracciones se encuentran en la calle Morelos.

APROBADA POR UNANIMIDAD.

El Presidente Municipal le cedió la Palabra a la C. Esther Pérez E. la cual entrego al Pleno una copia de un oficio en el que ella realizaba una petición, mencionando



Martha Elena
[Signature]

06016

que en la calle López Mateo cruce con Genaro Cornejo había una fuga que desde hace mucho tiempo la había reportado con el Ing. Jesús Islas Rodríguez, Director de Obras Publicas, con el Sindico Arnulfo Ayón y con el Presidente Municipal, y que hasta hoy la mandaron arreglar y como tardaron mucho tiempo en hacerlo se han ocasionado daños en su propiedad debido a la gran cantidad de humedad que se genera, pues al parecer el agua de dicha fuga pasaba por debajo de su casa y agradece que finalmente se haya arreglado dicha fuga, pero solicita que se traten de arreglar lo mas rápido posible todas las fugas de aguas que se presente y de forma correcta ya que de lo contrario solo se están generando mas problemas por que en ocasiones se arregla la fuga y se deja toda la tierra y escombro en la calle, además de que en la calle López Mateos siempre se tiene problemas de fugas debido a que pasa mucho trafico pesado ocasionando el rompimiento de la tubería de agua potable, y estaría bien que trataran de ver una posibilidad para poder desviar ese trafico y evitar todos estos problemas, ya que si se vuelve a presentar esta fuga yo seré la perjudicada, por lo que solicito también traten de ver esta posibilidad, y agradeció la atención y el apoyo que se le brindo.



El Presidente Municipal tomo la palabra para aclarar ante el Pleno las dudas que habían surgido con respecto a la construcción del nuevo Libramiento Gasolinera-Mexicanacán. (acceso a la Cabecera Municipal), debido a que al parece el C. Genaro Cornejo no estaba bien enterado de cómo se realizaría esta obra, y como es uno de los vecinos de ésta, se había hablado con el por teléfono solicitando su apoyo para extender la brecha, pero al parecer el C. Genaro se imaginaba que la obra sería de otra forma y cuando se dio cuenta de cómo se estaba realizando no estuvo muy de acuerdo, por lo que se hablo muy claramente con el y con su hijo, para explicarles a detalle como quedaría la obra y aclarar todas las dudas que ellos tenían, y se invito al hijo de don Genaro para que asistiera a esta reunión, para aclarar el asunto.

El C. Ovidio Cornejo, comento que la confusiones se debieron a que en ningún momento se le presento al c. Genaro Cornejo un plano con el Proyecto de la obra, y que tampoco se le había manifestado como seria la curva que pasa por su terreno, a lo que el Presidente Municipal le comento que él junto con el C. Candido López, encargado del cuidado de los terrenos del C. Genaro Cornejo, habían asistido al lugar y se le explico como se realizaría la obra para que le comentara al c. Genaro Cornejo pero al parecer por una cosa u otra no se le dio bien a entender al C. Genaro como se realizaría la obra. Pero finalmente el domingo pasado se reviso bien la obra y se le explico la forma en que quedaría, y se estuvo revisando como quedaría la curva ya que se modifico el trazo inclinándola un poco mas, por lo que se agarrara mas terreno y se acordó que quedaría asentado en esta Acta de Ayuntamiento que el Terreno que se le agarrara al C. Genaro Cornejo para esta curva y que no es del camino será tomado como donación.

La Dra. Elena Cárdenas Mayoral pregunto que si se tenia la medida exacta del terreno que quedaría como donación, a lo que el Presidente comento que en la próxima sesión se daría a conocer el área total del terreno que será donado por el C. Genaro Cornejo, ya que por el momento no se cuenta con la medida exacta debido a la modificación del trazo para la curva que se hizo y lo único que se quería por el momento era aclarar las dudas del C. Genaro Cornejo a través de su hijo Ovidio para que se pudiera continuar con la obra sin ningún problema, y al mismo tiempo que él se diera cuenta de que estamos de acuerdo en tomar dicha área como donación, y en la siguiente sesión se aprobara con las medidas exactas. Además menciono que en la parte de arriba quedara un pedazo de terreno de forma triangular junto al camino que no tendrá ningún uso y se les podría dar el permiso de subdivisión de ese terreno al C. Genaro Cornejo, ya que como esta muy cerca de las líneas de agua y drenaje se podría conectar para que tenga los servicios, y podría ser un lote el cual podrían vender. La Dra. Elena Cárdenas

Arnulfo Ayón

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

pregunto ¿que si esto era por si en un futuro ellos quisieran fraccionar?, a lo que el Presidente Municipal le comento que pues este permiso de subdivisión que se le otorgaría solo seria para ese pedazo de terreno que seria como un lote. Pero ellos podrían meten todos los servicios a su terreno ya que está enfrente del Fraccionamiento San Nicolás y ese fraccionamiento ya cuenta con todos los servicios, y se le podría autorizar la subdivisión de su terreno que esta por esa calle, para que pueda vender unos lotes, ya que solo le faltaría meter drenaje y conectar las líneas de agua potable. A lo que el C. Ovidio Cornejo pidió al Pleno que vieran la posibilidad de aprobarle estas subdivisiones ya que de esta manera el podría dejar algunos lotes en promesa de Venta y de esta forma obtendría recurso en efectivo para poder instalar las líneas de drenaje y agua potable que necesitarían estos lotes. Y también pregunto que si en esta misma carretera pero por la parte de la Gasolinera se contaría con estos servicios, a lo que el Presidente Municipal le comento que no, pero que estaría bien que ellos como dueños de los terrenos que están cerca de los servicios aprovecharan para poder instalar estos servicios antes de poner el asfalto.

El C. Ovidio Cornejo comento que le gustaría que se le autorizaran las subdivisiones de ese terreno pues si el consigue venderlos podría obtener el recurso solicitando un pago inicial para poder iniciar con la instalación de los servicios, a lo que el Presidente Municipal le comento que quizás si se le podrían autorizar mas adelante ya que él presentará las medidas exactas de las subdivisiones, pues por el momento no sabrían que medidas autorizar, esto en caso de que el C. Genaro Cornejo decidiera vender algunos lotes de su terreno ya que por el momento solo se cuenta con la presencia de su hijo Ovidio y a petición de el se tendrá que esperar la respuesta del C. Genaro Cornejo, ya que es el quien decidirá si quiere fraccionar o no su terreno para vender lotes y presentará el plano con las áreas que pretenda subdividir.

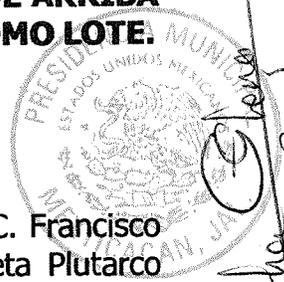
Por lo que el C. Ovidio Cornejo se compromete a comentar esta posibilidad de subdividir con su padre el C. Genaro Cornejo y traer una respuesta cierta en Próxima sesión de Ayuntamiento.

DESPUÉS DE DISCUTIR Y ANALIZAR EL PUNTO SE AUTORIZO POR MAYORÍA DE VOTOS LOS SIGUIENTES 2 ACUERDOS:

PRIMERO: QUE TODO EL TERRENO DEL C. GENARO CORNEJO QUE SE TOME PARA LA CURVA DEL LIBRAMIENTO GASOLINERA-MEXTICACAN (ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL) QUE NO PERTENECÍA AL CAMINO SI NO A SU PROPIEDAD PRIVADA, Y CUYA MEDIDA EXACTA SE TENDRÁ Y SE MANIFESTARA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO. SERÁ TOMADA COMO DONACIÓN.

SEGUNDO: SE AUTORIZARA LA SUBDIVISIÓN Y SE LE REGALARA EL TERRENO EN FORMA TRIANGULAR QUE SOBRO EN LA PARTE DE ARRIBA DE LA CURVA AL C. GENARO CORNEJO PARA QUE LO VENDA COMO LOTE.

El Presidente Municipal comento al Pleno que le cedería la palabra al C. Francisco Sandoval, ya que trae una propuesta por parte de los hijos del Poeta Plutarco Lomelí Padilla, de colocar una placa con parte del poema "el Puente", de este poeta a un lado del Puente de nuestro municipio, como Homenaje a este Poeta. El C. Francisco Sandoval comento que como todos ya sabían la calle que se encuentra entre la Porfirio Díaz y la Vicente Guerrero, y que esta aun lado del puente fue nombrada Plutarco Lomelí, por lo que todos sus hijos propusieron que se le hiciera una rehabilitación a esta calle y al Puente, y colocar 2 placas, en las cuales en una se plasmara una parte del poema "El Puente", y en otra se pondrá un letrero de bienvenida, esto como un homenaje para el Poeta Plutarco Lomelí, además los hijos están dispuestos a apoyar con recursos económicos para la compra de las placas y el Ayuntamiento realizaría el resto de la obra de rehabilitación que consistirá en prolongar la banquetta por ambos lados de la calle, dejando espacio para que el agua de las lluvias se vierta rápidamente y sin



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

problemas al río, Reparar el empedrado de la calle, realizar una limpieza al puente para retirar el asfalto que casi esta hasta la mitad del puente y construir dos muros de cantera, Ya que por su antigüedad el Puente de Piedra es considerado patrimonio de la cultura por lo que no se le puede cambiar nada y solo con el permiso del INAH se nos autorizo limpiarlo.

Los muros serán de 1.50 m. de ancho por 2m de alto, y en uno se pondría una placa con los datos del Puente de Piedra como cuando lo construyeron y quien lo mando construir, y se agregara una parte del poema "El Puente" de Plutarco Lomelí, En el otro muro se colocara un escudo del municipio hecho en cerámica junto con la otra placa que tendrá los datos de la persona que diseño el escudo y el significado del nombre de Mexticacan junto con un letrero de Bienvenida.

Y solo quedara pendiente una solicitud que se hizo para que se pueda quitar el tubo de agua que pasa por el puente.

Además se colocaran 4 bancas en esa calle a un costado del puente, con un morillo en medio para que los señores puedan amarrar ahí sus caballos y burros.

Además menciono que los hijos del Poeta Plutarco Lomelí Padilla pagaran las Placas y la instalación de las mismas y que ya contaban con un presupuesto aproximado del costo de la obra que seria de \$25,000.00 (Veinticinco mil, pesos 00/100 MN.), por lo que solicitó al pleno vieran la posibilidad de autorizar este Presupuesto pues se pretende que la obra esté terminada para el mes de Septiembre.

DESPUÉS DE ANALIZAR EL PUNTO SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN PARA SOLVENTAR EL GASTO DE \$25,000.00 (VEINTE CINCO MIL, PESOS 00/100 MN.) PARA LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE LA CALLE PLUTARCO LOMELÍ PADILLA Y EL PUENTE DE LA CABECERA MUNICIPAL, YA QUE LOS FAMILIARES DEL POETA PLUTARCO LOMELI APOYARAN CON LA COMPRA DE LAS PLACAS QUE SE INSTALARAN.



La C. Ma. De Jesús A. Iñiguez encargada de Ecología tomo la palabra para comentar al Pleno que en la sesión de Ayuntamiento pasada había enviado un propuesta de cómo podría ser conformado el Consejo Municipal de Protección civil, ya que Protección Civil del Estado esta presionando para que ya se tenga conformado este consejo junto con el Reglamento de Protección Civil de nuestro Municipio y el Plan de Actividades, por lo que presento una propuesta del Reglamento de Protección Civil de Mexticacan, para que se analice, se publique y una vez aprobado entre en vigor, y esta tratando de organizar el Plan de Actividades para que en lo que resta del año se realicen una serie de capacitaciones para todas las personas voluntarias de nuestro municipio y de las comunidades que quieran formar parte de la Unidad de Protección Civil Municipal, esto para cumplir con los requisitos que nos esta solicitando Protección Civil del Estado.

Posteriormente menciono que en cuanto a la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil, los cargos que no podrían ser cambiados seria el del Presidente del consejo, el coordinador ejecutivo y el coordinador operativo, a lo que el Presidente Municipal comento que quedaría aprobada la forma en que propuso la conformación del consejo y que mas adelante si alguna persona de las que se capaciten quiere integrarse dentro del consejo Municipal lo podría hacer.

La C. Ma. De Jesús comento que tienen que haber 2 reuniones mínimo al año del Consejo, y una vez aprobado el Reglamento Municipal de Protección Civil el consejo deberá solicitar se autorice una partida de Presupuesto para crear un fondo para la Unidad Municipal de Protección civil

La C. Ma. De Jesús Iñiguez comento que trataría de hablar con el Sr. Cura para invitar a las capacitaciones al grupo de pastoral para que en el mes de Septiembre que es cuando se realizan las fiestas Patronales aquí sepan atender todo tipo de

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.

emergencias que se presenten durante este evento ya que contamos con la presencia de una gran cantidad de peregrinos.

Finalmente la c. Ma. De Jesús Iñiguez solicito se apruebe la integración del consejo con los miembros del cabildo y de algunas direcciones del ayuntamiento, con el acuerdo de que las designaciones se hacen atendiendo al cargo publico, privado o social que cada persona propuesta desempeña, por lo que en caso de cambiar los titulares o representantes públicos o privados, el cargo corresponderá a la persona que lo desempeñe.

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y DIRECTORES DE ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO. Y SE ANALIZARA LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO.

La c. Ma. De Jesús solicita al Pleno aprueben el Reglamento de Ecología de nuestro Municipio ya que al parecer no hubo ningún cambio por lo que se puede aprobar de forma definitiva para su publicación y así en un lapso de 30 días entre en vigor. Ya que fue aprobado para su primera publicación el 22 de julio de este año y entrara en vigor el 22 de Agosto del 2006.

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y SU PUBLICACIÓN, PARA QUE EL DIA 22 DE AGOSTO DEL 2006 ENTRE EN VIGOR.

El Presidente Municipal comento que el día de hoy le había llegado un oficio de la CNA por conducto de la gerencia regional Lerma-Santiago-Pacifico, en la cual le solicitaban el permiso de uso de suelo para la obra de la Presa Proyecto El Zapotillo, esto en caso de contar con el Plan parcial de Desarrollo Municipal, y que en caso de no contar con el Plan Parcial someter dicho permiso a votación en sesión de Ayuntamiento, para ser aprobado. A lo que el presidente Municipal comento que si se contaba con un Plan Parcial de Desarrollo Municipal, pero que no se tenia contemplado lo de la presa pues en ese entonces no se tenia planeada la construcción de la misma por lo que se tiene que someter a votación en esta sesión de Ayuntamiento la integración de la presa al plan parcial de desarrollo Municipal y la autorización del uso del suelo para la Comisión Nacional del Agua.

SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INTEGRACION DEL PROYECTO EL ZAPOTILLO DENTRO DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LA AUTORIZACION PARA EL USO DE SUELO A LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, YA QUE NOS LO SOLICITARON POR CONDUCTO DE LA GERENCIA REGIONAL LERMA - SANTIAGO - PACIFICO. POR MEDIO DEL OFICIO BOO.00.R09.11.-110.

No habiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 22:40 horas del día y año en curso.

ATENTAMENTE

"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUAREZ."



[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes on the left margin]

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SÍNDICO




ING. JESÚS YAÑEZ GONZÁLEZ.


C. ARNULFO AYÓN GARCÍA.

REGIDORES


C. JESÚS LÓPEZ SANDOVAL.


C. JOSÉ LUIS PADILLA AGUAYO.

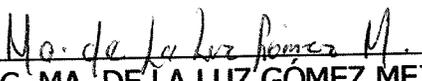

C. MARIA DEL CARMEN GÓMEZ
GUTIÉRREZ.

C. CARMEN GARCÍA RUVALCABA.

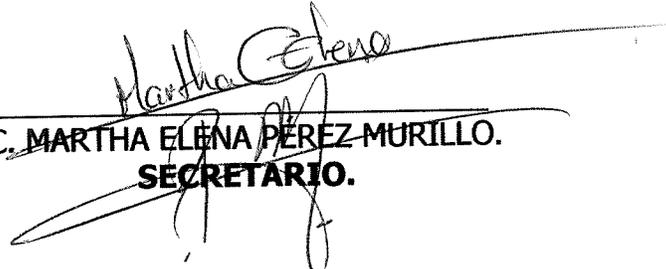
C. DRA. ELENA CÁRDENAS MAYORAL.

C. PROFR. JOAQUÍN ALONSO
SANTANA TAMAYO.

PROFR. ERNESTO BECERRA RODRÍGUEZ.


C. MA. DE LA LUZ GÓMEZ MEJÍA.

C. ING. VALENTÍN ARRIAGA MORALES.


C. MARTHA ELENA PÉREZ MURILLO.
SECRETARIO.

**ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 68 SESENTA Y OCHO.
ORDINARIA**

En Mexicacán, Jal. Siendo las 20:00 horas (las veinte horas) del día 15 (Quince) de Agosto del 2006 (dos mil seis) Se reunieron en el Salón de Cabildos Municipal los ciudadanos Ing. Jesús Yánez González, Arnulfo Ayón García, Profr. Joaquín Alonso Santana Tamayo, Jesús López Sandoval, José Luís Padilla Aguayo, María del Carmen Gómez Gutiérrez, Carmen García Ruvalcaba, Dra. Elena Cárdenas Mayoral, Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Ma. De la Luz Gómez Mejía, Ing. Valentín Arriaga Morales; Presidente Municipal, Síndico y Regidores Propietarios, para celebrar sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 47 Fracción III de la ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal en funciones Ing. Jesús Yánez González y conforme al derecho que le confiere al artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declara formalmente instaurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento en fecha y hora previamente señalados bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.
4. Solicitud de Modulo para la Biblioteca Municipal "Sor Juana Inés de la Cruz."
5. Aprobación de Tablas de Valores y subdivisiones del Fraccionamiento "Lomas de la Presa" en el Departamento de Catastro.
6. Asuntos Generales.



Sobre la Asistencia faltaron los CC. Elena Cárdenas Mayoral, Carmen García Ruvalcaba y el C. Jesús López Sandoval, contando con la mayoría de regidores por lo tanto existe Quórum Legal y se cumple con el numeral primero y segundo del orden del día.

Como punto No. 3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.

Aprobada por Unanimidad.

Como punto No. 4. solicitud de modulo para la biblioteca Municipal.

El Presidente Municipal menciona al Pleno que le había llegado un oficio Num. DREBPJ/1551/06 de la Dirección de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, en el cual nos notificaban que la Biblioteca Municipal "SOR JUANA INES DE LA CRUZ." Con números de Colección 1148, había sido preseleccionada para la instalación de un Modulo de Servicios Digitales que constan de 6 equipos de cómputo, y que para continuar con los trámites era necesario que se aprobara ante cabildo la instalación de dicho modulo junto con los compromisos para su funcionamiento que son los siguientes:

Primero.- De conformidad con lo establecido en el Clausulado del Acuerdo Especifico de ejecución suscrito por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la ejecución de la Tercera fase del programa de acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Publicas que conduce la Dirección General de Bibliotecas del consejo

Nacional Para la Cultura y las Artes del Gobierno Federal, El Ayuntamiento se compromete a equipar con un Modulo.

El Local deberá de contar con el espacio suficiente y adecuado para la instalación del equipo de cómputo que brindara el servicio de Internet gratuito, equipo que será entregado mediante la firma del contrato respectivo.

El equipo de computo queda afectado para uso exclusivo de la biblioteca publica "Sor Juana Inés de la Cruz." Numero de colección 1148, ubicada en la calle Ramón Corona # 2, en Mexticacán, Jal.

Este H. Ayuntamiento se compromete a complementar los requisitos para participar en el Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Publicas, que se anexan a la presente Acta y son parte integrante de ella.

Segundo.- Esta H. Ayuntamiento, se compromete a pagar a la persona o personas que se encarguen de la prestación de este servicio.

Tercero.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a destinar el equipo de cómputo entregado únicamente a la prestación del servicio en el local de la biblioteca Pública.

Cuarto.- Este H. Ayuntamiento, se Obliga a dotar del mobiliario necesario a la biblioteca de referencia.

Quinto.- Este H. Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento necesario al local, así como reparar el mobiliario y el equipo de cómputo entregado.

Sexta.- Este H. Ayuntamiento se compromete a cumplir los requerimientos en materia de seguridad del equipo de computo y de la biblioteca: Vigilancia, cerraduras y protecciones del equipo y demás bienes que la integran; así mismo, garantizar el aseo apropiado y constante de la biblioteca, mobiliario y equipo.

Séptimo.- Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral. Deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su establecimiento, como parte integrante de la Red Nacional de Bibliotecas Publicas.

Octavo.- El H. ayuntamiento se compromete a contratar y a pagar el servicio de conectividad a través del sistema Nacional e-México o uno equivalente que asegure la prestación del servicio de Internet en la biblioteca.

Noveno.- El H. Ayuntamiento se compromete a estudiar la propuesta de reglamento de Acceso y uso de los servicios digitales en bibliotecas publicas elaborado por la Dirección General de Bibliotecas y en lo conducente adicionarlo, aprobarlo y publicarlo con los elementos que resulten necesarios para asegurar la prestación del servicio en términos de continuidad y calidad.

Décimo.- El H. Ayuntamiento se obliga a pagar los gastos generados por mantenimiento y licenciamiento de software de automatización, según acuerdo realizado con Secretaria de Cultura del Gobierno del estado de Jalisco.

Décimo primero.- El H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que esta considerado como **Propiedad Federal de la Nación.**

El Presidente Municipal comento que el principal problema seria conseguir el espacio que ocuparía el Modulo pues los demás compromisos se pueden solucionar y lo único que faltaría es buscar un lugar con espacio suficiente para el Modulo, por lo que comisiono al Regidor de Educación para que tratara de conseguir un espacio adecuado y que este cerca de la Biblioteca Municipal.

Después de analizar el punto se aprobó por unanimidad de votos la instalación del Modulo de Servicios Digitales para la Biblioteca Municipal "Sor Juana Inés de la Cruz" de Mexticacan, Jal. Aceptando este H. Ayuntamiento los compromisos mencionados para que se lleve a cabo dicha instalación.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes on the left margin]

Como punto No. 5. Autorización de Tablas de Valores y subdivisiones del fraccionamiento lomas de la presa.

La c. Sandra Gabriela Sánchez Contreras, Directora de Catastro de este H. Ayuntamiento, Presento ante el Pleno la Propuesta de Tablas de Valores para el ejercicio Fiscal 2007, la cual ya fue autorizada por el Consejo Técnico de Catastro del Estado, y entrego copia del oficio en el cual mencionan que "los valores se encuentran adecuados tanto para terrenos urbanos, rústicos y de construcción; en consecuencia se homologa su tabla de valores unitarios", por lo que una vez aprobado por el Pleno se enviaran al Congreso.

También comento que esto ayudo mucho para actualizar el Catastro pues el año pasado se realizo la evaluación Masiva, y con ello se obtuvo un poco mas de ingreso por parte del impuesto Predial e impuesto de trasmisión Patrimonial y mas por este ultimo ya que los valores son un poco mas altos, y al incrementar nuestra recaudación en el impuesto Predial se logra un poquito mas de participación.

DEPUÉS DE ANALIZAR EL PUNTO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007.

• **SUBDIVISIONES FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LA PRESA.**

La C. Sandra Gabriela Sánchez Contreras menciona que ya se estaba regularizando el Fraccionamiento "Lomas de la Presa", y el C. Cristóbal cornejo Ruvalcaba, vendió unos lotes divididos ya que las personas no tenían los recursos necesarios para comprarlos con las medidas que tenían pues eran de 200 m2. Y los dejo de 10 X 10 m 2.

Y solicita los siguientes permisos de Subdivisiones:

1. Permiso de Subdivisión de la cuenta **No. 2723** del Sector **Urbano** a nombre de **Cristóbal Cornejo Ruvalcaba** con superficie total de **200m2**. En una fracción de **100m2** a nombre de **Humberto López Jáuregui**. (calle Totonacas.)
2. Permiso de Subdivisión de la cuenta **No. 2675** del Sector Urbano a nombre de **Cristóbal Cornejo Ruvalcaba** con superficie total de **200m2**. En una fracción de **80 m2**. a nombre de **Andrés Álvarez González**. (calle Totonacas.)
3. Permiso de Subdivisión de la cuenta **No. 2726** del sector Urbano a Nombre de **Cristóbal Cornejo Ruvalcaba** con superficie de **200 m2**. en una fracción de **100 m2**. a nombre de **Justina Jáuregui Jiménez**. (Calle Totonacas.)
4. Permiso de Subdivisión de la Cuenta **No. 2663** del Sector urbano a Nombre de **Cristóbal Cornejo Ruvalcaba**, con superficie total de **200 m2**. En una Fracción de **100 m2**. a nombre de **Soledad Macias Pérez**. (Calle Huicholes esquina con Aztecas.)
5. Permiso de Subdivisión de la cuenta **No. 2700** del Sector Urbano a nombre de **Cristóbal cornejo Ruvalcaba** con superficie total de **150.75 m2**. en una Fracción de **100 m2**. a nombre del **Leticia Macias Pérez**. (Calle Totonacas.)
6. Permiso de Subdivisión de la cuenta **No. 2727** del Sector Urbano con superficie total de **200 m2**. en Una fracción de **100 m2**. a nombre de **Aidé Berenice Mejia Iñiguez**. (calle Totonacas esquina con calle Incas.).

APROBADAS POR UNANIMIDAD.

ASUNTOS GENERALES.

La Ing. Celene del Rocío García Alemán, Directora de Desarrollo Rural menciona que para continuar con los trámites del Proyecto Productivo de la Planta Purificadora de Agua en nuestro Municipio se tendría que solicitar un Permiso de donde obtendrán el agua para la planta Purificadora a la CNA, ya que se necesita dicho permiso para la aprobación del Proyecto, por lo que se presenta ante el Pleno el C. Eloy Huerta Sandoval presidente del Proyecto "AQUA PURIFICATION SYSTEMS" para solicitar el permiso para que puedan tomar el agua del Pozo ubicado en la calle Prolongación Genaro Cornejo # 15, para dicha purificadora ya que se le había dado el dato de este pozo a la CNA, otorgándoles el numero de concesión **08JAL122263/12HMGR99**.

DESPUÉS DE DISCUTIR EL PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PERMISO PARA QUE EL GRUPO DENOMINADO "AQUA PURIFICATION SYSTEMS", REPRESENTADO POR EL C. ELOY HUERTA SANDOVAL, PUEDAN HACER USO DEL AGUA DEL POZO UBICADO EN LA CALLE PROLONGACIÓN GENARO CORNEJO # 15, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL. CUYO NUMERO DE CONCESIÓN DE CNA ES EL 08JAL122263/12HMGR99.



La Ing. Celene del Rocío García Alemán, Directora de Desarrollo Rural informo al pleno que se han solicitado alrededor de Un Millón y Medio de pesos en Proyectos Productivos entre los cuales están, la Planta Purificadora de Agua, una Industrialización de Tostadas de Maíz, industrialización de Helado, una Panadería, una Pizzería, un invernadero de flor, un Modulo de Forraje Verde Hidropónico para la comunidad de Tapias, para la cadena Lechera, los cuales una vez aprobados se informara el porcentaje del apoyo y cuando se pondrían en marcha, de igual forma se están metiendo proyectos PESA y este Fin de semana se asistirá a un taller de Capacitación de cultivo bajo invernadero, a la ciudad de Villa Guerrero. En el cual se capacitara al grupo de Jóvenes del Proyecto de Cultivo de Flor bajo Invernadero.

El Presidente Municipal la Pregunto a la Ing. Celene que si ya había obtenido respuesta a la petición que se le hizo a la SEDER de declarar a nuestro Municipio como Zona de Desastre, ya que se perdió mucha cosecha por la falta de agua que hubo en los meses de Mayo, Junio y Julio, y poder recibir apoyo, a lo que la Ing. Celene le comento que en la reunión Distrital de Desarrollo Rural se había hecho la solicitud a personal de SEDER, para que vieran la posibilidad de apoyar a nuestro Municipio, y también menciona que por parte del PROCAMPO se logro obtener un apoyo a través del CADER para asegurar 800 has. Por Siniestralidad.
Después de haber brindado la información de lo que se esta realizando dentro del Departamento de Desarrollo Rural la Ing. Celene del Rocío dio por terminado su participación.

El C. Rafael Lomelí Villegas, Tesorero Municipal menciona ante el Pleno que se debería de presentar una iniciativa para la Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio 2007, y entrego una copia de una encuesta sobre las expectativas de los especialistas en Economía del Sector Privado de este año, en la que especifican cual será el porcentaje de incremento en la inflación de este año, para ver que porcentaje se puede aprobar para el incremento en la ley de Ingresos de ejercicio

2007, el Presidente Municipal comento que de acuerdo a esta encuesta se podría aprobar el 4 % .

El Tesorero menciona que en la próxima sesión presentaría la ley de ingresos con el incremento del 4% para ver como quedaría y aprobarlo pues el debe presentar esta ley a finales del mes.

El Presidente Municipal comento que seria bueno aprobar de una vez el aumento 4% a la Ley de ingresos para el ejercicio 2007.

DEPUÉS DE DISCUTIR EL PUNTO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2007 CON UN INCREMENTO DEL 4%.

El Profr. Ernesto Becerra Rodríguez Pregunto que cuando estará lista la antena de celulares a lo que el presidente municipal le comento que estaban esperando que la antena estuviera lista para inicio del mes de Septiembre, para las fiestas Patronales de nuestro Municipio pero aun no sabemos bien.

La C. ma. Del Carmen Gómez pregunto que si el servicio seria para cualquier tipo de Celular, mencionando el Presidente que solo seria para Celulares de la Empresa TELCEL. El Ing. Valentín comento que seria bueno que invitaran al Personal de la Empresa TELCEL que esta instalando la Antena para que nos den información sobre el Servicio que Brindaran, por lo que el Presidente le comento que haría extensiva una invitación al personal de esa empresa para que asistieran a la reunión.

La C. Ma. Del Carmen pregunto que si se activaran los Celulares aquí mismo ya que de esta forma las llamadas no se tomarían como de larga distancia, El Presidente comento que quizás podrían ser activados aquí pero aun no se sabe con certeza.

El profr. Ernesto comento que ya se estaban escuchando varios rumores en cuanto a la instalación de alguna tienda TELCEL en nuestro Municipio, a lo que el Presidente le comento que varias personas le has solicitado el permiso para instalar una tienda de este tipo para poder vender celulares pero que no se le ha otorgado ninguno pues esos se tiene que ver con la Empresa y pues solo ellos verán si se las instalan o no y que no habría exclusividad, pues toda persona que quiera poner una tienda puede hacerlo, solo es cuestión que se pongan de acuerdo con la Empresa.

El Profr. Ernesto comento que por la calle San Antonio estaban pasando barios Camiones Pesados y pues esa calle no es para ese tipo de Tráfico pues se puede dañar, el Presidente Municipal menciona que vigilarían eso para ver quienes son y llamarles la atención.

La C. Ma. De la Luz pregunto al Presidente que si el Trancito que se ponía en el Crucero o en la curva de el Llano era del estado y que por que estaba levantando tantas infracciones pues a ella ya la había infraccionado varias veces, a lo que le respondió que si pues era el trancito de Yahualica y que quizás era un operativo por la temporada de Vacaciones y es para que todos Circulen como es debido con su cinturón y toda su documentación hecha.

No habiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 21:30 horas del día y año en curso.



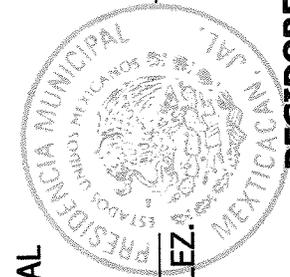
Handwritten signature: María Elena

Handwritten signature

Handwritten signature

ATENTAMENTE
"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUAREZ."

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



EL SÍNDICO

ING. JESÚS YÁÑEZ GONZÁLEZ.

C. ARNULFO AYÓN GARCÍA.

REGIDORES

C. JESÚS LÓPEZ SANDOVAL.

J. Luis Padilla
C. JOSÉ LUIS PADILLA AGUAYO.

C. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ GUTIÉRREZ.

C. CARMEN GARCÍA RUVALCABA.

C. DRA. ELENA CÁRDENAS MAYORAL.

C. PROFR. JOAQUÍN ALONSO SANTANA TAMAYO.

PROFR. ERNESTO BECERRA RODRÍGUEZ.

Ma. de la Luz Gomez M.
C/ MA. DE LA LUZ GÓMEZ MEJÍA.

C. ING. VALENTÍN ARRIAGA MORALES.

Martha Elena Pérez Murillo
C. MARTHA ELENA PÉREZ MURILLO.

SECRETARIO.

**ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 69 SESENTA Y NUEVE.
ORDINARIA**

En Mexxicacán, Jal. Siendo las 20:00 horas (las veinte horas) del día 29 (Veintinueve) de Agosto del 2006 (dos mil seis) Se reunieron en el Salón de Cabildos Municipal los ciudadanos Ing. Jesús Yánez González, Arnulfo Ayón García, Profr. Joaquín Alonso Santana Tamayo, Jesús López Sandoval, José Luís Padilla Aguayo, María del Carmen Gómez Gutiérrez, Carmen García Ruvalcaba, Dra. Elena Cárdenas Mayoral, Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Ma. De la Luz Gómez Mejía, Ing. Valentín Arriaga Morales; Presidente Municipal, Síndico y Regidores Propietarios, para celebrar sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 47 Fracción III de la ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal en funciones Ing. Jesús Yánez González y conforme al derecho que le confiere al artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declara formalmente instaurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento en fecha y hora previamente señalados bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.
4. Nombramiento de Cronistas
5. Solicitud de Apoyo para Grupo Productor de Flores bajo Invernadero.
6. Análisis del Reglamento de Protección Civil Municipal.
7. Asuntos Generales.



Sobre la Asistencia faltaron los CC. Elena Cárdenas Mayoral, Ma. De la Luz Gómez Mejía y Valentín Arriaga Morales, contando con la mayoría de regidores por lo tanto existe Quórum Legal y se cumple con el numeral primero y segundo del orden del día.

Como punto No. 3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.

Aprobada por Unanimidad.

Como punto No. 4. Nombramiento de Cronistas.

El Presidente Municipal menciona que el C. Francisco Sandoval, quería solicitar algo al Pleno por lo que le cedió la palabra para que diera lectura al Oficio en el cual solicitaba al H. Ayuntamiento otorgara el nombramiento de CRONISTAS MUNICIPALES, a los C. Juan Lomelí Jáuregui, José de Jesús Mejía Mendoza, Jesús Pérez González, Aduco Mejía Pérez, José Francisco Sandoval López, Alfonso Rodríguez Ortiz y Jesús Gutiérrez Pulido; quienes cumplieron con los Requisito para aspirantes a cronistas Municipales, los cuales consistían en Comprobar su trabajo relacionado con el rescate del patrimonio cultural en cualquiera de sus áreas (arquitectura, historia oral, tradiciones, imágenes, archivos, publicaciones, monografías, etc.) y presentar una monografía sobre las diversas áreas del patrimonio cultural de Mexxicacán.

Además de hacer del conocimiento de sus funciones, obligaciones y derechos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes on the left margin]

FUNCIONES Y OBLIGACIONES: el nombramiento de Cronista es vitalicio, siempre y cuando no incurra en acciones que lo aparten de los fines para los cuales le fue otorgado el nombramiento, El cronista es un investigador, recopilador y escribano del acontecer cotidiano de la vida en el municipio, responsable directo del patrimonio Cultural de Mexxicacán, asesor y fuente de información histórica para el Ayuntamiento y todos los ciudadanos que lo soliciten, promotor de publicaciones históricas, culturales y turísticas, promueve la historia y rescata permanentemente la historia Oral de Mexxicacán además de registrar hechos y aspectos de la vida cotidiana de Mexxicacán.

DERECHOS: El Cronista recibirá el nombramiento de Cronista Municipal de Mexxicacán, y tiene derecho a utilizar el escudo del Municipio en sus trabajos, papelería, tarjetas, etc. Puede otorgar reconocimientos a ciudadanos distinguidos previa propuesta ante cabildo a través de la Comisión de la Crónica Municipal, recibiendo el apoyo necesario por parte del Ayuntamiento para la realización de sus actividades, en la medida de las posibilidades, existiendo de antemano un plan de trabajo establecido o alguna tarea específica encomendada.

Finalmente estos aspirantes a Cronistas Municipales se comprometen a Presentar ante el Ayuntamiento para su conocimiento y aprobación la formación del Consejo de la Crónica municipal, su Reglamento interno, su Plan de Trabajo y el Cronista que anualmente ocupar la responsabilidad de la titularidad del cronista Municipal de Mexxicacán.

Se informa que el cargo de cronista Municipal es Honorífico y el apoyo de recursos diversos por parte del Ayuntamiento se dará en base a propuesta de trabajo en lo particular o en lo general del Consejo de Cronistas.

El Ing. Alfonso Rodríguez Ortiz integrante de este grupo de cronistas agradeció al Pleno el aprobar que se conforme el Consejo de la Crónica Municipal pues el único interés de ellos es dar a conocer las herencias culturales y tradicionales que nos dejaron nuestros antepasados.

DESPUÉS DE DISCUTIR EL PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTE, EL NOMBRAMIENTO DE CRONISTAS MUNICIPALES A LOS CC. JUAN LOMELÍ JÁUREGUI, JOSÉ DE JESÚS MEJIA MENDOZA, JESÚS PÉREZ GONZÁLEZ, ADAUCO MEJIA PÉREZ, JOSÉ FRANCISCO SANDOVAL LÓPEZ, ALFONSO RODRÍGUEZ ORTIZ Y JESÚS GUTIÉRREZ PULIDO.



Como Punto No. 5.-Solicitud de Apoyo para Grupo Productor de Flores bajo Invernadero.

El Ing. J. Jesús Islas Sandoval, Técnico PROFEMOR de nuestro municipio informo al Pleno que a raíz del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable surgió el interés de crear proyectos para la mujeres de nuestro municipio debido a que la mayoría de la población esta conformada por ellas, por lo que se creo un Proyecto de Producción de flor bajo Invernadero, el cual esta conformado por un grupo de 6 mujeres de nuestro Municipio, representadas por la C. Ma. De Lourdes Sandoval Ávila, las cuales solicitan apoyo a través de él para poder sacar adelante su proyecto ya que fueron apoyadas con el Proyecto de producción de flor en Invernadero, del Recurso de la SEDER en el subprograma PAPIR (en el presupuesto 2006.) y cuentan con 30 días hábiles para poder contactar a la empresa e instalarlo, y hasta el momento el grupo no cuenta con un terreno para ubicar el Proyecto y eso les puede causar un Problema ya que les podrían cancelar el proyecto si no consiguen a tiempo el terreno para ubicarlo, por lo que solicitan al Pleno vean la posibilidad de Prestarles en comodato el terreno en el que se pretendía hacer una cancha de fútbol ubicado en las cabañas, ya que es terreno del ayuntamiento y dicho comodato podría estipularse por un tiempo aproximado de 3 años, especificando en una de sus cláusula, que en caso de que el H. Ayuntamiento lo requiera antes del tiempo estipulado se desocupara el terreno.

Alfonso Rodríguez Ortiz

Jesús Islas Sandoval

Jesús Islas Sandoval

[Handwritten signature]

Walter G. [Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jesús Islas Sandoval

El Presidente comento que aun lado de la escuela de Educación Especial también había un terreno amplio del Ayuntamiento, el cual les podría servir muy bien ya que esta dentro del municipio y así las productoras no tardaran mucho en trasladarse de sus casas al Invernadero pues les quedaría mucho mas cerca, además de que en ese fraccionamiento hay una Noria de la cual podrían solicitar permiso a los dueños para obtener agua, a lo que el Ing. J. Jesús Islas comento que seria muy buena idea ya que el gasto de agua para el riego es mínimo, pues sería cada tercer día y el gasto de agua por riego seria de aproximadamente 1500 lts. Por lo que insistió en que se les apoye con dicho terreno ya que este proyecto seria una inversión de más de \$200,000.00 (Dos Cientos Mil Pesos 00/100 MN.) y si no se cuenta con el terreno se perderá. Y seria una gran pérdida ya que dentro de este proyecto se contara con el apoyo de más del 50% del costo total del proyecto.

Se ensamblaran e instalaran las estructuras del Invernadero, contaran con 4000 plantas, con capacitación por una cosecha y con entrega de nutrientes, fertilizantes y micro elementos y componentes que la planta necesita para su producción. También informo que las integrantes de este grupo de productoras ya habían sido enviadas a un curso de capacitación para producir barios tipos de flores.

El Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Pregunto al Ing. J. de Jesús que si el terreno que se encontraba a un costado de la Escuela de Educación Especial era adecuado para la producción de Flor, a lo que el Ing. J. de Jesús le comento que aun no lo sabían pero se podría acondicionar el suelo, ya que próximamente también se tiene pensado producir suelo por medio de paja, malaza y nutrientes para lugares de suelo de 15 o 10 cm. Agregar este suelo Y que la gente también pueda hacer pequeños huertos familiares.

También menciono el Ing. Jesús islas, que el costo total del proyecto seria de \$210,000.00 (Dos Cientos Diez Mil, pesos 00/100 mn.) de los cuales el Subprograma PAPIR apoyo al proyecto con \$157.500.00 (Ciento Cincuenta y siete mil, quinientos pesos 00/100 mn.) y al grupo le corresponde dar una aportación de \$52,500.00 (Cincuenta y dos mil, quinientos pesos 00/100 mn.) por lo que también solicito un apoyo económico de \$15,000.00 (Quince mil Pesos 00/100 mn.) para completar la cantidad de dinero que les corresponde a las productoras ya que como todos sabían eran de bajos recursos y no contaban con esa cantidad de dinero, también aprovecho para informar al pleno que dentro de algunos 15 días aproximadamente se tendría la primer cosecha de jitomate que serian aproximadamente 4 toneladas por invernadero y que dentro de otros quince días mas se tendrían otras 4 toneladas, por lo que serian alrededor de 8 a 10 toneladas de jitomate por invernadero de los cuales ya casi se tiene vendida toda pues hay una persona del municipio de Valle de Guadalupe muy interesada en comprarlo.

El Presidente menciono que el terreno ubicado a un costado de la Escuela de Educación especial estaba muy amplio y que quizás si podrían instalar el invernadero ahí, a lo que el Ing. J. de Jesús le comento que la medida del invernadero seria de 480 m2 y se produciría Rosa de Corte, por lo que no seria mucho terreno y quizás si cabria en ese espacio, además comento que la capacitación que habían recibido las productoras había sido por medio del programa de Capacitaciones con el que se cuenta en Desarrollo Rural (SINACATRI), y se le pidió prestado \$15,000.00 (Quince mil Pesos 00/100 mn.) a Tesorería para solventar los gastos de dicha capacitación, ya que el recurso para estas capacitaciones llegara mas tarde. además reafirmo que en caso de que se acepte prestar en comodato el terreno y lo lleguen a solicitar después se puede desalojar dicho terreno ya que el invernadero es movable y lo que se necesita es que se apruebe para poder amarrar bien el Proyecto, además se pretende crear un fondo en el que todos estos proyectos de invernaderos depositaran cierta cantidad de sus ganancias para solventar el gasto de aportación para otros nuevos proyectos y que de esta forma no se corra el riesgo de perder los proyectos por falta de recurso sino que se puedan obtener muchos mas. El Profr. Ernesto Becerra pregunto que si sabían cual seria la cantidad que aportarían dichos productores para formar este fondo, a lo que el Ing. J. de Jesús le comento que no lo sabia pues todavía no se creaba este fondo y que mas adelante trataría de reunir a

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.



Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

todos los productores que han sido apoyados para plantearles esta alternativa, y poder crear una cooperativa ya que todos en si se relacionan.

El Presidente municipal cometo que en cuanto al apoyo económico que solicitan para completar la parte que les corresponde aportar para su proyecto, pues podrían ser los \$15,000.00 (Quince mil Pesos 00/100 mn.) que se les prestaron para la capacitación, ya que en cuanto llegara el dinero de la capacitación del SINACATRI el ing. J. Jesús lo pagarían a Tesorería, por lo que ahora en lugar de entregar ese dinero que recibió como préstamo a tesorería, el Ing. J. de Jesús Islas Sandoval le entregara ese dinero a las Productoras de Flor Bajo Invernadero como el apoyo que otorga la Presidencia Municipal para que solvente el gasto de la parte que les corresponde de su proyecto.

DESPUÉS DE ANALIZAR EL PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS SIGUIENTES APOYOS PARA EL GRUPO DE PRODUCTORAS DE FLOR BAJO INVERNADERO:

- 1. SE LES DARÁ EN COMODATO EL TERRENO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE ENCUENTRA A UN COSTADO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, PARA QUE INSTALEN AHÍ SU INVERNADERO, ESPECIFICANDO EN UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO QUE EN CASO DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO REQUIERA ESE TERRENO ELLAS LO DESALOJARAN.**
- 2. SE LES APOYARA TAMBIÉN CON LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (Quince mil Pesos 00/100 mn.) PARA QUE COMPLETEN EL TOTAL DE LA APORTACIÓN DE SU PROYECTO.**

Como punto No. 6 seis.- Análisis del Reglamento de Protección Civil Municipal. La C. Ma. De Jesús Iñiguez Encargada de Ecología y Protección Civil, comento que dicho reglamento estaba basado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución política del Estado de Jalisco, en la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, en la Ley de Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco y en la ley del Municipio Libre.

Comentando que en el Primer Capitulo se trataban las Disposiciones Generales. **Después de analizar el Presidente municipal propuso se analice por partes este Reglamento iniciando en la próxima sesión con los capítulos del I al III**

ASUNTOS GENERALES.

Del departamento de Catastro solicitan el Permiso de las siguientes Subdivisiones.

Permiso de Subdivisión de la Cuenta No. 2129 del Sector Rustico a Nombre de David Sandoval García, con superficie total de 00-48-26- has. En una Fracción de 848 m2. A nombre de Cesar Adrián Sandoval Villegas. (Predio ubicado en la comunidad de Cañada de Islas.)

Permiso de Subdivisión de la Cuenta No. 3262 de Sector Rustico a nombre de Domingo Islas López, con superficie total de 2000 m2, en una Fracción de 1000 m2. A nombre de Celio Gómez Acosta.

APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS PERMISOS DE SUBDIVISIÓN.

J. de Jesús Islas Sandoval

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Jesús López S.

La c. Ma. De Jesús Iñiguez informo al Pleno que en relación a la Denuncia que se hizo ante la Secretaria de Ecología de la Granja de Seños Molina que tiraba mucha suciedad de las lagunas de oxidación al río. Vinieron a supervisar en días pasados y que por suerte el Sr. Molina tenia todo en regla, pues las lagunas de oxidación estaban en optimas condiciones y en un nivel adecuado y que no se veía ningún indicio de escurrimiento de suciedad.

Y lo que paso es que cuando realizaron el desagüe de la lagunas de oxidación de esta granja lo hicieron por una zanja que esta cerca y las personas que lo denunciaron ocupaban dicha zanja y la limpiaron muy bien para que no estuviera tan sucia, borrando la evidencia del derrame de suciedad que había, por lo que cuando vinieron los de SEMADES encontraron todo limpio, por lo que sugirió se le comunique a las personas que cuando vallan ha realizar una denuncia de algún daño ecológico que no muevan nada, pues quitaran las evidencias del daño que se esta realizando y al no encontrar evidencias no procederá la denuncia. Además también menciono que el personal de SEMADES decidió mantener en Observación a dicha granja del Sr. Molina para que tenga todo en orden y evitar que vuelva a ocurrir otro incidente como este ya que pues en esta ocasión sin querer los denunciantes ayudaron al denunciado.

El Profr. Ernesto Becerra comento que en la sesión pasada no había podido estar presente y que se aprobó la instalación de 4 bancas en la calle Plutarco Lomelí, aun costado del Puente, junto con dos muros para poner unas placas en honor al Poeta Plutarco Lomelí, a lo que el Presidente le comento que era cierto, por lo que pregunto el Profr. Ernesto donde se colocarían exactamente estas bancas, respondiéndole el Presidente que estaría arriba de la banqueta pero sin estorbar el espacio de la misma. Por lo que pregunto el profr. Ernesto ¿Qué si no estorbarían? Ya que hay muchos carros estacionados en esa calle y hay mucha trafico, a lo que le comento el presidente que se les pedirá a las personas que estacionen sus vehículos de forma correcta para que no entorpezcan la circulación y que además si se ve que las banquetas estorban no se colocarían y mejor se pondrían en otro lugar donde no estorben. Ya que es una calle muy pequeña y no hay mucho espacio.

El Profr. Ernesto Becerra comento que en la Calle San Antonio había un registro de alcantarilla que no tenia su tapadera bien y que ese hueco podría ocasionar un accidente, y que desde hace tiempo la había reportado y que aun no la habían arreglado, a lo que el Sindico Arnulfo Ayón le comento que desde hace algunos días le había encargado al Subdirector de Obras Publicas Jesús Flores que mandara hacer una tapa nueva para esa alcantarilla y que la arreglara y aun no la ha arreglado, y que pues al parecer no le había hecho caso.

El Presidente menciono que el Mañana a primera hora mandaría al c. Jesús Flores para que la arregle de una buena vez.

El profr. Ernesto también menciono que el empedrado de la comunidad de Ipalco ya estaba muy dañado y en malas condiciones, y que seria bueno que lo mandaran reparar, a lo que el Presidente le comento que mandaría al Sr. Feliciano empleado del Ayuntamiento para que arregle ese empedrado y que en lugar de ponerle tepetate le ponga cemento para que no se dañe fácilmente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Presidente Hizo una aclaración ante el Pleno para que se estipulara en esta acta ya que en el Acta Numero 52 Extraordinaria de fecha 09 (nueve) de Enero del 2006, donde se Aprobó solventar el gasto de aportación para la Obra del Programa ampliación Estatal 3X1, en la cual se aprobaron las Obras de:

1.- Construcción del Libramiento de la Cabecera Municipal que es el que esta por la salida a Temacapulín, hubo un error ya que se especifico en esa Acta que el Gobierno Estatal aportaría el 50% del costo total de la Obra, que el Gobierno Municipal aportaría el 25% y los Beneficiarios el otro 25%, siendo que en esta Obra no hay aportación de Beneficiarios **QUEDANDO LAS APORTACIONES CORRECTAS DE LA SIGUIENTE MANERA: Gobierno Federal 25% del total de la Obra, el Gobierno Estatal el otro 25% y el Gobierno Municipal apporto el 50% del total de la obra.**

2.- Construcción de Arcos, de igual forma en esta Acta se especifico que las aportaciones eran: el Gobierno Estatal aportaría el 50% del costo total de la Obra, que el Gobierno Municipal aportaría el 25% y los Beneficiarios el otro 25%, siendo que en esta Obra tampoco hay aportación de Beneficiarios **QUEDANDO LAS APORTACIONES CORRECTAS DE LA SIGUIENTE MANERA: Gobierno Federal 25% del total de la Obra, el Gobierno Estatal el otro 25% y el Gobierno Municipal apporto el 50% del total de la obra.**

Una vez aclarada las Aportaciones Correctas que se realizaron por cada Gobierno para la realización de estas dos Obra, Se estipulan en la Presente Acta.

El Presidente informo que la Comunidad de El Molino le estaba solicitando Apoyo para que el Ayuntamiento meta en el Programa de Ampliación Estatal 3X1, la Obra de Construcción de la Carretera de Acceso al Molino, del lado que pertenece a Jalisco, y les comentamos que el Municipio ya no contaba con recurso para solventar otra Obra mas, pero ellos insistieron en que les apoyáramos solo con la elaboración del proyecto y meterlo al programa, ya que en caso de que se Apruebe dicha Obra ellos se comprometen a solventar el 25% que le corresponde al Gobierno Municipal y el 25% de los Beneficiarios, aportando el 50% del total de la Obra. Y el otro 50% seria aportado por el gobierno Federal (25%) y el Gobierno Estatal (25%).

Comentando los regidores que si era con la condición de que el Ayuntamiento de Mexxicacán, no aportaría nada de apoyo económico, estaban de Acuerdo.

La C. Ma. Del Carmen Gómez le Pregunto al Presidente que si había recibido la aprobación o apoyo de la Secretaria de Turismo para la Construcción del pequeño Puente para que la gente tenga acceso por el libramiento a las albercas de nuestro Municipio, a lo que el Presidente Municipal le comento que como todos habíamos escuchado el día de la inauguración de las Albercas de nuestro Municipio; personal de la Secretaria de Turismo se Comprometió de Palabra en apoyarnos para el mejoramiento de estas albercas y solo de palabra nos aprobaron esta pequeña obra, mencionando que nos apoyaran con el 100% del costo total ya que no es muy cara pues es solo un pequeño puente para que las personas puedan pasar del libramiento al las albercas de nuestro municipio y al parecer lo cumplirán pues ya le dieron el 50% del costo a la persona que realizara dicho puente para que lo baya construyendo, pues lo harán ellos de forma directa sin que tengamos que intervenir para dicha construcción.



[Handwritten signature]

000200

El Presidente Municipal comento al Pleno que en la Obra que se estaba realizando de la Construcción del **Libramiento Gasolinera – Mexxicacán (Aseso a la Cabecera Municipal)** se tienen aprobado solo \$250,000.00 (Dos cientos Cincuenta Mil, pesos 00/100 mn.) de FONDEREG y \$250,000.00 (Dos cientos Cincuenta Mil, pesos 00/100 mn.) como aportación del Gobierno Municipal, dando un total de \$500,000.00 (Quinientos mil, pesos 00/100 mn.) siendo que en esta Obra se Gastaran aproximadamente \$1,500,000.00 (Un Millón, Quinientos mil, pesos 00/100 mn.) debido a que se ha tenido que invertir mas para rebajar parte del cerro que estaba muy duro, por lo que solicitó al Pleno Se autorice a la Tesorería Municipal solventar el Gasto de \$1,500,000.00 (Un Millón, Quinientos mil, pesos 00/100 mn.) de esta Obra, invirtiendo según la capacidad del H. Ayuntamiento, para sacarla adelante y tratar de avanzarle hasta donde se pueda ya que en algunos meses se cambiara la administración, y le corresponderá al nuevo Gobierno concluirarla, ya que NO nos comprometimos a terminarla, y solo trataremos de avanzarla hasta donde nos sea posible, invirtiéndole de acuerdo a la capacidad del recurso del Gasto corriente de nuestro Municipio.

El presidente Municipal también informo que de la SEDER les habían prestado una maquina grande para romper la roca del cerro para este libramiento y dejar de utilizar tanta dinamita ya que con pura dinamita es muy caro debido al costo mas o menos elevado que tiene, y de igual manera que el resto de la maquinaria solo se pagara alimentación del chofer y disel.

DESPUÉS DE ANALIZAR EL PUNTO SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, SOLVENTAR EL GASTO DE \$1,500,000.00 (UN MILLÓN, QUINIENTOS MIL, PESOS 00/100 MN.) DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO GASOLINERA – MEXTICACÁN (ASESO A LA CABECERA MUNICIPAL), INVIRTIENDO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD, Y CONFORME SE PUEDA, DEL RECURSO DEL GASTO CORRIENTE DE TESORERÍA, DURANTE LOS PRÓXIMOS MESES QUE RESTAN DE EL ACTUAL GOBIERNO YA QUE SE PRETENDE AVANZARLE HASTA DONDE SEA POSIBLE.

El Presidente Municipal informo al Pleno que los habitantes de la comunidad de El Llano Grande no han pagado aun la aportación que les corresponde por la Obra de Pavimentación Asfáltica de la carretera de acceso a dicha comunidad, que se realizo el año pasado y la constructora nos esta cobrando dicho dinero a nosotros, por lo que solicito se apruebe a Tesorería pagar el Dinero que los Beneficiarios de la comunidad de el Llano Grande no han pagado ya que nos podríamos meter en problemas con la constructora. Y que posteriormente seguir presionando a los habitantes de El Llano Grande para que nos paguen a nosotros. El sindico Arnulfo Ayón, comento que al parecer algunos de los habitantes de esa comunidad comentaron que no habían pagado la parte que les correspondía por que han tenido muchos gastos ya que no ha llovido mucho y a muchas personas se les hecho a perder sus cosechas y pues el ganado esta muy malo, por lo que no han podido juntar el dinero para pagar. A lo que el Presidente Municipal comento que seria bueno que se aprobara realizar el pago a la constructora de la parte que les tocaba a los beneficiarios del Llano Grande, y de esta forma podríamos darles tiempo a que se recuperen para que puedan pagar a tesorería. La C. Ma. Del Carmen Gómez comento que en caso de que no paguen que quede ese antecedente.

DESPUÉS DE DISCUTIR Y ANALIZAR EL PUNTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN PARA QUE TESORERÍA REALICE EL PAGO DE \$50,139.00 (CINCUENTA MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN.) QUE LOS BENEFICIARIOS DE LA COMUNIDAD DE EL LLANO GRANDE DEBEN DE LA PARTE QUE LES CORRESPONDIÓ DE LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA CARRETERA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE LLANO GRANDE, Y DE



[Handwritten signature]

ESTA FORMA YA NO LE DEBERÁN A LA CONSTRUCTORA SINO A LA TESORERÍA MUNICIPAL.

El presidente invito a los Regidores a la Inauguración de la HELADEXPO MEXTICACÁN – 2006. Que se llevara a cabo este jueves 31 de agosto a las 11:00 a.m. Y terminara el día 03 de Septiembre del 2006.

El Presidente Municipal comento al Pleno que en la comunidad de Cañada de Islas ya se estaba llevando a cabo la construcción del Centro de Salud, y que se había realizado una reunión con los miembros de la comunidad para que decidieran cual seria el lugar adecuado para construirlo y optaron por que se construyera a una cuadra de la carretera; ya que en el lugar donde anteriormente estaba ya no les pareció adecuado por lo que también decidieron vender el terreno donde anteriormente se ubicaba el Centro de Salud para solventar el gasto de la aportación que les correspondía aportar como beneficiarios ya que eran aproximadamente \$180,000.00 (Ciento Ochenta mil pesos 00/100 mn.), por lo que los habitantes no tendrán que aportar de su dinero ya que con la venta del terreno donde anteriormente se encontraba alcanzar, para cubrir su cuota.

El Profr. Ernesto Pregunto ¿que había pasado con la Antena de Celulares? y que si ya se sabia la fecha exacta en la que se contaría con el Servicio de Telefonía Celular, a lo que el Presidente le comento que se pretendía que para en los próximos días hubiera ya servicio, pero los de TELCEL, aun no habían instalado el aparato que brinda la señal, y nos comentaron que habían encargado un aparato muy moderno y actualizado para instalarlo en nuestro municipio y que la señal llegue muy bien, pero que aun no ha llegado y que se tardara unos cuantos días mas, y que si queríamos que hubiera servicio en estos días de fiesta pues ellos podrían instalar un aparato de los que tienen actualmente, pero que no era muy bueno, y que podría haber interferencias, y una vez conectado se quedara de planta ya que no lo cambiarían, por lo que decidimos esperar a que llegue el aparato que ellos encargaron ya que ellos aseguran que brindara un mejor servicio.

El profr. Ernesto Becerra pregunto que si no sabían aun si se podrán dar de alta los celulares en nuestro municipio, o si se tendrán que dar de alta con lada de otros municipio. A lo que el presidente le comento que eso aun no lo sabían pues no han comentado nada los de TELCEL, pero trataría de Informarse con ellos.

El Presidente Municipal pregunto al Pleno que si querían que se hiciera una Sesión de Ayuntamiento antes del los días 15 y 16 de Septiembre, ya que se tiene que aprobar un presupuesto para el Gasto de las Fiestas Patrias. El Tesorero Municipal Rafael Lomelí Villegas, sugirió que quizás podrían aprobar dicho Presupuesto desde ahora.

El Profr. Ernesto Becerra pregunto que si este año se realizaría el evento de MISS CHIQUITITA, ya que el año pasado se le había pagado a alguien para que las ensayaré, a lo que el Presidente le comento que quizás si, y que en esta ocasión le pedirían el apoyo a alguna de las Jóvenes que han participado en los certámenes de Belleza SEÑORITA MEXTICACÁN, para que ellas las ensayen y les diseñen las

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]



[Handwritten signature on the right margin]

00026.

coreografías para el evento y que no salga tan caro, posteriormente pregunto el Presidente que si alguien del Pleno se acordaba de cuanto se había presupuestado el año pasado para estas Fiestas, a lo que el Profr. Ernesto respondió que el años pasado se habían presupuestado \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100mn) y que el total de gastos había sido de \$45,586.00 (cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y seis pesos), ya que se gasto en los grupos que tocaron en los bailes, en pólvora, premios y muchas cosas mas. Y finalmente decidieron aprobar de una vez el presupuesto para los eventos de las Fiestas Patrias, llegando al acuerdo de que se aprobarían \$46,000.00 (cuarenta y seis mil pesos 00/100mn) ya que eso fue lo que casi se gasto el año pasado.

DESPUÉS DE DISCUTIR Y ANALIZAR EL PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL PLENO EL PRESUPUESTO DE 46,000.00 (CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100MN.) PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE LA FIESTAS PATRIAS DE ESTE AÑO 2006.

El Tesorero Municipal comento que el año pasado se había acordad una cuota de \$25 pesos por metro cuadrado, como renta del suelo que utilizan las personas de los puestos ambulantes que vienen en las fiestas, y necesita que se apruebe esta cuota para cobrarle a los puestos que están llegando en estas fiestas ya que lo necesita para Auditoria, y a los puestos que se instales en el jardín seria de \$500.00 a \$1,000.00, pesos, dependiendo de que tipo de puesto se trate ya que la mayoría serán de comida y venta de bebidas alcohólicas.

DESPUÉS DE DESAHOGAR EL PUNTO SE APRUEBA LAS CUOTAS DE COBRO POR RENTA DE SUELO SIENDO DE \$25 PESOS EL METRO CUADRADO EN LA VÍA PÚBLICA, Y DE \$500.00 A \$1,000.00, POR INSTALAR SU PUESTO EN EL JARDÍN.

No habiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 21:30 horas del día y año en curso.

ATENTAMENTE

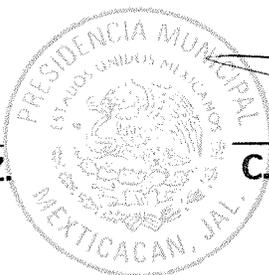
"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ."

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SÍNDICO

ING. JESÚS YAÑEZ GONZÁLEZ.

C. ARNULFO AYÓN GARCÍA.

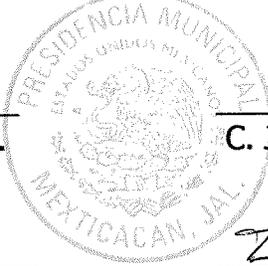


Ernesto
Elvira
Harth

[Signature]

Jesús López

REGIDORES



Jesús López S.
C. JESÚS LÓPEZ SANDOVAL.

José Luis Padilla
C. JOSÉ LUÍS PADILLA AGUAYO.

Maria del Carmen Gómez Gutiérrez
C. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ GUTIÉRREZ.

Carmen García Ruvalcaba
C. CARMEN GARCÍA RUVALCABA.

C. DRA. ELENA CÁRDENAS MAYORAL.

Joaquín Alonso Santana Tamayo
C. PROFR. JOAQUÍN ALONSO SANTANA TAMAYO.

Ernesto Becerra Rodríguez
PROFR. ERNESTO BECERRA RODRÍGUEZ.

C. MA. DE LA LUZ GÓMEZ MEJÍA.

C. ING. VALENTÍN ARRIAGA MORALES.

Martha Elena Pérez Murillo
C. MARTHA ELENA PÉREZ MURILLO.
SECRETARIO.

Ing. Jesús Yánez González
Presidente Municipal de Mexxicacán
Presente:

000211

Se solicita al H. Ayuntamiento de Mexxicacán se otorgue el nombramiento de Cronista Municipal a los ciudadanos: Juan Lomelí Jáuregui, José de Jesús Mejía Mendoza, Jesús Pérez González, Aduco Mejía Pérez, José Francisco Sandoval López, Alfonso Rodríguez Ortiz y J. Jesús Gutiérrez Pulido; quienes cumplieron con los siguientes:

Requisitos para aspirantes a cronista municipal

1. Comprobar su trabajo relacionado con el rescate del patrimonio cultural en cualquiera de sus áreas (arquitectura, historia oral, tradiciones, imágenes, archivos, publicaciones, monografías, etc.)
2. Presentar una monografía sobre las diversas áreas del patrimonio cultural de Mexxicacán (tema y extensión libre)

Además de hacer de su conocimiento de sus funciones, obligaciones y derechos

Funciones y obligaciones del Cronista Municipal

1. El nombramiento del Cronista es vitalicio, siempre y cuando no incurra en acciones que lo aparten de los fines para los cuales le fue otorgado el nombramiento.
2. El Cronista es un investigador, recopilador y escribano del acontecer cotidiano de la vida en el municipio.
3. El Cronista es responsable indirecto del Patrimonio Cultural de Mexxicacán.
4. El Cronista es asesor y fuente de información histórica para el Ayuntamiento y todos los ciudadanos que lo soliciten.
5. El Cronista es promotor de publicaciones históricas, culturales y turísticas.
6. El Cronista promueve el interés sobre la historia de Mexxicacán.
7. El Cronista rescata permanente la Historia Oral de Mexxicacán.
8. El Cronista registra hechos y aspectos de la vida cotidiana de Mexxicacán.

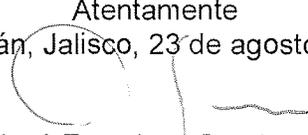
Derechos

1. El cronista recibirá el nombramiento de Cronista Municipal de Mexxicacán.
2. El Cronista tiene el derecho de utilizar el escudo del municipio en sus trabajos, papelería, tarjetas, etc.
3. El Cronista tiene el derecho de otorgar reconocimientos a ciudadanos distinguidos previa propuesta ante cabildo a través de la Comisión de la Crónica Municipal.
4. El Ayuntamiento le otorgará el apoyo necesario para sus actividades, en la medida de las posibilidades, existiendo de antemano un plan de trabajo establecido o alguna tarea específica encomendada.

También existe el compromiso de los mencionados aspirantes a Cronista Municipal presentaran ante este Ayuntamiento para su conocimiento y aprobación la formación del Consejo de la Crónica Municipal, su Reglamento Interno, su Plan de Trabajo y el Cronista que anualmente ocupará la responsabilidad de la titularidad del Cronista Municipal de Mexxicacán.

Se informa que el cargo de Cronista Municipal es Honorífico y el apoyo de recursos diversos por parte del Ayuntamiento se dará en base a propuesta de trabajo en lo particular o en lo general del Consejo de Cronistas.

Atentamente
Mexxicacán, Jalisco, 23 de agosto de 2006


José Francisco Sandoval
Responsable de llevar la propuesta a Cabildo

 análisis en la siguiente sesión.

ASUNTOS GENERALES.

Del departamento de Catastro solicitan el Permiso de Subdivisión de la **Cuenta No. 113** del Sector **Urbano** a Nombre de **Roberto Delgadillo Iñiguez**, con



**ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 70 SETENTA.
ORDINARIA**

En Mexxicacán, Jal. Siendo las 20:00 horas (las veinte horas) del día 21 (Veintiuno) de Septiembre del 2006 (dos mil seis) Se reunieron en el Salón de Cabildos Municipal los ciudadanos Ing. Jesús Yánez González, Arnulfo Ayón García, Profr. Joaquín Alonso Santana Tamayo, Jesús López Sandoval, José Luis Padilla Aguayo, María del Carmen Gómez Gutiérrez, Carmen García Ruvalcaba, Dra. Elena Cárdenas Mayoral, Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Ma. De la Luz Gómez Mejía, Ing. Valentín Arriaga Morales; Presidente Municipal, Síndico y Regidores Propietarios, para celebrar sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 47 Fracción III de la ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal en funciones Ing. Jesús Yánez González y conforme al derecho que le confiere al artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declara formalmente instaurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento en fecha y hora previamente señalados bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.
4. Análisis de los capítulos del I al III del Reglamento de Protección Civil Municipal.
5. Asuntos Generales.

Sobre la asistencia faltaron los CC. Elena Cárdenas Mayoral y Valentín Arriaga Morales, contando con la mayoría de regidores por lo tanto existe Quórum Legal y se cumple con el numeral primero y segundo del orden del día.

Como punto No. 3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.

Aprobada por Unanimidad.

Como punto No. 4 cuatro Análisis de los capítulos del I al III del Reglamento de Protección Civil Municipal.

El Presidente Municipal solicito al Pleno se suspendiera en esta ocasión el análisis que se tenía contemplado del Reglamento de Protección Civil, por las causas que el Pleno conocía, por lo que una vez acordado este punto se continuara con el análisis en la siguiente sesión.

ASUNTOS GENERALES.

Del departamento de Catastro solicitan el Permiso de Subdivisión de la Cuenta No. 113 del Sector Urbano a Nombre de Roberto Delgadillo Iñiguez, con



[Handwritten signature]

Ma. de la Luz Gómez M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

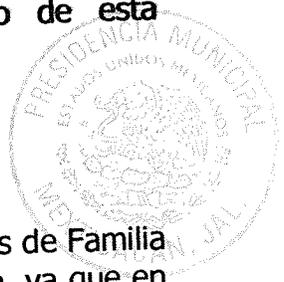
000217

superficie total de 475 m2. En una fracción de 155.58 m2. A nombre de Maria Dolores Delgadillo. (La Finca se encuentra en la calle Francisco I. Madero No. 177. en la Cabecera Municipal.)

Aprobada por unanimidad.

El Profr. Ernesto Becerra Rodríguez comento que en la comunidad de Ipalco aun no han arreglado el empedrado y que pues cada vez es mas difícil circular por ahí ya que cualquier vehiculo que no este muy alto puede pegar con las piedras que están sobre saltadas y sueltas del empedrado que esta en pésimas condiciones. A lo que el Presidente Municipal comento que en estos días ya se enviaría a la persona que colocaría el empedrado y que pues solo era cuestión de ver que es lo que necesita para arreglarlo, el Profr. Joaquín A. Santana Tamayo cometo que en ambos extremos de la carretera donde empieza el empedrado y donde termina ya hay montones de piedras sueltas y que estas podrían servir para volver a colocarlas solo que en lugar de colocar las piedras con tepetate se pegaran con Cemento, por lo que el Presidente Municipal comento que se enviara el Cemento y también podría enviarse arena para que arreglen el empedrado de esta comunidad.

Mq. de Luz Guzmán



El Presidente Municipal informo al Pleno que había invitado a los Padres de Familia del Jardín de Niños FEDERICO FROEBEL del Barrio Nuevo a esta sesión, ya que en días pasados ellos, la Maestra y la Supervisora del Jardín de Niños, se presentaron en su oficina para solicitar un apoyo para la Construcción de una Cocina dentro del Jardín de Niños, ya que consiguieron por parte del DIF un apoyo para equipar esta cocina, pero ellos no cuentan con un cuarto disponible para instalar. Por lo que les pedí que vinieran para hacer la petición ante el Pleno y buscar alguna forma para apoyar en esta construcción ya que como todos saben estamos en los últimos meses de gobierno y pues es mucho más difícil contar con recursos para financiar Obras, y quizás una forma de realizar esta obra pueda ser en que el Ayuntamiento apoye con Material para la construcción y los Padres de Familia pongan la Mano de Obra, y pues solo seria cuestión de que el Pleno Apruebe el Apoyo con material para la construcción de esta cocina en el Jardín de Niños y que los padres se comprometan bien en aportar ellos la Mano de Obra para terminarla lo mas rápido posible, ya que pues si se llega el mes de Noviembre o antes y ya no contamos con recursos pues no podríamos seguir apoyándolos ya que este apoyo seria conforme las capacidades del ayuntamiento para solventar el apoyo con material. Ya que no nos comprometemos a entregarles todo el material pues no sabemos si se alcanzara a solventar ese gasto, además menciono que quizás en los próximos años podrían meter esa obra para mejorarla o ampliarla a algún programa, pero por el momento lo que se pretende es aprovechar el apoyo que se brinda por parte del DIF, que aportara el equipamiento de esta cocina, por lo que una vez aclarado ese punto ante los Padres de Familia y los Regidores presentes lo sometió a votación.

DESPUÉS DE DISCUTIR Y ANALIZAR EL PUNTO SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTE EL PRESUPUESTO DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 MN.) PARA SOLVENTAR EL GASTO DE APOYO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA EN EL JARDÍN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL DEL BARRIO NUEVO; YA QUE LOS PADRES DE FAMILIA APORTARAN LA MANO DE OBRA. EN EL ACUERDO DE QUE EL AYUNTAMIENTO APORTARA EL DINERO CONFORME A SU CAPACIDAD Y HASTA DONDE LE SEA POSIBLE APOYAR.

Ernesto Becerra Rodríguez
José María del Real
Ernesto Becerra Rodríguez

[Signature]
Martha Elena

El Presidente Municipal menciona al Pleno que de la CEAS enviaron un Convenio para la Construcción de una Planta de Aguas Residuales en nuestro Municipio dentro de la Presa el Zapotillo, por lo que tenemos que analizarlo, ya que es un muy buen proyecto pero lo malo es que como en toda Obra, piden aportación Económica ya que el costo total de la Obra será de **\$6'749,184.00** (seis millones, setecientos cuarenta y nueve mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 mn.) y el **recurso Federal** aportara el **42%** de la Obra que serian **\$2'834,657.28** (Dos Millones, Ochocientos treinta y cuatro mil, seiscientos cincuenta y siete pesos 28/100 mn.). **38%** que serian **\$2'564,689.92** (Dos millones, quinientos sesenta y cuatro mil, seiscientos ochenta y nueve pesos 92/100 mn.) **Recurso Estatal** y por **parte del Municipio el 20%** que seria de **\$1'349,836.80** (un Millón Trescientos Cuarenta y nueve mil, Ochocientos treinta y seis pesos 80/100 mn.) y púes no contamos con ese recurso, por lo que trataría de hablar con ellos pues personal de CNA, nos habían comentado que estas plantas no tendrían ningún costo para nosotros por ser uno de los municipios mas afectados, a lo que el Profr. Ernesto Becerra comento que era cierto pues cuando vinieron ellos mencionaron que harían esas Plantas tratadoras de Agua, y otras obras para la comunidad afectada.

Por lo que se llevo al acuerdo de que se firmara el convenio con la CEAS, siempre y cuando el Municipio no aporte dinero pues no contamos con el recurso que ellos solicitan y además por que somos uno de los municipios mas afectados y en pláticas se nos informo que no tendría ningún costo.

DESPUÉS DE DISCUTIR Y ANALIZAR EL PUNTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES FIRMAR EL CONVENIO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES, CON LA CEAS SIEMPRE Y CUANDO EL MUNICIPIO NO TENGA QUE REALIZAR NINGUNA APORTACIÓN ECONÓMICA PARA DICHA PLANTA, YA QUE NO SE CUENTA CON RECURSOS PARA HACERLO Y EN PLATICAS CON LA CNA SE NOS INFORMO QUE NO TENDRÍA NINGÚN COSTO POR SER MUNICIPIO AFECTADO.

El Profr. Ernesto Becerra Rodríguez reporto que enfrente de su casa había una fuga de agua desde hace más de 15 días y que ya la había reportado y que aun no la han arreglado. A lo que el Sindico le menciona que ya la habían ido a revisar pero no la arreglaron por que al parecer es del la línea General y tienen que comprar una parte para repararla y a un no la compraban, pero que ya les habían dado la orden de que lo hicieran.

El C. Arnulfo Ayón García, Sindico Municipal informo al Pleno que había hablado con el Ingeniero Ayala, Que había instalado la antena de TELCEL, para ver si el sabia el motivo por el cual aun no se instalaba el servicio, y le comento que al parecer había un problema entre TELCEL Y TELMEX pues aun no se ponían de acuerdo en algo referente a las vías de comunicación, atrasando la instalación del servicio. Y en cuanto a la venta de los aparatos no se otorgaran exclusividades pues el mercado es libre y cualquier persona puede poner una tienda TELCEL.

El C. Rafael Lomelí Villegas Tesorero Municipal Notifico y solicito al Pleno la autorización para continuar tomando recursos de la cuenta de fortalecimiento para realizar los pagos de Electricidad a la CFE (alumbrado publico, pozos, casas de

Ma. de los Luz González



[Handwritten signature]

Martha Elena
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

salud y todas las propiedades del ayuntamiento) ya que como siempre se les informo, se toma recurso de las cuentas de Fortalecimiento y Tesorería para dichos pagos debido a que cada mes las cantidades a pagar varían y se necesita realizar estos movimiento para cubrir la cuota. Y en el transcurso de estos 2 año 9 meses de gobierno solo se ha informado al Pleno de estos movimientos y a pesar de que siempre se estuvo de acuerdo nunca se habían autorizado, por lo que solicito al Pleno autoricen dichos movimientos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS MOVIMIENTOS QUE SE TIENEN QUE REALIZAR EN TESORERÍA PARA SOLVENTAR EL GASTO DEL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LA CFE. YA QUE SIEMPRE SE HAN HECHO.

No habiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 21:05 horas del día y año en curso.

ATENTAMENTE

"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ."

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

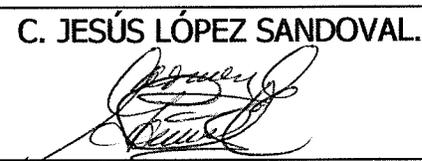
EL SÍNDICO

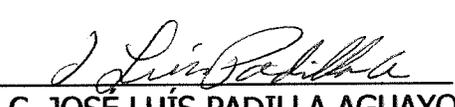

ING. JESÚS YÁÑEZ GONZÁLEZ.

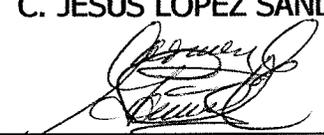

C. ARNULFO AYÓN GARCÍA.



REGIDORES


C. JESÚS LÓPEZ SANDOVAL.

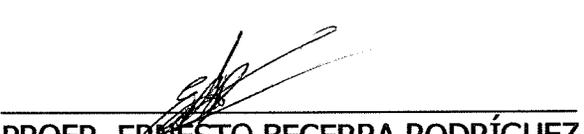

C. JOSÉ LUÍS PADILLA AGUAYO.

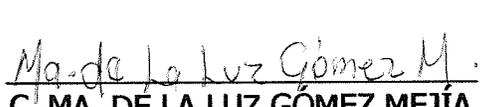

C. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ
GUTIÉRREZ.


C. CARMEN GARCÍA RUALCABA.

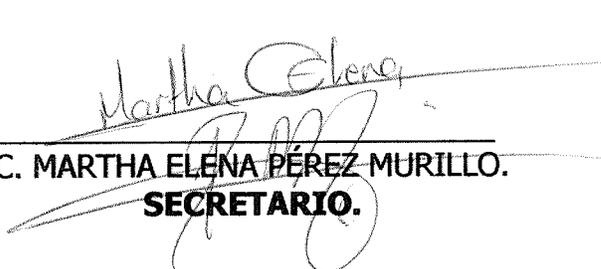

C. DRA. ELENA CÁRDENAS MAYORAL.


C. PROFR. JOAQUÍN ALONSO
SANTANA TAMAYO.


PROFR. ERNESTO BECERRA RODRÍGUEZ.


C. MA. DE LA LUZ GÓMEZ MEJÍA.


C. ING. VALENTÍN ARRIAGA MORALES.


C. MARTHA ELENA PÉREZ MURILLO.
SECRETARIO.

**ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 71 SETENTA Y UNO.
ORDINARIA**

En Mexxicacán, Jal. Siendo las 20:00 horas (las veinte horas) del día 28 (Veintiocho) de Septiembre del 2006 (dos mil seis) Se reunieron en el Salón de Cabildos Municipal los ciudadanos Ing. Jesús Yánez González, Arnulfo Ayón García, Profr. Joaquín Alonso Santana Tamayo, Jesús López Sandoval, José Luís Padilla Aguayo, María del Carmen Gómez Gutiérrez, Carmen García Ruvalcaba, Dra. Elena Cárdenas Mayoral, Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Ma. De la Luz Gómez Mejía, Ing. Valentín Arriaga Morales; Presidente Municipal, Síndico y Regidores Propietarios, para celebrar sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 47 Fracción III de la ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal en funciones Ing. Jesús Yánez González y conforme al derecho que le confiere al artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declara formalmente instaurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento en fecha y hora previamente señalados bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.
4. Análisis de los capítulos del I al III del Reglamento de Protección Civil Municipal.
5. Asuntos Generales.



Sobre la asistencia faltaron los CC. Valentín Arriaga Morales, Elena Cárdenas Mayoral, Arnulfo Ayón García, y Jesús López Sandoval, contando con la mayoría de regidores por lo tanto existe Quórum Legal y se cumple con el numeral primero y segundo del orden del día.

Como punto No. 3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.

Aprobada por Unanimidad.

Como punto No. 4 cuatro Análisis de los capítulos del I al III del Reglamento de Protección Civil Municipal.

La c. Ma. De Jesús A. Iñiguez, encargada de Ecología comento al Pleno que el capítulo 1 se encontraban las disposiciones Generales, junto con las definiciones de algunas palabras que se encuentran dentro del reglamento y que quizás las personas no podrían entender su significado. Continuando con el Art. 5 en el cual se ven las autoridades en Materia de Protección Civil, siendo estas el H. Ayuntamiento, el Presidente Municipal y la Dirección Municipal de Protección Civil. Y en los artículos 6, 7 y 8 se mencionan las atribuciones de cada uno de ellos, a lo que el profr. Ernesto comento que se podrían unir en un solo Art. Las atribuciones del H. ayuntamiento y del Presidente ya que al fin de cuentas todo era aprobado por El Ayuntamiento, por lo que todos estuvieron de acuerdo en que el art. 6 y 7 se unieran, y quedaran como atribuciones del H. Ayuntamiento. En el Capítulo II se mencionan los Derechos y Obligaciones de la Comunidad, y en el Capítulo III,

se veía la Estructura del Programa Municipal de Protección Civil. El cual abarco del Art. 13 al 25. Después de analizar estos puntos el Profr. Ernesto comento que dentro del art. 39 y 45 no se menciona si las personas que integraran la Brigada Municipal de Protección Civil deben de reunir algunos requisitos para dicha labor, y pregunto que si cualquier persona podría ingresar a la Brigada, a lo que la C. Ma. De Jesús Iñiguez comento que esos puntos los vería en los próximos capítulos que serian del 4 al 7, y agrego que eso era a criterio del presidente actual, ya que el debe de ver que las personas voluntarias que estén dentro de la brigada reciban Capacitación. El Profr. Ernesto menciona que era muy importante que se capacitara a las personas ya que como se menciono anteriormente ellos serán los encargados de brindar todo el apoyo y auxilio al la comunidad, y si no cuentan con los conocimiento adecuados podrían perjudicar en lugar de ayudar.

El Presidente Municipal comento que seria bueno agregar una cláusula en la cual se especifiquen los requisitos que deben reunir las personas que integren la Brigada Municipal de Protección Civil.

El Profr. Ernesto recalco nuevamente la importancia de que las personas de la Brigada estén bien capacitadas ya que si no lo están pueden causar problemas grandes e incluso de demandas las cuales se irían directamente en contra del H. Ayuntamiento como autoridad responsable de los Brigadistas.

La C. Ma. De Jesús Iñiguez entrego al Pleno un tríptico de las capacitaciones que Protección Civil del Estado Brindara a los Brigadistas de nuestro Municipio y menciono que se le entregaría uno al Presidente Electo para que el fuera enviando a las personas que el integrara en la brigada Municipal durante su Periodo, agregado que dichas capacitaciones se realizarían en 6 sesiones de 4 horas cada una.

DESPUÉS DE ANALIZAR ESTOS PUNTO SE ACORDÓ CONTINUAR CON EL ANÁLISIS DEL CAPITULO 4 AL 7, EN LA SIGUIENTE SESIÓN

ASUNTOS GENERALES.

Del departamento de Catastro solicitan el permiso de subdivisión de la cuenta **No. 2777** del sector **urbano** a nombre de **Cristóbal Cornejo Ruvalcaba**, con superficie total de **220 M2**. En una fracción de **110 M2**. A nombre de **Juan José Aranda Martínez**. (El lote se encuentra en la calle Totonacas del Fraccionamiento Lomas de la Presa.)

APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS.

E Ing. J. de Jesús Islas Sandoval, Técnico Profemor de nuestro municipio, presento ante el Pleno el Plan de Capacitaciones del SINACATRI, mencionando que como todos ya sabían el SINACATRI (Sistema Nacional de Capacitación y asistencia Técnica Rural Integral) es un programa de apoyo con el que contamos y viene de parte de la Federación, y fuimos uno de los pocos municipios de todo el Estado de Jalisco que fueron beneficiados, y este Programa ofrece recurso para ejercerlo en capacitaciones, para los distintos grupos, comunidades u organizaciones del Municipio, por lo cual se tiene que elaborar un Plan de Capacitaciones en el cual se le informe al SINACATRI que tipo de capacitaciones se pretenden brindar y para que tipo de personas o grupo del municipio se brindara, con los fundamento necesarios del por que la importancia de impartir dicha capacitación, por lo que les presento el Plan que se tiene contemplado y el cual una vez aprobado se enviara al SINACATRI para que a través de la Secretaria de Finanzas del Estados nos

envíen el Recurso a una cuenta de la Tesorería Municipal para cubrir el costo total de estas capacitaciones.

Dentro de este Plan se tienen contemplados 9 Talleres los cuales serán impartidos para los distintos grupos del Municipio como jóvenes, grupos productores, y demás, también comento que dicho Plan se creo en base a las demandas de capacitación de todos los habitantes de las distintas comunidades de nuestro municipio y fue creado por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, tomando en cuenta todos los aspecto como son ambiental, ecológico, social, económico y el institucional.

Los talleres de capacitación que se contemplaron son los siguientes.

<i>TALLER</i>	<i>FECHA</i>	<i>LUGAR</i>
<i>TALLER DE PRODUCCIÓN DE FLORES</i>	<i>24-28 AGO-06</i>	<i>VILLA GUERRERO.</i>
<i>TALLER DE PRODUCCIÓN DE SETAS</i>	<i>28-29-SEP-06</i>	<i>DIF, MUNICIPAL.</i>
<i>TALLER DE EQUIDAD DE GENERO</i>	<i>18-OCT-06</i>	<i>PREPARATORIA MEXICACÁN.</i>
<i>TALLER DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL.</i>	<i>13-15-OCT-06</i>	<i>GALVANES, SAN MIGUEL ALLENDE.</i>
DESARROLLO DE POTENCIAL HUMANO	26/OCT/2006	PREPARATORIA
PRODUCCIÓN ORGÁNICA	30-31/OCT/06	SALA CABILDO
COOPERATIVISMO	06/NOV/2006	PREPARATORIA
TRABAJO EN EQUIPO II	15/NOV/2006	PREPARATORIA
PRODUCCIÓN DE QUESOS	POR CONFIRMAR	SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.

Una vez terminada la Presentación del plan de Capacitaciones del SINACATRI ante el Pleno, el Ing. J. de Jesús Islas invito a todos los presentes a asistir a cualquiera de los talleres que les interesaran.

No habiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 21:40 horas del día y año en curso.

ATENTAMENTE

"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ."

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SÍNDICO

ING. JESUS YAÑEZ GONZÁLEZ.

C. ARNULFO AYÓN GARCÍA.



REGIDORES

C. JESÚS LÓPEZ SANDOVAL.

C. JOSÉ LUÍS PADILLA AGUAYO.

C. MARIA DEL CARMEN GÓMEZ GUTIÉRREZ.

CARMEN GARCÍA RUVALCABA
C. CARMEN GARCÍA RUVALCABA.

C. DRA. ELENA CÁRDENAS MAYORAL.

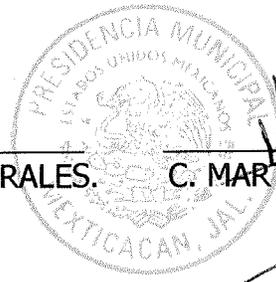
Joaquín Alonso
C. PROFR. JOAQUÍN ALONSO SANTANA TAMAYO.

Ernesto Becerra Rodríguez
PROFR. ERNESTO BECERRA RODRÍGUEZ.

Ma. de la Luz Gómez M.
C. MA. DE LA LUZ GÓMEZ MEJÍA.

C. ING. VALENTÍN ARRIAGA MORALES.

Martha Elena Pérez Murillo
C. MARTHA ELENA PÉREZ MURILLO.
SECRETARIO.



Ma. de la Luz Gómez M.

SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

EN MEXTICACÁN, JALISCO, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2005, SE REUNIERON EN LA CASA DE LA CULTURA DECLARADA RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO, LOS CIUDADANOS: ING. JESÚS YAÑEZ GONZÁLEZ, ARNULFO AYÓN GARCÍA, PROFR. JOAQUÍN ALONSO TAMAYO, JESÚS LÓPEZ SANDOVAL, JOSÉ LUIS PADILLA AGUAYO, MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ GUTIÉRREZ, CARMEN GARCÍA RUVALCABA, DRA. ELENA CÁRDENAS MAYORAL, PROFR. ERNESTO BECERRA RODRÍGUEZ, MARIA DE LA LUZ GOMEZ MEJIA, ING. VALENTÍN ARRIAGA MORALES; PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y REGIDORES PROPIETARIOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA C. LIC. ROSALVA MEJIA ORNELAS, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, EN REPRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, C. LIC. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA, ESTANDO PRESENTE LA C. MARTHA ELENA PEREZ MURILLO, SECRETARIA GENERAL... SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
3. LECTURA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO A CARGO DEL ING. JESÚS YAÑEZ GONZÁLEZ PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE SU ESPOSA LA C. QUICA MEJÍA TORRES PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL DE MEXTICACÁN, JALISCO.
4. MENSAJE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, C. LIC. FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ACUÑA, EN VOZ DE SU REPRESENTANTE LA C. LIC. ROSALVA MEJIA ORNELAS, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO.

SEÑORES REGIDORES EN VOTACIÓN ECONÓMICA LES PREGUNTO SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA:

ARTÍCULO 47 FRACCIÓN III DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE CONVOCÓ EN TIEMPO Y FORMA A LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO A PARTICIPAR EN LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE PROCEDE A NOMBRAR **LISTA DE ASISTENCIA.**

CIUDADANO. ING. JESÚS YAÑEZ GONZÁLEZ.

CIUDADANO. ARNULFO AYÓN GARCÍA.

CIUDADANO. PROFR. JOAQUIN ALONSO SANTANA TAMAYO.

CIUDADANO. JESÚS LÓPEZ SANDOVAL.

CIUDADANO. JOSE LUIS PADILLA AGUAYO.

CIUDADANA. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ GUTIÉRREZ.

CIUDADANA. CARMEN GARCÍA RUVALCABA.

CIUDADANA. DRA. ELENA CÁRDENAS MAYORAL.

CIUDADANO. PROFR. ERNESTO BECERRA RODRÍGUEZ.

CIUDADANA. MARÍA DE LA LUZ GÓMEZ MEJIA.

CIUDADANO. ING. VALENTÍN ARRIAGA MORALES.

SEÑOR PRESIDENTE AL CONTAR CON LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, EXISTE QUORUM LEGAL POR LO QUE SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. JESÚS YAÑEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MEXTICACÁN, JALISCO, PARA QUE RINDA SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO Y A SU VEZ HAGA ENTREGA DEL MISMO A LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Pasa Yañez

COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA MENSAJE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO C. LIC. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA, EN VOZ DE SU REPRESENTANTE LA C. LIC. ROSALVA MEJIA ORNELAS, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR
TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS ___: ___
HORAS DEL DÍA Y AÑO EN CURSO.

¡MUCHAS GRACIAS ¡

Francisco Javier Gonzalez
PREVITEP
013787810730.
Jueves. 15 reunión
Consejo Agropecuario de Jal.

**ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 72 SETENTA Y DOS.
EXTRAORDINARIA**

En Mexxicacán, Jal. Siendo las 10:00 horas (Diez horas) del día 1 (diez y nueve) de Octubre del 2006 (dos mil seis) Se reunieron en el Salón de Cabildos Municipal los ciudadanos Ing. Jesús Yáñez González, Arnulfo Ayón García, Profr. Joaquín Alonso Santana Tamayo, Jesús López Sandoval, José Luís Padilla Aguayo, María del Carmen Gómez Gutiérrez, Carmen García Ruvalcaba, Dra. Elena Cárdenas Mayoral, Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Ma. De la Luz Gómez Mejía, Ing. Valentín Arriaga Morales; Presidente Municipal, Síndico y Regidores Propietarios, para celebrar sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 47 Fracción III de la ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal en funciones Ing. Jesús Yáñez González y conforme al derecho que le confiere al artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declara formalmente instaurada la sesión Extraordinaria de Ayuntamiento en fecha y hora previamente señalados bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Solicitud de Aprobación para que se Firme convenio con FONDEREG, para la construcción de la Segunda etapa del Libramiento Gasolinera – Mexxicacán (Aseso a la Cabecera Municipal).

Sobre la asistencia, fue completa por lo tanto existe Quórum Legal y se cumple con el numeral primero y segundo del orden del día.

Como punto No. 3 tres.- Solicitud de Aprobación para que se Firme convenio con FONDEREG, para la construcción de la Segunda etapa del Libramiento Gasolinera – Mexxicacán (Aseso a la Cabecera Municipal).

El Presidente Municipal convoco al Pleno a sesión Extraordinaria ya que necesita la autorización para que Los **CC. ING. Jesús Yáñez González, Arnulfo Ayón García, Ing. J. Jesús Islas Rodríguez Y AL C. Rafael Lomelí Villegas;** Presidente Municipal, Síndico, Director de Obras Publicas y Tesorero municipal, respectivamente, celebren y suscriban En Nombre y Representación del Gobierno Municipal de Mexxicacan, Jal, el Convenio de colaboración, participación y ejecución con el Gobierno del Estado de Jalisco (**FONDEREG**), para la Obra de **Construcción de la Segunda Etapa del Libramiento Gasolinera – Mexxicacán (aseso a la cabecera municipal)**, con una Inversión total de **\$1,000,000.000.00 (Un Millón de pesos 00/100 m. n.)** Del cual el Gobierno del Estado de Jalisco (**FONDEREG**) realizara una aportación del **50% del costo total de la obra, equivalente a \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 mn.)**. Y el Gobierno Municipal el otro 50% (**\$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 mn.)**).

EL GOBIERNO MUNICIPAL, SE OBLIGA A REALIZAR SUS APORTACIONES YA SEA EN NUMERARIOS, ESPECIE O MANO DE OBRA, ASÍ COMO EJECUTAR BAJO SU RESPONSABILIDAD LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL LIBRAMIENTO GASOLINERA – MEXTICACAN, (ASESO A LA

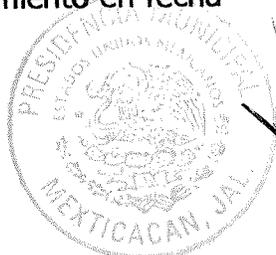
Ing. Jesús Yáñez González

[Signature]

Luis Padilla

[Signature]

[Signature]



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Jesús López

CABECERA MUNICIPAL.), OBJETO DEL CONVENIO QUE SE AUTORIZA CONFORME A LO QUE DISPONE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE PACTEN, AUNADO A LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II Y 3 FRACCIÓN III, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 5, (TERCER PÁRRAFO Y EL 13 FRACCIÓN I, INCISO A.) TODO DE LA LEY DE DEUDA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, AUTORIZA A LA SECRETARIA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE AFECTE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL GOBIERNO MUNICIPAL, REALICE LAS RETENCIONES NECESARIAS, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MN.), EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LA OBRA FUESE CONTINUADA DURANTE POSTERIORES ADMINISTRACIONES Y EJERCICIOS PRESUPUESTALES, SE PRORROGARA AUTOMÁTICAMENTE LA MENCIONADA AUTORIZACIÓN PARA AFECTACIÓN DE LAS APORTACIONES.

[Handwritten signature]

DESPUÉS DE ANALIZAR EL PUNTO SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS CC. ING. JESÚS YÁÑEZ GONZÁLEZ, ARNULFO AYÓN GARCÍA, ING. J. JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ Y AL C. RAFAEL LOMELÍ VILLEGAS; PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y TESORERO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, CELEBREN EN NOMBRE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXTICACAN, JAL, UN CONVENIO DE COLABORACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO (FONDEREG), PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL LIBRAMIENTO GASOLINERA – MEXTICACÁN (ASESO A LA CABECERA MUNICIPAL), CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$1,000,000.000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M. N.) APORTANDO EL MUNICIPIO EL 50% DE LA OBRA.

[Handwritten signature]

No habiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 10:30 horas del día y año en curso.

[Handwritten mark]

ATENTAMENTE

"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ."

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SÍNDICO

[Signature]

ING. JESÚS YÁÑEZ GONZÁLEZ.



[Signature]

C. ARNULFO AYÓN GARCÍA.

REGIDORES

[Signature]

C. JESÚS LÓPEZ SANDOVAL.

[Signature]

C. JOSÉ LUIS PADILLA AGUAYO.

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten note on the left margin]

**ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 73 SETENTA Y TRES.
ORDINARIA**

En Mexxicacán, Jal. Siendo las 20:00 horas (las veinte horas) del día 24 (Veinticuatro) de Octubre del 2006 (dos mil seis) Se reunieron en el Salón de Cabildos Municipal los ciudadanos Ing. Jesús Yánez González, Arnulfo Ayón García, Profr. Joaquín Alonso Santana Tamayo, Jesús López Sandoval, José Luís Padilla Aguayo, María del Carmen Gómez Gutiérrez, Carmen García Ruvalcaba, Dra. Elena Cárdenas Mayoral, Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Ma. De la Luz Gómez Mejía, Ing. Valentín Arriaga Morales; Presidente Municipal, Síndico y Regidores Propietarios, para celebrar sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 47 Fracción III de la ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal en funciones Ing. Jesús Yánez González y conforme al derecho que le confiere al artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declara formalmente instaurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento en fecha y hora previamente señalados bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.
4. Análisis de los capítulos del IV al VII del Reglamento de Protección Civil Municipal.
5. Asuntos Generales.



Sobre la asistencia faltaron los CC. Valentín Arriaga Mórale, Luís Padilla Aguayo, Jesús López Sandoval y Arnulfo Ayón García, contando con la mayoría de regidores por lo tanto existe Quórum Legal y se cumple con el numeral primero y segundo del orden del día.

Como punto No. 3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.

Aprobada por Unanimidad.

Como punto No. 4 cuatro Análisis de los capítulos del IV al VII del Reglamento de Protección Civil Municipal.

La c. Maria de Jesús A. Iñiguez, dio lectura a los capítulos del IV al VII, para su análisis, y se acordó en el art. 39 y 38 que en cuanto al numero de personas que Operarían dentro de la Brigada Municipal de Protección Civil seria libre, y que en caso de que se quisiera solicitar algún tipo de apoyo el Director seria el encargado de solicitarlo pero para firmar convenios y demás documentación Oficial seria firmado por el H. Ayuntamiento, también se vio el numero de integrantes y quienes serian los integrantes de la Dirección Municipal de Protección Civil. También se menciona que uno de los compromisos de la Dirección Municipal de Protección Civil es dejarles un Archivo con los nombres de todas las personas que estén participando ya sea en la Dirección o en la Brigada de protección Civil para

Vertical handwritten notes on the left margin, including names like 'Jesús Yánez González' and 'Arnulfo Ayón García'.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

que la nueva administración sepa quienes son las personas que están apoyando en la Brigadas.

Después de analizar los capítulos del IV al VII, se Acordo continuar con el análisis de los capítulos del IX al XII en la próxima sesión ya que en estos se verán el tipo de sanciones que se pueden dar.

La c. Ma. De Jesús A. Iñiguez, invito al pleno a participar en un taller de Educación Ambiental, para adultos y niños, que se llevaría acabo el próximo fin de semana. También Informo que las fechas para las capacitaciones de los Brigadistas Municipales serán los días 11, 18 y 25 de Noviembre, y el 2, 9 y 16 de Diciembre de 9:00 am a 1:00 pm.

ASUNTOS GENERALES

Del Departamento de Catastro solicitan el Permiso de Subdivisión de las Siguietes Cuentas catastrales.

Permiso de **Subdivisión** de la **Cuenta No.2344** del sector **rustico** a nombre de **Heriberto Villalobos Marín** con una Superficie **total de 0-79-65 Has.** En una fracción **de 0-2-80 Has** a nombre de **Gabriel Ávila Cortés.** (Ubicado en la comunidad de Chimaliquín.)

Permiso de **Fusión** de las **Cuentas No. 527** del sector **Rustico** y la **cuenta No. 1899** del **sector Urbano**, a nombre de **Maria del Socorro García Ruvalcaba**, ya que ambas forman un solo paño, arrojando una **superficie total de 363 m2.** (Ubicado en la calle Jalisco #99, en la cabecera Municipal.)

APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

La C. Maria Esther Pérez, se presento ante el pleno para presentar una inconformidad en cuanto al servicio de Fugas y baches del Municipio, ya que al parecer hay una fuga cerca de su casa la cual ya tiene barios días y aun no la han arreglado por lo que solicito el apoyo del pleno para que envíen a la brevedad posible a los trabajadores encargados de esta área para que la reparen debido a que esta fuga esta ocasionando barios daños en su propiedad, al igual que la fuga que reporto hace barios meses y que en su momento de igual forma solicitó se reparara, por lo que presento un oficio en el cual expresa su inconformidad ante las acciones del H. Ayuntamiento para solucionar dicho problema, debido a que no hacia mucho tiempo que se había reparado la primer fuga cuando apareció la segunda y eso le sigue generando daños en su vivienda, por lo que ella exigía se respetaran sus derechos y se soluciones lo mas pronto posible esa fuga, ya que de lo contrario ella pasaría el caso a otras instancias, ya que considera que a este problema no se le esta dando la importancia debida.

El Presidente Municipal comento que al parecer dicha fuga no había sido reparada por que tienen la misma problemática que con la primer fuga pues no pueden encontrar el origen de la fuga, por lo que tendrían que romper el pavimento para buscarla y que por desgracia la Retroexcavadora que abriría el pavimento esta descompuesta, por lo que tratarían de tratar de buscar otra forma o reparar lo antes posible la maquina, pero que si arreglarían dicha fuga.

000331

Una vez discutido el punto se acordó Arreglar al siguiente día, si es posible dicha fuga.

El C. José Lechuga Muñoz, Director de Turismo Municipal, notifico al Pleno que debido a que ya esta próximo el Día de Muertos, el H. Ayuntamiento realizaría un concurso de ALTARES DE MUERTOS, esto para seguir rescatando ésta tradición Mexicana en nuestro Municipio, por lo que los invito para que asistieran a este concurso y a su vez que fueran los Jueces Calificadores del mismo para poder entregar los premios a los mejores Altares de Muertos que rindan con todas las características principales de un Altar de Muertos, por lo que una vez expuesto el punto se acordó que el evento se realizaría en la Casa de la Cultura y la fecha para la calificación de los altares fuera el Jueves 2 de Noviembre a las 8:00 de la noche ya que los altares se colocaran desde el día 31 de Octubre y la participación sería libre.



El Presidente Municipal comento al Pleno que en la Sesión de Cabildo del día 29 de Agosto del 2006, se había otorgado el Nombramiento de Cronistas Municipales a Ciudadanos de nuestro municipio y ellos a su vez se comprometieron a conformar el Consejo de la Crónica Municipal, a presentar el Reglamento Interno del este consejo, a entregar un plan de Trabajo por cada integrante del consejo y el Nombramiento del Cronista que presidirá el Consejo de la Crónica. Por lo que el día de Hoy nos hicieron llegar el Acta de Integración del Consejo de la Crónica Municipal, una copia de su Reglamento interno y para presidir el Consejo proponen al C. José Francisco Sandoval López, para quien nos piden otorguemos el Nombramiento de Cronista Municipal de Mexicacán, Jal.

UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO QUEDA CONFORMADO EL CONSEJO DE LA CRÓNICA MUNICIPAL, Y SE OTORGA EL NOMBRAMIENTO DE CRONISTA MUNICIPAL DE MEXICACÁN, JAL. AL C. FRANCISCO SANDOVAL LÓPEZ.

La C. Ma. De la Luz Mejia, pregunto al presidente que si ya tenían alguna fecha en la que se iniciara el Servicio de telefonía Celular, a lo que el Presidente le comento que aun no les había dicho nada pero que probablemente seria pronto pues hace algunos días hubo señal por un par de hora y que probablemente se estaban realizando pruebas pero que aun no sabían con exactitud si pronto habría servicio, y que al parecer los únicos que funcionaran son los Teléfonos Celulares con Chip.

No habiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 21:15 horas del día y año en curso.

Vertical handwritten notes on the left margin:
Luis Pacheco
Luis Pacheco

ATENTAMENTE
"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ."

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SÍNDICO



ING. JESÚS YAÑEZ GONZÁLEZ.



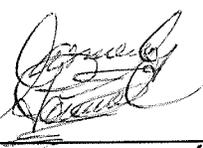
C. ARNULFO AYÓN GARCÍA.

REGIDORES

C. JESÚS LÓPEZ SANDOVAL.



C. JOSÉ LUÍS PADILLA AGUAYO.



C. MARIA DEL CARMEN GÓMEZ
GUTIÉRREZ.



C. CARMEN GARCÍA RUVALCABA.

C. DRA. ELENA CÁRDENAS MAYORAL.



C. PROFR. JOAQUÍN ALONSO
SANTANA TAMAYO.



PROFR. ERNESTO BECERRA RODRÍGUEZ.

C. MA. DE LA LUZ GÓMEZ MEJÍA.

C. ING. VALENTÍN ARRIAGA MORALES.



C. MARTHA ELENA PÉREZ MURILLO.
SECRETARIO.

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

**ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 74 SETENTA Y CUATRO.
ORDINARIA**

En Mexxicacán, Jal. Siendo las 18:00 horas (las dieciocho horas) del día 14 (Catorce) de Noviembre del 2006 (dos mil seis) Se reunieron en el Salón de Cabildos Municipal los ciudadanos Ing. Jesús Yáñez González, Arnulfo Ayón García, Profr. Joaquín Alonso Santana Tamayo, Jesús López Sandoval, José Luis Padilla Aguayo, María del Carmen Gómez Gutiérrez, Carmen García Ruvalcaba, Dra. Elena Cárdenas Mayoral, Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Ma. De la Luz Gómez Mejía, Ing. Valentín Arriaga Morales; Presidente Municipal, Síndico y Regidores Propietarios, para celebrar sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 47 Fracción III de la ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal en funciones Ing. Jesús Yáñez González y conforme al derecho que le confiere al artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declara formalmente instaurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento en fecha y hora previamente señalados bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.
4. Presentación del Plan parcial de Desarrollo Urbano para la conservación del Centro Histórico de Mexxicacán, Jal.
5. Análisis de los Capítulos del IX al XII Reglamento de Protección Civil Municipal.
6. Asuntos Generales.



Sobre la asistencia faltaron los CC. Elena Cárdenas Mayoral, Ma. De la Luz Gómez y Valentín Arriaga Morales, contando con la mayoría de Regidores Presentes, Por lo tanto existe Quórum Legal y se cumple con el numeral primero y segundo del orden del día.

Como punto No. 3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.

Aprobada por Unanimidad.

Como punto No. 4 cuatro.- Presentación del Plan parcial de Desarrollo Urbano para la conservación del Centro Histórico de Mexxicacán, Jal.

El C. Francisco Sandoval, tomo la palabra para dar inicio con la presentación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la Conservación del Centro Histórico de Mexxicacán, en el cual dio una reseña histórica de nuestro Municipio, destacando la importancia de conservar nuestras tradiciones y nuestras raíces arquitectónicas ya que la arquitectura habla mucho de cada lugar y es la que le da su identidad, y que por desgracia hay muchos municipios que la han perdido con el paso del tiempo, y precisamente es lo que se pretende evitar con este Plan ya que lo que se quiere lograr es conservar la imagen de mexxicacán, ya que a pesar de que ya existen algunas fincas cuyas fachadas ya han sido alteradas, se quiere lograr preservar las que aun conservan su originalidad.

Vertical handwritten notes on the left margin:
Luz Gómez Mejía, José Luis Padilla Aguayo

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the left margin.

Posteriormente dio a conocer el contenido del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, ya que dentro de este se contempla la ubicación del Municipio, planteamiento y fundamentación jurídica, antecedentes históricos, marco general de planeación Urbana y localización del área de aplicación del Plan parcial de Conservación del Patrimonio cultural de Mexxticacán. Junto con el Inventario General del Patrimonio Edificado, valoración del Inventario, Localización, Clave catastral, Características Generales del Inmueble, Régimen de Propiedad, Clasificación de usos y destinos Genericos, niveles de edificación, Estado de conservación, transferencia de derechos de desarrollo, inmuebles catalogables y Clasificación de Areas, como áreas de Protección Histórico Patrimonial, Areas de Protección del Patrimonio Cultural, acciones de conservación, Utilización General del Suelo, Areas Generadoras y Receptoras de Derechos de desarrollo.

De la misma forma se contemplaba el Reglamento para la protección y Mejoramiento del Centro Histórico y de la Imagen Urbana de Mexxticacán, Jal, Las Acciones y Proyectos a Desarrollar Para la conservación del Centro Histórico y Mejoramiento de la Imagen Urbana de Mexxticacán, Jal, la conformación del Comité de Dictaminación del Centro Histórico de Mexxticacán, Para la conservación y Mejoramiento de Sitios, Zonas y Fincas, afectos a Patrimonio Cultural del Estado.

UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE MEXXTICACÁN, PARA LA CONSULTA CIUDADANA POR UN PERIODO DE 20 DÍAS, Y POSTERIORMENTE SE REALIZARA LA APROBACIÓN PARA SU ALTA ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

Como punto No. 5 cinco.-Análisis de los capítulos del IX al XII del Reglamento de Protección Civil Municipal.

Por cuestiones de tiempo se acordó continuar con el análisis de estos capítulos en la próxima sesión de ayuntamiento.

ASUNTOS GENERALES.

Del departamento de catastro solicita el permiso de subdivisión de las siguientes cuentas catastrales.

Permiso de Subdivisión de la cuenta No. 2205 del sector rustico, con superficie total de 28-37-48 Has. A Nombre de Luis García Guerrero, en dos fracciones.

La primera a nombre de Fabián Macías Oropeza, con superficie de 0-23-19.46 M2.

Y la segunda a nombre de Luis García Guerrero, con superficie de 0-99-80 Has.

Ubicadas en la cabecera Municipal.

APROBADAS

Permiso de subdivisión de la cuenta No. 2078 del Sector Rustico, a nombre de Ma. De la Paz Saldívar Triguez, con superficie total de 0-81-92-Has. En 7 siete fracciones:

1. A nombre de Pablo Saldívar con superficie de 777.85 m2.
2. A nombre de Gabriel Villalobos con superficie de 688.52 M2.
3. A nombre de Juan Ramón Saldívar con superficie de 133.72 M2.
4. A nombre de Deciderio Saldívar con superficie de 322.60 M2.



[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

- 5. A nombre de **Luis Avila Saldivar** con superficie de **432.85 M2.**
- 6. A nombre de **Luis Avila** con superficie de **933.58 M2.**
- 7. A nombre de **Leticia Avila** con superficie de **266.76 M2.**

Todas las fracciones están ubicadas en la comunidad de Chimalilquin Arriba de este Municipio, sobre las calles Juárez, Hidalgo e Independencia.

APROBADAS POR UNANIMIDAD.

Se realiza una anotación pues en el Acta Numero 65 Ordinaria de fecha 29 de Junio del 2006, se aprobaron **11 subdivisiones** de la cuenta **No. 727** del Sector Urbano y hubo un error ya que la cuenta esta a nombre de **Juana Ruvalcaba Mejia y Ma. Guadalupe Ruvalcaba Mejia**, y en esa Acta No. 65 se le cambio el nombre a la C. Juana Ruvalcaba Mejia por el de **María Ruvalcaba Mejia**. Por lo que se hace la aclaración para su corrección. Dichas subdivisiones quedaron a nombre de **Cristóbal Cornejo Ruvalcaba**, y de igual forma se anexan las cuatro medidas faltantes, pues solo aparecen **7 medidas** en el acta **numero 65 y las 4 medidas** restantes son de **180.6, 158.6, 147.5 y 256.1 m2** cada una.

Solicitan el permiso de subdivisión del Fraccionamiento San Nicolás ubicado en la Cabecera Municipal, en 72 lotes que IPRUVIFE vendió, para que pueda ser dado de Alta en el Registro Publico de la Propiedad, y se realicen las escrituras de dichos lotes, ya que todas las personas que los compraron ya cumplieron con su pago. También se hace mención de que el terreno que debe ser donado por la subdivisión del Fraccionamiento, no se alcanza a otorgar todo con terreno por lo IPRUVIFE donara una parte en terreno y el resto de la donación que falta lo Pagara en efectivo.

UNA VEZ EXPUESTO Y EXPLICADO EL PUNTO SE APRUEBA LA SUBDIVISIÓN DEL LOS 72 LOTES DEL FRACCIONAMIENTO SAN NICOLAS, PARA QUE PUEDA SER DADO DE ALTA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

El Presidente Municipal presente ante el Pleno a personal de FOJAL (Fondo Jalisco de Fomento Empresarial), el cual informará sobre la Forma en que opera este Programa en su esquema descentralizado, por lo que iniciaron con una pequeña explicación del historial de este programa comentando que este programa es un fideicomiso que se dedica a financiar créditos a negocios pequeños formales, ya que deben de contar con su licencia municipal y su registro de contribuyentes, y que estos pueden ser negocios establecidos o por establecer.

Anteriormente se tenían un esquema centralizado por lo que los tramites para este apoyo se tenían que hacer directamente en Guadalaajara, pero a partir del 2001, se adquirió un esquema descentralizado en los Ayuntamientos con la idea de que cualquier persona que quisiera adquirir este apoyo ya no lo hiciera en Guadalaajara, sino dentro del Ayuntamiento de su Municipio, generado muchas ventajas ya que a través del Ayuntamiento, evitándose la espera del personal de FOJAL, ya que una persona encargada del Ayuntamiento será la que realice los tramite, este esquema llevara el nombre de Comité Municipal de FOJAL, o cualquier otro nombre, ya que lo que realmente cuenta es como se integra ya que el Ayuntamiento realiza una aportación al patrimonio del fideicomiso, y FOJAL lo multiplica por cinco para que esa cantidad se deje como línea de crédito para los empresarios del municipio, el Ayuntamiento a través de un encargado hace la difusión del Programa, orienta al solicitante del crédito, realiza el expediente del crédito, visita a la empresa, emite el reporte, captura los datos en un sistema y envía el expediente completo via Internet a FOJAL información y FOJAL responde via Internet para que en caso de ser aprobado se imprima el contrato y pagares, y se firme dicho contrato y pagares con el acreditado y avales, y se envíe el contrato a FOJAL, y se realice el deposito via electrónica, siendo una forma de operación



Handwritten signature: Luis Avila Saldivar

Handwritten signature: Leticia Avila

Handwritten signature: Cristóbal Cornejo Ruvalcaba

Handwritten signature: Juan Ruvalcaba Mejia

Handwritten signature: María Ruvalcaba Mejia

32890

Handwritten signature

Handwritten signature: Javier Robles

Handwritten signature: Juan Ruvalcaba Mejia

Handwritten signature: María Ruvalcaba Mejia

El Presidente comento al Pleno que el Lic. Noel, le presento un Oficio de parte de la C. Esperanza Espinosa Villalobos, en el cual ella nos solicitaba el pago de la escritura y juicio de su terreno ya que en el año 2003 convenio con el entonces Presidente Municipal, Rubén Pérez Lomell, en que a cambio de que la C. Esperanza Espinosa donara un terreno para la construcción de la Plaza de la comunidad de la Labor y el Terreno en el cual se encuentra el pozo de la Misma comunidad, el

06025

SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS Y POR ACUERDO DEL PRESIDENTE ACTUAL Y DEL PRESIDENTE ELECTO, SE FIRME EL CONVENIO DE COLABORACION CON FOJAL PARA CREAR ESTE FONDO DE FIDEICOMISO EN NUESTRO MUNICIPIO, EN EL ACUERDO DE QUE SERA FIRMADO POR EL AYUNTAMIENTO ACTUAL SIN UNA CANTIDAD EXACTA YA QUE ESTA CANTIDAD SERA APORTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACION 2007-2009, POR LO QUE ELLOS DECIDIRAN QUE CANTIDAD APORTARAN PARA ESTE FONDO DE FIDEICOMISO DE FOJAL, YA QUE SE EMPEZARA A EJERCER DURANTE EL PROXIMO AÑO 2007.

Una vez explicado el punto y después de discutirlo y analizarlo se llevo al siguiente acuerdo.

A lo que el Presidente electo comento que estaba de acuerdo en que se firmara el Acuerdo ya que a el también le parece un muy buen programa.

Firmamos pero en su periodo se aportaría la cantidad que se acuerde para dicho fondo, y eso lo tendría que ver la nueva administración.

es que esta de acuerdo en que se firme el convenio con FOJAL, ya que nosotros lo Sandoval, para que el como representante de la nueva administración nos diga si había solicitado que asistiera a esta reunión el Presidente Electo Benito Pérez específica para este fondo ya que básicamente ya estaban de salida, por lo que pero que en realidad este Ayuntamiento no podría aprobar ninguna cantidad interesado en que se realizara en este municipio en conjunto con el Ayuntamiento, El Presidente comento que era un programa muy bueno y que realmente estaba Ayuntamiento al igual que la cantidad que aportarían cada uno para dicho fondo.

Coordinación de acciones, en el cual se establecerán las facultades de FOJAL y del apoyo en conjunto con el Ayuntamiento se debería de firmar un Acuerdo de Finalmente comentaron que para que se pueda brindar este tipo de esquema de Ayuntamiento del estado de la cartera y la colocación.

crédito en el banco, y FOJAL administrara la cartera y mantendrá informado al correcta aplicación del crédito, y el acreditado realizara su pago mensual del Ayuntamiento, encargado del Programa verificara física y documentalmente la programas, posteriormente, una vez otorgado el crédito, el operador del

muchos beneficios dentro del Municipio y el Ayuntamiento con este tipo de acreditados se pueden otorgar mas créditos. Además de que se logran obtener empresarios, pues del recurso que se este recuperando con el pago mensual de los del programa, ya que este programa funciona conforme los pagos de los otorgado, a quienes se les ha otorgado y toda la información con la que se cuenta

reuniones de cabildo se dará un informe del número de créditos que se han anual fijo. La función del Ayuntamiento es dar seguimiento al Programa, y en cuatro aportaciones que da FOJAL y la tasa de interés que se cobra es del 15%

cuales se toma este recurso es de la aportación que da el Ayuntamiento mas las seremos los únicos que otorgamos créditos para nuevos negocios, y el recurso del los avales, por lo que somos la única opción para un empresario nuevo, ya que entregar un expediente con información básica y la solicitud del crédito, junto con

varían desde los \$20,000.00 hasta \$150,000.00 pesos, el empresario debe de Ayuntamiento se incrementaría el número de apoyos; los créditos que se manejan desde Guadalupe, por lo que si se empieza a trabajar directamente aquí en el

desde aquí ya que se han otorgado ya 3 créditos a personas de este Municipio y lo que se pretende es contar con su apoyo para poder otorgar este tipo de apoyo muy rápida y menos costosa, por lo que si es muy buena esta forma de operación

Francisco Escobedo

Francisco Escobedo

Verónica Escobedo
Francisco Escobedo

La C. Ma. Del Carmen Gomes pregunto al Presidente que si se alcanzarían a terminar los arcos en este año ya que al parecer aun les falta mucho y que da muy poco tiempo, a lo que el Presidente comento que se estaba tratando de trabajar lo mas rápido posible, para terminarlo a tiempo, pero se esta tardando un poco ya aun se siguen haciendo cálculos para ver como quedara finalmente, pues debido al peso de la cantera se han tenido que reforzar las estructuras, pero poco a poco se ira avanzando hasta terminarlos.

El Tesorero Municipal informo al Pleno que trataran de tener listo el Presupuesto de Egreso 2007 en la Próxima sesión para su aprobación.

UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SOLVENTAR EL GASTO DE \$ 71,679.00 (SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN.) PARA LA COMPRA DE LA BOMBA DE AGUA ESPECIAL PARA EL POZO DE AGUA CALIENTE.

El Tesorero Municipal informo al Pleno que se había quemado la bomba del Pozo de Agua Caliente, por lo que se tubo que comprar una nueva y debido a que es una bomba especial para agua caliente es mucho mas cara, por lo que solicita se autorice el gasto de compra de la nueva bomba para el pozo de agua caliente siendo este de \$ 71,679.00 (Setenta y un mil seiscientos setenta y nueve pesos 00/100 mn.)

COMUNIDAD DE LA LABOR A ESA ADMINISTRACIÓN. SIENDO ESTOS EL TERRENO DE LA PLAZA Y DEL POZO DE AGUA DE LA

COMUNIDAD DE LA LABOR A ESA ADMINISTRACIÓN. SIENDO ESTOS EL TERRENO DE LA PLAZA Y DEL POZO DE AGUA DE LA ELA ENTREGARA LAS ESCRITURAS DE LOS TERRENOS QUE DONO, VILLEGAS, SE REALIZARAN EN LA ADMINISTRACIÓN 2007-2009, YA QUE ESCRITURACIÓN DEL TERRENO DE LA C. ESPERANZA ESPINOSA UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EL PAGO DE \$29,000.00 (VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 MN.) MAS IVA, POR HONORARIOS DE JUICIO Y PRESIDENTE ELECTO BENITO PÉREZ SANDOVAL, SE APRUEBA POR UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO Y CONTANDO CON EL ACUERDO DEL

que para ese entonces ya estarían listas las escrituras y podrán justificar el gasto. comentarle que lo mejor sería, que dicho pago lo realizara su administración ya hasta el próximo año, por lo que aprovecho la presencia del Presidente Electo para auditoria pues no se podría comprobar el gasto, ya que las escrituras estaría listas no alcanzaría a entregarnos las escrituras y se podrían tener problemas con muy poco tiempo pues se tiene que realizar la entrega a la nueva administración y que comprobar con las escrituras de los terrenos y por desgracia se cuenta con Por lo que el Presidente comento que si se llegara a realizar dicho pago se tendría donación pues aun estos terrenos son de su propiedad.

escrituras de los dos terrenos que dono ya que de lo contrario desistirá de la que ella pueda obtener sus escrituras y pueda entregara al Ayuntamiento las escrituras, ya que estos han concluido y necesita que se realice dicho pago para (veintinueve mil pesos 00/100 mn.) mas IVA, por los honorarios del juicio y de la C. Esperanza, por lo que solicita se realice el pago de \$29,000.00 Ayuntamiento pagaría los honorarios del juicio y escritura de las propiedades

1 No.



El Presidente invito al Pleno a que lo acompañen el próximo 20 de Noviembre al Desfile que se realiza año con año para darle la bienvenida a todos los niños y jóvenes de las diferentes escuelas que participan en este desfile, mencionando que también habrá eventos deportivos durante todo ese día y por la noche estará tocando la banda Municipal en el Jardín Principal.

No habiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 20:30 horas del día y año en curso.

ATENTAMENTE

"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ."

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SÍNDICO

ING. JESUS YANEZ GONZÁLEZ.



C. ARNULFO AYON GARCIA.

C. JESUS LOPEZ SANDOVAL.

C. MARIA DEL CARMEN GÓMEZ GUTIERREZ.

C. DRA. ELENA CÁRDENAS MAYORAL.

C. PROF. JOAQUÍN ALONSO SANTANA TAMAYO.

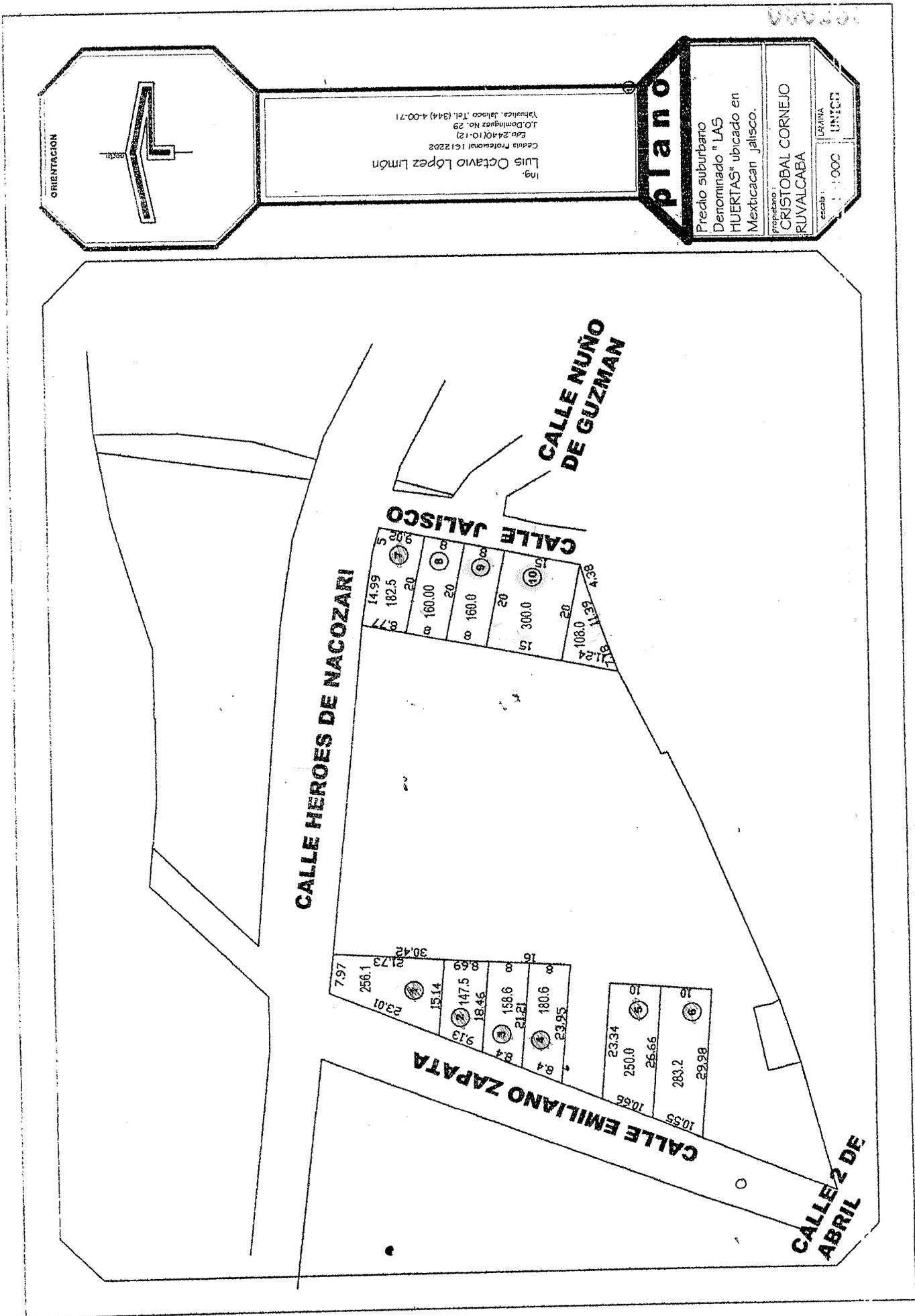
PROFR. ERNESTO BECERRA RODRÍGUEZ.

C. MA. DE LA LUZ GÓMEZ MEJÍA.

C. ING. VALENTÍN ARRIAGA MORALES.

C. MARTHA ELENA PÉREZ MURILLO.

SECRETARIO.



Partido

conjunto con los Regidores de la nueva Administración, ya que ellos deben de darse cuenta como quedara el presupuesto, puesto que ellos son los que lo ejercerán.
También comento que la carátula de este Presupuesto de Egresos 2007 ya había cambiado y que ahora los gastos vienen más especificados y directos, ya que se define específicamente el concepto en el cual se pretende gastar o invertir recurso. De igual forma comento que el Presupuesto de Egresos 2007 estaba basado en las cantidades que se utilizaron durante el año 2006 más una cantidad extra que servirá de margen para que la nueva administración pueda realizar los cambios

José López

**ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 75 SETENTA Y CINCO.
ORDINARIA**

En Mexxicacán, Jal. Siendo las 20:00 horas (Veinte horas) del día 28 (veintiocho) de Noviembre del 2006 (dos mil seis) Se reunieron en el Salón de Cabildos Municipal los ciudadanos Ing. Jesús Yáñez González, Arnulfo Ayón García, Profr. Joaquín Alonso Santana Tamayo, Jesús López Sandoval, José Luis Padilla Aguayo, María del Carmen Gómez Gutiérrez, Carmen García Ruvalcaba, Dra. Elena Cárdenas Mayoral, Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Ma. De la Luz Gómez Mejía, Ing. Valentín Arriaga Morales; Presidente Municipal, Síndico y Regidores Propietarios, para celebrar sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 47 Fracción III de la ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal en funciones Ing. Jesús Yáñez González y conforme al derecho que le confiere al artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declara formalmente instaurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento en fecha y hora previamente señalados bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.
4. Aprobación del Presupuesto de Egresos 2007.
5. Análisis de los Capítulos del IX al XII Reglamento de Protección Civil Municipal.
6. Asuntos Generales.



Sobre la asistencia faltaron los CC. Valentín Arriaga Morales, Elena Cárdenas Mayoral y la C. Ma. De la Luz Gómez Mejía solicito permiso para faltar, contando con la mayoría de Regidores Presentes, Por lo tanto existe Quórum Legal y se cumple con el numeral primero y segundo del orden del día.

Como punto No. 3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.

Aprobada por Unanimidad.

Como punto No. 4. Cuatro.- aprobación del Presupuesto de egreso 2007. El Presidente Municipal le cedió la palabra al Tesorero Rafael Lomelí Villegas, ya que presentaría ante el Pleno el Presupuesto de Egresos 2007 para su aprobación, el cual entrego una copia del presupuesto a cada uno de los miembros del Pleno para que lo analizaran a detalle, comentando que este presupuesto se realizo en conjunto con los Regidores de la nueva Administración, ya que ellos deben de darse cuenta como quedara el presupuesto, puesto que ellos son los que lo ejercerán.

También comento que la carátula de este Presupuesto de Egresos 2007 ya había cambiado y que ahora los gastos vienen más especificados y directos, ya que se define específicamente el concepto en el cual se pretende gastar o invertir recurso. De igual forma comento que el Presupuesto de Egresos 2007 estaba basado en las cantidades que se utilizaron durante el año 2006 más una cantidad extra que servirá de margen para que la nueva administración pueda realizar los cambios

[Handwritten signatures]

Jesús López

[Vertical handwritten notes on the left margin]

00025

adecuados, ya que de cualquier forma es imposible saber la cantidad exacta que utilizara la nueva administración.

Después se analizo el presupuesto punto por punto explicando claramente que cantidades estaban contempladas para cada partida ya que se contaba con la presencia de los Regidores de la nueva administración.

Una vez terminado el análisis del Presupuesto, el Presidente solicito al Pleno la aprobación del Presupuesto de Egresos 2007, El cual quedo aprobado de la siguiente Manera.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007.

INGRESOS:

IMPUESTOS	1'006,000.00
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0.00
DERECHOS	1'265,000.00
PRODUCTOS	183,500.00
APROVECHAMIENTOS	59,100.00
PARTICIPACIONES	10'806,100.00
APORTACIONES FEDERALES	4'349,000.00
TOTAL:	17'668,700.00

EGRESOS:

SERVICIOS PERSONALES	5'313,488.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	2'267,500.00
SERVICIOS GENERALES	4'168,000.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1'794,000.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	238,000.00
OBRAS PUBLICAS	3'469,608.00
EROGACIONES DIVERSAS	418,104.00
DEUDA PUBLICA	0.00
TOTAL:	17'668,700.00

DESPUÉS DE DISCUTIR Y ANALIZAR EL PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007.

Como punto No. 5 análisis del reglamento Análisis de los Capítulos del IX al XII Reglamento de Protección Civil Municipal.

El Presidente Municipal informo a los Regidores de la nueva administración que se estaba llevando a cabo el análisis del Reglamento Municipal de Protección Civil, y que probablemente, no se alcanzaría a aprobar debido al poco tiempo que queda de esta administración, por lo que probablemente se tendría que continuar con la publicación y la aprobación definitiva de este reglamento en la siguiente Administración.

Después de comentar esto se paso a los Asuntos Generales ya que se acordó continuar con este análisis en la siguiente sesión.

ASUNTOS GENERALES.

Del Departamento de Catastro solicitan el Permiso de subdivisión de la cuenta No. 1446, del Sector Rustico a Nombre de Isaura Mejia Ruvalcaba con superficie total de 102-48-92 Has. En una Fracción de 0-36-00 Has. A nombre de Víctor Manuel Escobedo Quezada. (Fracción para anexar a la cuenta No. 2800 del Sector Rustico y tener su entrada propia, ubicado en el Capulín.)

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jesús de los Ríos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

00020.

El Presidente Municipal comento que en el Acta anterior se aprobó solventar el gasto de **\$71,679.00** (Setenta y un mil seiscientos setenta y nueve pesos 00/100 mn) para la compra de una bomba de agua caliente ya que se quemó la del pozo de agua caliente. Por lo que ahora solicitan se autorice solventar una parte de ese gasto de la cuenta de Infraestructura Hidráulica del Departamento de Agua Potable, ya que en esta cuenta se cuenta con un recurso de **\$36,145.02** (Treinta y seis mil ciento cuarenta y cinco pesos 02/100 mn.), de la cual se tomarán únicamente **\$30,000.00** (Treinta mil pesos 00/100mn.) para no dejar la cuenta en ceros y el resto se pague del gasto corriente.

DEPUÉS DE DISCUTIR Y ANALIZAR EL PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TOMAR \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100mn.) DE LA CUENTA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, DEL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE, PARA SOLVENTAR UNA PARTE DEL GASTO DE LA COMPRA DE LA BOMBA DE AGUA CALIENTE Y LOS \$41,679.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100) RESTANTES SE PAGARA DEL GASTO CORRIENTE EN TESORERÍA.

El Tesorero Rafael Lomelí Villegas Solicito al Pleno se aprueben las Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2006, ya que se sobre paso en unas partidas de los Egresos y se obtuvieron mas ingresos. Por lo que entrego una copia del Presupuesto de Egresos 2006 y una de Ingresos 2006, en la cuales se especificaban las cantidades que se excedieron. Quedando de la siguiente manera.

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2006.

INGRESOS:

	INICIAL	MODIFICACIÓN	TOTAL
IMPUESTOS	797,000.00	70,000.00	867,000.00
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	1'237,500.00	30,000.00	1'267,500.00
PRODUCTOS	242,500.00	500.00	243,000.00
APROVECHAMIENTOS	116,500.00	640,000.00	756,500.00
PARTICIPACIONES	9'033,910.00	1'208,069.00	10'241,979.00
APORTACIONES FEDERALES	3'918,500.00	57,484.00	3'975,984.00
TOTAL:	15'345,910.00	2'006,053.00	17'351,963.00

EGRESOS:

GOBERNACIÓN	1'538,858.00	98,097.00	1'636,955.00
DELEGACIONES Y AGENCIAS	0.00	0.00	0.00
HACIENDA MUNICIPAL	543,024.00	1,804.00	544,828.00
OBRAS PUBLICAS	457,257.00	181,389.00	638,646.00



[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Jesús López S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

00023

SERVICIOS PÚBLICOS	1'301,418.00	235,160.00	1'536,578.00
MTTO. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	950,300.00	-222,436.00	727,864.00
MTTO. SERVICIOS PÚBLICOS	2'980,000.00	1'247,193.00	4'227,193.00
MTTO. SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIALES.	2'234,600.00	128,200.00	2'362,800.00
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES	1'200,838.00	284,162.00	1'485,000.00
DEUDA PUBLICA	221,115.00	-5,000.00	216,115.00
FONDO DE APORT. ESPECIALES PARA FINES ESPECÍFICOS	3'918,500.00	57,484.00	3'975,984.00
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00
TOTAL:	15'345,910.00	2'006,053.00	17'351,963.00



[Handwritten signature]

Una vez analizadas las Modificaciones al Presupuesto de Egresos del 2006 el Presidente Municipal solicito la aprobación de las mismas.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS MODIFICACIONES HECHAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006

El Presidente Municipal dio a conocer al Pleno el Inventario con las Altas y Bajas de bienes Muebles, dentro de los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento durante este Periodo 2004-2006, para su aprobación, ya que a lo largo de este periodo se han dado de baja varios equipos de oficina, muebles entre otras cosas por lo que se ha tenido que comprar nuevos, dándolos de Alta en este punto.

Y las **ALTAS** son las siguientes.

- UN SELLO DE MADERA CON LEYENDA (REGISTRO CIVIL DE MEXXICACÁN, JALISCO.
- MAQUINA DE ESCRIBIR MARCA OLIMPIA.
- UN CPU SIN MARCA ENSAMBLADO Y SIN NUMERO DE SERIE.
- SUMADORA MARCA CASIO, MODELO FR-265DT. SERIE Q2002203.
- ENMICADORA GBC HEATSEAL 40 COLOR GRIS.
- MONITOR SYNCMASTER 793V.
- CPU COLOR BEIGE MARCA INTEL INCIDE CELERON, SIN NUMERO DE SERIE.
- TECLADO COLOR BEIGE, MARCA HP, CON UN CON NUMERO DE SERIE 3315M51498.
- REGULADOR COLOR BEIGE, MARCA SB SOLA BASIC, DE 600 MICROVOLT.
- FAX MARCA SHARP, COLOR BLANCO, MODELO UX-P200, NUMERO DE SERIE 57123783.
- TELÉFONO MARCA GENERAL ELECTRIC, MODELO 26943GE1A CON NUMERO DE SERIE G9H2-6928D.
- LIBRERO DE CUATRO PIEZAS EN MADERA, COLOR CAFÉ CLARO.
- MESA PARA EQUIPO DE COMPUTO EN MADERA COLOR CAFÉ CLARO.
- LCD PROJECTOR MARCA PANASONIC, MODELO PT-LM2U, COLOR GRIS.
- MAUSE COLOR NEGRO MARCA GENIOS, NUMERO DE SERIEZM4B68 056101.
- IMPRESORA COLOR NEGRO, MARCA HP DESKJET5650, NUMERO DE SERIE MYBJ4Q1J3.
- IMPRESORA DE INYECCIÓN MARCA HP DESKJET 3845 MODELO No. VCVRA-0202 Y CON NUMERO DE IDENTIFICACIÓN: TH48L14106 C9037A, COLOR GRIS CLARO Y OSCURO.
- IMPRESORA MARCA XEROX PHASER 3121 CON NUMERO DE SERIE: TMC334076.
- IMPRESORA, ESCÁNER Y COPIADORA HP PCC1350 ALL-IN-ONE MODELO SDGOB-0303, ON NUMERO DE SERIE MY46TDB105 Q3500A.
- TECLADO MARCA GENIUS MODELO No. K645, CON SERIE NÚMERO: 2M3A20505587.
- RATÓN MARCA GENIUS CON SERIE NUMERO: 121701104512
- SUMADORA MARCA CASIO MODELO HR-8TM COLOR NEGRO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000240

- NOBRAKE MARCA TRIPP-LITE MODELO INTERNET OFFICE UPS, CON SERIE NUMERO: 9514 EY0BC505603044.
- ARCHIVERO COLGANTE MARCA PENDAFLEX COLOR NEGRO.
- SILLA GIRATORIA EN PLIANA COLOR NEGRA.
- DOS ARCHIVEROS DE CARTÓN.
- ANAQUEL COLOR GRIS DE PERFIL ESTRUCTURADO DE CINCO ENTREPAÑOS.
- ARCHIVERO PARA FÓLDER COLOR NEGRO.
- RATÓN ÓPTICO MARCA GENIUS CON NUMERO DE SERIE 08A00065
- CPU COLOR BEIGE CON QUEMADOR SONY Y LECTOR DE CD LG
- CPU COLOR NEGRO CON QUEMADOR DE DVD MARCA LG Y LECTOR DE DVD MARCA LG.
- MONITOR MARCA SAMSUNG COLOR NEGRO.
- JUEGO DE BOCINAS PERFECT CHOICE.
- TECLADO MARCA TRUE BASIX COLOR NEGRO No. SERIE N/S: 00022722.
- RATÓN ÓPTICO COLOR NEGRO CON GRIS.
- IMPRESORA HP DESKJET 5650.
- DOS SUMADORAS MARCA CASIO MODELO FR-2650.
- MUEBLE DE MADERA EN COLOR CAFÉ PARA COMPUTADORA.
- MUEBLE DE MADERA DE COLOR CAFÉ DE DOS ENTREPAÑOS.
- DETECTOR DE BILLETES FALSOS NES-DP 2006 SERIE 80503-P2005-028.
- TECLADO MARCA EASYLINE MOD. EL-992738 COLOR BEIGE.
- IMPRESORA DE PUNTO EPSON LX-300+ MOD. 650 No. SERIE ETUY207307.
- COPIADORA COLOR GRIS CLARO, MARCA XEROX, MODELO C20 4508, CON NUMERO DE SERIE 14580.
- COPIADORA XEROX, MODELO 1012, COLOR GRIS.
- FILTRO PARA EL AGUA MARCA ENERGY STAR, NUMERO DE SERIE 050500756
- ESCOPETA MARCA WINCHESTER, MODELO 1300 CAL 12GA. CON MATRICULA L3182795.
- ESCOPETA MARCA WINCHESTER, MODELO 1300 CAL 12A. CON MATRICULA L3182794
- CARABINA COLT .223 - AR-15 A -2 LGC005065.
- PISTOLA BRQWNING CAL 9MM MODELO HIPOWER MATRICULA 245NT59513.
- REVOLVER SMT. WESSON 38 ESPECIAL NUMERO DE SERIE: AJW6452
- REVOLVER SMT. WESSON 38 ESPECIAL NUMERO DE SERIE AJW6402
- RADIO PORTÁTIL ICOM SERIE 01722 NEGRO
- RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE TK-2202 NEGRO
- CALEFACCIÓN MARCA PELONIS COLOR BEIG,
- CAFETERA COLOR PLATA ACERO INOXIDABLE.
- RADIO BASE NEGRO MARCA ASTRON RS-12ª.
- RADIO BASE NEGRO MARCA ASTRON RS 12 A (BASE PALOMAR).
- RADIO MÓVIL MARCA MOTOROLA PRO5150, COLOR NEGRO HT750, MODELO LAH25RDC9AA2AN, CON DE SERIE 672FZY6482.
- CONSOLA PEAVEY 6 CANALES XR-600R.
- 2 PEDESTALES/ MIC
- Y lo que se reporta de Baja es lo siguiente.
 - **BAJAS**
 - 5 SILLAS TUBULAR CROMADAS CON ASIENTO Y RESPALDO EN VINIL COLOR NEGRO.
 - SILLA GIRATORIA CON ASIENTO Y RESPALDO COLOR NEGRO.
 - SILLA DE MADERA COLOR CAFÉ OSCURO.
 - CPU PRINTAFORM MODELO MM1000 CON NUMERO DE SERIE 2K2010024.
 - SUMADORA MARCA CASIO MODELO TAXEXCHANGE HR-150TE.
 - 5 SILLAS TUBULARES CROMADAS CON ASIENTO Y RESPALDO EN VINIL NEGRO.
 - CALCULADORA MARCA TEXAS INSTRUMENT, MODELO TI504511 SERIE305961.
 - TECLADO MARCA GENIUS.
 - RATÓN MARCA GENIUS MODELO CH-1600305676.
 - BOCINAS MODELO 2N-220 MARCA MULTIMEDIA.
 - MÚLTIPLE COLOR BLANCO.
 - ENMICADORA CEAL MODELO CT910, CON NUMERO DE SERIE 18846 COLOR GRIS
 - UN TRIPIE TUBULAR COLOR BLANCO PARA EXHIBICIÓN.
 - UNA SILLA GIRATORIA CON ASIENTO Y RESPALDO EN PLIANA COLOR NEGRO.
 - TECLADO MARCA MICROSTAR COLOR BEIGE SERIE KE9802 Y MODELO ASPA QCOK.
 - SUMADORA TEXAS INSTRUMENT MODELO LX 300.
 - SUMADORA MARCA OLIVETI, MODELO CA-800, COLOR GRIS.
 - SUMADORA MARCA OLIVETI, MODELO K800 COLOR GRIS.
 - CPU COLOR BEIGE MARCA LANIX, CON NUMERO DE SERIE GGA97120862.
 - TECLADO COLOR BEIGE, MARCA LANIX CON NUMERO DE SERIE GPPD7121229.
 - MAUSE COLOR BEIGE MARCA GENIOS CON NUMERO DE SERIE CC95005001007.
 - MAUSE COLOR BEIGE MARCA HP, CON NUMERO DE SERIE 10WCM-PS2C.
 - IMPRESORA MARCA EPSON STYLIUS C205X, CON NUMERO DE SERIE DLQE1354249.
 - REGULADOR COLOR BEIGE TDE MARCA PRO-NET.
 - UN AMPLIFICADOR MARCA PEAVEY MODELO SETTLE 400BH, COLOR NEGRO.
 - UNA CARABINA MARCA IVERJOHNSON CALIBRE 30- M1 CON MATRICULA AA- 55508.
 - UNA CARABINA MARCA IVERJOHNSON CALIBRE 30-M1 CON MATRICULA AA55397



[Handwritten signature]

material, ya que al parecer ya hay una persona en el Municipio de Yahualica interesado en comprar todo el Plástico que se junte, por lo que el Plástico no sería difícil trasportarlo pues el comprador vendría a recogerlo, y ahora lo difícil sería trasportar el cartón y la chatarra para llevarlo a los lugares que los compran pues aun no saben que en nuestro Municipio lo empezaremos a recolectar para su venta y probablemente una vez que los compradores sepan que aquí lo estamos recolectando ellos mismos se ofrezcan venir a recogerlo.

Los Premios del concurso son de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 mn.) para el primer lugar, \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100mn.) para el Segundo lugar y \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 mn.) para el Tercer Lugar. Y para saber que escuela es la ganadora se pesa el total de Material Recolectado y se dividirá entre el número de alumnos de la escuela, para que de igual forma gane una escuela con pocos alumnos y una que tenga muchos alumnos, hasta ahora el promedio máximo es de 25Kg. De material por niño, además de que el material que recolecten se venderá y el dinero de la venta se le regresara a las escuelas por lo que no solo obtendrán su premio sino también el dinero del material recolectado, esto con la finalidad de que los maestros y padres de familia vean que tan viable resulta la recolección y venta de estos materiales

El Presidente Municipal comento que este proyecto había resultado muy bien ya que lo que se busca es que los niños logren enseñarse a reciclar y que les enseñen a sus padres ya que con esto se logra convertir la basura en recurso pues de no tener nada más que basura, se obtendrá una paga por el material recolectado.

La C. Ma. De Jesús también informo que los Maestros de algunas escuelas ya están apoyando con la colocación de botes de basura separados para cada tipo de basura y así lograr separarla, además de que se tiene pensado crear un Consejo Municipal de Ecología, el cual apoyara para que se siga llevando a cabo este proyecto a mayores rangos, pero lo primero será entregar un Reporte con los resultados de Este concurso para que quede como antecedente, para que al momento de solicitar un mayor apoyo a alguna dependencia puedan ver que realmente si funciona este Proyecto dentro de nuestro Municipio y que ya existe un antecedente del mismo.

El Presidente Municipal comento que posteriormente se podría tratar de localizar alguna Empresa Interesada en estos materiales Reciclables, para que coloquen contenedores recolectores para estos y así evitar el gasto de transportación, ya que hay barias empresas que se interesan en estos materiales.

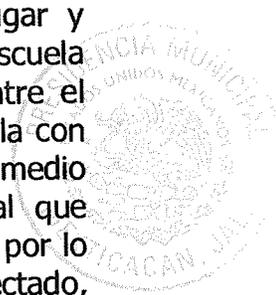
La C. Ma. De Jesús informo que de hecho había una en Aguascalientes y otra en Tonalá y que a ella le parecía más viable que se pudiera aceptar la de Tonalá ya que al parecer tiene mejores referencias.

Finalmente comento que lo importante era que se estaba logrando inculcar en los niños la importancia de recolectar estos materiales y evitar que solo contaminen.

El presidente Municipal hizo una cordial invitación a todos y cada uno de los miembros del Pleno para que asistan al **Tercer Informe de Gobierno** que se realizara el Próximo **10 de Diciembre a las 8:30 De la noche** en la **Casa de la Cultura**, la cual fue **Declarada Hoy como RECINTO OFICIAL**. Para dicho evento.

No habiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 21:53 horas del día y año en curso.

LACRUZ BARRA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El C. Benito Pérez Sandoval, le Pregunto al Presidente que si alcanzaría, a terminar la Obra de Construcción de los Arcos. A lo que el Presidente le comento que se estaba tratando de avanzarla lo mas rápido posible para dejarla terminada, pero aun no se sabe si se alcanzara a terminar o no, y que de cualquier forma se dejaría pagada la obra en su totalidad para que no le quede ninguna deuda a la nueva Administración. Y que de igual forma también se dejaría totalmente pagada y lista la obra de Pavimentación asfáltica del Libramiento Gasolinera – Mexticacán (acceso a la cabecera Municipal.), ya que solo le falta la ultima capa de asfalto para que quede terminada y que solo quedara pendiente la instalación de las 10 lámparas en este Libramiento y la construcción del camellon en el cual se instalaran, ya que las lámparas están total mente pagadas pues se obtuvieron con el apoyo de la Secretaria de Turismo. Por lo que se dejaran esas dos Obras total mente pagada pero quizás no totalmente terminadas, por lo que quizás la nueva administración solo tendrá que vigilar el seguimiento de la construcción de estas obras hasta que queden totalmente terminadas.

También informo el Presidente Municipal que la Obra de Construcción de la Casa de Salud en la Comunidad de Cañada de Islas estaba por terminarse y que esa si quedara lista.

La C. Ma. Del Carmen Gómez, pregunto que si la ampliación que se le hizo a la carretera principal de Mexticacán a la Gasolinera, se asfaltaría, a lo que el Presidente comento que esa era la idea pero que esta obra ya seria cuestión de que la nueva Administración decida hacerla ya que nosotros ya vamos de salida y no contamos con el tiempo y el recurso necesario, por lo que solo se relleno el espacio para ampliarla con terraceria pues lo que se buscaba es utilizar bien todo el material que se extrajo del libramiento. Además comento que se había llegado a pensar en un proyecto en el cual se amplié toda la carretera de acceso al municipio desde el Crucero hasta la Cabecera Municipal, para hacerla de cuatro carriles y construir una glorieta con otro monumento a la Paleta, pero es solo una idea.

El Profr. Ernesto comento que quizás si seria buena obra pero que para realizar esta Obra se tendrían que cortar todos los árboles que están a la orilla de la carretera y no le parece justo pues lo considera como un atentado a la ecología de nuestro Municipio, además de que se alteraría la imagen del Municipio pues esos árboles ya son grandes y han brindado una imagen grata a todos nuestros visitantes, y además seria muy difícil recuperar los beneficios que nos ofrecen.

A lo que el Presidente Municipal le comento que estaba de acuerdo y que pues de cualquier forma no se llevo a cabo este proyecto, y que quizás la Próxima administración podría pensar en hacer un proyecto con turismo, pero para cuidar estos árboles.

El profr. Ernesto Becerra también comento que seria bueno que ya se empezaran a poner topes en el nuevo Libramiento de la Cabecera Municipal a la Gasolinera ya que había personas que ya transitaban a alta velocidad, y como ese libramiento es por la calle de la unidad y la Preparatoria, se podría generar algún accidente.

El Presidente Municipal le cedió la Palabra a la C. Ma. De Jesús Iñiguez, Encargada de Ecología para que rindiera un Informe del concurso de Reciclaje entre las Escuelas Primarias del Municipio.

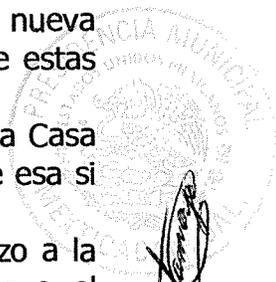
La C. Ma. De Jesús informo al Pleno este concurso estaba teniendo muy buenos resultado ya que los niños se ven muy interesados en ganar y esto los motiva a que se vallan enseñando poco apoco a reciclar toda la basura. Ya que por lo pronto solo están reciclando cartón, plástico, vidrio y chatarra, logrando una muy buena participación de todas las escuelas, por lo que los Directores nos has solicitado se continué con este proyecto o si es posible que se haga de forma permanente, de tal forma que durante todo el año se estén juntando todo este material reciclable iniciando con papel y plástico, para que en una fecha determinada se pese y se venda a personas que se dediquen a la compra de este

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

00024

- UNA PISTOLA MARCA MARCA SMITH & WESSON CALIBRE 38 ESPECIAL CON MATRICULA CCJ3113 NUEVA
- UNA ESCOPETA MARCA WINCHESTER MODELO 1300 CALIBRE 12GA, CON MATRICULA L3184070 NUEVA.
- UN JUEGO DE ESPOSAS MARCA SMITH & WESSON MODELO M-100 CON SERIE 035731
- 5 CATRES METÁLICOS.
- UN TELÉFONO DIGITAL BLANCO Y GRIS MARCA PANASONIC SERIE KXT-
- UN RADIO CON BASE MOTOROTA PRO-3100 CON 4 CANALES.
- UN RADIO PORTÁTIL MARCA MOTOROTA MODELO PRO 3150
- MONITOR COMPAC S-500 CON NUMERO DE SERIE 924BB50.
- CPU. COMPAC DESPRO CON WINDOWS 98 NT, PENTIUM 11 CON NUMERO DE SERIE 6924-CD - 47- A064.
- TECLADO COMPAC EN ESPAÑOL CON NUMERO DE SERIE B13AAON39HGJCV.
- MOUSE COMPAC DZL211029.
- IMPRESORA HP MODELO DESKYET 6930.
- UN JUEGO DE ESPOSAS MARCA FURI SIN MATRICULA, EN MAL ESTADO.
- UN TOLETE COLOR NEGRO.
- PISTOLA BRQWNING CAL 9MM MODELO HIPOWER MATRICULA 245NT59514. EXTRAVIADA.



Una vez terminado el análisis Inventario de Bienes Inmuebles con las Altas y Bajas en equipos y bienes, El Presidente Pide su Aprobación.

SE APRUEBA OR UNANIMIDAD DE VOTOS EL REPORTE DE ALTAS Y BAJAS DENTRO DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL PERIODO 2004-2006.

El C. José Lechuga Muñoz Director de cultura y Turismo presento ante el Pleno el Calendario de Eventos para la Feria Invernal 2006. Que durara del 23 de Diciembre del 2006 al 01 de Enero del 2007, siendo estos los siguientes.

DIA	EVENTO	HORARIO	COSTO.
23	GRUPO SEDUCCIÓN.	De 9:00 a 11:00 hrs.	\$3,000.00
24	SERENATA.	De 9:00 a 11:00 hrs.	\$2,500.00
25	SON DIGITAL	De 9:00 a 11:00 hrs.	\$5,750.00
26	MARIACHI AJUA.	De 9:00 a 11:00 hrs.	\$10,000.00
27	MARIACHI YAHUALICA.	De 9:00 a 11:00 hrs.	\$5,200.00
28	BAILE POPULAR.	De 9:00 a 11:00 hrs.	
29	LOS HUARACHES.	De 9:00 a 11:00 hrs.	\$1,500.00 MAS CENA.
30	TRÍO LOS PANCHOS, QUE RELAJO, Y COMEDIANTE CHARLY BEJARANO.	De 9:00 a 11:00 hrs.	\$23,000.00
31	MEMO BERNAL, CASTILLO Y LOS INVENCIBLES.	De 9:00 a 11:00 hrs.	\$38,250.00
01	BALLET MEXTY, STRASBURGO, CANTANTES CON PISTAS.	De 9:00 a 12:00 hrs.	\$1,000.00
Otros	GASTOS.		
	SONIDO CON PANTALLA GIGANTE.		\$18,500.00
	ESCENARIO.		\$2,000.00
	TOTAL DE GASTOS.	=	\$110,700.00

De igual forma presento el diseño de los carteles que se publicaran y pidió la aprobación de los mismos, ya que algunos de estos eventos se solventara con los recursos que se obtengan de los permisos del Baile popular, la Disco, Venta de Cantaritos, la aportación que hace la Cervecera Corona entre otras.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO EL TEMA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CALENDARIO DE EVENTOS PARA LA FERIA INVERNAL MEXXICACÁN 2006, CON UN GASTO TOTAL DE \$110,700.00.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

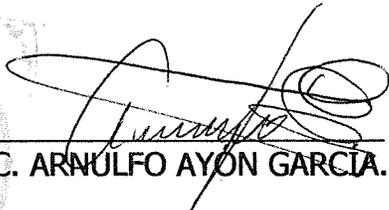
ATENTAMENTE
"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ."

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

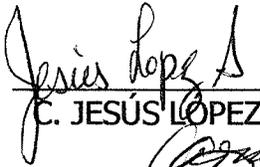
EL SÍNDICO

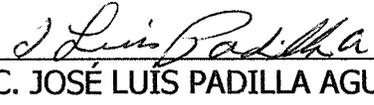

ING. JESÚS YAÑEZ GONZÁLEZ.



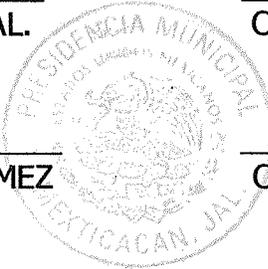

C. ARNÚLFO AYÓN GARCÍA.

REGIDORES


C. JESÚS LÓPEZ SANDOVAL.

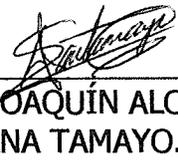

C. JOSÉ LUÍS PADILLA AGUAYO.


C. MARIA DEL CARMEN GÓMEZ
GUTIÉRREZ.




C. CARMEN GARCÍA RUVALCABA.

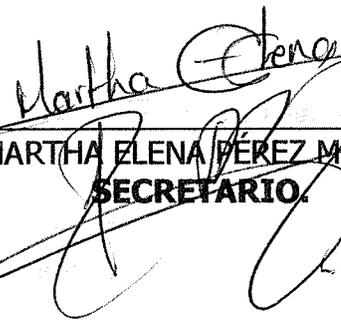
C. DRA. ELENA CÁRDENAS MAYORAL.


C. PROFR. JOAQUÍN ALONSO
SANTANA TAMAYO.


PROFR. ERNESTO BECERRA RODRÍGUEZ.

C. MA. DE LA LUZ GÓMEZ MEJÍA.

C. ING. VALENTÍN ARRIAGA MORALES.


C. MARTHA ELENA PÉREZ MURILLO.
SECRETARIO.

00024

**ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 76 SETENTA Y SEIS.
SOLEMNE.**

En Mexxicacán, Jal. Siendo las 20:30 horas (Veinte horas con 30 minutos) del día 10 (Diez) de Diciembre del 2006 (dos mil seis) Se reunieron en la Casa de la Cultura Declarada Recinto Oficial, los ciudadanos Ing. Jesús Yáñez González, Arnulfo Ayón García, Profr. Joaquín Alonso Santana Tamayo, Jesús López Sandoval, José Luís Padilla Aguayo, María del Carmen Gómez Gutiérrez, Carmen García Ruvalcaba, Dra. Elena Cárdenas Mayoral, Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Ma. De la Luz Gómez Mejía, Ing. Valentín Arriaga Morales; Presidente Municipal, Síndico y Regidores Propietarios, contando con la Presencia del Mayor Trinidad López Rivas, Director de la Unidad de Protección Civil, en Representación del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, C. Maestro Gerardo Octavio Solís Gómez, Para celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento conforme lo establece el artículo 47 Fracción VIII de la ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, Estando Presente La C. Martha Elena Pérez Murillo, Secretario General.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal en funciones Ing. Jesús Yáñez González y conforme al derecho que le confiere al artículo 47 Fracción VIII de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declara formalmente instaurada la sesión Solemne de Ayuntamiento en fecha y hora previamente señalados, por lo que se pone a consideración del pleno el siguiente Orden del día para su Aprobación:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. **Lectura del Tercer Informe de Gobierno** a cargo del Ing. Jesús Yáñez González, Presidente Municipal y de su esposa la C. Quica Mejia Torres Presidenta del DIF Municipal de Mexxicacán, Jalisco.
4. **Mensaje del Gobernador constitucional del Estado de Jalisco**, C. Maestro Gerardo Octavio Solís Gómez, en voz de su Representante el Mayor Trinidad López Rivas, Director de la Unidad de Protección Civil.



APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sobre la asistencia Falto la C. Elena Cárdenas Mayoral Contando con la mayoría de Regidores Presentes, Por lo tanto existe Quórum Legal y se cumple con el numeral **primero y segundo del orden del día.**

Como punto **No. 3.** Del Orden del Día.- **Lectura del Tercer Informe de Gobierno** a cargo del C. Ing. Jesús Yáñez González, Presidente Municipal y de su Esposa la C. Quica Mejia Torres Presidenta del DIF. Municipal de Mexxicacán, Jalisco.

Como Punto **No. 4.** Del Orden del Día.- **Mensaje del Gobernador constitucional del Estado de Jalisco**, C. Maestro Gerardo Octavio Solís Gómez, en voz de su Representante el Mayor Trinidad López Rivas, Director de la Unidad de Protección Civil.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jesús López R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ma. de la Luz Gómez Mejía

No habiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 21:50 horas del día y año en curso.

ATENTAMENTE
"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ."

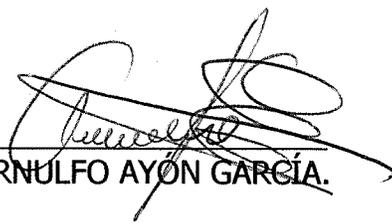
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SÍNDICO



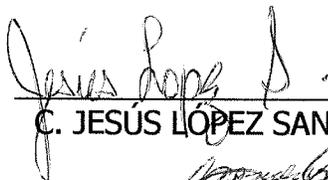
ING. JESÚS YÁÑEZ GONZÁLEZ.



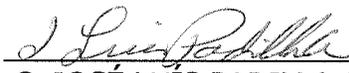


C. ARNULFO AYÓN GARCÍA.

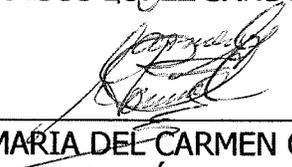
REGIDORES



C. JESÚS LÓPEZ SANDOVAL.



C. JOSÉ LUÍS PADILLA AGUAYO.



C. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ GUTIÉRREZ.

C. CARMEN GARCÍA RUVALCABA.

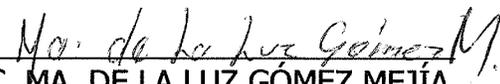
C. DRA. ELENA CÁRDENAS MAYORAL.



C. PROFR. JOAQUÍN ALONSO SANTANA TAMAYO.

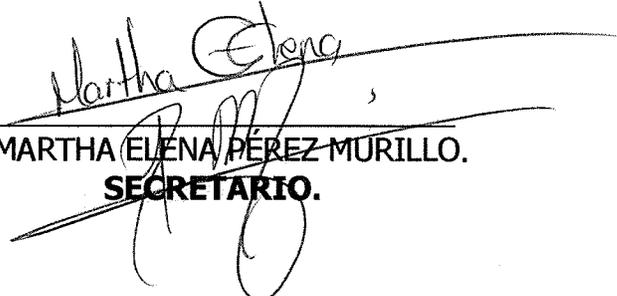


PROFR. ERNESTO BECERRA RODRÍGUEZ.



C. MA. DE LA LUZ GÓMEZ MEJÍA.

C. ING. VALENTÍN ARRIAGA MORALES.



C. MARTHA ELENA PÉREZ MURILLO.
SECRETARIO.

06874

**ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 77 SETENTA Y SIETE.
ORDINARIA**

En Mexxicacán, Jal. Siendo las 11:00 horas (once horas) del día 29 (veintinueve) de Diciembre del 2006 (dos mil seis) Se reunieron en el Salón de Cabildos Municipal los ciudadanos Ing. Jesús Yáñez González, Arnulfo Ayón García, Profr. Joaquín Alonso Santana Tamayo, Jesús López Sandoval, José Luís Padilla Aguayo, María del Carmen Gómez Gutiérrez, Carmen García Ruvalcaba, Dra. Elena Cárdenas Mayoral, Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Ma. De la Luz Gómez Mejía, Ing. Valentín Arriaga Morales; Presidente Municipal, Síndico y Regidores Propietarios, para celebrar sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 47 Fracción III de la ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal en funciones Ing. Jesús Yáñez González y conforme al derecho que le confiere al artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declara formalmente instaurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento en fecha y hora previamente señalados bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.
4. Aprobación de Modificaciones para el Presupuesto de Egresos 2006.
5. Asuntos Generales.

Sobre la asistencia Faltaron los CC. Ing. Valentín Arriaga Morales, Carmen García Ruvalcaba y la Dra. Elena Cárdenas Mayoral ya que su trabajo le impide asistir a esta sesión, contando con la mayoría de Regidores Presentes, Por lo tanto existe Quórum Legal y se cumple con el numeral primero y segundo del orden del día.

Como punto No. 3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.

Aprobada por Unanimidad.

Como punto No. 4. Aprobación de Modificaciones para el Presupuesto de Egresos 2006

El Tesorero Municipal pidió al pleno su aprobación para realizar las Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2006, ya que en algunas partidas se excedió el gasto y en otras aun tienen saldo.

DESPUÉS DE DISCUTIR Y ANALIZAR EL PUNTO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006.

Punto No. 5.- **ASUNTOS GENERALES.**

Del Departamento de **Catastro** Solicitan el **Permiso de Subdivisiones** de las siguientes Cuentas catastrales.



Jesús Yáñez González
C. Presidente Municipal
C. Arnulfo Ayón García
C. Joaquín Alonso Santana Tamayo
C. Jesús López Sandoval
C. José Luís Padilla Aguayo
C. María del Carmen Gómez Gutiérrez
C. Carmen García Ruvalcaba
C. Dra. Elena Cárdenas Mayoral
C. Profr. Ernesto Becerra Rodríguez
C. Ma. De la Luz Gómez Mejía
C. Ing. Valentín Arriaga Morales

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
C. Arnulfo Ayón García
C. Joaquín Alonso Santana Tamayo

00004

ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 77 SETENTA Y SIETE. ORDINARIA

En Mexxicacán, Jal. Siendo las 11:00 horas (once horas) del día 29 (veintinueve) de Diciembre del 2006 (dos mil seis) Se reunieron en el Salón de Cabildos Municipal los ciudadanos Ing. Jesús Yáñez González, Arnulfo Ayón García, Profr. Joaquín Alonso Santana Tamayo, Jesús López Sandoval, José Luís Padilla Aguayo, María del Carmen Gómez Gutiérrez, Carmen García Ruvalcaba, Dra. Elena Cárdenas Mayoral, Profr. Ernesto Becerra Rodríguez, Ma. De la Luz Gómez Mejía, Ing. Valentín Arriaga Morales; Presidente Municipal, Síndico y Regidores Propietarios, para celebrar sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 47 Fracción III de la ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal en funciones Ing. Jesús Yáñez González y conforme al derecho que le confiere al artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declara formalmente instaurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento en fecha y hora previamente señalados bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.
4. Aprobación de Modificaciones para el Presupuesto de Egresos 2006.
5. Asuntos Generales.



Sobre la asistencia faltaron los CC. Ing. Valentín Arriaga Morales, Carmen García Ruvalcaba y la Dra. Elena Cárdenas Mayoral ya que su trabajo le impide asistir a esta sesión, contando con la mayoría de Regidores Presentes, Por lo tanto existe Quórum Legal y se cumple con el numeral primero y segundo del orden del día.

Como punto No. 3. Lectura del acta anterior y firmas de la misma.

Aprobada por Unanimidad.

Como punto No. 4. Aprobación de Modificaciones para el Presupuesto de Egresos 2006

El Tesorero Municipal pidió al pleno su aprobación para realizar las Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2006, ya que en algunas partidas se excedió el gasto y en otras aun tienen saldo.

DESPUÉS DE DISCUTIR Y ANALIZAR EL PUNTO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006.

Punto No. 5.- **ASUNTOS GENERALES.**

Del Departamento de **Catastro** Solicitan el **Permiso de Subdivisiones** de las siguientes Cuentas catastrales.

Vertical handwritten notes on the left margin:
Carmen García Ruvalcaba
Dra. Elena Cárdenas Mayoral
Ing. Valentín Arriaga Morales
Jesús Yáñez González

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin, possibly 'Elena Cárdenas'.

09824

Permiso de Subdivisión de la Cuenta No. 3258 del sector rustico, a nombre de J. Dolores Ruvalcaba Ruvalcaba, con superficie total de 0-40-40 Has. En una Fracción de 0-12-91 Has. A nombre de José de Jesús Ruvalcaba García.

Permiso de Subdivisión de la cuenta No. 3258 del sector rustico, a nombre de J. Dolores Ruvalcaba Ruvalcaba con superficie total de 0-27-49 Has. En una fracción de 0-03-75 Has. A nombre de Alma delia ruvalcaba García.

Permiso de Subdivisión de la cuenta numero 3258 del sector rustico, a nombre de J. Dolores Ruvalcaba Ruvalcaba, con superficie total de 0-23-74 Has. En una fracción de 0-10-75 Has. A nombre de Salvador Ruvalcaba García.

Permiso de subdivisión de la cuenta numero 2000 del sector rustico, a nombre de J. Dolores Ruvalcaba Ruvalcaba, con superficie total de 0-75-62 Has. En una fracción de 0-09-54 Has. A nombre de Heriberto Ruvalcaba García.

Permiso de subdivisión de la cuenta No. 2000 del sector rustico, a nombre de J. Dolores Ruvalcaba, con superficie total de 0-66-08 Has. En una fracción del 0-27-60 Has. A nombre del Isaías Ruvalcaba García.

Permiso de subdivisión de la cuenta No. 2000 del sector rustico, a nombre del J. Dolores Ruvalcaba Ruvalcaba, con superficie total de 0-55-34 Has. En una fracción de 0-27-60 Has. A nombre de José Luis Ruvalcaba García.

(TODAS LAS FRACCIONES SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE.)

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Permiso de subdivisión de la cuenta No. 2596 del sector rustico a Nombre de Felipe Sandoval Ruvalcaba, con superficie total de 1-50-90 Has. En Nueve fracciones:

- 1. a Nombre de Maria Guadalupe Sandoval Ruvalcaba con superficie de 1237 m2.**
- 2. a Nombre de Rosa Maria Sandoval Ruvalcaba con superficie de 1238 m2.**
- 3. a Nombre de Sara Sandoval Ruvalcaba con superficie de 1237 m2.**
- 4. A Nombre de Filemon Sandoval Ruvalcaba con superficie de 1237 m2.**
- 5. a Nombre de Ramiro Sandoval Ruvalcaba con superficie de 1241 m2.**
- 6. A Nombre de Ofelia Sandoval Ruvalcaba con superficie de 1237 m2.**
- 7. A Nombre de Juan Bernardo Sandoval Ruvalcaba con superficie de 1237 m2.**
- 8. A Nombre de Saúl Sandoval Ruvalcaba con superficie de 1237 m2**
- 9. A Nombre de Daniel Sandoval Ruvalcaba con superficie de 1230 m2.**

SE ACORDÓ APROBAR ESTOS PERMISOS DE SUBDIVISIONES CON LA CONDICIÓN DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO NO SE COMPROMETE A METER LOS SERVICIOS DE AGUA, DRENAJE Y PAVIMENTO, YA QUE COMO TODOS SABEMOS ESO LE CORRESPONDE A LOS DUEÑOS DEL TERRENO, TAMBIÉN SE HACE SABER QUE SE RENUNCIA A LA SUPERFICIE DE 1788 M2 QUE CORRESPONDE A LAS CALLES ABIERTAS PARA DARLE SALIDA A DICHAS SUBDIVISIONES, QUEDANDO A



José de Jesús Ruvalcaba García

José Luis Ruvalcaba García

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

debemos tratarlos de igual manera, independientemente de cuanto terreno sea el que se les haya agarrado por lo que dependiendo de el terreno que haya sido tomado será lo que se considere como donación.

DESPUÉS DE DISCUTIR EL PUNTO SE PRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE SE LES TOMA COMO DONACIÓN EL TERRENO QUE SE LE AGARRO A CADA UNO DE LOS COLINDANTES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO GASOLINERA- MEXTICACÁN (ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL)



El presidente Comento al Pleno también que **en el acta No. 69 Ordinaria con fecha de 29 de agosto del 2006, se aprobó apoyar al grupo de Productoras de Flor bajo Invernadero con Recurso económico y dándoles en comodato el terreno que se encuentra a un costado de la Escuela de Educación especial y que le pertenece al Ayuntamiento, para que instalen ahí su invernadero, pero por condiciones del suelo fue imposible llevar a cabo ahí la instalación del invernadero y se les dio en comodato el otro terreno que ellos de inicio nos solicitaron y que se encuentra ubicado en las cabañas en la carretera mexticacan al santuario.**

Por lo que solicito la aprobación para que se firme dicho comodato con estas Productoras de Flor Bajo Invernadero.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS OTORGAR EN COMODATO EL TERRENO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE ENCUENTRA EN LAS CABAÑAS, CARRETERA MEXTICACÁN – EL SANTUARIO, A LAS PRODUCTORAS DE FLOR BAJO INVERNADERO DE NUESTRO MUNICIPIO PARA QUE INSTALEN AHÍ SU INVERNADERO, ESPECIFICANDO EN UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO QUE EN CASO DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO REQUIERA ESE TERRENO ELAS LO DESALOJARAN.

El Presidente solicito al Pleno se aprobara el gasto total de la obra de construcción de los Dormitorios en el Centro de salud, ya que al parecer no se había mencionado y dicho gasto total fue de \$200,000.00 (Dos Cientos Mil pesos 00/100 mn.).

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL GASTO TOTAL DE \$200,000.00 (Dos Cientos Mil pesos 00/100 mn.). PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LOS DORMITORIOS EN EL CENTRO DE SALUD DE ESTE MUNICIPIO.

El Presidente comento que se había realizado la entrega de la Gasolinera a la Nueva Administración el día 22 de diciembre del 2006, y que todas las ganancias que se habían obtenido se utilizaron para pagar una parte de la deuda que se tenía con Tesorería ya que como todos sabían de Tesorería se le presto dinero a la Gasolinera para que pudieran realizar la compra de los tanques nuevos de mayor capacidad que PEMEX les exigía, y solo quedo pendientes un pagare de \$ 49,448.37 (Cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 37/100 mn.) dentro de los cuales se contemplan \$5,224.00 (cinco mil dos cientos veinte cuatro pesos aproximadamente) que quedaron en la cuenta de la Gasolinería No.089481945 de Banorte. Por lo que no quedo ganancias en efectivo de la Gasolinera ya que pues aun faltan de pagar ese pagare que tienen con tesorería y lo que se consideraría que quedaría como ganancia serian los nuevos tanques ya que pues ahora la Gasolinería tiene mayor espacio para almacenar.

José Reyes N. de Luis Padilla

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DESPUÉS DE INFORMAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENTREGA LA GASOLINERÍA A LA NUEVA ADMINISTRACIÓN SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.



El Presidente Municipal informo al Pleno que hace algunos meses se había enviado un escrito a la Secretaria de Salud, el cual había sido redactado y enviado por la C. Ma. Del Carmen Gómez, firmado por ella como regidora de salud y por el como presidente, en el cual se manifestaban casos y quejas de la mala atención que se brindaba en el Centro de Salud de nuestro Municipio por parte de los doctores y personal del mismo, por lo que días después recibió un oficio de la secretaria de Salud en el cual le preguntaban que si le constaban todos esas quejas y hechos, a lo que el presidente envió un Oficio de contestación comentando que No le constaban esos hechos ya que el no conocía directamente a las personas, ni los casos, ocasionando que se contrarrestara de alguna manera lo que se había informado en el primer oficio por lo que la c. Ma. Del Carmen Gómez, se mostró un tanto inconforme debido a que al parecer ya se tenia contemplada una supervisión al centro de salud y por este ultimo oficio se cancelo y comenta que lo que ella pretende no es perjudicar a nadie si no que toda la población tenga la debida atención en un área tan importante como lo es la Salud, ya que es uno de los servicios mas Prioritarios, y en barias ocasiones no se les ha dado la atención adecuada a los habitantes de nuestro municipio, por lo que le gustaría que al menos se tratara de hablar con los encargados del Centro de Salud para que traten de brindar un mejor Servicio, ya que son muchas las quejas, y lo peor de todo es que la mayoría son personas de escasos recursos que no les alcanza para ir con un medico particular, y se les ha negado la atención medica en el centro, solo por que no hay fichas o por que tienen mucho papeleo que llenar.

El Presidente Municipal comento que trataría de hablar con el Director y que en caso de no alcanzar a hacerlo le pediría al Presidente Electo que viera ese asunto para su mejor arreglo ya que como había mencionado la C. Ma. Del Carmen Gómez, no se busca perjudicar a nadie en su trabajo, sino que se brinde un mejor servicio para atender a las personas de escasos recursos.

El C. Rafael Lomelí Villegas comento que la cuenta de Tesorería, no la entregaría en ceros como debería de ser, ya que de la Secretaria de Turismo depositaran \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100) como apoyo a un proyecto que metió Francisco Sandoval y que le acaban de aprobar para el Museo de nuestro Municipio, por lo que ya se acordó con la nueva administración de que esos **\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100) que estarán depositados en la cuenta de Tesorería son para el Proyecto del C. Francisco Sandoval, del Museo,** y los cuales no pudieron ser retirados en esta administración por la fecha en que serán depositado y el banco no trabaja los fines de semana y se sacaran en los primeros días del año 2007.

SE CONSTA EN EL ACTA PARA SU CONOCIMIENTO QUE EN LA CUENTA DE TESORERÍA No. 0142406233 DE BBVA-BANCOMER QUEDARA LA CANTIDAD DE \$10,582.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 MN.) DE LOS CUALES \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100) SON DEL APOYO QUE LA SECRETARIA DE TURISMO LE OTORGO AL PROYECTO DEL MUSEO DE FRANCISCO SANDOVAL.

Jesús en el Centro de Salud

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

00025

De igual forma el C. Rafael Lomelí Villegas, **Tesorero Municipal** informo que se entregaran algunas cuentas con recursos, siendo estas las siguientes.

	APLICACIÓN.	BANCO	No. DE CUENTA.	IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006
1	TESORERÍA.	BBVA-BANCOMER.	01-2406233.	\$10,582.00
2	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	BBVA-BANCOMER.	0142470101	\$2,336.00
3	FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	BBVA-BANCOMER.	0142470578	\$6,408.00.
4	AGUAS RESIDUALES	BBVA-BANCOMER.	0450713627	\$446,016.00
5	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	BBVA-BANCOMER.	0132811049	\$6,216.00

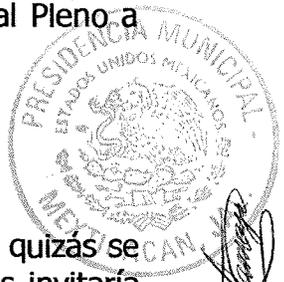
El presidente Municipal informo al Pleno que ya se había concluido la Obra de Construcción del Centro de Salud en la Comunidad de Cañada de islas y que el día de hoy se realizaría la inauguración por lo que aprovecho para invitar al Pleno a dicha inauguración.

El Presidente Informo al Pleno que la Obra de construcción de los Arcos quizás se terminaría en los primeros días o mediados del Mes de Enero y que los invitaría para que lo inauguraran, de igual forma recordó que no se dejo ninguna deuda para la nueva administración ya que esta obra al igual que la del libramiento ya están pagadas en su totalidad.

Del Libramiento de Gasolinera – Mexticacán, comento que a unos 30 mts aproximadamente de ese libramiento, le hacia falta el segundo riego pero que de cualquier forma ya esta casi lista y que dejaría sello para que la nueva administración lo pusiera.

El Presidente Municipal también informo que **se aprobó un recurso del CRÉDITO A LA PALABRA** a la comunidad de **NANGUE DE VIÑAS**, para construcción de un Pavimento en esa comunidad de **\$103,000.00 (Ciento tres mil pesos 00/100 mn.)**

Profr. Ernesto Becerra pregunto que cuando se realizarían las declaraciones Patrimoniales, y el Presidente le comento que a principios del Mes quizás mandarían los formatos de el Gobierno y se les notificaría en cuanto lleguen para que la realicen.



Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin: Jesus Lopez S. de Luis Tabilla

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin: Martha Chero

Finalmente el Presidente Municipal agradeció al Pleno por todo el apoyo que le brindaron durante estos 3 años y expreso su entera conformidad y satisfacción con el trabajo que se llevo a cabo en el transcurso de los mismos

No habiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 12:19 horas del día y año en curso.

ATENTAMENTE
"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ."

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SÍNDICO



ING. JESÚS YAÑEZ GONZÁLEZ.



C. ARNULFO AYÓN GARCÍA.

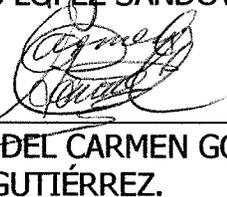
REGIDORES



C. JESÚS LÓPEZ SANDOVAL.



C. JOSÉ LUÍS PADILLA AGUAYO.



C. MARIA DEL CARMEN GÓMEZ GUTIÉRREZ.



C. CARMEN GARCÍA RUVALCABA.

C. DRA. ELENA CÁRDENAS MAYORAL.



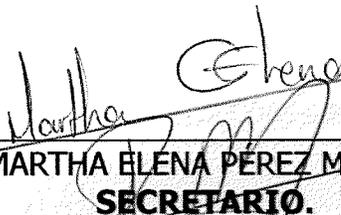
C. PROFR. JOAQUÍN ALONSO SANTANA TAMAYO.



PROFR. ERNESTO BECERRA RODRÍGUEZ.

C. MA. DE LA LUZ GÓMEZ MEJÍA.

C. ING. VALENTÍN ARRIAGA MORALES.



C. MARTHA ELENA PÉREZ MURILLO.
SECRETARIO.